EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



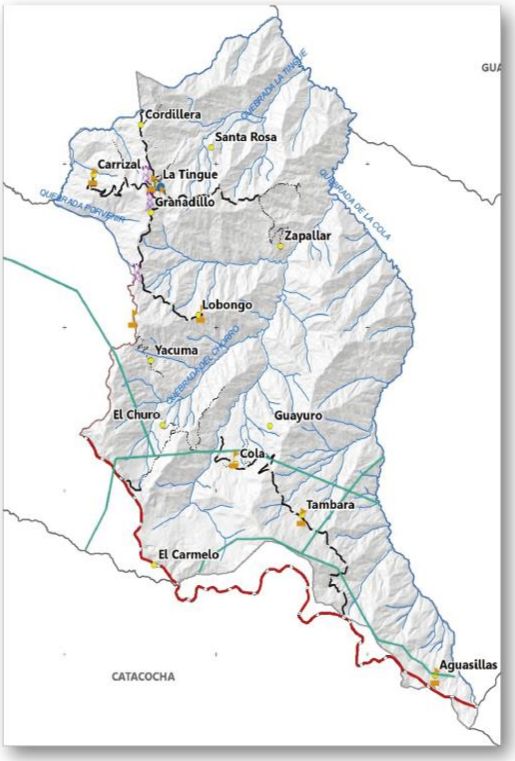
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA TINGUE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023

Año I - Nº 579 - 304 páginas
Quito, martes 25 de octubre de 2022

Plan de Desarrollo

Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue



2019-2023

Sr. Alex Cordova Cordova
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
LA TINGUE

PRESENTACIÓN.

Amado pueblo de La Tingue, es para mí un verdadero honor representarlos y sobre todo habitar en esta hermosa parroquia, el propósito de este documento es actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, el mismo permitirá articular las actividades, proyectos y gestiones en los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de la parroquia, la actualización del PDYOT ha sido elaborada y fiscalizada por profesionales con altos conocimientos en planificación, es por ello que resulta un documento de gran valor para la parroquia pero sobre todo para cada uno de los ciudadanos de la misma.

Un fraterno saludo a todos nuestros coterráneos que hacen posible que la parroquia se desarrolle cada día más.

"Por la Tingue, desde siempre y hasta siempre"

Atentamente;

Alex Geovanny Córdova Córdova

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

DE LA TINGE

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL LA TINGUE.

Presidente: Alex Geovanny Córdova Córdova.

Vice-presidenta: Marixa Vicenta Córdova Córdova.

Primer Vocal: Marjorie Fernanda Machuca Sánchez.

Segundo Vocal: Manuel Alfonso Lima Macas.

Tercer Vocal: Marlon Polivio Cuenca Mora.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Representante del GAD: Sra. Marixa Córdova.

Primer Miembro del Comité de Participación: Srta. Nancy Granda.

Segundo Miembro del Comité de Participación: Sr. Junior Encalada.

Tercer Miembro del Comité de Participación: Sr. Serafín Criollo.

Cuarto Miembro del Comité de Participación: Sr. Franco Valarezo.

Quinto Miembro del Comité de Participación: Sra. Gloria Cuenca.

EQUIPO TÉCNICO DEL PDYOT.

Ing. Alfonso Javier Romo Lavanda	COORDINADOR.
Ing. Mg. Sc. Talía Elizabeth Riascos Eras	CONSULTORA.
Arq. Bertha Esperanza Sozoranga Morocho.	TÉCNICO
Arq. Hugo Geovanny Romo Lavanda.	TÉCNICO.
Ing. Stalin Ordoñez	FISCALIZADOR

INTRODUCCIÓN.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una propuesta de cambio progresivo que propicia la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, y de las actividades productivas; a efecto de lograr el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes y el Ordenamiento Territorial es la función pública que tiene por objeto establecer el marco de referencia espacial necesario para las distintas actividades humanas. Con este enfoque, la Parroquia La Tingue plantea la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el año 2019-2023, como una herramienta de gestión que guíe y oriente el rumbo de la Parroquia en miras de un desarrollo sostenible. Este Plan recoge información técnica y estadística generada por el Estado Ecuatoriano, información del Plan de Desarrollado anterior e información del recorrido de campo en la parroquia con la participación de la ciudadanía; estimada útil en el momento de toma de decisiones al momento de realizar la planificación.

En primera instancia se realiza una caracterización general del territorio parroquial; se compila información de los instrumentos de planificación existentes, sus lineamientos y el marco jurídico que respalda ejecutar este proyecto.

En la segunda parte, se desarrolla el Diagnóstico Territorial por componentes en base de los lineamientos metodológicos propuestos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador. Para elaboración de esta documento se toma como fuente la cartografía generada por diversas instituciones públicas del Ecuador: MAE; INHAMI; MAGAP; SINAGRO; y se obtiene como resultado información en temas como: relieve, geología,

aptitud productiva, uso y cobertura de suelo, factores climáticos, ecosistemas, áreas protegidas y conflictos de uso de suelo.

Con los datos del Sistema Nacional de Información (SNI) generadas al año 2019, se realiza un análisis de los aspectos sociales, culturales, educativas, culturales, educativas, económicas, salud y servicios básicos.

Esta información se fortalece y verifica con el trabajo de campo por parte del equipo técnico, donde se visualiza temas como movilidad, energía, conectividad y actividades productivas en el territorio. Se rescata la participación ciudadana en el levantamiento de información así como también en definir las ideas de proyectos que permitan visualizar el modelo territorial actual. Con el análisis de la información recopilada y analizada se determinan los problemas y potencialidades del territorio.

En tercera instancia se realiza la Propuesta; para ello se utilizan las variables utilizadas para el análisis de por componentes, el ordenamiento territorial y la participación ciudadana. Se define la visión del desarrollo territorial, objetivos estratégicos, metas, indicadores de gestión que permitan superar las inequidades sociales, la cobertura de servicios públicos y un adecuado aprovechamiento y potencializar la vocación del suelo que garanticen las mejores condiciones de vida de la población y la sustentabilidad ambiental, con lo cual se construye el mapa de modelo territorial deseado.

En la cuarta parte denominado Modelo de Gestión, se definen las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno; a partir de haber generado los programas y proyectos por componentes de planificación articulados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV); y la prioridad nacional con respecto a:

sustentabilidad patrimonial, superación de brechas y cambio de la matriz productiva; competencias exclusivas y funciones del gobierno parroquial; metas de la Agenda Zonal; y el Sistema de Participación Ciudadana.

Como documentos de apoyo se encuentra los anexos donde se incluye información relativa a la organización y planificación de la parroquia rural, organización de barrios, leyes vigentes y perfiles de proyectos.

Equipo Consultor 2020.- R&R Consultores

CONTENIDO

I: METODOLOGÍA.....
DATOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA LA TINGUE .....
DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA LA TINGUE. .....
DIVISIÓN POLÍTICA DE LA TINGUE. .....
II: DIAGNÓSTICO.....
COMPONENTE BIOFISICO. .....
RELIEVE. .....
GEOLOGÍA. .....
SUELOS. .....
USO Y COBERTURA DEL SUELO. .....
GANADERÍA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE.....
MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO. .....
CAMBIO CLIMÁTICO .....
MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, INCLUIDAS CAMBIO CLIMÁTICO. .....
COMPONENTE SOCIO CULTURAL. .....
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO. .....
DENSIDAD POBLACIONAL. .....
EDUCACIÓN.....
ANALFABETISMO. .....
SALUD.....
SANEAMIENTO AMBIENTAL. .....
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....
SEGURIDAD CIUDADANA. .....
COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO. .....
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE. .....
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO.....
MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS. .....
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....
TRABAJO Y EMPLEO. .....
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO.....
INDUSTRIA Y MANUFACTURA.....
FACTORES PRODUCTIVOS. .....
ESTABLECIMIENTOS DE MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS. .....
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA. .....
MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS. .....

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD. .....
IDENTIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. .....
CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN POBLACIONAL. .....
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS. .....
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES. .....
ANÁLISIS DE LA VIVIENDA. .....
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE. .....
MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS. .....
COMPONENTE DE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....
MARCO LEGAL. .....
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. .....
MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS. .....
III ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL. .....
MODELO TERRITORIAL ACTUAL. .....
IV PROPUESTA. .....
ORDENAMIENTO TERRITORIAL. .....
INDICADORES Y METAS. .....
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. .....
PROPUESTA DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES. .....
NODOS ARTICULADORES. .....
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN. .....
MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS .....
POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. .....
V MODELO DE GESTIÓN .....
AGENDA REGULATORIA. .....
MODELO TERRITORIAL DESEADO. .....
PARTICIPACIÓN CIUDADANA. .....
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN. .....
EL SISTEMA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD PARROQUIAL LA TINGUE. .....
BIBLIOGRAFÍA .....

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Pantalla inicial de la herramienta usada para la recolección de datos. .....
Ilustración 2 Pantalla reportes de los datos recolectados con representación gráfica. .....
Ilustración 3. Pantalla de comprobación de levantamiento de información. ...
Ilustración 4 Pantalla de Mapa de Puntos de la recolección de datos en la parroquia. .....
Ilustración 5. Manejo integral del fuego. .....

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Participación Ciudadana. .....
Gráfico 2. Diagnóstico. .....
Gráfico 3. Propuesta. .....
Gráfico 4. Modelo de gestión.....
Gráfico 5. Aprobación del PDOT. .....
Gráfico 6.- Geología existente. .....
Gráfico. 7.- Cobertura Vegetal.....
Gráfico. 8.- Uso de Suelo .....
Gráfico 9.- Habitantes de la parroquia la tingue según el censo de población y vivienda inec.....
Gráfico 10. Población por edad. .....
Gráfico 11. Empleados y desempleados de la parroquia La Tingue. .....
Gráfico 12. Sectores de ocupación. .....
Gráfico 13. Actividades económico productivas de la parroquia la Tingue. .....
Gráfico 14. Servicios a la producción. .....
Gráfico 15. Servicio de agua en La Tingue. .....
Gráfico 16. Servicio de alcantarillado en La Tingue. .....
Gráfico 17. Esquema de Sistema de Equipamientos. .....
Gráfico 18. Esquema de distribución de equipamientos. .....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. División política de La Tingue. .....
Mapa 2. Relieves de la parroquia La Tingue.....
Mapa 3.- Geología de la Parroquia La Tingue .....
Mapa 4.- Uso y Cobertura Vegetal.....
Mapa 5.- Temperaturas y Precipitaciones.....
Mapa 6.- Microcuencas en la Parroquia La Tingue.....
Mapa 7.- Habitantes del cantón Olmedo por parroquia según encuesta. .....
Mapa 8. Densidad poblacional. .....
Mapa 9. Establecimientos educativos en la Tingue. .....
Mapa 10. Concesión minera en la Tingue.....
Mapa 11. Densidad poblacional en los asentamientos rurales. .....

Mapa 12. Concentración de la población. .....
Mapa 13. Cobertura de servicios básicos. .....
Mapa 14. Líneas de transmisión de energía eléctrica. .....
Mapa 15. Infraestructura en educación. .....
Mapa 16. Sistema vial de La Parroquia La Tingue.....
Mapa 17. Modelo territorial actual. .....
Mapa 18. Propuesta de áreas de desarrollo y nodos articuladores. .....
Mapa 19. Modelo territorial deseado. .....

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Forma de eliminar la basura en algunas comunidades.....
Fotografía 2. Ejemplar de tradiciones. .....
Fotografía 3. Ejemplar 1 del tipo de vivienda rural. .....
Fotografía 4. Ejemplar 2 del tipo de vivienda rural. .....
Fotografía 5. Ejemplares del paisaje natural de La Tingue. .....
Fotografía 6. Ejemplar del paisaje natural de la Tingue. .....
Fotografía 7. Parque central de la parroquia. .....
Fotografía 8. Pasaje Natural. .....
Fotografía 9. Flora y senderos de conexión. .....
Fotografía 10. Combinación de productos agrícolas. .....
Fotografía 11. Centro de acopio de café. .....
Fotografía 12. Centro de acopio de café en Granadillos. .....
Fotografía 13. Moledora de maíz en La Tingue. .....
Fotografía 14. Pailas para la elaboración de la panela. .....
Fotografía 15. Alcantarillado en Lobongo. .....
Fotografía 16. Ejemplo de letrina. .....
Fotografía 17. Tipo de viviendas en la parroquia – área urbana y rural. .....
Fotografía 18. Vía a cola. .....
Fotografía 19. Sendero al churo.....
Fotografía 20. Mantenimiento vial. .....
Fotografía 21. Vías en el centro parroquial. .....
Fotografía 22. Vías en el Centro Parroquial. .....
Fotografía 23. Sistema vial en Lobongo. .....
Fotografía 24 Sistema vial en Lobongo. .....
Fotografía 25. Tipo de transporte interparroquial e intraparroquial. .....
Fotografía 26. Información de la cooperativa de camionetas. .....
Fotografía 27. Sistema de internet. .....
Fotografía 28. Antenas en las viviendas. .....

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de los objetivos del PDYOT vigente. .....
Tabla 2. Mapeo de actores en la parroquia La Tingue. .....
Tabla 3. Matriz de ingresos y egresos de la administración 2014 – 2019. .....

Tabla 4. Matriz de gastos.....
Tabla 5. Relieves de la parroquia La Tingue.....
Tabla 6. Formaciones geológicas de la parroquia La Tingue.....
Tabla 7. Descripción de tipos de suelos. .....
Tabla 8. Descripción de tipos de uso del suelo.....
Tabla 9. Recursos naturales degradados. .....
Tabla 10. Calidad ambiental por componentes.....
Tabla 11. Quebradas de la parroquia la Tingue.....
Tabla 12. Sectores prioritarios para la adaptación y mitigación en el Ecuador
Tabla 13. Habitantes de la parroquia la tingue según el Censo de población y vivienda INEC.....
Tabla 14. Población por edad. .....
Tabla 15. tasa de dependencia.....
Tabla 16. Proyecciones de población. .....
TABLA 17. Autoidentificación de la población de la Tingue. .....
Tabla 18 Densidad Poblacional. .....
Tabla 19. Rangos de edad escolar. .....
Tabla 20. Asistencia por nivel de educación.....
Tabla 21. Sabe leer y escrir por rangos de edad. .....
Tabla 22. Analfabetismo en la parroquia la tingue y Olmedo.....
Tabla 23. Personal especializado. .....
Tabla 24. Unidades operativas de salud.....
Tabla 25. Acceso a la seguridad social.....
Tabla 26. Cobertura de agua potable. .....
Tabla 27. Cobertura de alcantarillado en la parroquia. .....
Tabla 28. Eliminación de la basura. .....
Tabla 29. Discapacidad. .....
Tabla 30. Tipo de discapacidad. .....
Tabla 31. Población migrante en La Tingue.....
Tabla 32. Edad de la población migrante en La Tingue.....
Tabla 33. País de destino de la población migrante en La Tingue.....
Tabla 34. Empleados y desempleados de la parroquia La Tingue. .....
Tabla 35. Sectores de ocupación.....
Tabla 36. Actividades económico productivas. .....
Tabla 37. Usos de suelo en la parroquia la tingue.....
Tabla 38. Principales productos.....
Tabla 39. seguridad y soberanía alimentaria. .....
Tabla 40. Servicios a la producción. .....
Tabla 41. La parroquia La Tingue y sus asentamientos. .....
Tabla 42. Servicio de agua en La Tingue. .....
Tabla 43. Servicio de alcantarillado en la tingue.....
Tabla 44. Servicio de energía eléctrica en La Tingue. .....
Tabla 45. Tipo de vivienda en La Tingue. .....
Tabla 46. Tipo de material de construcción. .....
Tabla 47. Condición de ocupación de la vivienda. .....

Tabla 48. Redes viales de la Parroquia. .....
Tabla 49. Disponibilidad de telefonía. .....
Tabla 50. Disponibilidad de internet. .....
Tabla 51. Área para el ordenamiento territorial. .....

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Datos generales de la parroquia la tingue. .....
Cuadro 2. Equipamiento educativo de la parroquia la Tingue. .....
Cuadro 3. Organizaciones sociales. .....
Cuadro 4. Actores de poder: .....
Cuadro 5. Actores intermedios .....
Cuadro 6. Actores - Organizaciones barriales. .....
Cuadro 7. Patrimonio inmaterial. .....
Cuadro 8. Actividad productiva por asentamiento. .....
Cuadro 9. Líneas de crédito de BanEcuador. .....
Cuadro 10. Características de los asentamientos rurales. .....
Cuadro 11. Infraestructura en educación. .....
Cuadro 12. Descripción de la infraestructura de salud. .....
Cuadro 13. Centros religiosos. .....
Cuadro 14. Centros de gestión y administración. .....
Cuadro 15. Centros de recreación. .....
Cuadro 16. Equipamiento social cultural. .....
Cuadro 17. Equipamiento de seguridad pública. .....
Cuadro 18. Tipos de vías en La Tingue. .....
Cuadro 19. Infraestructura Vial Por Asentamiento. .....
Cuadro 20. Artículos aplicados en el GAD Parroquial. .....
Cuadro 21. Artículos aplicados en el GAD parroquial. .....
Cuadro 22. Artículos aplicados en el GAD parroquial. .....
Cuadro 23. Matriz de Objetivos Estratégicos y Objetivos PNDTUV. .....
Cuadro 24. Programas y proyectos vinculados al ordenamiento territorial. ....
Cuadro 25. Políticas públicas por objetivos de ordenamiento territorial. .....
Cuadro 26. Indicadores y metas. .....
Cuadro 27. Propuesta de asentamientos poblacionales. .....
Cuadro 28. Vinculación con propuesta de asentamientos poblacionales. .....
Cuadro 29. Políticas públicas para el ordenamiento territorial. .....
Cuadro 30. Estrategias de articulación. .....
Cuadro 31. Programas, proyectos y actividades. .....
Cuadro 32. Agenda regulatoria. .....

INFORME DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT PARROQUIAL DE LA TINGUE 2015.

ANTECEDENTES.

El Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, dispone, "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaria Nacional de Planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularan los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación".

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaria Nacional de Planificación.

OBJETIVO.

Realizar el informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue.

PRODUCTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDYOT.

El GAD Parroquial La Tingue, realiza el Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Tingue, en la que contiene el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de Seguimiento y Evaluación.

El Informe contiene un análisis de cumplimiento de metas del PDOT y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; así como las alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD La Tingue.

El análisis realizado perite identificar nuevas líneas de estudio y evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

El informe incluye los siguientes datos:

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas de resultado el PDOT.
b) Seguimiento a la Implementación de los Programas y/o Proyectos.
c) Conclusiones.
d) Recomendaciones.
e) Plan de Acción.

a.- Seguimiento al Cumplimiento de Metas de resultado el PDOT.

El Seguimiento al Cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el

valor real del indicador en dicho año, en función de la línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

Para identificar el cumplimiento de la meta se debe realizar los siguientes procedimientos por meta del resultado del PDOT:

1.- Anualización de la meta.
Uno de los procesos para indicar metas anuales se compone de dos partes:

(I).- Cálculo de la variación anual.- Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base hasta llegar a la meta de 2019 (meta final), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores crecientes

$$VA = \frac{MF - LB}{Año\ (MF) - Año\ (LB)}$$

Indicadores decrecientes

$$VA = \frac{LB - MF}{Año\ (MF) - Año\ (LB)}$$

De donde: VA: Variación Anual.
LB: Línea Base.
MF: Meta Final.

Cálculo de la meta anual.
Meta $año_1$ =LB + VA; donde el $año_1$ = año de la línea base más 1.
Meta $año_2$ = Meta $Año_1$ + VA.
Meta año $_n$ = Meta $Año_{n-1}$ + VA; donde n = año de meta final.

(II).- Cálculo de la meta anual.- Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Nivel de cumplimiento de las metas del PDOT del GAD Parroquial la Tingue: se consideran losobjetivosestratégicosplanteadosdentrodela fase propuestaconsusrespectivosindicadoresymetasdecumplimiento.

COMPONENTE	META DE RESULTADO DEL PDOT
SOCIOCULTURAL	Al menos 300 mil dólares gestionados en proyectos para mejorar infraestructura y equipamientos para la parroquia. Un programa de capacitación ejecutado para apoyar emprendimiento en la zona. Ejecutar al menos un programa de capacitación en turismo agro ecológico (que contenga 6 eventos de capacitación) Se ha implementado infraestructura para fortalecer una cadena de valor (café) en la zona. Se ha definido una ruta agro-eco-turística considerando el potencial de la parroquia y zona de influencia.
ECONÓMICO	Cuatro talleres de capacitaciones en técnicas agro productivas y turísticas. Se ha implementado un parador agro turístico en la vía principal a la costa para comercializar los productos de la zona. Incrementar al 60% de vías asfaltadas y adoquinadas con énfasis en el sector urbano al año 2019.
ASENTAMIENTOS HUMANOS.	A los menos 300 mil dólares gestionados en proyectos para mejorar y dotar de servicios básicos a la parroquia. 50% de vías mejoradas y 80% de vías accesibles todo el año. 20% de crecimiento de familias con acceso a internet

(I).- Aplicando la fórmula para "Indicadores crecientes":

$$VA = \frac{\text{Indicadores crecientes}}{MF - LB}$$

Año (MF) - Año (LB)

ASENTAMIENTOS HUMANOS:

META: Incrementar al 60% de vías asfaltadas y adoquinadas con énfasis en el sector urbano al año 2019.

$$VA = \frac{60 - 12}{2019 - 2015} = \frac{48}{4} = 12\ \%$$

Es decir el indicador debe incrementarse el 12 % para llegar a la meta 2019.

META: A los menos 300 mil dólares gestionados en proyectos para mejorar y dotar de servicios básicos a la parroquia.
300 mil = 100 %

$$VA = \frac{100 - 30}{2019 - 2015} = \frac{70}{4} = 17{,}5\ \%$$

Es decir el indicador debe incrementarse el 17,5 % para llegar a la meta 2019.

META: 50% de vías mejoradas y 80% de vías accesibles todo el año.

$$VA = \frac{50 - 40}{2019 - 2015} = \frac{10}{4} = 2{,}50\ \%$$

Es decir el indicador debe incrementarse el 2,5 % para llegar a la meta 2019.

$$VA = \frac{80 - 70}{2019 - 2015} = \frac{10}{4} = 2{,}50\ \%$$

Es decir el indicador debe incrementarse el 2,5 % para llegar a la meta 2019.

META: 20% de crecimiento de familias con acceso a internet.

$$VA = \frac{20\text{-}8}{55} = 3{,}00\ \%$$

2019 – 2015 4

Es decir el indicador debe incrementarse el 3.00 % para llegar a la meta 2019.

ECONOMICO PRODUCTIVO:

META: Se ha implementado infraestructura para fortalecer una cadena de valor (café) en la zona.

META: Se ha definido una ruta agro-eco-turística considerando el potencial de la parroquia y zona de influencia.

META: Cuatro talleres de capacitaciones en técnicas agro productivas y turísticas.

4 talleres = 100% de cumplimiento

$$VA = \frac{100 - 0}{2019 - 2015} = \frac{0}{4} = 10\ \%$$

Es decir el indicador debe incrementarse el 25 % para llegar a la meta 2019.

META: Se ha implementado un parador agro turístico en la vía principal a la costa para comercializar los productos de la zona.

Un parador = 100%

$$VA = \frac{100 - 0}{2015 - 2016} = \frac{20}{1} = 100{,}00\ \%$$

Es decir el indicador debe incrementarse el 100% para llegar a la meta 2016.

SOCIO CULTURAL:

META: Al menos 300 mil dólares gestionados en proyectos para mejorar infraestructura y equipamientos para la parroquia.

$$VA = \frac{100–45}{} = \frac{55}{} = 13{,}75\ \%$$

2015 – 2019 4

Es decir el indicador debe incrementarse el 13,75% para llegar a la meta 2019.

META: Un programa de capacitación ejecutado para apoyar emprendimiento en la zona.

1 Programa = 100%

$$VA = \frac{100 - 100}{2015 - 2016} = \frac{0}{1} = 0{,}0\ \%$$

Es decir el indicador debe incrementarse el 0,00% para llegar a la meta 2016.

META: Ejecutar al menos un programa de capacitación en turismo agro ecológico (que contenga 6 eventos de capacitación).

1 Programa = 100%

$$VA = \frac{100 - 0}{2015 - 2019} = \frac{100}{4} = 25{,}0\ \%$$

Es decir el indicador debe incrementarse el 25,00% para llegar a la meta 2016.

(II).- Posteriormente, para calcular las metas anuales, se aplican las siguientes formulas:

FORMULA

Meta $año_1$ = LB + VA

Meta $año_2$ = Meta año1 + VA

Meta $año_3$ = Meta año2 + VA

Meta $año_4$ = Meta año3 + VA

COMPONENTE	AÑO	(LB) %	VA (%)	(MF) %
Asentamientos Humanos	2019	12	12	24
	2019	30	17,5	47,5
	2019	40	2,5	42,5
	2019	70	2,5	72,5
	2019	8	3	11

GAD LA TINGUE	SERIE DEL INDICADOR				META
	2013	2014	2015	2016	2019 (MF) %
Asentamientos Humanos	2,25	3,85	6,75	13,18	24
	5,2	6,60	15,83	30,25	47,5
	4,1	4,92	10,82	23,81	42,5
	7,2	8,64	19,01	41,82	72,5
	2,81	3,37	7,42	16,32	11
	8,13	9,76	21,46	47,22	24

Semaforización: El indicador presenta un avance del 100,00 % respecto a la línea base y a la meta planteada al 2019, por lo que el indicador se encuentra cumplido de acuerdo a la variación anual contemplado para el año 2017.

b. Seguimiento a la implementación de los programas y Proyectos.

AÑO 2015

Objetivo del PND	Eje de la Agenda	Meta de la Agenda Zonal	Competencia del GAD	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta del PDOT	Año de cumplimiento de la meta del	Programas y/o Proyectos priorizados	Prioridad asignad
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Z7. OBJETIVO 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	GESTIÓN AMBIENTAL	INCREMENTAR LAS AREAS REFORESTADAS CON FINES DE CONSERVACIÓN	SE REFORESTARÁ UN 80% AREAS CON FINES DE CONSERVACIÓN EN LA PARROQUIA	2023	FORESTACION Y REFORESTACION CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL Y PROTECCION DE CUENCAS HIDRICAS	1
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Z7. OBJETIVO 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	VIALIDAD	MEJORAR LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA "LA TINGUE"	MEJORAR Y MANTENER EL 80% DE LAS VIAS DE ACCESO Y CONECTIVIDAD DE LA PARROQUIA "LA TINGUE"	2023	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO Y CONECTIVIDAD DE LA PARROQUIA "LA TINGUE"	2
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Z7. OBJETIVO 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	MEJORAR LA ECONOMIA EN LA FAMILIA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN UN 100% FOMENTANDO EL TRABAJO Y LA PRODUCCION EH INDUSTRIALIZACION DEL CAFE EN LA	2015	MEJORAMIENTO DE LA HUERTA FAMILIAR MEDIANTE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION ASOCIATIVA DEL CAFE EN LA PARROQUIA LA TINGUE DEL CANTON OLMEDO	3

OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Z7. OBJETIVO 2: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	PROVEER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES	MEJORAR EN UN 100% LA VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES	2015	COOPERACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA DESARROLLO INTEGRAL, VICEMINISTERIO DE INCLUCION SOCIAL Y CICLO DE VIDA	4
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Z7. OBJETIVO 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	INCREMENTAR LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA LOS ENCUENTROS SOCIALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA "LATINGUE"	INCREMENTAR LOS ESPACIOS PUBLICOS EN LA PARROQUIA "LA TINGUE"	2015	CONSTRUCCION DEL COLISEO "LA TINGUE" ETAPA II	5

PRIMER TRIMESTRE

Prioridad del Programa	Programación y Avance de Metas					Programación y Avance Presupuestario				
	Meta Final	Programado	Avance	% Ejecución		Codificado	Programado	Devengado	Pagado	% Ejecución
1	100.00	25.00	25.00	100.00		34,806.35	34,806.35	8,701.59	8,701.59	25.00
2	100.00	100.00	100.00	100.00		3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00
3	100.00	0.00	0.00	0.00		57,420.84	0.00	0.00	0.00	0.00
4	100.00	25.00	25.00	100.00		8,945.90	8,945.90	2,601.34	2,601.34	29.00
5	100.00	25.00	25.00	100.00		36,730.66	36,730.66	9,182.67	9,182.67	25.00

SEGUNDO TRIMESTRE

Prioridad del Programa	Programación y Avance de Metas					Programación y Avance Presupuestario				
	Meta Final	Programado	Avance	% Ejecución		Codificado	Programado	Devengado	Pagado	% Ejecución
1	100.00	25.00	25.00	100.00		34,806.35	0.00	8,701.59	8,701.59	0.00
2	100.00	0.00	0.00	0.00		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	100.00	0.00	0.00	0.00		57,420.84	57,420.84	0.00	0.00	0.00
4	100.00	25.00	25.00	100.00		8,945.90	0.00	2,601.34	2,601.34	0.00
5	100.00	25.00	25.00	100.00		36,730.66	0.00	9,182.67	9,182.67	0.00

TERCER TRIMESTRE

Prioridad del Programa	Programación y Avance de Metas					Programación y Avance Presupuestario				
	Meta Final	Programado	Avance	% Ejecución		Codificado	Programado	Devengado	Pagado	% Ejecución
1	100.00	25.00	25.00	100.00		34,806.35	0.00	8,701.58	8,701.58	0.00
2	100.00	0.00	0.00	0.00		3,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
3	100.00	50.00	50.00	100.00		57,420.84	0.00	0.00	0.00	0.00
4	100.00	25.00	25.00	100.00		8,945.90	0.00	2,601.34	2,601.34	0.00
5	100.00	25.00	25.00	100.00		36,730.66	0.00	9,182.67	9,182.67	0.00

CUARTO TRIMESTRE

Prioridad del Programa	Programación y Avance de Metas					Programación y Avance Presupuestario				
	Meta Final	Programado	Avance	% Ejecución		Codificado	Programado	Devengado	Pagado	% Ejecución
1	100.00	25.00	25.00	100.00		34,806.35	0.00	8,701.58	8,701.58	0.00
2	100.00	0.00	0.00	0.00		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	100.00	50.00	50.00	100.00		57,420.84	0.00	28,605.59	28,605.59	0.00
4	100.00	25.00	25.00	100.00		8,945.90	0.00	0.00	0.00	0.00
5	100.00	25.00	25.00	100.00		36,730.66	0.00	0.00	0.00	0.00

AÑO 2016

Objetivo del PND	Eje de la Agenda	Meta de la Agenda Zonal	Competencia del GAD	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta del PDOT	Año de cumplimiento de la meta del	Programas y/o Proyectos priorizados	Prioridad asignad
OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL	Z7. 3.07.1. INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN A 23.000 HAS. EN EL ORO; 30.719 EN LOJA; Y, A 11.805 HAS. EN ZAMORA CHINCHIPE	GESTIÓN AMBIENTAL	INCREMENTAR LAS AREAS REFORESTADAS CON FINES DE CONSERVACIÓN	SE REFORESTARÁ UN 80% AREAS CON FINES DE CONSERVACIÓN EN LA PARROQUIA HASTA EL 2022	2017	FORESTACION Y REFORESTACION CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL Y PROTECCION DE CUENCAS HIDRICAS	1
OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Z7. OBJETIVO 2: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BRINDANDO MAYOR ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS AL SECTOR VULNERABLE	MONTO GESTIONADO EN PROYECTOS PARA DOTAR DE SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION	2016	ATENCION INTEGRAL Y VICEMINISTERIO DE INCLUCION NACIONAL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	2
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	MATRIZ PRODUCTIVA	Z7. OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	MEJORAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PARROQUIA "LA TINGUE" LOS INGRESOS ECONOMICOS DE SUS POBLADORES	INCREMENTAR EN UN 70% LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA	2017	REACTIVACION DE LA CAFICULTURA DE LA PARROQUIA "LA TINGUE"	3
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Z7. OBJETIVO 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	VIALIDAD	MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD PARA GENERAR REDES DE INTERCAMBIO LOCAL Y REGIONAL	50% DEVIAS MEJORADAS Y 80% DE VIAS MEJORADAS	2016	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO Y CONECTIVIDAD DE LA PARROQUIA "LA TINGUE"	4
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Z7. OBJETIVO 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA PARROQUIA LA TINGUE LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE SUS	INCREMENTAR EN UN 70% LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA LA TINGUE AL 2022	2023	ENCUBACION DE POLLOS BB	5

Prioridad del Programa	Programación y Avance de Metas					Programación y Avance Presupuestario				
	Meta Final	Programado	Avance	% Ejecución		Codificado	Programado	Devengado	Pagado	% Ejecución
1	100.00	25.00	25.00	100.00		62,388.40	15,597.10	15,597.10	15,597.10	100.00
2	100.00	25.00	25.00	100.00		8,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00
3	100.00	25.00	25.00	100.00		15,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	100.00
4	100.00	0.00	0.00	0.00		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	100.00	0.00	0.00	0.00		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SEGUNDO TRIMESTRE

Prioridad del Programa	Programación y Avance de Metas					Programación y Avance Presupuestario				
	Meta Final	Programado	Avance	% Ejecución		Codificado	Programado	Devengado	Pagado	% Ejecución
1	100.00	25.00	25.00	100.00		62,388.40	15,597.10	15,597.10	15,597.10	100.00
2	100.00	25.00	25.00	100.00		8,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00
3	100.00	25.00	25.00	100.00		15,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	100.00
4	100.00	0.00	0.00	0.00		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	100.00	0.00	0.00	0.00		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TERCER TRIMESTRE

Prioridad del Programa	Programación y Avance de Metas					Programación y Avance Presupuestario				
	Meta Final	Programado	Avance	% Ejecución		Codificado	Programado	Devengado	Pagado	% Ejecución
1	100.00	25.00	25.00	100.00		62,388.40	15,597.10	15,597.10	15,597.10	100.00
2	100.00	25.00	25.00	100.00		8,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00
3	100.00	25.00	25.00	100.00		15,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	100.00
4	100.00	100.00	100.00	100.00		3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00
5	100.00	0.00	0.00	0.00		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUARTO TRIMESTRE

Prioridad del Programa	Programación y Avance de Metas					Programación y Avance Presupuestario				
	Meta Final	Programado	Avance	% Ejecución		Codificado	Programado	Devengado	Pagado	% Ejecución
1	100.00	25.00	25.00	100.00		62,388.40	15,597.10	15,597.10	15,597.10	100.00
2	100.00	25.00	25.00	100.00		8,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00
3	100.00	25.00	25.00	100.00		15,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	100.00
4	100.00	0.00	0.00	0.00		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	100.00	100.00	100.00	100.00		3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00

AÑO 2017

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD ATRAVES DE LA CONSTRUCCION DE 100 CERRAMIENTOS PARA LOS HUERTOS FAMILIARES BENEFICIANDO DE ESTA MANERA A 100 FAMILIAS Y MEJORANDO SU CADENA ALIMENTICIA CON LA SIEMBRA DE PLANTAS DE CICLO CORTO	UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EJECUTADO PARA APOYAR EMPRENDIMIENTOS EN LA ZONA	1	3.00	1.00	33.33	13,000.00	13,000.00	13,000.00	100.00	100.00
VIALIDAD	MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD PARA GENERAR REDES DE INTERCAMBIO LOCAL Y REGIONAL ATRAVES DE CONVENIOS CON LAS ENTIDADES DEL ESTADO	50% DE VÍAS MEJORADAS Y 80% DE VÍAS ACCESIBLES TODO EL AÑO	1	80.00	100.00	100.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100.00	100.00
FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN	APROVECHAR LOS RECURSOS NATURALES EN FORMA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE	REFORESTAR AL MENOS 221 MIL PLANTAS EN 411 HECTAREAS	1	71,000.00	71,000.00	100.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA Y PROCESOS DE ASOCIETIVIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIAN DE RECURSOS BENEFICIANDO A 100 ADULTOS MAYORES Y 30 PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES	CUATRO TALLERES DE CAPACITACIÒN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	3.00	3.00	100.00	18,017.46	18,017.46	18,017.46	100.00	100.00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD IMPLEMENTANDO UNA INFRAESTRUCTURA PARA EL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE CAFE Y LA PRODUCCION DE 150 MIL PLANTAS DE CAFE EN EL VIVERO INSTITUCIONAL BENEFICIANDOSE 114 FAMILIAS	SE HA IMPLEMENTADO INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER UNA CADENA DE VALOR (CAFÉ) EN LA ZONA	1	1.00	1.00	100.00	3,459.67	3,459.77	3,459.67	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BRINDANDO MAYOR ACCESO A SERVICIOS BASICOS CON ENFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCION	A LO MENOS 300 MIL DÓLARES GESTIONADOS EN PROYECTOS PARA MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS PARA LA PARROQUIA	2	1.00	1.00	100.00	33,157.43	33,157.43	33,157.43	100.00	100.00
AGUA POTABLE - SERVICIO PÚBLICO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BRINDANDO MAYOR ACCESOS A LOS SERVICIOS BASICOS A TRAVEZ DEL PROYECTO QUE ESTA EN EJECUCION DEL GOBIERNO PARROQUIAL EN LA ADMINISTRACION	MONTO GESTIONADO EN PROYECTOS PARA DOTAR DE SERVICIOS BÀSICOS A LA POBLACIÓN	1	1.00	1.00	100.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	100.00	100.00

AÑO 2018

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD IMPLEMENTANDO UNA INFRAESTRUCTURA PARA EL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE CAFE Y LA PRODUCCION DE 150 MIL PLANTAS DE CAFE EN EL VIVERO INSTITUCIONAL BENEFICIANDOSE 114 FAMILIAS	SE HA IMPLEMENTADO INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER UNA CADENA DE VALOR (CAFÉ) EN LA ZONA	1	140,000.00	140,000.00	100.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	100.00	100.00
VIALIDAD	MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD PARA GENERAR REDES DE INTERCAMBIO LOCAL Y REGIONAL	100% CONTAR CON VIAS EN BUEN ESTADO HASTA EL 2019	1	50.00	50.00	100.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100.00	100.00
AGUA POTABLE - SERVICIO PÚBLICO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION BRINDANDO MAYOR ACCESOS A LOS SERVICIOS BASICOS A TRAVEZ DEL PROYECTO QUE ESTA EN EJECUCION DEL GOBIERNO PARROQUIAL EN LA ADMINISTRACION DEL AGUA POTABLE	MONTO GESTIONADO EN PROYECTOS PARA DOTAR DE SERVICIOS BÀSICOS A LA POBLACIÓN	1	20.00	20.00	100.00	6,400.00	6,400.00	6,400.00	100.00	100.00
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD PARA GENERAR REDES DE INTERCAMBIO LOCAL Y REGIONAL	EL 100% DE AREAS DE MOBILIDAD HASTA EL 2019	1	1.00	1.00	100.00	35,720.88	35,720.88	35,720.88	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS	AL MENOS LLEGAR AL 100% PROGRAMAS EJECUTADOS A LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES DE LA PARROQUIA	1	10.00	10.00	100.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	100.00	100.00

AÑO 2019

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
AGUA POTABLE - SERVICIO PÚBLICO	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION URBANA Y RURAL.	AUMENTAR A UN 80% EN EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE Y ABASTECER DE LIQUIDO VITAL	1	80.00	80.00	100.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION URBANA Y RURAL.	INCREMENTAR A UN MURAL DE EMBELLECIMIENTO DENTRO DEL CASCO URBANO MEJORANDO EL ESPACIO PUBLICO HASTA EL 2019.	1	1.00	1.00	100.00	10,570.97	10,570.97	10,570.97	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	PROMOVER LA CULTURA, ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE VAYAN EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD	BENEFICIAR A 30 FAMILIAS CON EL PROYECTO ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD HASTA EL 2019	1	30.00	30.00	100.00	16,777.66	16,777.66	16,777.66	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	PROMOVER LA CULTURA, ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE VAYAN EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD	BENEFICIAR A 40 FAMILIAS CON EL PROYECTO ATENCION ADULTO MAYOR HASTA EL 2019	1	40.00	40.00	100.00	15,777.98	15,777.98	15,777.98	100.00	100.00

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION URBANA Y RURAL.	INCREMENTAR A UN 40% EL MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019	1	40.00	40.00	100.00	300.00	300.00	300.00	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	PROMOVER LA CULTURA, ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE VAYAN EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD	PROMOVER LA CULTURA, ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN UN 70% HASTA EL 2019	1	70.00	70.00	100.00	4,900.00	4,900.00	4,900.00	100.00	100.00
VIALIDAD	MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD PARA GENERAR REDES DE INTERCAMBIO LOCAL Y REGIONAL	CONTAR CON EL 100% EN EL MANTENIMIENTO DE VIAS EN BUEN ESTADO HASTA EL 2019	1	100.00	100.00	100.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DOTAR DE UN INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS EN BENEFICIO DEL SECTOR A TRAVEZ DEL PDOT	INCREMENTAR A UN 100% LA ACTUALIZACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO HASTA EL 2019	1	80.00	80.00	100.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00	100.00

Análisis de la variación del indicador.

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador, en este marco el principal factor para la modificación del indicador ha sido el recorte presupuestario que se ha tenido en el GAD Parroquial, al igual que en todos los niveles de gobierno en el país, las competencias no son únicamente de este nivel de gobierno para el cumplimiento de las metas, por tanto la coordinación con los ministerios y el GAD cantonal y Provincial ha sido una dificultad, de cierto modo porque en cada uno de los PDOTs no se han considerado rubros para la inversión en los programas y proyectos anotados en el Plan de Desarrollo.

Tomando en consideración lo antes expuesto es indispensable adecuar e incorporar los proyectos para el cumplimiento de los indicadores y las metas en el año subsiguiente en función a las competencias de este nivel de gobierno y de acuerdo a los recursos económicos disponibles.

c.- Conclusiones.

- ✓ Se realizó el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue, respecto a las metas y proyectos propuestos, los mismos que se han ido cumpliendo en función a la programación establecida.

- ✓ En el PDOT cantonal, se encuentra definido 11 metas que responden a los objetivos estratégico 2017 - 2019, sin embargo hay metas específicas que se debe ir cumpliendo en cada año, según las directrices entregadas por la SENPLADES se debe anualizar las metas y verificar el nivel de avance y cumplimiento tanto físico como financiero.

- ✓ Respecto a la ejecución de los proyectos, el 90% de los proyectos tiene la ejecución óptima, y el 10% que tiene un avance medio, según lo programado para el año 2019.

- ✓ En relación al avance financiero; el 70% de los proyectos presentan la ejecución óptima, seguidos por el 22% que tiene problemas en la ejecución financiera y el 8% que tiene la ejecución medio de la planificación presupuestaria del 2019.

- ✓ Una de las limitantes para el cumplimiento de las metas anualizadas y la ejecución de las metas y proyectos se debe a los recortes presupuestarios que existieron durante el año 2016 y se mantuvo en el año 2017 con repercusión al 2018.

- ✓ Existen metas establecidas que no están definidas como tales, lo que no permite su evaluación del cumplimiento requerido.

d.- Recomendaciones.

- ✓ Que se debe cumplir con la ejecución de proyectos presupuestados al 100% y de acuerdo al porcentaje de las metas definidas para cada año según los cuadros de metas anualizadas.

- ✓ Se deber recuperar datos de la gestión desarrollada por el GAD en el periodo que se defina cada evaluación, la misma que es recomendable hacer cada año, y comparar lo programado con lo ejecutado en relación a programas y proyectos y así contar con una aproximación del avance del PDOT en términos estratégicos.

- ✓ Con el propósito de monitorear el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y proyectos se sugiere se conserve la elaboración de un informe anual de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las inversiones.

e.- Plan de Acción.

- ✓ Administrar, planificar, realizar estudios, ejecutar obras, proveer y explotar el conjunto de equipamientos y servicios, vinculados a los proyectos de infraestructura física, saneamiento ambiental, producción agrícola, gestión ambiental y proyectos que promuevan el sano esparcimiento y la recreación, seguridad ciudadana y todas las iniciativas productivas que impulsen el GAD parroquial dentro de sus competencias.

ANEXO Nº 1.

Tabla 1. Análisis de los objetivos del PDYOT vigente.

Elementos del PDyOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
OBJETIVO 1.- Dotar de infraestructura, equipamientos y servicios básicos a la población urbana y rural.	SI CUMPLIO	Déficit en el presupuesto.	SI
META: A los menos 300 mil dólares gestionados en proyectos para mejorar infraestructura y equipamientos para la parroquia.	SI CUMPLIO	No alcanza la meta programada	SI
PROYECTO: Construcción del Coliseo "La Tingue" Etapa II.	SI CUMPLIO	Ejecutado en el 2015.	SI
OBJETIVO 2: Fortalecer la capacidad técnica de los jóvenes para generar emprendimientos productivos, empleo y evitar la migración.	NO CUMPLIO	Déficit en el presupuesto.	SI
META: - Un programa de capacitación ejecutado para apoyar emprendimientos en la zona. - Implementar al menos un programa para incrementar la productividad agropecuaria en la zona. - Ejecutar al menos un programa de capacitación en turismo agro ecológico (que contenga 6 eventos de capacitación)	NO CUMPLIO	Déficit en el presupuesto.	SI
PROYECTO:	-	-	-
OBJETIVO 3: Promover la igualdad, y el rescate de costumbres ancestrales en la parroquia.	NO CUMPLIO	Déficit en el presupuesto.	SI
META: Al menos se han ejecutado 3 proyectos y/o capacitaciones ejecutadas para rescatar las costumbres ancestrales.	NO CUMPLIO	Déficit en el presupuesto.	SI
PROYECTO:	-	-	-

OBJETIVO 4: Implementar infraestructura productiva y emprendimientos dinámicos en las cadenas de valor potenciales de la zona (café). "ruta del café"	NO CUMPLIO	Déficit en el presupuesto.	SI
META: - Se ha implementado infraestructura para fortalecer una cadena de valor (café) en la zona - Se ha definido una ruta agro-eco-turística considerando el potencial de la parroquia y zona de influencia. - Cuatro talleres de capacitaciones en técnicas agro productivas y turísticas. - Se ha implementado un parador agro turístico en la vía principal a la costa para comercializar los productos de la zona.	NO CUMPLIO	Déficit en el presupuesto.	SI
PROYECTO:	-	-	-
OBJETIVO 5: Mejorar la calidad de la vida de la población brindando mayor acceso a servicios básicos con énfasis en los grupos de atención vulnerable.	SI CUMPLIO	Ejecución parcial.	SI
META: A los menos 300 mil dólares gestionados en proyectos para mejorar y dotar de servicios básicos a la parroquia.	SI CUMPLIO	Parcialmente.	SI
PROYECTO:	-	-	-
OBJETIVO 6: Mejorar la conectividad y movilidad para generar redes de intercambio local y regional.	SI CUMPLIO	Parcialmente.	SI
META: - 50% de vías mejoradas y 80% de vías accesibles todo el año. - 20% de crecimiento de familias con acceso a internet.	SI CUMPLIO	Parcialmente.	SI

PROYECTO: Mantenimiento de las vías de acceso y Conectividad de la Parroquia "La Tingue".	SI CUMPLIO	Ejecutado en el año 2015	-
OBJETIVO 7: Aprovechar los recursos naturales en forma responsable y sostenible.	SI CUMPLIO	Existe un catastro desactualizado	SI
META: - Reforestar al menos 221 mil plantas en 411 hectáreas. - Cuatro talleres de capacitaciones en técnicas agroecológicas.	SI CUMPLIO	Se cumple parcialmente.	SI
PROYECTO: Forestación y Reforestación con fines de conservación ambiental y protección de cuencas hídricas.	SI CUMPLIO	Ejecutado en el año 2016.	SI
OBJETIVO 8: Fortalecer la participación ciudadana, y procesos de asociatividad institucional para la gestión de recursos.	NO CUMPLIO	Agentes externos a la gestión administrativa.	SI
META: - Al 2019 al menos se han fortalecido al menos 3 asociaciones. - Cuatro talleres de capacitaciones en participación ciudadana. - Cuatro talleres de capacitaciones en elaboración y gestión de proyectos.	NO CUMPLIO	Déficit gestión.	SI
PROYECTO:	-	-	-

ANEXO Nº 2.

Tabla 2. Mapeo de actores en la parroquia La Tingue.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Tenencia Política	Cumplir y hacer cumplir órdenes superiores.	Media.

		Coordinar el plan de desarrollo parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia Velar por la seguridad de pueblo. Controlar el desarrollo de espectáculos públicos en los parques de diversión y juegos mecánicos.	
GAD Cantonal de Olmedo	Municipio	Coordinar acciones en convenio con el GAD parroquial. Acciones para dotación de servicios básicos. Articular programas y proyectos. Promover el desarrollo territorial.	Alta.
Ministerio del Interior.	UPC	Control de la seguridad. Lucha contra la violencia pública.	Media.
Ministerio de Salud	Puesto de Salud	Salud preventiva y atención pública a la ciudadanía.	Alta.
Iglesia Católica	Parroquia Religiosa	Brindar servicios religiosos a la sociedad.	Baja.

Fuente: Investigación de campo, 2020.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT, 2020.

ANÁLISIS FINANCIERO DEL PDOT VIGENTE.

En este análisis se cundieran los INGRESOS y EGRESOS, tomando los datos del GAD Parroquial de los últimos tres años atrás. Para este análisis se considera lo que dice el Art. 171 del COOTAD, en el cual hace mención a los Tipos de recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

a) Ingresos propios de la gestión;

b) Transferencias del presupuesto general del Estado;

c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;

d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,

e) Recursos provenientes de financiamiento.

Con estos antecedentes y la información proporcionada por el GAD Parroquial, se obtienen las cuentas de los ingresos a nivel de grupos conforme al Catalogo Presupuestario de Ingresos y Egresos, y así contar con la información histórica de los ingresos y hacer una estimación de los mismos.

La proyección de los ingresos permite obtener un panorama general de los recursos que el GAD obtendrá y de esta manera tomar decisiones estratégicas e incrementar sus ingresos propios, si fuese el caso, con la finalidad de establecer una correlación con el gobierno cantonal y nacional.

Se debe indicar que para el análisis se contó con la información desde el año 2017, ya que de los otros años no existe información en los archivos del GAD Parroquial.

Tabla 3. Matriz de ingresos y egresos de la administración 2014 – 2019.

MATRIZ DE INGRESOS						
Grupo	Descripción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Estimación
14	Venta de Bienes y Servicios	sin datos	sin datos	355,25	747,75	897,30
18	Transferencias y donaciones corrientes			60.758,27	129.238,98	155.086,78
19	Otros ingresos			515,50	532,75	639,30
28	Transferencias y donaciones de capital			92.838,58	135.789,07	162.946,88
36	Financiamiento Publico			0,00	0,00	0,00
37	Saldos disponibles			15.239,69	10.449,67	12.539,60
Total de Ingresos				169.707,29	276.758,22	332.109,86

Fuente: GAD Parroquial La Tingue, 2020.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT, 2020.

Para el análisis de los Egresos y su posible estimulación se procede de la misma manera que con los ingresos, considerando las obras en ejecución.

Tabla 4. Matriz de gastos.

MATRIZ DE GASTOS						
Grupo	Descripción	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Estimación
51	Gastos en personal	No se han obtenido datos	No se han obtenido datos	66.013,05	68.106,49	81.727,79
53	Bienes y servicios de consumo			2.843,77	2.880,12	3.456,14
56	Gastos financieros			0,00	0,00	0,00
57	Otros gastos corrientes			310,57	252,13	302,56
58	Transferencias y donaciones corriente			2.506,05	1.937,53	2.325,04
63	Bienes y servicios para producción			0,00	0,00	0,00
71	Gastos en personal para inversión			52.487,87	64.905,67	77.886,80
73	Bienes y Servicios para Inversión			20.316,18	15.003,37	18.004,04
75	Obras publicas			46.542,58	36.668,93	44.002,72
77	Otros gastos de inversión			0,00	0,00	0,00
78	Transferencias y donaciones para inversión			2.594,76	3.154,61	3.785,53
84	Bienes de larga duración			0,00	0,00	0,00
	Amortización de la deuda publica			0,00	0,00	0,00
97	Pasivo circulante			7.624,03	20.420,57	24.504,68

Total de Gastos			132.382,04	213.329,42	255.995,30

Fuente: GAD Parroquial La Tingue, 2020.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT, 2020.

CONTENIDO GENERAL.

I: METODOLOGÍA Y DATOS GENERALES

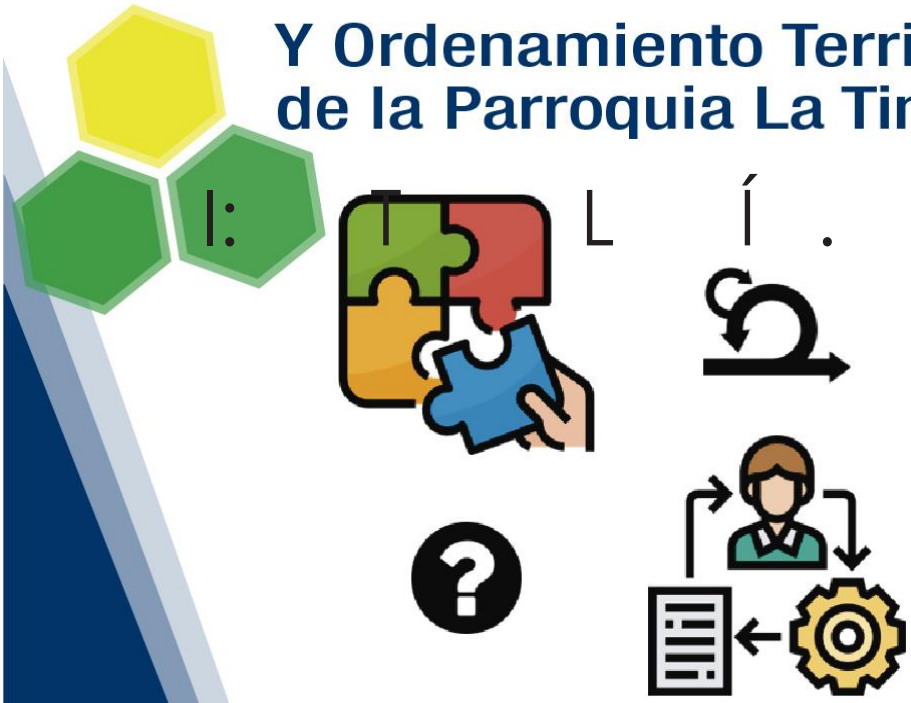
II: DIAGNÓSTICO

III: PROPUESTA: MODELO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

IV: MODELO DE GESTIÓN.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA IENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA TINGUE – CANTÓN OL EDO – PROVINCIA DE LOJA

Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue



METODOLOGÍA

2019-2023

La implementación del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo se los realiza a través de la Participación Ciudadana a continuación describimos el proceso.

Inicio.- En cumplimiento a la Guía de la Secretaria en Planificación se conforma un equipo técnico parroquial para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo. En la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo se revisa los diferentes componentes del sistema territorial, incluyendo información Oficial disponible del PDOT parroquial 2015 – 2019; a fin de que el análisis permita definir una propuesta articulada con los lineamientos y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida, y la Agenda Zonal – Zona 7. Como los establece la ley

Gráfico 1. Participación Ciudadana.



Fuente: Guía Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT, 2020.

El Grupo de planificación: es una instancia política, que puede contemplar dos niveles: zonal y provincial. El nivel zonal es facilitado y presidido por la SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION y aquí se busca crear espacios para tomar decisiones concertadas sobre temas vinculados a la globalidad del territorio de las zonas administrativas.

Las comisiones técnicas: son un espacio técnico de coordinación y definición de acuerdos respecto a las metodologías y matrices para la elaboración del PDOT, consensuado entre los gremios de los GAD y la SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACIÓN.

Las Oficinas del Plan (ETP): provincial, cantonal y parroquial, son instancias netamente técnicas, facilidades por cada GAD, responsables de

promover el proceso de formulación, ejecución y seguimiento de los PDOT.

Las Mesas Temáticas y/o Comisiones: por componente integrada por representantes de los, directivas de las comunidades conocidos como líderes barriales que se encargan de gestionar vigilar las intervenciones de las diferentes organizaciones públicas como también participar con el Gobierno Parroquial en el desarrollo de las actividades para el buen vivir de la población de los asentamientos rurales en estas mesas también participan representantes de la ciudadanía y de la Asamblea Ciudadana Local.

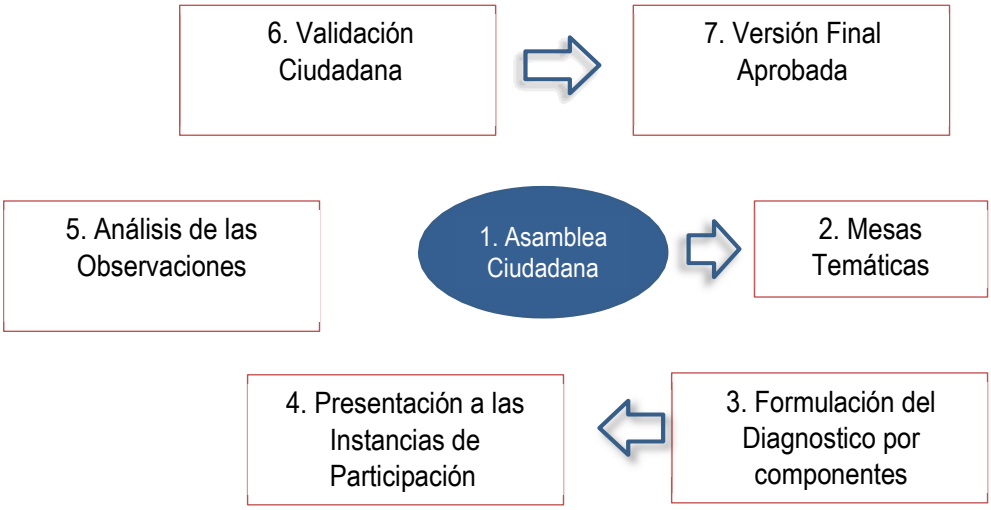
a) Mesa y/o comisión del Componente Bio-físico.
b) Mesa y/o comisión del Componente Socio-Cultural
c) Mesa y/o comisión del Componente Económico.
d) Mesa y/o comisión del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.
e) Mesa y/o comisión del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

FASE 1: DIAGNÓSTICO.

Esta sección se refiere al análisis de los componentes: Biofísico, Socio-Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Político Institucional y Participación Ciudadana, a partir de lo establecido en los procesos cantonales, el objetivo será complementar los contenidos y principalmente problemas y potencialidades de acuerdo a las realidades locales de las jurisdicciones parroquiales.

Se debe considerar el diagnóstico cantonal e insumos que puedan salir del proceso provincial y en función de las particularidades de cada territorio y ámbito de sus competencias pueden ampliar dicho análisis. Al final se establecerá problemas y potencialidades.

Gráfico 2. Diagnóstico.



Fuente: Guía Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT, 2020.

FASE: PROPUESTA

En un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas ambientales, socioculturales, económicas, asentamientos humanos y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población que son representadas en mapas a una escala determinada.

El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objeto estratégicos planteados, lo cual conlleva la concentración entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

Gráfico 3. Propuesta.



Fuente: Guía Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT, 2020.

FASE: MODELO DE GESTIÓN.

Contempla el fortalecimiento institucional con una institucionalidad de soporte para la ejecución y seguimiento. El modelo de gestión se refiere a los mecanismos de gestión que permiten concretar el PDOT: «es el instrumento que permitirá al GAD llevar a la práctica los PDOT, es decir lograr los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo». En esta fase se pueden activar los dispositivos de participación: presupuestos participativos, consejos consultivos, audiencia pública, y las mesas temáticas, de acuerdo a como establezca el GAD. Para su elaboración se sigue el mismo proceso anterior.

Gráfico 4. Modelo de gestión.



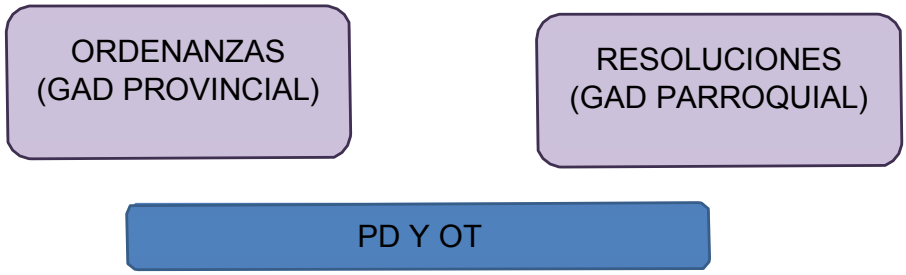
Fuente: Guía Técnica Planifica Ecuador,2019.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT, 2020.

APROBACIÓN DEL PDOT

Una vez emitida la «resolución favorable» por el Consejo de Planificación del GAD correspondiente, se enviará a la instancia de decisión política de cada GAD (el Consejo legislativo respectivo), y la promulgación de la ordenanza o resolución de acuerdo al caso. El proceso participativo no concluye con la puesta en vigencia del documento del PDOT, se extiende también al seguimiento, evaluación y control de las políticas públicas, y a la gestión de los programas y proyectos contemplados en el PDOT. Se requiere entonces un dinámica sostenida (que complemente el proceso de participación ciudadana en la planificación que promueve la Secretaria Técnica de Planificación) de formación ciudadana que dé sentido y profundidad a la acción misional de las entidades llamadas a este efecto, como son la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y

Participación Ciudadana; y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Gráfico 5. Aprobación del PDOT.



Fuente: Guía de participación ciudadana, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT, 2020.

METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ACTUALIZACIÓN

La actualización del PDYOT se realizó mediante el levantamiento de la información obtenida a través de una herramienta informática adaptada por el equipo consultor y aplicándola en la mayoría del territorio cantonal, con el apoyo del talento humano del cantón.

Estos datos constituyen una herramienta técnica para la elaboración del presente documento. A continuación, se muestra una captura de pantalla de la herramienta y el tipo de resultados que brinda para mejorar la obtención de la información.

Ilustración 1 Pantalla inicial de la herramienta usada para la recolección de datos.



Fuente: Herramienta informática, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDYOT

Esta aplicación se encuentra alojada en un servidor web, lo que permite su acceso desde cualquier lugar con acceso a internet.

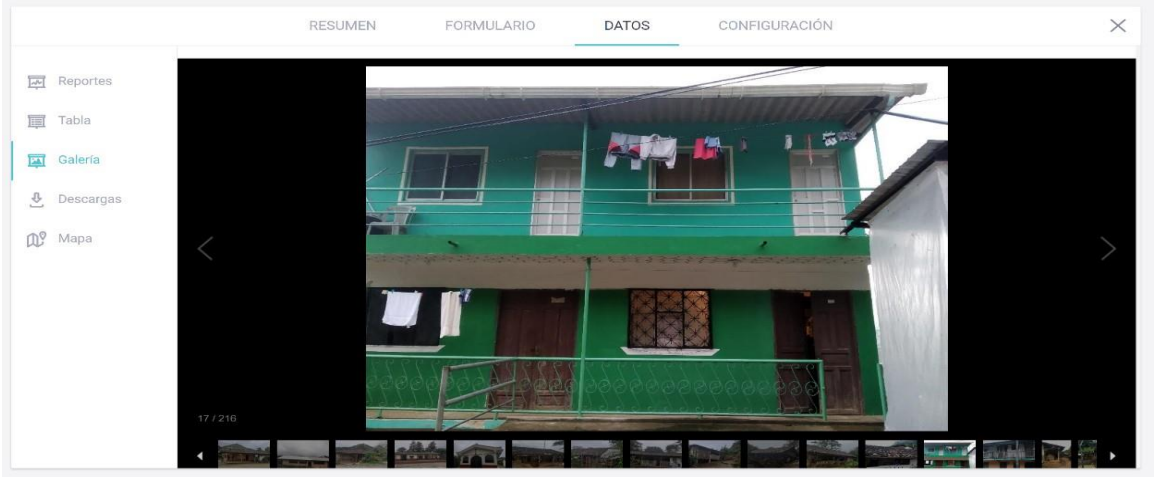
Ilustración 2 Pantalla reportes de los datos recolectados con representación gráfica.



Fuente: Herramienta informática, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDYOT

La herramienta informática permite obtener diferentes tipos de datos además de información adicional como puntos georreferenciados, fotografías de los predios, e ingresar datos de la muestra, tales como: disponibilidad de servicios, equipamientos, y datos de población.

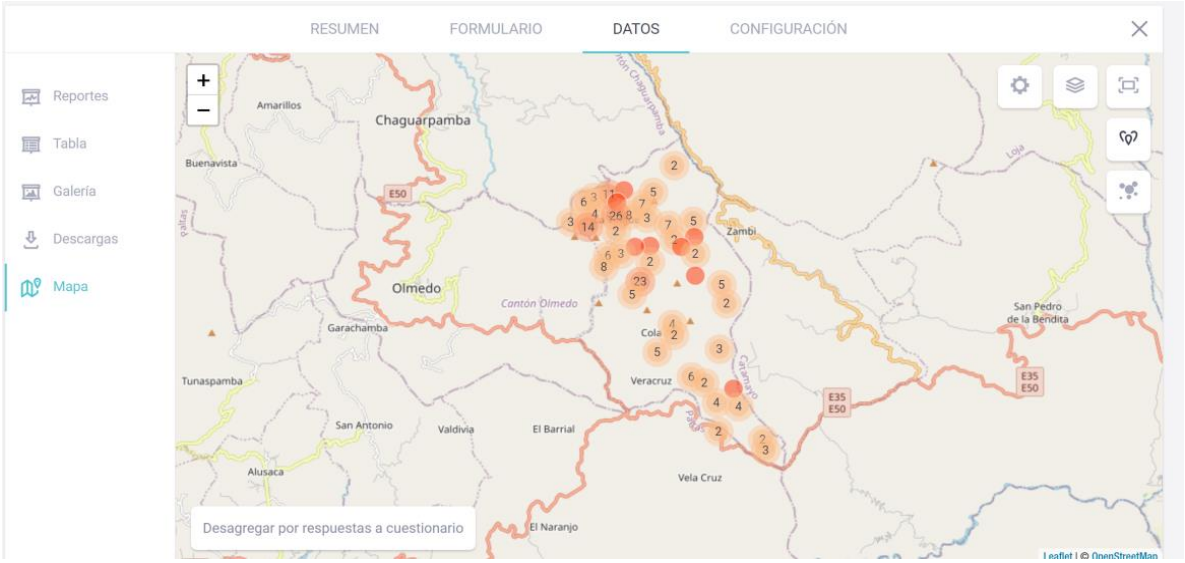
Ilustración 3. Pantalla de comprobación de levantamiento de información.



Fuente: Herramienta informática, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDYOT

En la Galería se valida la presencia del equipo consultor en el territorio corroborando de manera adecuada la presencia en la mayor parte del territorio.

Ilustración 4 Pantalla de Mapa de Puntos de la recolección de datos en la parroquia.



Fuente: Herramienta informática, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDYOT

El mapa de puntos que se muestra en la ilustración 3 representa los sitios visitados durante el levantamiento de información, de igual manera puede representarse con un mapa de calor, pudiendo determinar los lugares de mayor concentración de la población, así como la desagregación por respuesta al cuestionario.

ANTECEDENTES.

El Gobierno Parroquial consiente de la necesidad de entrar en un proceso de planificación de acuerdo a los modelos de desarrollo vigentes en el COOTAD inicia un proceso que contempla una amplia participación ciudadana en el año 2011 en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial con la finalidad de generar información primaria suficiente del territorio de la parroquia La Tingue a través de un análisis familiar con auto censo comunitario además de crear espacios de capacitación.

En los Planes de Desarrollo se priorizaron los proyectos importantes en las comunidades:
Mejoramiento en las condiciones sanitarias con la construcción de alcantarillados Mejoramiento de los sistemas de agua.
Mantenimiento vial.
Infraestructura.
Atención a grupos prioritarios.

PLANES DE DESARROLLO Y GOBIERNOS PARROQUIALES.

Cuando los habitantes de una comunidad han elaborado y ejecutan colectivamente su plan de Desarrollo Local (Programas y proyectos articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial) han consensuado su reglamento de convivencia que favorece la construcción de la armonía y la preservación equitativa de los derechos humanos entre sí mismo y cuentan con un equipo de gobierno conformado por voceros de las múltiples organizaciones de base, el cual para el momento adquirió el nombre del Gobierno Parroquial.

MARCO LEGAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES.

COOTAD Art. 67. A los Gobiernos Autónomos Parroquiales le corresponde, impulsar la conformación de Organizaciones de la población parroquial tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el talento de la cultura y el deporte.

COPC Art. 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- la participación ciudadana se cumplirá entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesario entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

COPC Art. 304. Los Gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del reglamento dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

DATOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA LA TINGUE [1]

En el año 1953 un grupo de ciudadanos de pequeños poblados se unieron para formar una pequeña parroquia a quien en lo posterior la llamarían La Tingue. Es así que el 14 de Julio 1955, e st e p ob lad o es elevado a Parroquia civil del Cantón Paltas. Ya para 1956 se realizó la apertura de la vía de acceso desde el sector llamado Chivatos hasta La Tingue.

Luego de 23 años en 1979 se construye la Esc. Antonio Nariño en la cabecera Parroquial y en 1982 se inició a impartir clases en el Colegio Nacional La Tingue hoy Colegio de Bachillerato de La Tingue empezando con el Ciclo Básico.

En 1989 comienza l a construcción de caminos vecinales a los barrios Tambara y Cola, labores que fueron realizadas por el Consejo Provincial de Loja. Durante este periodo en lo que antes eran las parroquias Olmedo y La Tingue, se generaron actividades tendientes a consolidar como centros poblados, teniendo las 2 Parroquias un desarrollo distinto:

Para el caso de Olmedo se empezó a consolidar como un centro urbano, donde se consolido un sistema de educación primaria y secundaria en torno a la presencia de la Iglesia, además un sistema incipiente de vías que giraron en torno al trabajo comunitario para aperturar vías y construir las principales edificaciones públicas.

Para el caso de la Parroquia La Tingue, el proceso de consolidación como centro poblado, ha sido lento, pues la población cuya dedicación es la agricultura para su sustento, edificó sus viviendas cerca de sus parcelas

[1] Plan de desarrollo y ordenamiento territorial La Tingue 2015

en donde poco a poco se fueron consolidando pequeños caseríos o barrios, que con el tiempo se fueron multiplicando, los que hoy en día se encuentran diseminados por toda la parroquia. Además el crecimiento de la población ha ido disminuyendo con el paso del tiempo debido a la migración de la población por causa del desempleo y deseo de mejorar su condición de vida.

Desde que en el año 2000 se expidieron mediante la constitución de Republica la creación de las Juntas parroquiales, hubo un giro positivo de estas parroquias debido a que se declararon como gobiernos autónomos y pudieron gestionar recursos mediante su Gobierno Parroquial, esto ha ocasionado que durante estos 20 años la parroquia pueda mejorar la infraestructura en salud, educación, equipamientos, vías, entre otras., y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA LA TINGUE.

Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.

Cuadro 1. Datos generales de la parroquia la tingue.

Nombre del GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Tingue.
Fecha de creación de la Parroquia:	14 de Julio 1955
Población total:	668 habitantes
Extensión	5.188,98 Ha.
Límites	Norte: con la cabecera cantonal Chaguarpamba y Loja. Sur: con el cantón Paltas.

	Este: con la cabecera cantonal Olmedo. Oeste: con el cantón Catamayo.
Rango altitudinal:	Altitud promedio 1770 m.s.n.m.
Temperatura:	27.4° C a 29.5° C

Fuente: PDYOT GAD Parroquial 2014, PDYOT GAD Olmedo, 2014.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2020.

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA TINGUE.

La parroquia la Tingue se compone de 13 asentamientos rurales y un urbano.

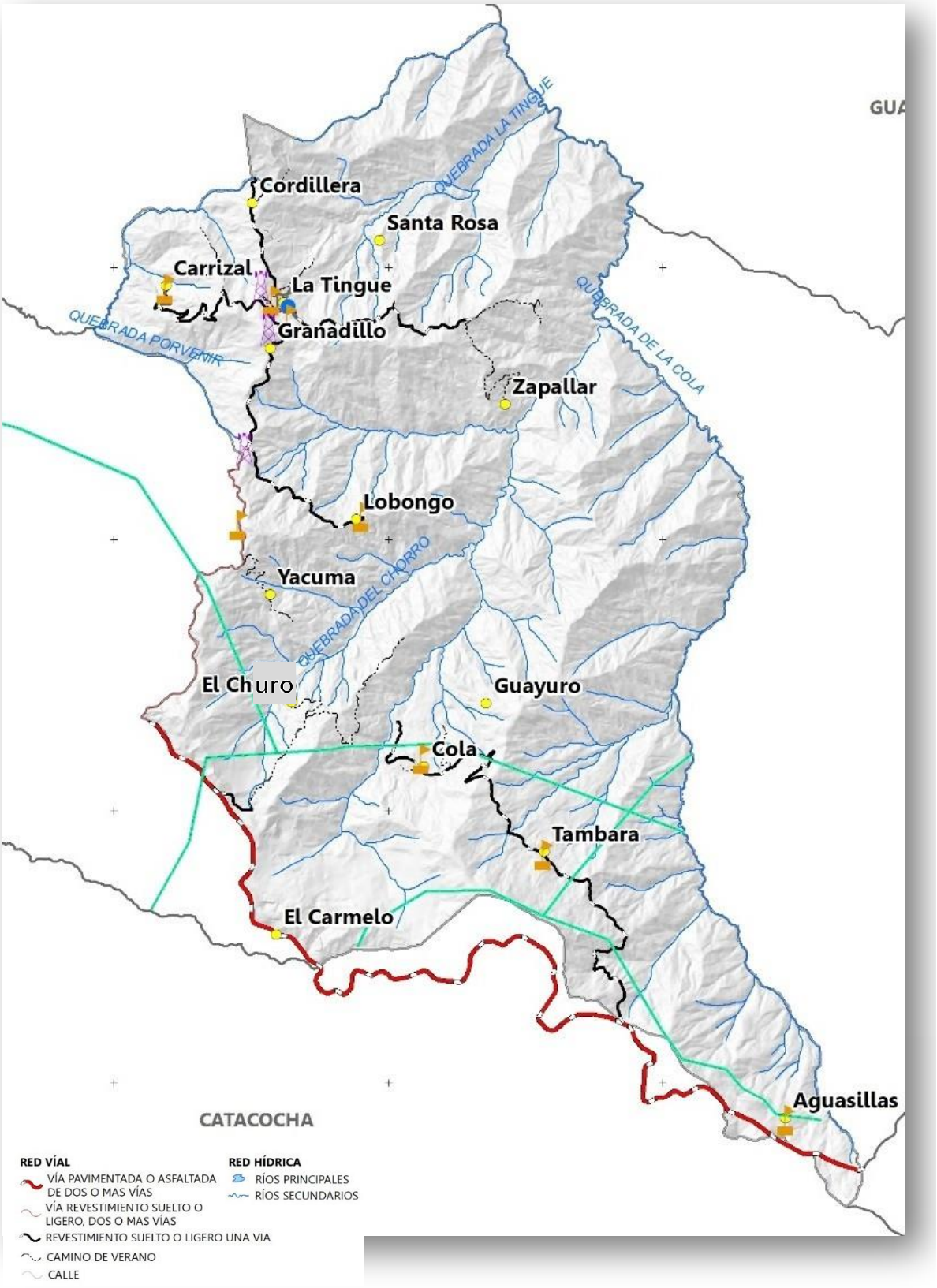
Asentamiento Urbano: Lo conforma la cabecera parroquial

1. La Tingue centro.

Asentamientos Rurales: De norte a sur lo conforman los siguientes asentamientos:

1. Cordillera,
2. Santa Rosa,
3. Carrizal, Zapallal,
4. Granadillo,
5. Lobongo,
6. Yacanuna,
7. El Churo,
8. Guayuro,
9. Cola,
10. Tambara,
11. Aguacillas,
12. El Carmelo,
13. Las Arabiscas.

Mapa 1. División política de La Tingue.



Fuente: Cartografía IGM, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT, 2020.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA IENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA TINGUE – CANTÓN OL EDO – PROVINCIA DE LOJA

Plan de Desarrollo

Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue



II DIAGÓSTICO

2019-2023

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA IENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA TINGUE – CANTÓN OL EDO – PROVINCIA DE LOJA

Plan de Desarrollo

Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue



COMPONENTE BIOFÍSICO

2019-2023

RELIEVE.

La parroquia cuenta con un área total de 5188,99 ha de las cuales el 4,24 % equivalente a 220 Ha tienen una morfología coluvio aluvial antiguo con el 9,57 equivalente a 496,69 es coluvión antigua con una pendiente de 5 a 12%, relieve colinado alto y medio con una pendiente de 12 – 25 %, además se presentan relieves montañosos con una pendiente de 40 al 70% los cuales ocupan una superficie que representa el 48,13% de la superficie total del cantón, las vertientes abruptas con pendientes de 70 – 100%, representa el 2,8% equivalente a 145,21 Ha de la superficie total de la parroquia.

Mapa 2. Relieves de la parroquia La Tingue.

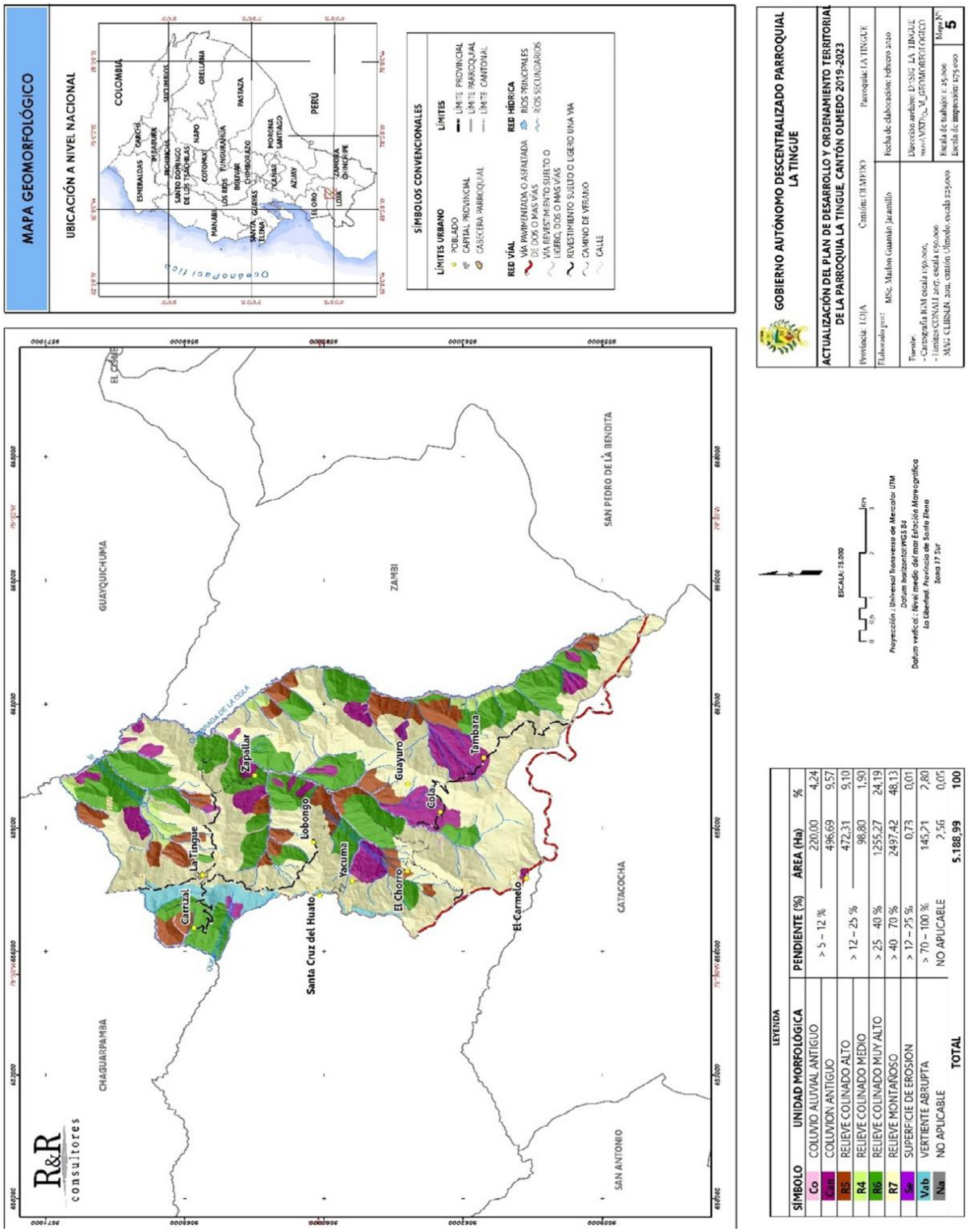


Tabla 5. Relieves de la parroquia La Tingue.

RELIEVE	DESCRIPCION
Coluvión Antiguo	Pendiente 5-25% Desnivel relativo 5-25 m
Coluvión Aluvial Antiguo	Pendiente 5-25%
	Desnivel relativo 5-25 m
Relieve Colinado Alto	Pendiente 12-70%
	Desnivel relativo 100-200 m Pendiente 12-25%
	Desnivel relativo 100-200
	Pendiente 12-70%
	Desnivel relativo 100-200 m
Relieve Colinado Medio	Pendiente 12-25% Desnivel relativo 50-100 m Pendiente 12-25% Desnivel relativo 50-100 m Pendiente 5-40%
	Desnivel relativo 50-100 m
Relieve Colinado Muy Alto	Pendiente 12-70%
	Desnivel relativo 200-300
	Pendiente 25-100% Desnivel relativo 200-300 m Pendiente 12-70%
	Desnivel relativo 200-300 m
Relieve Montañoso	Pendiente 25-100 Desnivel relativo >300 m Pendiente 40-70% Desnivel relativo >300 m Pendiente 40-100%
	Desnivel relativo >300 m

Fuente: PDOT La Tingue 2014.
Elaborado por: Equipo Técnico PDyOT 2020.

GEOLOGÍA.

La geología de la parroquia la, está constituida por intrusivos, efectos de metamorfismo y potentes secuencias volcánicas asociado a eventos

continentales, la geología se caracteriza por secuencias metamórficas relacionadas con el proceso de acreción, del lado occidental representado, dicha secuencia está instruida por plutones asociado al Magmatismo Triásico Jurásico perteneciente al Terreno Loja de origen continental, estas unidades lito tectónicas están separadas por una Falla llamada el frente Baños, con dirección NE-SW. La topografía de este sector es irregular, estos relieves se encuentran en las cotas más altas del cantón, con desniveles pronunciados y pendientes muy fuertes.

La composición y estructura interna de la tierra en la parroquia corresponde a los periodos: Cretaceo y Plio pleisteceno.

En este sector las rocas han sufrido un leve metamorfismo, pero por conservar un gran porcentaje de sus características iniciales petrográficas, no se las ha clasificado como nuevas formaciones geológicas

Tabla 6. Formaciones geológicas de la parroquia La Tingue.

GÉNESIS	FORMACIÓN	LITOLOGÍA	ÁREA (Ha)	%
DEPOSICIONAL O ACUMULATIVO	DEPÓSITOS COLUVIALES	Bloques angulosos fracturados de centimetricos a métricos soportados en matriz limo arenosa, a veces con presencia de poros	496,69	9,57
DENUDATIVO	DEPÓSITOS COLUVIO ALUVIALES	Cantos subredondeados centimetricos a decimetricos con presencia de limos, arenas de grano fino a grueso	219,99	4,24

TECTÓNICO EROSIVO	FORMACIÓN CELICA	Lavas andesiticas verdosas, localmente alteradas y meteorizadas	1449,89	27,94
	FORMACIÓN ZAPOTILLO	Grauvacas, areniscas calcareas y lutitas con intercalaciones de lavas andesiticas	3019,85	58,20
		NO APLICABLE	2,59	0,05
			5188,98	100

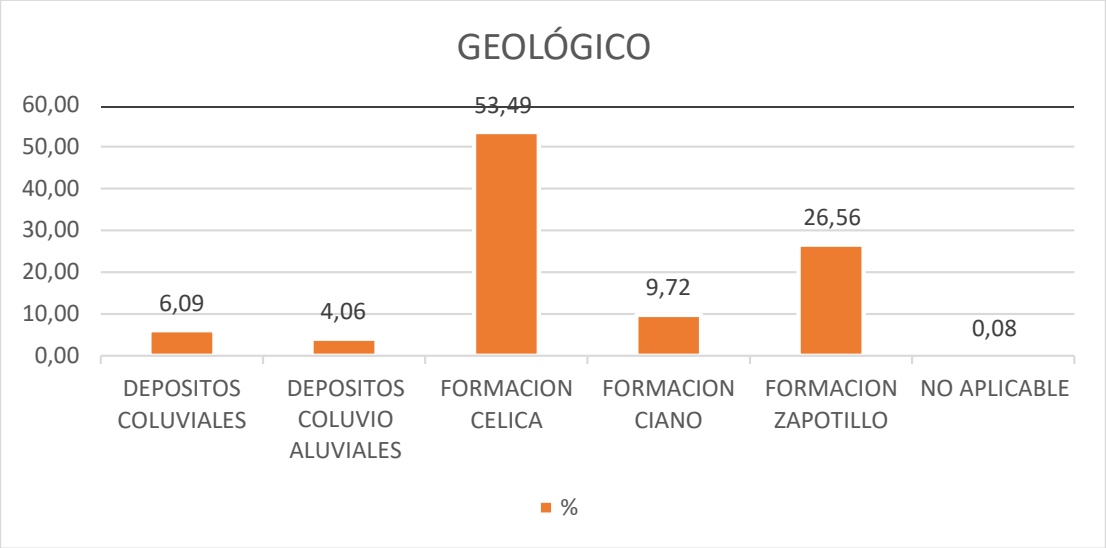
Fuente: PDOT La Tingue, 2014.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020

- Formación Celica (Mesozoico) (Kc).- Nombre tomado del pueblo de Celica, incluye las rocas volcánicas que afloran en la zona de Cuenca y la parte Oeste de la provincia de Loja. Anteriormente fue denominada Piñón de la Sierra, pues se la correlacionaba con la Piñón de la Costa. Aflora en la zona de Zaruma y está separada de las rocas metamórficas de la serie Tahuín por la falla regional de Portovelo. La litología predominante consiste en andesitas homogéneas masivas verdes, excepto por capas de tobas interestratificadas. Una variedad de texturas se manifiesta, pero en todas se incluye material afanítico característico de rocas ígneas de enfriamiento rápido. La andesita porfirítica está difundida y los fenocristales máficos son diopsida y augita, pero estos están siempre subordinados a los fenocristales andesino-labradorita. (Bristow y Hoffstetter, 1977). Según la hoja geológica de Zaruma año 1980, la Formación Celica pertenece al Mesozoico Inferior.

- Formación Zapotillo (Cretáceo Superior) (Kaz).- Nombre tomado del pueblo de Zapotillo. La formación aflora en el SW de la provincia de Loja. Consiste de Flysch y se compone principalmente de grauvacas y lutitas negras, con conglomerados y grit

localmente. La proporción de grauvaca y lutita varía. Generalmente forman capas estratificadas de 0,5 cm a 3m, pero es posible que cada una predomine y forme capas gruesas homogéneas. Las lutitas forman terrenos bajos. Litológicamente consta de lutitas, intercalaciones de lava y toba andesítica. (Hoja geológica Zaruma, 1980).

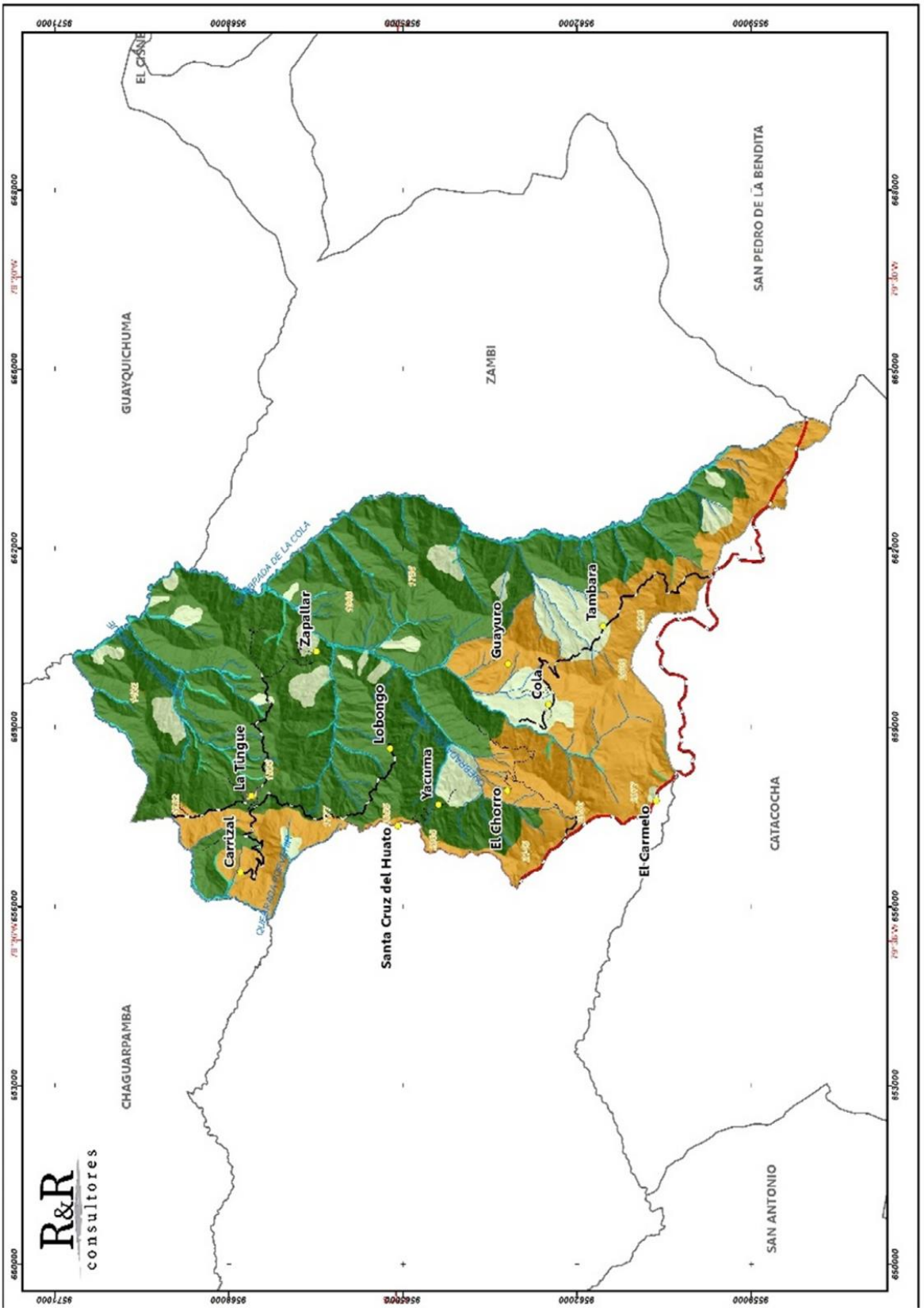
Gráfico 6.- Geología existente.



Fuente: IGM, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT, 2020

Se puede observar en el gráfico anterior que la formación Celica ocupa el 53,49% del total de la superficie de la parroquia, esto indica, que permite una vegetación propia de la parroquia y del cantón.

Mapa 3.- Geología de la Parroquia La Tingue



SUELOS.

Del estudio de los suelos de la parroquia La Tingue se identificaron cinco Grandes Ordenes los tipos que se describen sus características más importantes, así como las áreas que ocupan en el territorio.

Tabla 7. Descripción de tipos de suelos.

TAXONOMÍA		SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	%
ORDEN	SUBORDEN				
Ultisoles	Typic Paleudults	HCET	Suelos arcillosos en superficie y a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, pedregosidad muy poca, alta toxicidad por aluminio intercambiable, PH medianamente ácido, fertilidad baja	6036,00	53,05
Molisoles	Entic Hapludolls	IHFQ	Suelos arcillosos en superficie y franco arcillosos con gravilla a profundidad, bien drenados, poco profundos, frecuente pedregosidad, ph ligeramente ácido, fertilidad alta.	346,39	3,04
Alfisoles	Typic Paleudalfs	JEGV	Suelos francos en superficie y arcillosos a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, ph	37,19	0,33

			medianamente ácido, alta fertilidad.		
Inceptisoles	Udic Haplustepts	KEDV	Suelos franco arcillosos, buen drenaje, poco profundos, ph prácticamente neutro, fertilidad mediana.	132,68	1,17
	Dystric Eutrudepts	KGDR	Suelos arcillosos en superficie y a profundidad, drenaje moderado, poco profundos, muy poco pedregosos, ph ligeramente ácido, fertilidad alta.	831,10	7,30
	Oxic Dystrudepts	KGES	Suelos francos, con drenaje moderado, poco profundos, ligera toxicidad por acidez de aluminio e hidrógeno intercambiable, ph ácido, fertilidad baja.	3204,67	28,17
Inceptisoles	Typic Udorthents	KGEX	Suelos arcillosos en superficie y a profundidad, drenaje moderado, moderadamente profundos, ph ligeramente ácidos, fertilidad alta.	116,92	1,03
Entisoles	Typic Udorthents	LEFF	Suelos francos en superficie y arcillosos a profundidad, bien drenados, superficiales, frecuentemente pedregosos, ph prácticamente neutro, alta fertilidad.	663,21	5,83

NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	No aplicable	9,34	0,08
TOTAL				11.377,73	100

FUENTE: Cartografía IGM, 2017.
ELABORADO: Equipo Técnico PDYOT, 2020.

USO Y COBERTURA DEL SUELO.

El uso de la tierra constituye el empleo que el hombre da a los diferentes tipos de cobertura dentro de un contexto físico, económico y social, permitiendo definir la predominancia de las actividades rurales que se desarrollan. La variable uso actual del suelo es un aspecto complejo por el carácter dinámico, que resulta de la acción o interacción de múltiples factores, algunos de los cuales son de orden físico (aptitud, drenaje, suelo, clima); otros son históricos institucionales (propiedad y tenencia); y otros, de carácter económico (costo de producción, precios, vías de comunicación, y otros), el uso actual de la tierra, se ha orientado en el ámbito conservacionista y de preservación ecológica, más que del interés económico. La diferenciación de sus unidades temáticas va a la determinación del grado de protección del suelo, frente a la acción de los agentes y procesos de degradación del mismo, como son la acción del agua, el viento, y especialmente, la acción antrópica.

Tabla 8. Descripción de tipos de uso del suelo.

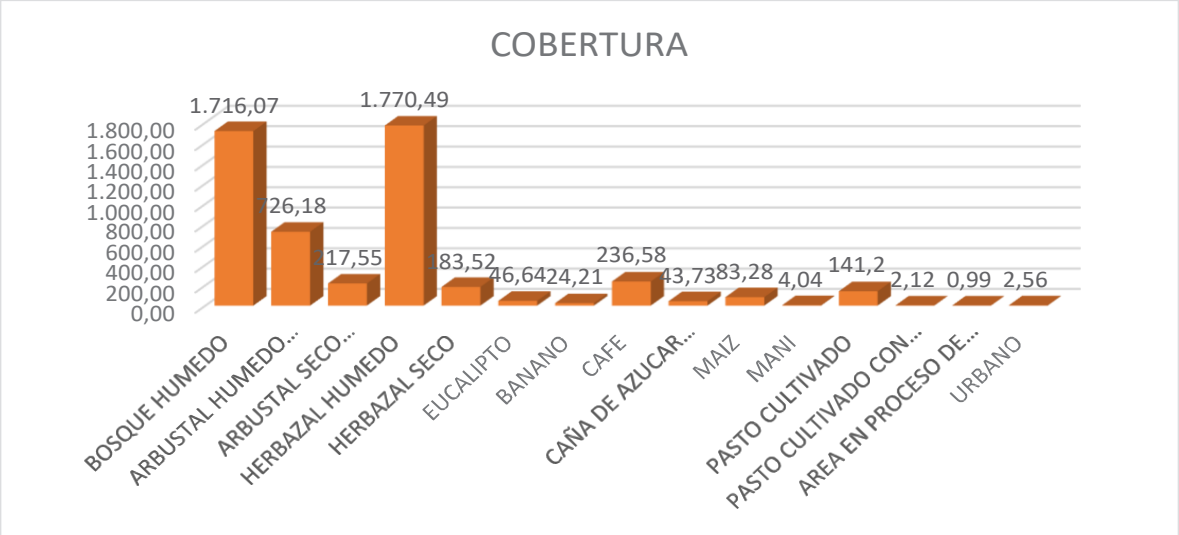
SIMBOLOGÍA	COBERTURA VEGETAL	USO	ÁREA (Ha)	%
BH	BOSQUE HUMEDO	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	1.716,07	33,07
MH	ARBUSTAL HUMEDO (MATORRAL)		726,18	13,99

MS	ARBUSTAL SECO (MATORRAL)		217,55	4,19
VH	HERBAZAL HUMEDO		1.770,49	34,12
VS	HERBAZAL SECO		183,52	3,54
TBP9	EUCALIPTO	PROTECCIÓN Y PRODUCCIÓN	46,64	0,90
CSub	BANANO		24,21	0,21
CPuf	CAFÉ		236,58	4,56
CSin	CAÑA DE AZUCAR ARTESANAL	AGRÍCOLA	43,73	0,84
CAcm	MAIZ		83,28	1,60
CAoi	MANI		4,04	0,08
PC	PASTO CULTIVADO	PECUARIO	141,20	2,72
MPa	PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	AGROPECUARIO MIXTO	2,12	0,04
IUb	AREA EN PROCESO DE URBANIZACION	ANTRÓPICO	0,99	0,02
IU	URBANO		2,56	0,05
	TOTAL		5.188,98	100

FUENTE: IGM, 2020
ELABORADO: Equipo Técnico PDOT, 2020

Describiendo la tabla anterior de uso del suelo, se encontraron: Seis usos de suelos generales. El uso actual del suelo de la parroquia La Tingue, por tener varios pisos altitudinales y diferentes ecosistemas en el territorio, lo que genera usos de orden general y diferentes subtipos de usos o coberturas, por tal motivo se presenta a continuación un cuadro en el que se resume el uso de suelo y cobertura vegetal.

Gráfico. 7.- Cobertura Vegetal



FUENTE: IGM, 2020
ELABORADO: Equipo Técnico PDOT, 2020

Se puede observar que la parroquia en la mayoría de su extensión se encuentra cubierta por bosque húmedo y herbazal húmedo, lo que representa una gran cantidad de conservación y protección.

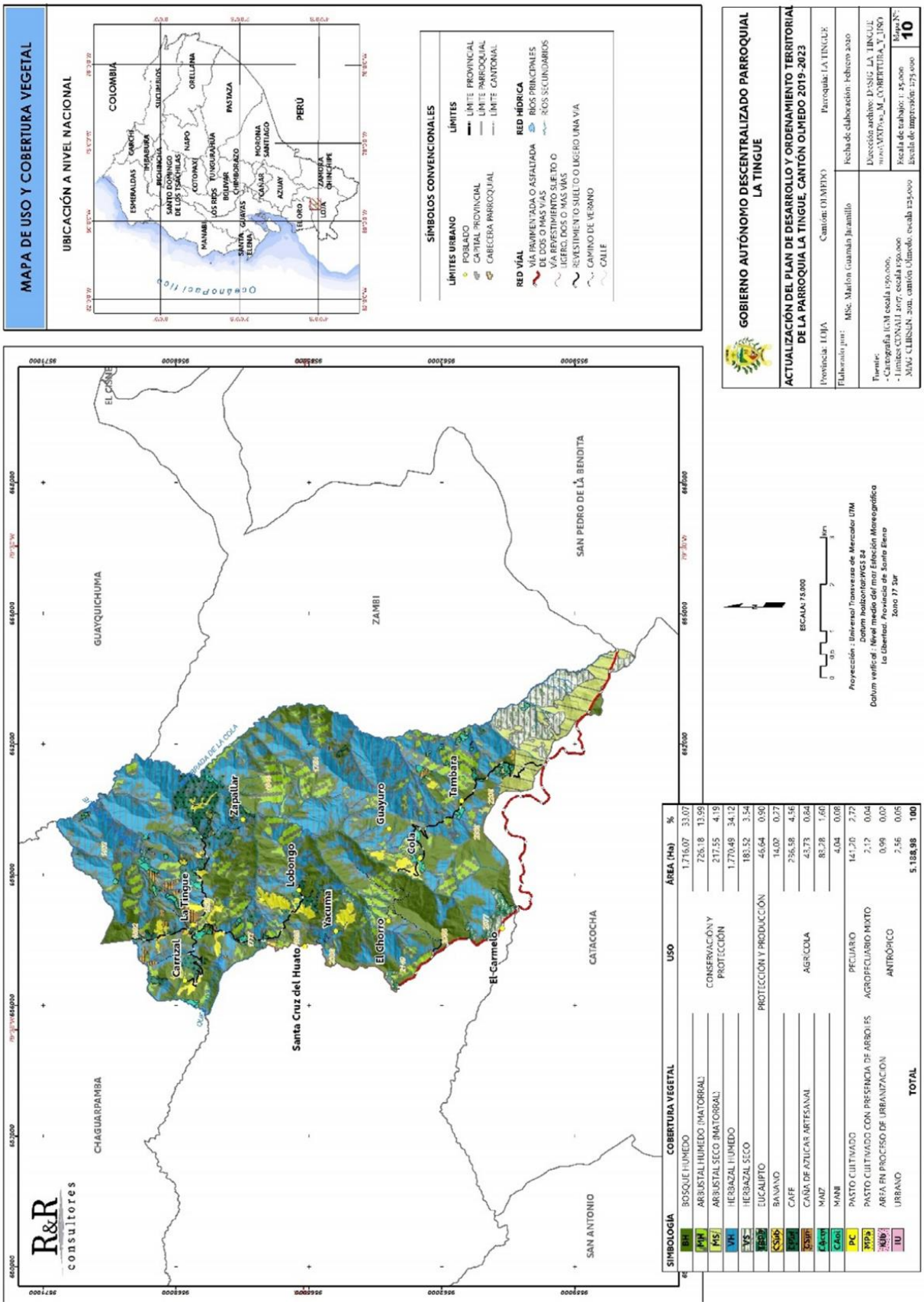
Gráfico. 8.- Uso de Suelo



FUENTE: IGM, 2020
ELABORADO: Equipo Técnico PDOT, 2020

La parroquia La Tingue de acuerdo a los datos mostrados en la gráfica anterior se muestra una gran cantidad que se encuentra como conservación y protección, siendo el segundo uso el agrícola y como tercer uso más frecuente el pecuario.

Mapa 4.- Uso y Cobertura Vegetal



INFORMACIÓN CLIMÁTICA

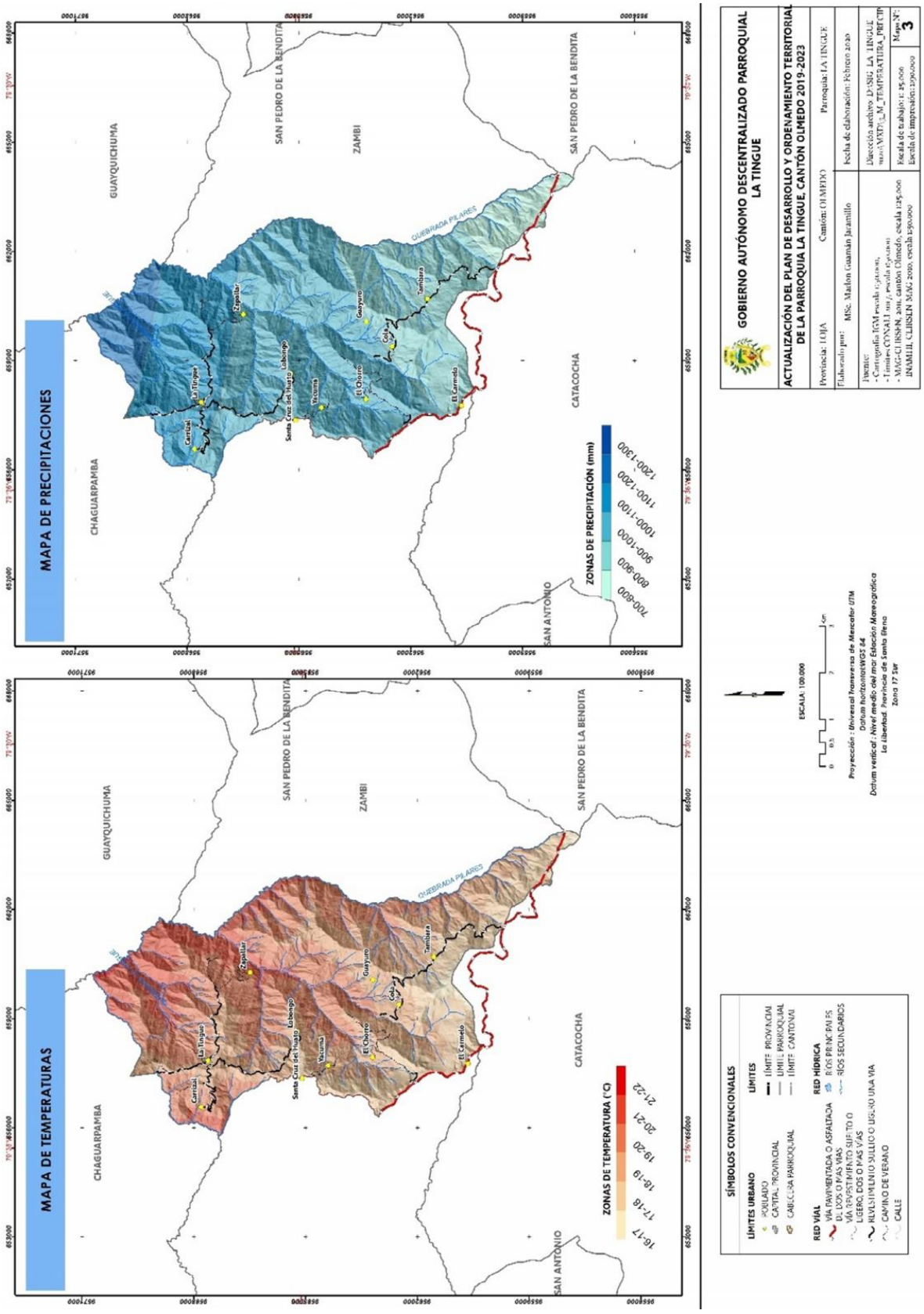
- Precipitación

La precipitación es una parte importante del ciclo hidrológico, quien es responsable del depósito de agua dulce a la tierra y por ende, de la vida en nuestro planeta, tanto de animales como de vegetales, que requieren del agua para vivir. La precipitación es generada por las nubes, cuando alcanzan un punto de saturación; en este punto las gotas de agua aumentan de tamaño hasta alcanzar el punto en que se precipitan por la fuerza de gravedad. Es así que, en la parroquia el periodo lluvioso se registra un promedio de 1100 mm, y el periodo seco entre Octubre y Noviembre alrededor de 780 mm. INAMHI, 2020.

- Temperatura

En el cantón prevalece la corriente de Humboldt que trasporta el aire frio y húmedo desde el Sur. La zona cuenta con dos tipo de estaciones climáticas, tropical seco y subtropical húmedo en diferentes épocas del año. La temperatura media mensual es de 21.3°c en el mes de febrero y 22.6°c y 22,7°c en los meses de octubre y mayo, el promedio de temperatura media anual es de 21.9°c, el valor mínimo se presentó en el mes de julio con 15,8°c, el máximo de temperatura media mínima es de 17.8°c en el mes de abril y el promedio de temperatura media mínima es de 16.9°c. INAMHI, 2020

Mapa 5.- Temperaturas y Precipitaciones.



RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS

La flora que se encuentra en peligro son los bosques con especies endémicas y otras introducidas; la fauna en la parroquia se mantiene con niveles aceptables en aves como las migratorias, siendo una causa de preocupación la falta de educación ambiental en los y las personas que habitan el cantón; las chontas han desaparecido por la caza indiscriminada encontrándose algunos animales que se conoce por la huella que dejan en el terreno.

El agua se ha disminuido debido a la tala de árboles y al avance de la frontera agrícola; el suelo se pierde por prácticas rudimentarias de manejo suelo como quemas, las mismas que permiten a la erosión hídrica realizar un buen trabajo de erosión, los agricultores que utilizan fertilizantes de forma indiscriminada o sustento técnico contribuyen a la salinidad del suelo, por parte del sobrepastoreo se pierde o degrada el suelo que es frágil en el cantón. (PDOT La Tingue, 2014)

Los recursos renovables son aquellos que se reponen naturalmente: Las plantas, los animales, el agua, el suelo, entre otros, constituyen recursos renovables siempre que exista una verdadera preocupación por explotarlos en forma tal que se permita su regeneración natural o inducida. Algunos de estos recursos, como la luz del sol, el aire, el viento, etc., están disponibles continuamente y sus cantidades no son sensiblemente afectadas por el consumo humano.

El uso por humanos puede agotar a muchos recursos renovables pero estos pueden reponerse, manteniendo así su flujo. Algunos toman poco tiempo de renovación, como es caso de los cultivos agrícolas, mientras que otros, como el agua y los bosques, toman un tiempo

comparativamente más prolongado para renovarse y son susceptibles al agotamiento por el exceso de uso. Los recursos desde una perspectiva de uso humano se clasifican como renovables sólo mientras la tasa de reposición o recuperación sea superior a la de la tasa de consumo. (MAE 2019).

Dentro de la superficie del cantón Olmedo se han determinado 3 formaciones ecológicas. Las más importantes proveedoras de agua están en las montañas orientales, neblinosas y siempre verdes. En las zonas medias y bajas existen pocas zonas que, aunque no procuren provisión de agua, por lo menos la defienden (cinturones de chaparros con café y pequeñas montañas y pastos) y por fin, la zona seca semitropical y tropical en donde la poca lluvia que cae en tres meses se consume en los cultivos de maíz, fréjol y pastos estacionales.

Los valles que tienen orientación noroeste-sureste, son excelentes conductos para las masas de aire de procedencia desértica y menor grado para las oceánicas (Duverneuil, 1983). Esta disposición influye sobre la vegetación y la consolidación de los microclimas de la provincia de Loja.

El término cosecha de agua es muy adecuado para relievar o poner mucho énfasis cuando se habla de la conservación de los montes de altura. De aquí se precipitan las aguas hacia las partes bajas y resecas de la provincia, en donde es vital el uso y la economía del recurso. La cosecha de agua la practicaban los incas con la construcción de las famosas terrazas escalonadas; ello permitió el riego abundante en las partes altas a los cultivos cuyo uso consultivo es moderado. El agua sobrante y de escorrentía era absorbida por otros cultivos adecuados, precoces y de menores necesidades en el tiempo. El sistema de canales

y riego usados por la cultura Chimú (National Geografic) fueron construidos sabiamente. Se cree que el abandono se debió a la destrucción de estos sistemas por los levantamientos tectónicos que rompieron el nivel de los canales, lo que trajo consigo la disminución de las áreas de cultivo.

Tabla 9. Recursos naturales degradados.

Recurso	Descripción del Recurso Bajo Presión (Nombre Común)	Nombre Científico	Causa de Degradación
FLORA	Eucalipto (Introducida)	(Eucaliptus globulus)	Deforestación
	Faique	Acacia macracantha)	Leña
	Guararo	(Heliocarpus americanus)	Deforestación
	Roble	(Nectandra laurel)	Deforestación
	Porotillo	Erytrina smithiana)	Cercas vivas
	Laurel amarillo	(Nectandra retrulata)	Deforestación
	Arabisco	(Jacaranda copava)	Ornamental
	Cedro	(Cedrela odorata)	Deforestación
	Laurel costeño	(Cordia alliodora)	Derorestación
	Arrayan	(Eugenia sp.)	Derorestación
	Guayacan	(Tabebuia sp.)	Derorestación
FAUNA		MAMIFEROS	
	Chonto	Mazama americana	Cacería
	Chonto	Mazama rufina	Cacería
	Tumulle	Dasypus novemcinctus	Cacería
	Guatuza	Dasyprocta fuliginosa	Cacería
	Guatuza	Dasyprocta punctat	Cacería

	Conejo	Sylvilagus brasilensis	Cacería
	Guanta	Agouti taczanowskii	Cacería
		AVES	
	Paloma Collareja	Columba fascista	Cacería
	Paloma Plomiza	Columba plúmbea	Cacería
AGUA	Problemas comunes.		Escases Contaminación agroquímicos
SUELO			Mal uso Erosión Salinidad Contaminación Sobrepastoreo

Fuente: PDOY La Tingue, 2014
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT, 2020

CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL

El Ambiente de la parroquia La Tingue presenta un índice de intervención antrópica, influenciada por las actividades humanas, de agricultura, ganadería y colonización, de las cuales se derivan acciones que conllevan a la expansión de la frontera agrícola, cambio de uso del suelo, creación de asentamientos humanos aislados, perdida de tradiciones ancestrales, entre las principales; las cuales tienen como consecuencia la deforestación masiva, así como la perdida de flora y fauna nativa; perdida y disminución de fuentes hídricas; perdida y degradación de la calidad del suelo; erosión; contaminación del agua, suelo y aire; implementación de nuevas tecnologías o métodos agropecuarios, incompatibles con el ambiente natural.

- Infraestructura Ambiental

En lo referente a este tipo de infraestructuras y servicios, en la parroquia se puede evidenciar fácilmente el déficit o falta total de los mismos, ya

que, en lo referente a saneamiento ambiental, el tratamiento y disposición final de los desechos domiciliarios, es mínimo e incluso inexistente.

Los sistemas de tratamiento de aguas residuales, se ven de igual manera afectados por la falta de infraestructura tecnificada para este fin, ya que en la mayoría de los casos estos han superado su etapa de vida útil, o carecen de los mismos en alguna de sus etapas e inclusiva en su totalidad, como es el caso de los sistemas de alcantarillado que son destinados para recolectar conjuntamente las aguas residuales domésticas y pluviales, las cuales posteriormente son depositadas directamente en cursos hídricos, sin recibir previamente tratamiento alguno, e incluso se evidencia la existencia de plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales no están en funcionamiento por falta de personal capacitado para llevar a cabo esta actividad.

En algunos lugares incluso es evidente la falta de infraestructura sanitaria domiciliaria, en vista de que los sistemas de letrinización se encuentran colapsados e incluso al momento no cuentan ni siquiera con este tipo de servicio, lo que fomenta la contaminación ambiental en mayor grado, así como un deterioro de la calidad de vida de la población.

- Aspectos y Criterios de la Calidad Ambiental de la parroquia La Tingue

La falta de un proceso planificado de Gestión Ambiental a nivel y local, no permite el desarrollo de criterios para estructurar patrones de calidad ambiental.

La mayoría de cuerpos legales (a nivel nacional) sobre el tema ambiental, se han promulgado sobre la base de la normativa de países vecinos, y del Norte (USA), por lo que los criterios de calidad ambiental, concebido en los "Patrones Ambientales", se han elaborado o toman como parámetros permisibles y mínimos a los referenciales de otros países y regiones, que no son aplicables a nuestra realidad ambiental local.

Por lo tanto, a nivel nacional existen vacíos en la normativa ambiental, y carencia de parámetros o valores mínimos permisibles nacionales y regionales para medir la polución ambiental.

Tomando como punto de partida la información levantada y generada, se propone:

- Desagregar el ambiente en sus 3 componentes,
- Para cada componente desagregar cuales son los elementos importantes,
- Para esos elementos, se propone que criterios o parámetros pueden aplicarse para medir la calidad y estado ambiental de esos elementos y como consecuencia de ello de los recursos naturales.

Tabla 10. Calidad ambiental por componentes.

Componente Ambiental	Elemento	Criterio de Calidad Ambiental
Geofísico	Agua	sólidos suspendidos, coliformes fecales, contenido de metales pesados, pH, alteración del régimen hidráulico y mecánico, contenido de pesticidas, agroquímicos-tóxicos
	Aire	contenido de CO2, emisiones de polvo en operaciones mineras e industriales, emisiones de gases orgánicos e inorgánicos,

	Suelo	número de hectáreas de suelo agrícola afectadas por operaciones mineras, plantas industriales, u otras contenido de químicos, tóxicos y pesticidas en el suelo
	Paisaje	Desaparición y degradación de sitios de interés paisajístico
Biótico	Flora	número de especies endémicas, número de hectáreas deforestadas
	Fauna	número de especies endémicas número de especies desaparecidas
Socio-económico-cultural	Salud	alteraciones en la salud pública
	Patrimonio Arqueológico Paleontológico	pérdida o afectación de sitios con presencia de restos arqueológicos y paleontológicos
	Patrimonio cultural	alteración o pérdida de rasgos culturales
	Infraestructura social	daños a obras de interés comunitario (canales de riego, puentes, vías, otras)
	Comunidades indígenas	internaciones a recintos, centros poblados de comunidades ancestrales

Estos parámetros que están reflejados a algunos de los "Patrones Ambientales", necesariamente deben construirse para la provincia (nivel regional), cantones y parroquias para lo cual deben iniciarse como tareas las siguientes:

- Establecimiento de una red de monitoreo provincial y cantonal
- Investigación y estudios de las particularidades ambientales a nivel micro-regional, y regional, para determinar valores de fondo, valores anómalos, que permitan sobre la base del monitoreo y tabulación estadística, ir definiendo los parámetros para los "Patrones Ambientales"

- Instauración de un Sistema de Información Provincial (SIP) asociado a un Sistema de Información Geográfico (SIG), que concentre el manejo de la información generada a nivel cantonal y micro-regional, para que luego desde este se descentralice a nivel cantonal y parroquial.
- Para flora y fauna, levantamiento de la información existente y ejecución de estudios rápidos para monitorear periódicamente las condiciones de área protegidas y niveles de endemismo.

Impactos Ambientales en la parroquia La Tingue

Para conformar un inventario de impactos ambientales a nivel del Cantón, se presenta una matriz que describe el impacto ambiental, en qué escenario se manifiesta mayormente; y como está afectando al entorno ambiental, describiendo los impactos ambientales catalogados como significativos y degradantes del ambiente.

Ciclo del Agua
Descripción del impacto
• Descargas de efluentes urbanos (cabecera parroquial) a la red hídrica cantonal y provincial - los efluentes son: aguas domiciliarias, efluentes de hospitales, centros de mantenimiento automotriz y equipo caminero, pequeña industria de alimentos, lácteos, cárnicos, plantas avícolas. • Descargas de efluentes con químicos y pesticidas desde las zonas de proyectos agrícolas y ganaderos

Agricultura-Ganadería
Descripción del impacto
• Mal uso del agua, provocando erosión de los suelos, salinización de suelos • Agricultura en zonas de ladera, provocando erosión de la capa de suelos y nutrientes naturales • Uso de pesticidas y fertilizantes agroquímicos en los cultivos, productos que más tarde con el riego se lavan hacia los cauces naturales y percolan en los suelos

• Incremento de la frontera agrícola, con presión hacia zonas boscosas, tala del bosque

Minería
Descripción del impacto
No metálicos: ✓ Cambios en la morfología del terreno, relieve y paisaje natural ✓ Cambio de uso del suelo ✓ Incremento del transporte pesado Materiales de construcción: ✓ Cambio en morfología del terreno ✓ Efectos en régimen hidráulico y mecánica del río ✓ Daños a obras civiles aguas arriba de las explotaciones de materiales de construcción y metálicos ✓ Conflictos socio-ambientales ✓ Incremento del fenómenos erosivos

Aprovechamiento Forestal
Descripción del impacto
• Por la tala del bosque, se producen efectos y cambios en el régimen o ciclo del agua • La tala del bosque implica la perdida de la capacidad de retención del agua en las cuencas y micro-cuencas hidrográficas • La deforestación Incrementa el grado de los procesos erosivos • El aprovechamiento de bosques sin planes de manejo, implica la pérdida de especies nativas y endémicas para algunas micro-regiones

Pequeña Industria
Descripción del impacto
• Las quemas agronómicas, en zonas de cultivos, producen efectos a la calidad del aire, pedida de la micro-fauna y nutrientes de los suelos agrícolas • Las quemas agronómicas producen emisiones de calor, monóxido de carbono, ceniza, con efectos en el microclima • Los destiladores de aguardiente producen un desecho denominado "mosto", que por pH, están alterando la calidad del agua hacia donde se descargan los efluentes

Desarrollo Urbano-Rural
Descripción del impacto
• Desarrollo no planificado de centros poblados, provoca una mayor demanda de servicios básicos • La urbanización no planificada, activación de fenómenos de la geodinámica externa, riesgo a las comunidades asentadas, riesgo a la vida y salud pública • Manejo inadecuado de desechos sólidos • Ubicación y manejo inadecuada de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas servidas y otras obras municipales

2.2.1. AGUA

El agua de consumo humano ha sido definida en las Guías de Calidad del Agua de Bebida de la Organización Mundial de la Salud - OMS (1984), como "adecuada para consumo humano y para todo uso doméstico habitual, incluida la higiene personal".

Esta definición es el requerimiento de que el agua no debe presentar ningún tipo de riesgo que pueda causar irritación química, intoxicación o infección microbiológica que sea perjudicial a la salud humana.

Los flujos superficiales, ríos y quebradas, recogen impurezas provenientes del suelo, la lluvia y el aire; estas impurezas pueden encontrarse en solución o en suspensión. La calidad microbiológica del agua de consumo humano es de gran importancia y el monitoreo de un indicador bacteriano como es el Coliformes Total debe dársele la más alta prioridad dentro de la política del Abastecedor de agua. (OMS, 1984).

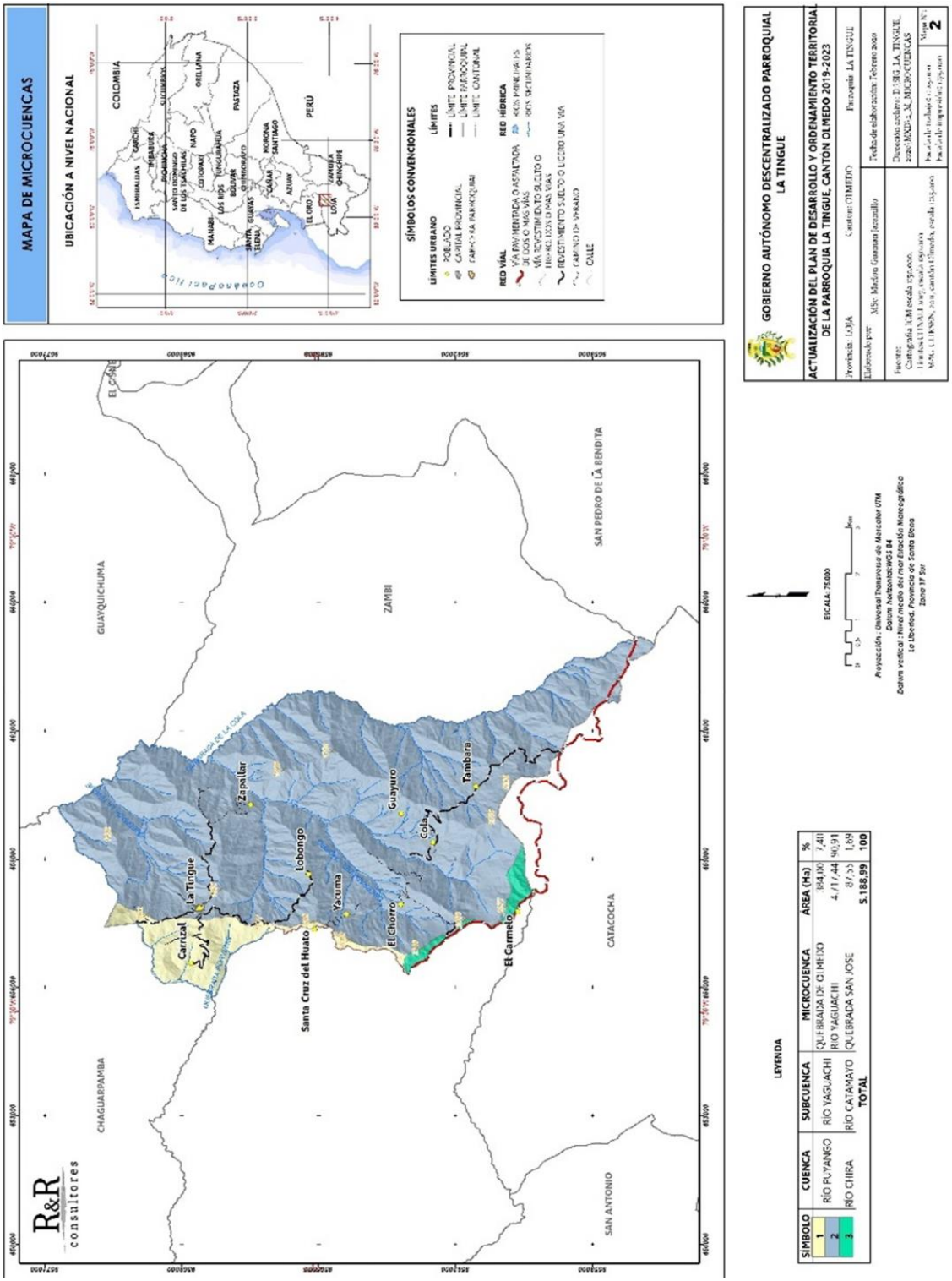
De otra parte, la contaminación química también es importante, pero ello no está asociado con efectos agudos sobre la salud humana y por lo tanto debe tener una menor prioridad que la evaluación de la contaminación bacteriológica y que muchas veces resulta irrelevante en zonas donde enfermedades relacionadas con el agua y enfermedades parasitarias muestran elevados índices de prevalencia. (GalalGorchev, 1986, OMS, 1995).

Delimitación de cuencas y cuerpos de agua existentes en el GAD; y, establecimiento de la demanda actual y futura de agua para consumo humano en los centros poblados.

Tabla 11. Quebradas de la parroquia la Tingue.

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	ÁREA(HA)	%
Rio Puyango	Rio Yaguachi	Quebrada de Olmedo	4,850.20	42.63
		Rio Yaguachi	4,717.90	41.47
Rio Chira	Rio Catamayo	Quebrada San José	1,809.62	15.90

Mapa 6.- Microcuencas en la Parroquia La Tingue.



GANADERÍA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE

La Ganadería Climáticamente Inteligente (GCI) es un sub-enfoque de la Agricultura Climáticamente Inteligente -ACI- para el sector pecuario.

Según la FAO, la GCI se basa en dos principios básicos: i) el incremento de la eficiencia en el uso de los recursos; y ii) el aumento de la resiliencia y la gestión de riesgos a nivel de parcela y a nivel sistémico. (Food and Agriculture Organization Of the United Nations, 2013)

Los estudios referidos FAO, las emisiones de GEI son inversamente proporcionales al nivel de productividad. A mayor eficiencia en el uso de los recursos (insumos), menores emisiones de GEI por unidad de producto. Mayores rendimientos por hectárea, mayor productividad del agua, mayor eficiencia en el uso de alimentos para animales, mejora en el manejo de excretas y fertilizantes,

MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO.

La frecuencia y la severidad de los incendios forestales es cada vez más aceptada, esto debido a que están en aumento en todo el mundo, si bien es muy complicado extraer esta información ampliamente conocida de los registros existentes sobre estos incendios (FAO 2005).

Los primeros seres humanos captaron la noción de que el fuego podía ser una herramienta útil cuando empezaron a aprovechar sus efectos en las sabanas africanas hace millones de años, con el fin de manipular la vegetación y la vida silvestre. Probablemente, estos antiguos habitantes también observaron que el fuego podía crear una amenaza a su seguridad y a sus medios de subsistencia.

El fuego es un elemento natural y en la naturaleza cumple con funciones en diferentes ecosistemas, diferentes estudios el fuego constituye una amenaza para los ecosistemas, The Nature Conservancy identificó tres categorías amplias de respuestas de la vegetación al fuego: dependientes del fuego, sensibles al fuego e independientes del fuego (The Nature Conservancy, 2006).

En muchos lugares del mundo, la gente continúa usando el fuego de manera tradicional, pero las presiones de la población están causando cambios en el uso del suelo, migraciones hacia áreas nuevas y un aumento constante de las igniciones en todo el mundo. La vegetación propensa al fuego, como las sabanas y los bosques, ahora se quema anualmente, disminuyendo la densidad de los árboles. En las zonas de bosques, las sabanas y los pastizales antropogénicos se están expandiendo a costa de los bosques, incluso en climas en los cuales los incendios eran, históricamente, eventos raros

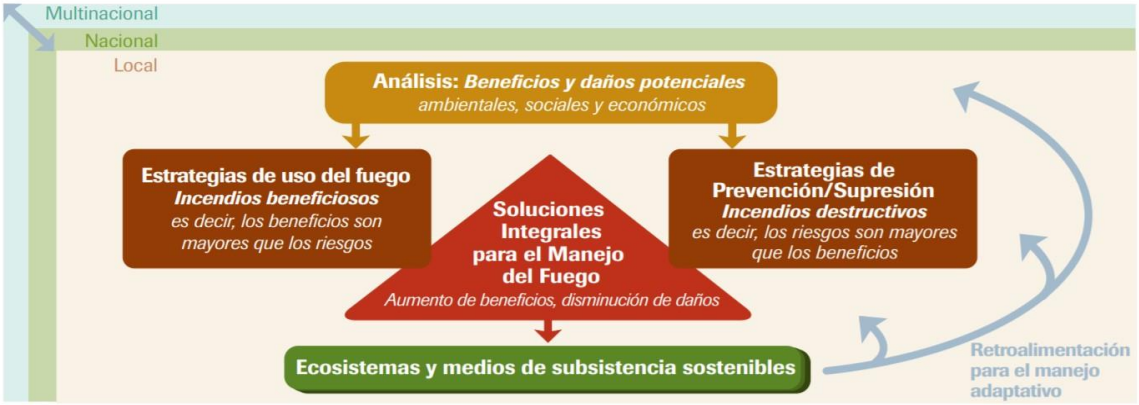
La Parrquia La Tingue no esta fuera de esta contexto global, debido a que aun se continua usando la quema para renovar las plantaciones sobre todo en la siembra de Maíz, a pesar de esto es necesario tener en cuenta que el GAD Cantonal de Olmedo se encuentra verificando la quema en sembríos que tengan algún tipo de riesgo de propagarse, solicitando para ello en algunas ocasiones los planes de manejo de fuego presentado en la institución ambiental correspondiente.

Para el manejo del fuego es necesario realizar la evaluación y análisis de las necesidades y los problemas, integrar Metas de manejo del fuego y condición futura deseada crear políticas y marco institucional, mejorar la educación sobre el manejo del fuego, la preparación y respuesta ante acontecimientos

El Manejo Integral del Fuego involucra la identificación y el análisis de los posibles beneficios y daños ambientales, sociales y económicos del fuego a escala local, regional, nacional o multinacional. Cuando los beneficios del fuego son mayores que los riesgos de los daños, las estrategias de uso del fuego son predominantes. Cuando los aspectos dañinos de los incendios son mayores que los beneficios, predominan las estrategias de prevención y supresión. Las soluciones integrales requieren evaluaciones adecuadas, establecimiento de metas, políticas públicas, educación,

tecnologías de manejo del fuego y una evaluación general. Los ecosistemas y los sustentos sostenibles se promueven mediante un aumento en los beneficios del uso del fuego y en una disminución de los daños provocados por los tipos indeseables de incendios. En la mayoría de las situaciones reales, hay una combinación de estrategias de uso del fuego y estrategias de prevención y supresión que puede aplicarse en múltiples escalas, desde los efectos de un solo incendio hasta la cooperación multinacional.

Ilustración 5. Manejo integral del fuego.



Fuente: Food and Agriculture Organization Of the United Nations, 2013.
Elaboración: Tomado de CLIMATESMART AGRICULTURE Sourcebook, 2020.

ECOSISTEMAS INDEPENDIENTES DEL FUEGO

Estos ecosistemas son aquellos que no dependen del fuego o su influencia es casi nula, por ejemplo, ecosistemas demasiado húmedos, fríos o secos para quemarse, en estos se incluyen desiertos, bosques lluviosos en ambientes no estacionales.

El fuego constituye una amenaza, siempre y cuando existan condiciones climáticas significativamente cambiantes, provocadas por el cambio del uso del suelo especies invasoras o cambios climáticos extremos.

ECOSISTEMAS DEPENDIENTES DEL FUEGO

Estos ecosistemas son aquellos en donde el fuego es esencial y las especies que se encuentran adaptadas y responden de manera adecuada al fuego, esto quiere decir también que la vegetación es inflamable y facilita la propagación, A menudo se los denomina ecosistemas adaptados al fuego o mantenidos por el fuego.

ECOSISTEMAS SENSIBLES AL FUEGO

Estos ecosistemas no se han desarrollado con el fuego, por lo que el fuego

constituye en una amenaza, tanto para flora como para la fauna, por lo que la tasa de mortalidad es alta incluso cuando la intensidad del incendio es baja, esto ecosistemas sensibles al fuego incluyen una amplia variedad de bosques latifoliados tropicales y subtropicales que se encuentran en gradientes tanto altitudinales como de humedad y bosques latifoliados y de coníferas de zonas templadas en el extremo más húmedo del gradiente de humedad.

Hay varios ecosistemas de categoría incierta, tales como el matorral chileno, un matorral de tipo mediterráneo. Si bien es inflamable, parece carecer de las respuestas regenerativas de las especies que se encuentran en otros tipos de matorrales mediterráneos en todo el mundo (Armesto y Gutiérrez 1978; Montenegro et al. 2004).

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático y sus impactos, plantea una serie de acciones por el clima para limitar el aumento de la temperatura a menos de 2 grados centígrados, por todos los impactos negativos en la economía y la vida en general. Este reto global implica que el cantón necesita de políticas y

acciones que fortalezcan la resiliencia climática, como la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

De acuerdo al COOTAD, art. 42, si bien no plantean acciones explícitas para el combate al calentamiento global, se puede analizar que los aspectos como la ocupación del suelo, la viabilidad humana, servicios públicos de agua potable, manejo de desechos, transporte, etc., son temáticas muy vinculadas con la acción frente a los efectos del cambio del clima, por lo que la gestión sobre el cambio climático a escala local y global, es muy importante en la planificación territorial estableciendo estrategias de mitigación y adaptación de cambio climático.

En los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de anteriores periodos no se han abordado aspectos relacionados al cambio climático, a pesar de ser un aspecto considerado en la planificación nacional.

La afectación del cambio climático es evidente en la parroquia debido a que las lluvias de temporada se han demorado cada vez más cada año, a decir de los habitantes las lluvias de este año 2020 se han producido casi al inicio de diciembre, según dicen antes las lluvias eran a mediados del mes de noviembre.

Tabla 12. Sectores prioritarios para la adaptación y mitigación en el Ecuador.

ADAPTACIÓN	MITIGACIÓN
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca.	Agricultura
Sectores productivos y estratégicos	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura
Salud	Energía

Patrimonio Hídrico	Manejo de desechos sólidos y líquidos
Patrimonio Natural	Procesos industriales
Grupos de atención prioritaria	
Asentamientos Humanos	
Gestión de Riesgos	

Fuente: ENCC (MAE, 2012)
Elaborado: Equipo Técnico, PDYOT 2020

MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, INCLUIDAS CAMBIO CLIMÁTICO.

VARIABLES	PROBLEMA	INTENSIDAD	POTENCIALIDAD	INTENSIDAD
Relieve	Pendientes fuertes > 50% en el cantón.	1. Muy alta	Flora endémica para reforestar y aprovechar las pendientes fuertes.	1. Muy alta
Geología	Formaciones geológicas que conforman suelos arcillosos del cantón.	2. Alta	Presencia de formaciones rocas metafóricas del mesozoico, areniscas entre otros, arcillas, aprovechamiento agro productivo.	2. Alta
Suelos	Suelos en proceso de erosión, por acciones antrópicas y naturales como la escorrentía y erosión eólica.	2. Alta	Suelos aptos para cultivos de ciclo corto, largo y de clima cálido y frio.	2. Alta
Uso y cobertura del suelo	Perdida de la cobertura vegetal por ampliación de la frontera agrícola.	1. Muy alta	Suelos con pendientes fuertes aptos para la forestación y reforestación	1. Muy alta

Clima	Alteración de las temporadas secas y de lluvia, por efectos antrópicos y calentamiento global.	3. Media	Conocimiento empírico del comportamiento de las temporadas secas y de lluvia.	3. Media
Recursos Naturales Degradados	Recursos: suelo, fauna, flora y agua alterados por acciones antrópicas que no son amigables con el entorno.	1. Muy alta	Áreas productivas, Remanentes de bosque, especies de fauna y flora y pocos causes protegidos y no contaminados.	1. Muy alta
Impactos Niveles de contaminación	Alto grado de erosión; y contaminación de causes por asentamientos humanos explotaciones agropecuarias.	1. Muy alta	Sociedad consiente de los efectos de la contaminación	1. Muy alta
Ecosistemas frágiles	Los ecosistemas intervenidos se ven afectados por la acciones agropecuarias de subsistencia	3. Media	Acciones de reforestación del cantón	3. Media
Ecosistemas para servicios ambientales	Alteración de ecosistemas por acciones antrópicas.	2. Alta	Cerros abastecen de agua a las poblaciones y áreas productivas y dan albergue a especies de flora y fauna que	2. Alta

			aún persisten en el cantón.	
Agua	Inadecuada gestión del recurso agua.	1. Muy alta	Remanentes importantes de agua para consumo humano, riego, industria, ganadería y piscicultura; presencia de juntas de agua en el sector rural y ordenanzas de cobro de agua en la cabecera cantonal.	1. Muy alta
Aire	Alteración del aire por las fumigaciones en los cultivos de maíz, café, otros, y quema de chacras.	4. Baja	Aire con bajos niveles de contaminación en el sector urbano y rural	4. Baja
Riesgos naturales	Movimientos en masa de la tierra en temporadas lluviosas.	2. Alta	Fallas geológicas y movimiento en masa de la tierra, identificadas.	2. Alta

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA IENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA TINGUE – CANTÓN OL EDO – PROVINCIA DE LOJA

Plan de Desarrollo

Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue



COMPONENTE SOCIOCUTURAL

2019-2023

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. En base a lo establecido en el proceso cantonal y parroquial se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad.

Adicionalmente, se analiza la cultura, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.

Para un trabajo de planificación territorial es indispensable conocer las características demográficas de la población de un territorio determinado, ya que ésta es el sujeto y fin del proceso planificador. Para el estudio, se ha tomado la información resultante del auto-censo realizado por el equipo técnico del PDyOT, y del Censo de población y vivienda realizado por el INEC 2010.

POBLACIÓN TOTAL.

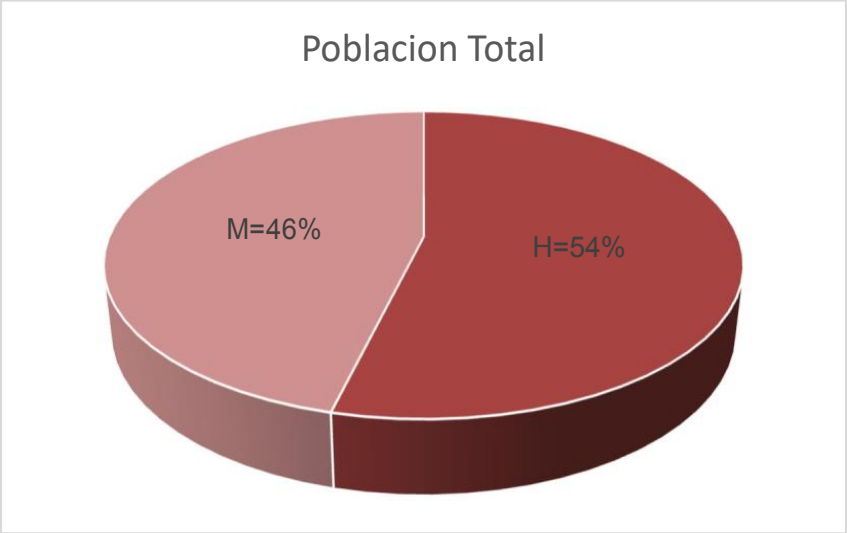
Según los datos del INEC 2010, la población total de la parroquia La Tingue tiene una población de 668 habitantes, siendo la población masculina la predominante con el porcentaje de 53,89 %.

Tabla 13. Habitantes de la parroquia la tingue según el Censo de población y vivienda INEC.

Sexo	Total	%
Hombre	360	53,89
Mujer	308	46,11
Total	668	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

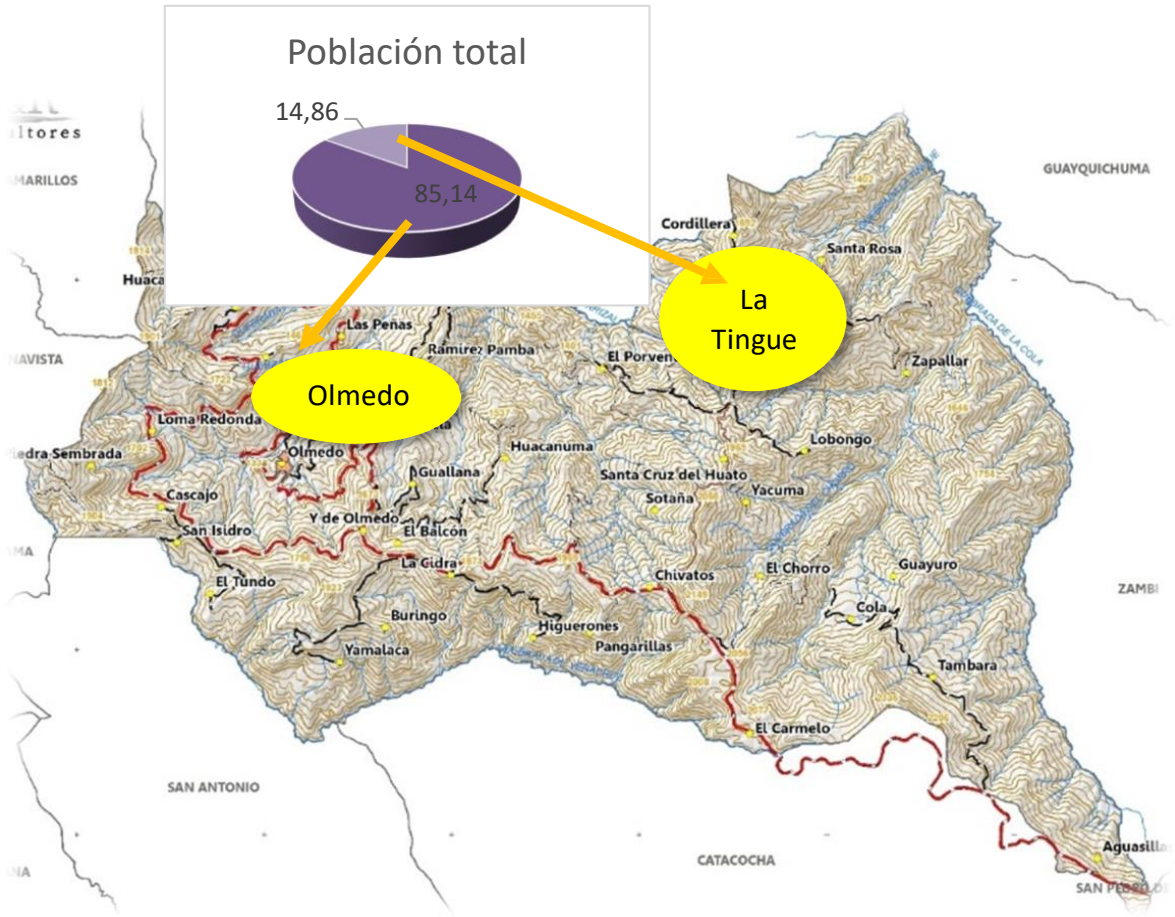
Gráfico 9.- Habitantes de la parroquia la tingue según el censo de población y vivienda inec.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

En la investigación de campo, realizada en la época de emergencia sanitaria o pandemia, COVID 19, se puede evidenciar un incremento de la población en los diferentes asentamientos rurales, incremento que aproximadamente es del 15 %, a esta población se la denomina población fluctuante, por cuanto no es permanente.

Mapa 7.- Habitantes del cantón Olmedo por parroquia según encuesta.



Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

POBLACIÓN POR EDAD.- Con este indicador se pretende realizar un análisis del número de hombres y de mujeres de manera conjunta con cada grupo de edad en porcentaje de la población total.

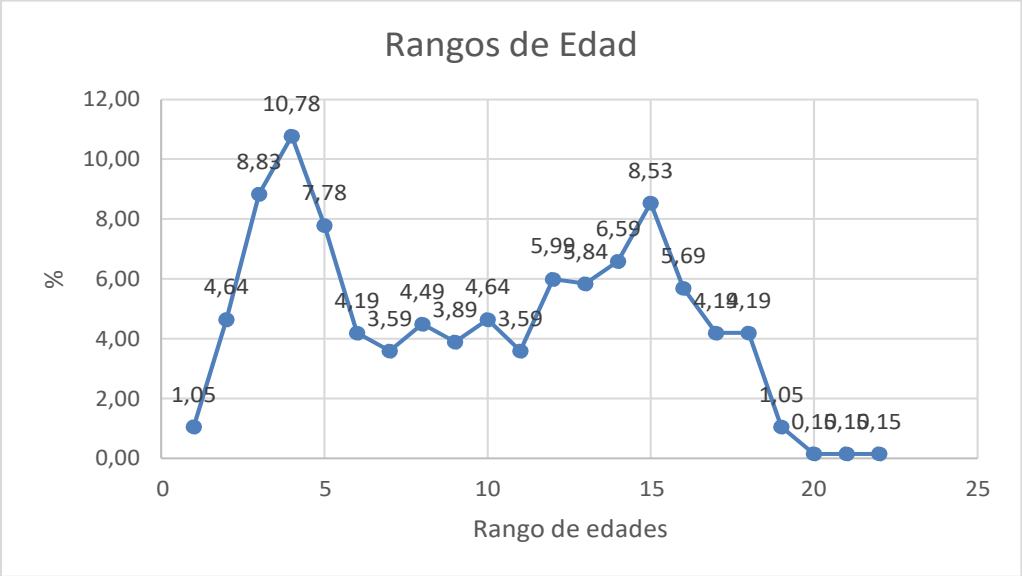
Así también se puede determinar la edad promedio de la población. Como podemos observar dentro de la parroquia en estudio el rango de edades más representativas pertenece a los rangos entre 10-14 años con el 10,78 % de representatividad, seguido del rango 5-9 años con el 8,83 %, y el lado opuesto está el rango de 65 – 69 años, con el 8,53 %. Estas cifras nos permiten hablar de una población joven a nivel de toda la parroquia.

Tabla 14. Población por edad.

Grupos de edad	Sexo		Total	
	Hombre	Mujer		%
Menor de 1 año	4	3	7	1,05
De 1 a 4 años	11	20	31	4,64
De 5 a 9 años	35	24	59	8,83
De 10 a 14 años	38	34	72	10,78
De 15 a 19 años	26	26	52	7,78
De 20 a 24 años	15	13	28	4,19
De 25 a 29 años	17	7	24	3,59
De 30 a 34 años	12	18	30	4,49
De 35 a 39 años	12	14	26	3,89
De 40 a 44 años	20	11	31	4,64
De 45 a 49 años	14	10	24	3,59
De 50 a 54 años	22	18	40	5,99
De 55 a 59 años	20	19	39	5,84
De 60 a 64 años	25	19	44	6,59
De 65 a 69 años	30	27	57	8,53
De 70 a 74 años	23	15	38	5,69
De 75 a 79 años	17	11	28	4,19
De 80 a 84 años	13	15	28	4,19
De 85 a 89 años	5	2	7	1,05
De 90 a 94 años	-	1	1	0,15
De 95 a 99 años	1	-	1	0,15
De 100 años y mas	-	1	1	0,15
Total	360	308	668	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

Gráfico 10. Población por edad.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

El leve incremento de la población parroquial, o denominada población fluctuante, es en diferentes rangos de edad, desde una población juvenil hasta una población adulta. Existen jóvenes que estudian en la ciudad de Loja u otras ciudades, y la población adulta que presta su mano de obra en diversas ramas productivas.

Esta emergencia sanitaria, hace que la población que migro hace años atrás, mire con otras alternativas al sector rural y sus potencialidades, que por entrevistas sectorizadas existe un porcentaje del 5 % de la población que tiene la tendencia de permanecer en los sitios de retorno.

ÍNDICE DE NATALIDAD Y MORTALIDAD.

La tasa de natalidad corresponde a 33,03 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes de la parroquia.
La tasa de mortalidad corresponde a 5,9 muertes por cada 1.000 habitantes de la parroquia.

TASA DE DEPENDENCIA.

Es el cociente que resulta de dividir las sumas de las poblaciones de 0 a 14 años y la de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años de edad por 100, la tasa de dependencia indica la carga que para la población económicamente activa representa una fracción o la totalidad de la población inactiva.

Tabla 15. tasa de dependencia.

Rangos de edad	Población	Total
0 a14 años	169	330
65 años en adelante	161	
15 años a 64 años	338	338
Tasa de dependencia		97,63%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

En la parroquia La Tingue, la tasa de dependencia es del 97,63 %, es decir existe una población adulta pero también una población juvenil, así como también en un porcentaje similar una población productiva o población activa.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN.

Para la obtención de esta información se lo realiza de acuerdo a la fórmula:

$$P_t = P_0 (1 + r)^t.$$

La tasa decrecimiento para el año 2015 es del 2, 79 %.

En el año 2010 según el censo INEC 2010 La Tingue aparece con 668 habitantes, las proyecciones de población para el año 2015 con 642 habitantes, 2020 con 544 habitantes, 2025 con 443 habitantes.

Tabla 16. Proyecciones de población.

Parroquia	Censo 1990	Censo 2001	Censo 2010	Proyección 2015	Proyección 2020	Proyección 2025
La Tingue	1447	1069	668	642	544	443

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010, Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

Los datos indicados por los censos nos indican que entre los años 1990 y 2001 hubo una reducción del 26,12% de la población, con una tasa de crecimiento negativa de -3,31% anual; este fenómeno quizá se deba a la crisis económica y financiera que vivió el país en la década de los 90`s. Al 2010, sigue la tendencia de migración en la Parroquia, evidenciada por la tasa de crecimiento negativo del -5,09%. En 20 años la población ha disminuido en 779 habitantes y se proyecta que para el año 2015 la población se ha disminuido en un 2,79 % del total de población del año 2020 llegando a los 544 habitantes en la parroquia, sin embargo existe un aumento de población por motivos de COVID-19, pobladores han regresado de las ciudades circunvecinas nuevamente a la parroquia.

Según la investigación de campo se han obtenido datos de población de aproximadamente 860 habitantes en la parroquia, sin que esto signifique un dato oficial ya que el mismo debe se verificado con el censo de población y vivienda que se realizará en lo posterior, misma que esta a cargo del Instituto de Estadísticas y Censos INEC.

AUTO IDENTIFICACIÓN POR SU CULTURA Y COSTUMBRES.

Según la Constitución Política de la República del Ecuador la autoidentificación étnica es un derecho. El Art. 21 establece: "… Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones".

En la parroquia La Tingue existen un porcentaje del 0,15 % de población indígena, el 97,90 % corresponde a mestizo; estos datos nos indican que la población de la parroquia es mestiza.

TABLA 17. Autoidentificación de la población de la Tingue.

Autoidentificación según cultura y costumbres	Total	%
Indígena	1	0,15
Montubio	3	0,45
Mestizo	654	97,90
Blanco	10	1,50
Total	668	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

DENSIDAD POBLACIONAL.

La densidad de población, se refiere al número promedio de habitantes de una área urbana o rural en relación a una unidad de superficie dada del territorio donde se encuentra esa área; una de las más frecuentes formas de hacerlo es mediante la densidad poblacional que relaciona el tamaño poblacional a una unidad de espacio o volumen individuo/ km2, kg/ha, biomasa, etc.

Tabla 18 Densidad Poblacional.

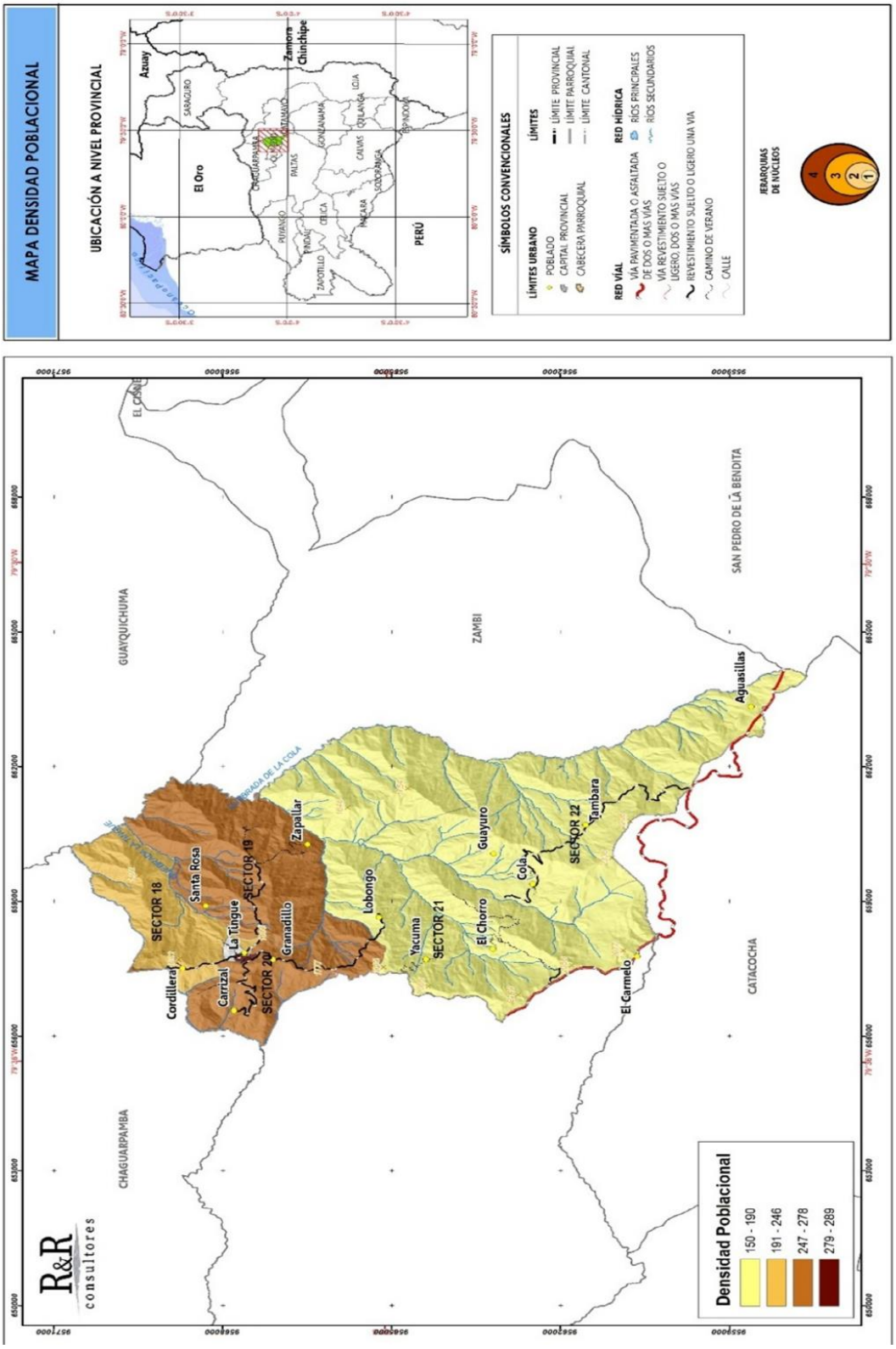
Parroquia	# de personas	Área del territorio	Densidad Poblacional
La Tingue	668	5188,98 km2	0,13 ha/km2

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

La parroquia La Tingue tiene una superficie de 5.188,98 Km2 y una densidad poblacional de 0,13 ha7km2. Existen ciertos asentamientos rurales con densidad media, tales como Lobongo, y una densidad baja en los asentamientos Guayuro, Cola y Tambara.

En general, la mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura de educación y salud, de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad a superficies con vocación agrícola de tal manera que el recurso suelo sea una fuente de ingresos económicos para el hogar.

Mapa 8. Densidad poblacional.



El 90 % de los asentamientos de la parroquia La Tingue son dispersos, no existe la concentración masiva de la población, sin embargo el

asentamiento rural Lobongo es muestra de una consolidación del 65 %.

EDUCACIÓN.

La educación es un derecho humano de todas las personas, que no está limitada a la edad y diversidad; es un derecho en que el estado es el principal garante, pero la familia y la sociedad tienen que asumirlo también como un derecho y como un deber, el participar en el proceso educativo.

Se define también que la educación debe responder al interés público y se establece que "se garantizara el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente". (Art. 26, 28 Constitución 2008).

Descripción de la variable educación.- En la parroquia La Tingue, se establecen rangos de edad escolar, donde se obtiene un total de 193 habitantes que estudian, en un rango de 3 a 18 años, es decir desde una educación básica hasta la obtención de bachillerato. Es así como se observa que el rango que de mayor representatividad es la edad de 6 a 12 años y de 13 a 18 años, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 19. Rangos de edad escolar.

Población en edad escolar	Total	%
3 a 5 años	29	15,03
6 a 12 años	94	48,70
13 a 18 años	70	36,27
total	193	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

El rango de escolaridad representa el 28.89 % de la población total de la parroquia La Tingue.

De este grupo de escolaridad, se dice que todos no llegan a culminar sus estudios, datos que se pueden observan en el siguiente cuadro.

Tabla 20. Asistencia por nivel de educación.

Nivel de instrucción al que asiste o asistió	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Ninguno	33	19	52	8,25
Centro de Alfabetización/(EBA)	9	7	16	2,54
Preescolar	-	1	1	0,16
Primario	191	163	354	56,19
Secundario	32	30	62	9,84
Educación Básica	56	36	92	14,60
Educación Media	14	17	31	4,92
Superior	3	7	10	1,59
Se ignora	7	5	12	1,90
Total	345	285	630	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010, Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

La población estudiantil de la parroquia La Tingue, llega hasta el nivel de primaria con el porcentaje del 56,16 %, a la educación superior tan solo llega el 1,59 % de la población estudiantil. Esto nos indica que el nivel de educación en los habitantes no es primordial, uno de los factores que impide culminar con una carrera o especialidad es la situación económica de las familias.

Cuadro 2. Equipamiento educativo de la parroquia la Tingue.

UBICACIÓN	CENTRO EDUCATIVO	OBSERVACIONES
Cabecera Parroquial	Colegio de Bachillerato La Tingue	Cuenta con educación secundaria, en las especialidades de ciencias básicas.
Cabecera Parroquial	Escuela Antonio Nariño	Cuenta con educación básica.

Carrizal	Escuela Rio Zarumilla	La cual está cerrada desde años atrás, los niños se trasladan al centro parroquialparaasistiralaEscuela.
Cola	Escuela José Benjamín Robles Carrión	La cual está cerrada desde años atrás, los niños se asisten a la Escuela de Tambara. Está en trámite para queseacasacomunal.
Lobongo	Escuela Fiscal Mixta Luis Barragán Torres	Con educación básica, existe una cancha de uso múltiple, con serviciosbásicos.
Tambara	Escuela Fiscal Mixta Vasco Núñez de	Con alumnos de la localidad y de Cola, es unidoscente, con servicios básicos,cuentaconcerramiento.
Aguasillas	Escuela Bertha Marina Quishpe Vire	Está cerrada desde años atrás.

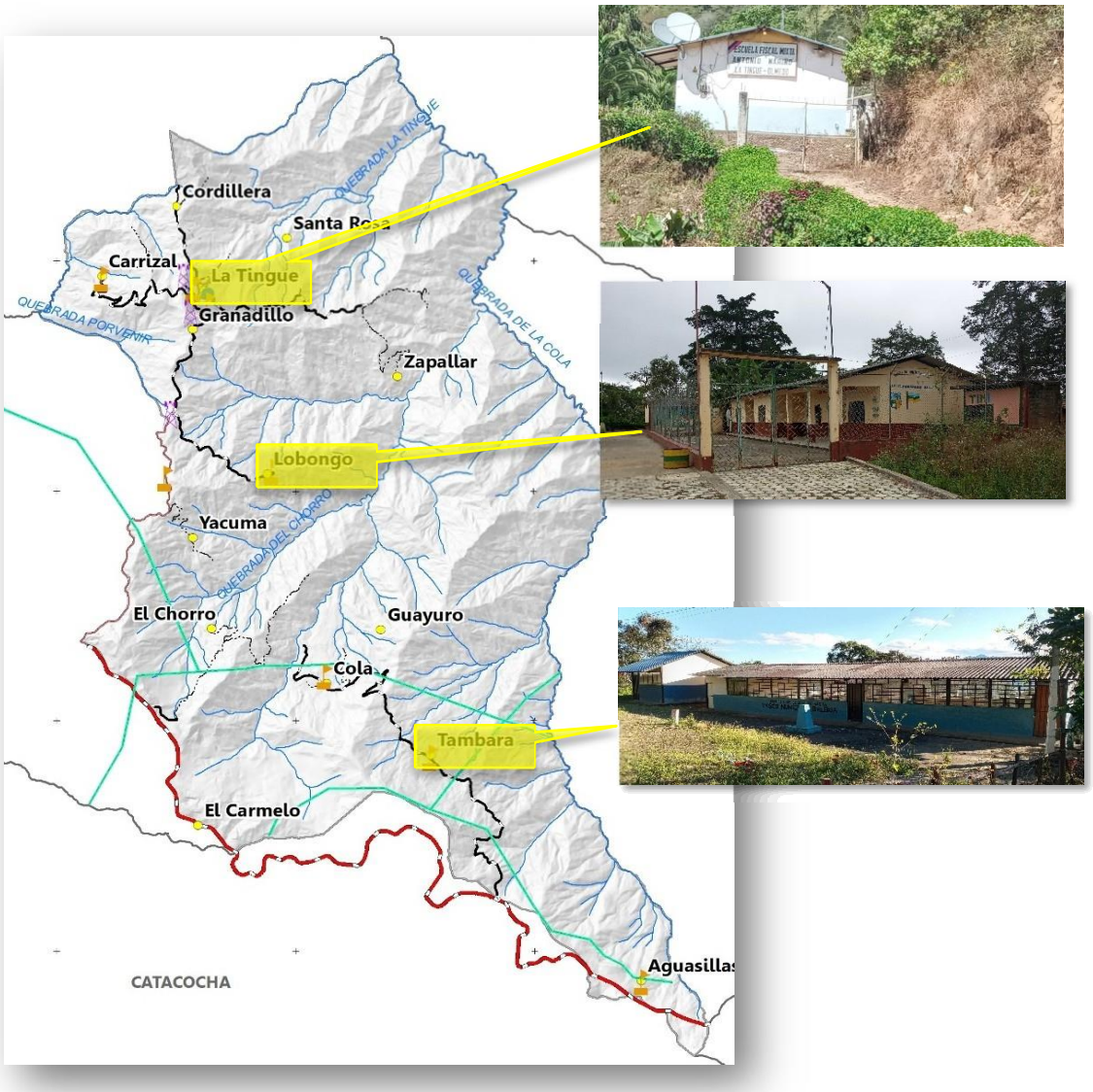
Fuente: Distrito de Educación
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

Existen establecimientos educativos que están cerrados desde años atrás, cuya causa es el déficit de estudiantes en los asentamientos rurales, en ciertos casos existe uno o dos alumnos, como es el caso de Zapallar, por lo tanto se ven obligados a salir a la cabecera parroquial a asistir a un establecimiento educativo.

El mismo efecto existe en los asentamientos de Carrizal, Cordillera, Santa Rosa, donde los niños asisten al establecimiento educativo del centro parroquial de La Tingue.

Los niños de los asentamientos Cola y Aguasillas asisten al establecimiento educativo de Tambara, la cual es unidoscente, y con los servicios de agua, luz eléctrica y baterías sanitarias.

Mapa 9. Establecimientos educativos en la Tingue.



Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

ANALFABETISMO.

Para establecer el analfabetismo en la parroquia La Tingue, se hace un análisis de si sabe leer y escribir por rangos de edad, como se indica en el siguiente cuadro.

Tabla 21. Sabe leer y escrir por rangos de edad.

Sabe leer y escribir	Rangos de Edad					Total	%
	De 3 a 5 años	De 6 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 25 años	26 años y más		
Si	2	92	70	39	361	564	89,52
No	9	2	-	2	53	66	10,48
Total	11	94	70	41	414	630	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

Observando los datos, se dice que en la parroquia La Tingue, no existe analfabetismo, por cuanto el 89.52 % de la población sabe leer y escribir, y tan solo el 10,48 % no saben leer ni escribir.

En comparación con la cabecera cantonal Olmedo se observa que tan solo existe una diferencia del 0,54 %, por lo tanto la cobertura de educación es a nivel de todos los asentamientos de la parroquia y por ende de todo el Cantón.

Tabla 22. Analfabetismo en la parroquia la tingue y Olmedo.

PARROQUIAS	2010	2001	VARIACION
Olmedo	6,93%	6,66%	0,27%
La Tingue	11,02	10,49%	0,53%

Fuente: SIISE 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

En la Parroquia funciona el Colegio Nacional La Tingue, con modalidad en bachillerato en Ciencias Sociales, no obstante, la dirigencia del mismo centro educativo y de las autoridades locales, se encuentra haciendo gestiones para cambiar la modalidad a técnicas agropecuaria. Respuesta que al parecer ha tenido acogida y que próximamente contaran con ella.

La cobertura de educación es a nivel parroquial, los centros educativos absorben la mayor cantidad de estudiantes, sin embargo hay que decir de la calidad de la educación, la cual es deficiente en conocimientos,

esto quizá se debe a que las unidades educativas son unidoscentes y un solo docente no puede cubrir con todas las necesidades de los estudiantes. Otro aspecto será, también, la falta de equipamiento para cubrir con las expectativas de los estudiantes.

SALUD.

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

La salud pública está relacionada con la protección de la salud a nivel poblacional y está íntimamente relacionada con la promoción, prevención, mejoramiento de la calidad de los servicios para los colectivos como individuales.

La sanidad debe ser considerada como una necesidad básica que el Estado debe cubrir, para el bienestar integral de los diversos actores sociales, a la vez debe ir de la mano con la construcción de infraestructura, ampliación física y de recursos humanos, extensión y mejoramiento cualitativo de los servicios de salud, dotación de insumos, medicamentos y sistemas sanitarios, etc.

En el puesto de salud ubicado en la cabecera parroquial, no cuenta con el personal especializado, tan solo en medicina general y auxiliar de enfermería.

Es importante, resaltar que en la época de pandemia, tanto en la parroquia La Tingue y el cantón Olmedo tomaron las mejores medias de seguridad contra el virus, logrando evitar el contagio en sus habitantes, el trabajo de equipo, entre parroquia, cantón y población, es notable en

toda la provincia de Loja.

La población y el personal de salud, han cumplido con las medidas de emergencia, considerando que el personal de salud es reducido para la parroquia, datos que refleja el siguiente cuadro.

Tabla 23. Personal especializado.

Personal especializado	Cantidad
Médico General	1
Odontólogo	1
Enfermera	1

Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

En la Parroquia La Tingue, se identifican un puesto de salud, que brinda el servicio a todos los habitantes de la parroquia, bajo un cronograma de visitas y la atención permanente que se brinda en el puesto de salud.

Cuando el caso se amerita, el personal de salud de Olmedo brinda atención a domicilio a los pacientes adultos mayores o personas con capacidades especiales.

Tabla 24. Unidades operativas de salud.

Entidades de salud	Unidades operativas	Cantidad
Ministerio de Salud	Puesto de Salud	1
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Puesto de salud	1

Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

El puesto de salud del Seguro Campesino, ubicado en la Y de Olmedo, atiende en un horario no definido, pertenece al distrito de salud 11D02 CATAMAYO; CHAGUARPAMBA; OLMEDO parroquia: OLMEDO. Las personas que están afiliados al Seguro Campesino, y deseen atención

tienen que trasladarse hasta Olmedo.

Según datos estadísticos existen un porcentaje del 24.16 % de la población que son afiliados a esta institución de salud, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 25. Acceso a la seguridad social.

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Total	%
Seguro ISSPOL	1	0.19
IESS Seguro general	10	1.86
IESS Seguro campesino	130	24.16
No aporta	350	65.06
Se ignora	47	8.74
Total	538	100.00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

La población de La Tingue, tan solo el 24,16 % de la población aporta al seguro campesino, existiendo un alto porcentaje que no aporta el 65,06 %, y tan solo el 1,86 % aporta al seguro general.

MIES.- El GAD parroquial mantiene un convenio con esta institución para brindar atención prioritaria a los adultos mayores y a las personas con capacidades especiales.

SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Saneamiento Ambiental, componente de la salud pública, que tiene como objetivo mejorar en forma progresiva la salubridad ambiental en un espacio geográfico en función de mejorar las condiciones de vida de quienes lo habitan.

El sistema de saneamiento ambiental está conformado por: Agua potable, aguas residuales y excretas, y residuos sólidos e higiene.

Estos componentes tienen incidencia sobre la salud y las enfermedades, en esta última son conocidas la cólera, tifoidea, diarreas, anemia, mal nutrición, entre otras.

Tabla 26. Cobertura de agua potable.

Procedencia del agua	Total	%
De red pública	46	20,54
De pozo	47	20,98
De río, vertiente, acequia o canal	129	57,59
Otro (Agua lluvia/albarrada)	2	0,89
Total	224	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

La población de La Tingue, el 57,59 % se abastece de agua extraída de rio o vertiente sin ningún tratamiento, lo cual trae problemas de salud en la niñez. En los asentamientos rurales existe agua tratada, y en ciertos casos agua entubada.

Tabla 27. Cobertura de alcantarillado en la parroquia.

Tipo de servicio higiénico	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	22	9,82
Conectado a pozo séptico	11	4,91
Conectado a pozo ciego	8	3,57
Letrina	70	31,25
No tiene	113	50,45
Total	224	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

En la parroquia La Tingue, tan solo el 9.82 % cuenta con el servicio de alcantarillado, el cual existe en la cabecera parroquial y el asentamiento rural de Lobongo. En los asentamientos rurales tan solo existen las letrinas

con su respectiva fosa séptica.

Tabla 28. Eliminación de la basura.

Eliminación de la basura	Total	%
Por carro recolector	28	12.50
La arrojan en terreno baldío o quebrada	188	83.93
La queman	5	2.23
La entierran	1	0.45
De otra forma	2	0.89
Total	224	100.00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

En La Tingue, el 83,93 % de la población elimina su basura por el método de arrojar directamente a los huertos o terrenos baldíos los que sirven en muchos casos como abono, no existe la cultura de reciclar u optar por otra alternativa debido a que no tienen el servicio de recolección de basura.

Fotografía 1. Forma de eliminar la basura en algunas comunidades.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

La Constitución define como grupos de atención prioritaria, constante en el capítulo tercero: Derechos de las Personas y Grupos de Atención

Prioritaria.

Art. 35.- "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

Tabla 29. Discapacidad.

Sexo	Discapacidad permanente por más de un año			Total
	Si	No	No responde	
Hombre	31	318	11	360
Mujer	16	283	9	308
Total	47	601	20	668
%	7,04	89,97	2,99	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

Tabla 30. Tipo de discapacidad.

Tipo de discapacidad	Total	%
Discapacidad intelectual	9	17,31
Discapacidad Físico-Motora	20	38,46
Discapacidad Visual	12	23,08
Discapacidad Auditiva	9	17,31
Discapacidad Mental	2	3,85
total	52	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

En la parroquia La Tingue existe un porcentaje de discapacidad, del 7,04 % de la población, de las cuales predomina la discapacidad físico – motora con el 38,46 % del total de discapacitados, siendo un valor

importante el 23,08 % de discapacidad visual, así como también la discapacidad intelectual y auditiva que representan el 17,31 %.

SEGURIDAD CIUDADANA.

Por seguridad ciudadana se entiende el conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país.

La percepción de seguridad en la parroquia según información levantada en los asentamientos, reporta que existe seguridad y convivencia entre sus pobladores locales y circunvecinos.

La violencia intrafamiliar, es una forma de violencia estructural que ha sido tolerada socialmente y que se fundamenta en relaciones de poder patriarcales, discriminatorias, ejercidos sobre personas consideradas como " vulnerables" asociadas a género fundamentalmente las mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultas/os mayores, personas con discapacidad.

En la parroquia no se han reportado casos de este tipo de situaciones de violencia, por lo que es considerado un lugar pacifico y tranquilo para vivir.

ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL.

Desarrolla alternativas de formación participativa y de liderazgos

colectivos que impulsen la democratización de un país con profundas inequidades. Contribuye al fortalecimiento de las organizaciones sociales, su autonomía y auto sostenibilidad, a su planificación estratégica, la exigibilidad de derechos, la participación política incluida la electoral, la incidencia en políticas públicas y en los planes de desarrollo territorial. Promueve la autoestima, identidad y autocuidado de las y los líderes comunitarios, sociales y defensoras/es de derechos humanos.

La parroquia La Tingue está conformada por 12 asentamientos rurales, y la cabecera parroquial, considera como urbano, en las que existen organizaciones de diferentes clases como son de carácter comunitario, social, deportivo, educativo, culturales como consta en los siguientes cuadros:

Cuadro 3. Organizaciones sociales.

Organizaciones sociales	Representante	Actividad
Presidentes barriales	Líder de elección democrática dentro del barrio.	Implementar la asociatividad, impulsar proyectos en mejoras de los habitantes de los asentamientos.
Juntas de agua	Presidenta de la Junta de Agua con el apoyo del cuidador y tesorero.	Organización comunitaria que asocia a diferentes asentamientos, cuyo objetivo es el servicio de la calidad de agua tratada apta para el consumo humano.
Club deportivo	Presidente del club deportivo.	Cuyo objetivo es incentivar la práctica del deporte en la niñez y juventud de los habitantes.
Síndicos de las fiestas religiosas	Persona que por su propia voluntad dirige al grupo	Líder que preside las fiestas religiosas en los asentamientos

de priostes.	rurales, tales como Tambara, Cola, Zapallar y otros.

Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020.

De acuerdo al registro de organizaciones en los asentamientos podemos destacar que en todas existen directivas barriales que se preocupan por la atención de gestionar y solucionar los problemas que afectan a sus habitantes.

En la mayoría de los asentamientos existen organizaciones de tipo deportivo siendo esto un peso fundamental en el desarrollo de la parroquia sobre manera en la población joven.

Las organizaciones dedicadas a la gestión y organización del consumo de agua tienen poder de convocatoria en la parroquia.

Las organizaciones de carácter religioso están presente en todos los asentamientos siendo su objetivo principal velar por la espiritualidad de su población.

COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO.

COHESIÓN SOCIAL.

En la Parroquia La Tingue se identificaron 12 actores y para su selección se emplearon algunos criterios, así:

ACTORES DE PODER: actores o instituciones que tienen el poder innato, o que se les ha otorgado mediante elección popular.

ACTORES INTERMEDIOS.- No tienen el poder innato, pero manejan relaciones, mantienen el desarrollo o son organizaciones que aglutinan a grupos.

ACTORES U ORGANIZACIONES DE BASE.- aquellas que están en el contexto comunitario.

Ubicación de actores: Es necesario anotar que la construcción del socio grama se lo realizó bajo el análisis de dos variables: PODER y el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para la ubicación de los actores en los niveles ALTO, MEDIO y BAJO de la variable PODER, se determinaron algunos criterios tales como: quienes ejercen el control, el mando, la toma de decisiones, el servicio, la influencia, la dirección y el liderazgo.

Mientras que para la ubicación de los actores en el plano AFÍN, CERCANO, LEJANO Y OPUESTO del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL se emplearon criterios como: el interés, grado de involucramiento, empoderamiento, colaboración, proporción de información, ayuda.

La ubicación de los actores parroquiales seleccionados se detalla de la siguiente manera en el cuadro 3 Actores de poder:

Cuadro 4. Actores de poder:

Actores de poder	Representante	Tipo de nivel

Gobierno Parroquial	Presidente del GAD Parroquia.	Está en un nivel alto y directo al PDOT.
GAD Municipal	Alcalde del Cantón Olmedo	Nivel alto y afín.
Tenencia Política	Representante de la Gobernación de Loja.	Está ubicada en un nivel medio en referencia al poder y cercano al PDOT.
Iglesia	Párroco de la Parroquia, quien representa a la Diócesis de Loja.	Está ubicada en nivel bajo y lejano al PDOT debido al poco involucramiento en las actividades del PDOT.

Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020.

Estos actores han sido participes activos en el proceso de actualización del PDYOT parroquial, en especial los que pertenecen al GAD cantonal y parroquial.

Cuadro 5. Actores intermedios

Actores intermedios	Representantes	Tipo de nivel
Concejo de participación	Miembros de la sociedad civil u organizaciones de carácter social y económico.	Nivel alto y afín al PDOT
Gobierno provincial	Prefecto de la provincia de Loja o su delegado.	Nivel alto y cercano
ONGS	Directivos de ayuda social	Nivel medio y lejano
MIES	Personal especializado en atención prioritaria.	Nivel medio y lejano
Liga Deportiva Parroquial	Presidente de la Liga.	Nivel bajo y lejano
Establecimientos Educativos	Docentes de las escuelas de los barrios.	Nivel bajo y lejano
Puesto de Salud	Director del Puesto de salud.	Nivel bajo y lejano

Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

Estos actores son de carácter vinculante, aportan a este proceso en temas específicos de acuerdo a su representatividad en el territorio parroquial.

Cuadro 6. Actores - Organizaciones barriales.

Organizaciones barriales	Representantes	Tipo de nivel
Directivas barriales	Presidente del barrio de elección popular.	Nivel de poder medio y afines al PDOT.
Juntas de Agua	Presidente de la organización.	Nivel medio y cercano
Grupos Productivos	Personaje destacado entre los productores por su producción o tecnología.	Nivel bajo y cercano
Seguro Social Campesino	Organismo del estado con fines de apoyo comunitario.	Nivel bajo y lejano
Síndico de las fiestas religiosas	Personajes de voluntad propia en presidir actos religiosos.	Nivel medio y cercano

Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

Este tipo de actores se relacionan directamente en el proceso del PDOT, por cuanto son actores principales en el territorio, es el vínculo entre la autoridad y la comunidad e integrantes de los asentamientos rurales.

El GAD Parroquial tiene relaciones fuertes con los siguientes actores, instituciones u organizaciones:

- Con el GAD Municipal de Olmedo por los servicios recibidos y la coordinación interinstitucional, así como por la firma de varios convenios.

- Con la Tenencia Política, por el respeto entre instituciones.

- Con la Iglesia, por la coordinación interinstitucional y por ser la autoridad religiosa de la parroquia.

- Con el Comité de Planificación para el Desarrollo Parroquial

"CPDP", por ser un ente creado para apoyar en la elaboración, seguimiento, aprobación y veeduría del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y por ser los representantes de los diversos actores parroquiales.

- Con el Gobierno Provincial de Loja, por los servicios y coordinación interinstitucional.

- Con el MIES por los servicios a favor de los más pobres y vulnerables de la parroquia.

- Con los Comités de barriales, por ser los representantes de las Organizaciones de base y coordinadores de las actividades

- Con las Juntas de Agua, por los servicios prestados en bien de los pobladores.

- Con los Grupos Productivos, por la coordinación de actividades

Relaciones débiles.

GAD Parroquial de La Tingue no tiene buena relación con las instituciones que a continuación se mencionan, por tener una débil coordinación interinstitucional:

- Liga Deportiva Parroquial.
- Establecimientos Educativos
- Subcentro de Salud
- Seguro Social Campesino

En la Parroquia La Tingue no se identifican relaciones conflictivas entre los

diferentes actores, quien preside el GAD Parroquial es quien vincula a todos los actores en miras del desarrollo de la parroquia.

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE.

El patrimonio Inmaterial o Intangible comprende tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional, las técnicas productivas, la preparación de alimentos y medicinas.

En el Territorio de la Parroquia La Tingue, se encuentran ciertos ejemplares de este tipo de patrimonio, en especial en los asentamientos rurales.

Fotografía 2. Ejemplar de tradiciones.



Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

Vivencias religiosas de la población rural de la parroquia La Tingue, no importa el lugar sino la expresión de fe de quienes habitan en el sector.

Cuadro 7. Patrimonio inmaterial.

Patrimonio inmaterial	Descripción
Fiestas parroquiales	El 14 del mes de julio.
Gastronomía	Panela, molloco.
fiestas de la Virgen del Cisne	Se realizan en el mes de julio.
Fiestas de Jesús del Gran Poder	Se realizan en agosto.
Al Niño Jesús.	En diciembre con la participación de todos los miembros del barrio.
A Santa Mariana de Jesús.	En el asentamiento Tambara

Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020.

Patrimonio Inmueble.- Está constituido por obras o producciones humanas, que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro y que encierran características y valores particulares a través de los cuales es posible interpretar las formas de pensar, de ser y de hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2011).

Se aprecia este tipo de patrimonio Inmueble, en los asentamientos rurales de la parroquia, en especial en las viviendas de tipología colonial de carácter rural, donde parte fundamental de la vivienda es el portal y el uso de materiales propios de la zona.

Fotografía 3. Ejemplar 1 del tipo de vivienda rural.



Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

Fotografía 4. Ejemplar 2 del tipo de vivienda rural.



Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

Viviendas donde se muestra la arquitectura tradicional rural, donde los elementos estructurales son visibles, con predominio del adobe, madera y teja.

Patrimonio Natural.- hace referencia al territorio (espacio geográfico) donde la cultura se ha desarrollado; específicamente está constituido por aquellos lugares con características singulares sobresalientes por su valor estratégico, simbólico o paisajístico.

El valor Paisajístico, por su espectacularidad, por su capacidad de generar sensaciones agradables.

La parroquia La Tingue muestra un valor paisajístico, de gran atractivo para el turista, sin embargo este potencial no se aprovecha. Existe una diversidad de paisajes naturales que aún no son explotados.

Fotografía 5. Ejemplares del paisaje natural de La Tingue.



Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020.

Donde se observa el relieve del territorio parroquial, con sus colores y texturas propias de la zona.

Fotografía 6. Ejemplar del paisaje natural de la Tingue.



Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

Paisaje natural de La Tingue y sus territorios circunvecinos.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

La migración es el desplazamiento de una población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas.

La movilidad de la población dentro o fuera de un país produce impactos positivos o negativos como: el crecimiento económico de una localidad debido a las remesas de los migrantes, intercambios culturales, disminución o aumento de empleo, tensiones sociales, aumento de criminalidad entre otros.

La migración humana se clasifica mediante seis grandes grupos o subcategorías: según su escala geográfica, las características del lugar de origen y destino, su temporalidad, su grado de libertad, su causa y

según la edad de los migrantes.

Migraciones humanas según su escala geográfica.- Aunque estamos muy acostumbrados a poner el foco de nuestra atención en aquella inmigración entre países alejados entre sí: es decir, en las migraciones externas o internacionales, la realidad es que las migraciones más comunes en cualquier país desarrollado son las internas, que son un proceso clave para la redistribución de oportunidades para sus ciudadanos.

La migración interna.- es un tipo de migración humana mucho menos controlada que la externa, pues los ciudadanos de un país tienen, en la mayoría de los casos, derecho a residir en cualquier provincia o ciudad del territorio; por el contrario, la migración internacional queda siempre sujeta a una doble legislación impuesta por el país de origen y el país de destino.

Migraciones humanas según origen y destino.- En esta clasificación se enmarcan las migraciones entre áreas rurales y urbanas; en países desarrollados la más común es la migración entre ciudades en busca de mejores condiciones de vida; en el pasado, la migración campo-ciudad marcó un gran cambio en muchas partes del planeta.

Migraciones según el grado de libertad.- De igual modo, no todas las migraciones son libres y voluntarias. A menudo, muchos migrantes se ven obligados a dejar su país o su región debido a causas económicas, desastres naturales o persecuciones por ideología política.

Migraciones humanas según el período de tiempo.- Otro error común es creer que las migraciones siempre son permanentes, cuando en muchos

casos esto no tiene por qué ser así. En cambio, las migraciones humanas permanentes pretenden establecer un nuevo lugar de residencia en otra región o país, y constituyen el inicio de un nuevo proyecto de vida.

Migraciones humanas según la edad.- Aunque es una clasificación más minoritaria, también podemos clasificar los tipos de migración por edad, siendo la más común la migración adulta, que habitualmente es el perfil con mayor responsabilidad.

Según datos del Censo 2010, en la parroquia La Tingue no existe un movimiento migratorio notorio, del total de la población existen 7 casos de migrantes, de los cuales la tendencia son las mujeres quienes salen en busca de nuevas oportunidades laborales.

Tabla 31. Población migrante en La Tingue.

Sexo de la persona que salió del país	Casos	%
Hombre	2	28,57
Mujer	5	71,43
Total	7	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

Tabla 32. Edad de la población migrante en La Tingue.

Edad al salir del país	Casos	%
22	1	14.29
25	1	14.29
26	2	28.57
38	1	14.29
40	1	14.29
42	1	14.29
Total	7	100.00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

La población migrante es joven, que fluctúa entre los 20 y 40 años de edad, es una población económicamente activa que decide buscar

otras formas de mejorar su economía familiar.

Tabla 33. País de destino de la población migrante en La Tingue.

Actual país de residencia	Casos	%
Venezuela	1	14.29
España	4	57.14
Italia	1	14.29
Sin Especificar	1	14.29
Total	7	100.00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

Los países de preferencia de la población migrante de la parroquia La Tingue son España con el 57,14 %, entre otros países como Venezuela, Italia y otros países sin especificar.

El 100 % de los desplazamientos migratorios se realizan por motivos de trabajo. La principal ola de migración se ha realizado en el periodo comprendido entre los años 2001-2005, entendiendo que este periodo coincide con el boom de la construcción en países europeos.

Por el déficit de oportunidades educativas de salud y la principal la actividad laborar, la población estudiantil, los jefes de familia deciden migrar al interior de nuestro país, así si es por estudio los jóvenes migran a la ciudad de Loja, y otras provincias. De igual forma sucede con la población adulta que busca oportunidades laborales permanentes.

Es importante mencionar que la población de la parroquia sufre un incremento, esto se debe a la situación de emergencia que el país y mundo entero atraviesa. La emergencia nacional ha obligado a la población a buscar refugio, y que mejor su lugar de origen, es así que en

los asentamientos rurales se encuentra una población denominada fluctuante.

Sin embargo, según el recorrido del territorio se reciben percepciones de la población que la ven como segura para temas de salud, esto por las características territoriales y también por las potencialidades de parroquia, como vías de conexión, servicios de agua, luz y equipamientos que permiten y atraen a la población con miras a una reactivación económica en el tema agrícola y ganadera, con las buenas prácticas de las políticas de estado a favor del sector rural.

Se indica que la población aleatoria o no permanente, es un grupo completo conformado por padres e hijos, y en ciertos casos hijos que regresan a pasar una temporada con sus padres. Se observa una vivienda donde vivían adultos mayores hoy existe una población joven y juvenil.

Es importante mencionar que a la parroquia La Tingue no han ingresado los migrantes de la hermana república de Venezuela, información que fue verificada en territorio.

ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO.

En principio diremos que el espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. A esta sencilla definición inicial, le sumaremos los contenidos implicados en sus distintas dimensiones: físico territorial, político, social, económico y cultural.

Los espacios públicos con los que cuenta la parroquia La Tingue son:

- ✓ Parque Central La Tingue.- con una superficie de 2,000 m2, donde consta una cancha de uso múltiple, de uso de los ciudadanos de la parroquia.

En este espacio es donde se realizan todas las actividades, sociales, culturales, religiosas y deportivas de la parroquia.

Fotografía 7. Parque central de la parroquia.



Fuente: Datos de Campo.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020.

- ✓ Coliseo con 1,500 m2.- con una capacidad de 150 personas, un espacio libre en frente, donde se realizan actividades deportivas, sociales y culturales.

- ✓ Iglesia con 600 m2.- de actividades religiosas, en las fiestas parroquiales, y fechas especiales para los diferentes grupos familiares con actos de fe.

MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

VARIABLE	PROBLEMA	INTENSIDAD	POTENCIALIDADES	INTENSIDAD
Población	Migración de la población juvenil. Falta de fuentes de trabajo motivan la migración de los jóvenes hacia la cabecera cantonal uotrasciudades.	Alta	En la pandemia existe incremento de población juvenil y PEA.	Alta
Identidad cultural	Baja promoción de la identidad cultural y las manifestaciones culturales de la parroquia.	Baja	Sabiduría ancestral y práctica de saberes ancestrales. Convivencia en interculturalidad.	Media
Educación	Falta de establecimientos de formación especializada. Déficit de docentes en los centros educativos rurales.	Alta	Población juvenil apta para estudios superiores. Unidades educativas con alto porcentaje de estudiantes. Talento humano y habilidades de la población.	Alta
Salud	Déficit de personal especializado en el área de la salud. Baja cobertura en saludpreventiva.	Media	Infraestructura física.	Alta
Necesidades Básicas	Deficiente sistema de recolección de residuos sólidos. Baja calidad de agua para consumo.	Alta		
Organización social	Baja capacidad de organización de la población.	Media	Existen líderes identificados. Existen actividades económicas que agrupan a la población.	Media
Acceso y uso de espacio público	Carencia y falta de mantenimiento de espacios públicos para la práctica deportiva.	Media	Talento deportivo de la juventud y niñez para la práctica de fútbol.	Media
Patrimonio cultural	Falta en la identificación, promoción del patrimonio y turismo patrimonial.	Media	Existe un patrimonio tangible e intangible en la parroquia.	Media

Movimientos migratorios	PEA migra en búsqueda de fuentes de trabajo y educación.	Alta	Existen actividades económicas para fomentar el trabajo.	Alta

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA IENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA TINGUE – CANTÓN OL EDO – PROVINCIA DE LOJA

Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2019-2023

Se identifican las potencialidades que posee la Parroquia La Tingue, con la finalidad de aprovechar sus recursos en el mediano y largo plazo para alcanzar las metas del Plan de gobierno Toda una Vida, y su vinculación con los planes a nivel parroquial, provincial y nacional.

En este componente se analizan las actividades económicas más relevantes de la Parroquia y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía local; de igual manera se busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio. Con el análisis de este sistema, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar, cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas y composición del ingreso, intentando la utilización de metodologías diferenciadas que permitan tener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.

TRABAJO Y EMPLEO.

El trabajo se lo define como una actividad coordinada, orientada hacia una finalidad específica, para la producción de bienes y servicios que tengan una utilidad social; mientras que el empleo por su parte, es una posición o cargo que un individuo ocupa en una empresa o institución, donde su trabajo (físico o intelectual) es debidamente remunerado.

El empleo permite conocer el mercado laboral del cantón, es decir la situación de la oferta actual de la mano de obra en el mercado de trabajo. La situación del empleo en el territorio cantonal (comprende

el análisis de la PEA, tasas de desempleo y de creación de nuevas plazas de trabajo).

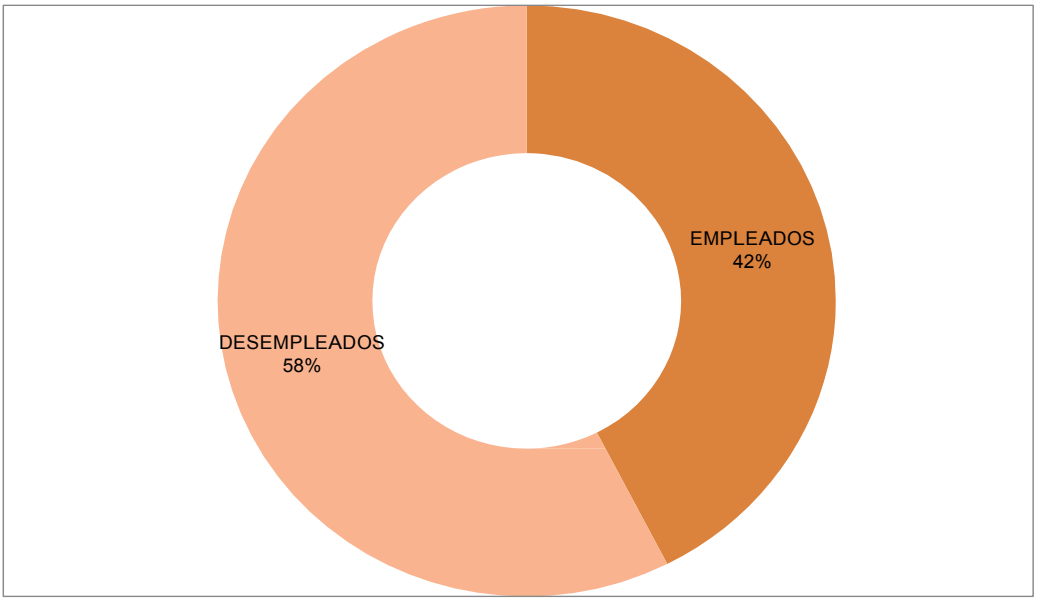
La información para este componente se la obtuvo a través de encuestas según la muestra calculada.

Tabla 34. Empleados y desempleados de la parroquia La Tingue.

LA TINGUE	HABITANTES	% DE HAB.
Empleados	226	42,48
Desempleados	306	57,52
TOTAL	532	100

Fuente: Investigación de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

Gráfico 11. Empleados y desempleados de la parroquia La Tingue.



Fuente: Investigación de campo,2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

Según los datos obtenidos de la aplicación de encuestas se puede evidenciar que de un total de habitantes de la Parroquia La Tingue según la muestra de la investigación de campo el 58 % aproximadamente están desocupados.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO.

De acuerdo al censo en el año 2010, las actividades económicas más representativas de acuerdo al porcentaje de personas que se ocupan en ellas son: la agricultura con un 76,47 % de las personas entrevistadas, seguido por otras actividades que no son representativas en la parroquia, como se observan en la siguiente tabla.

Tabla 35. Sectores de ocupación.

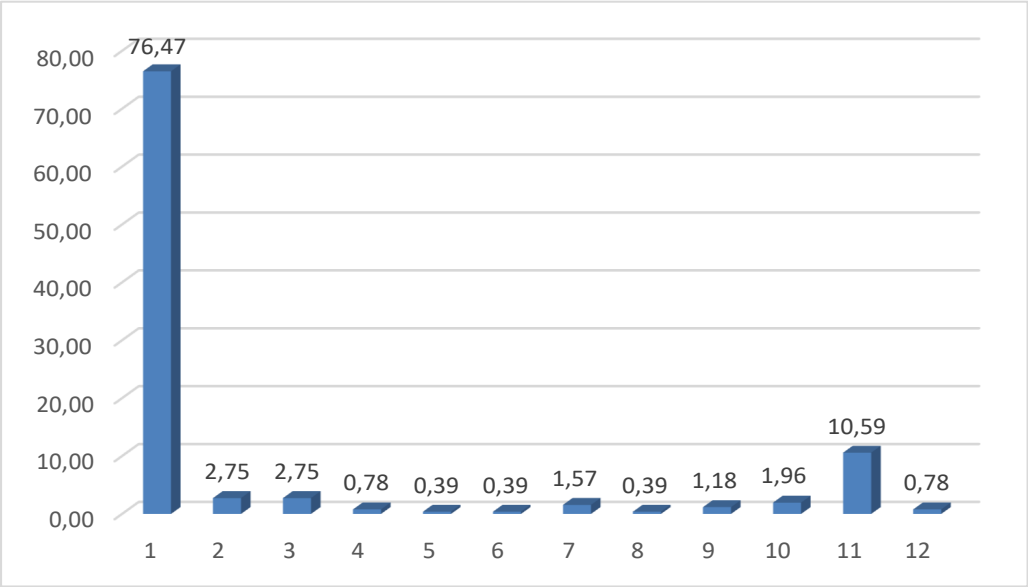
Ocupación	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	195	76,47
Industrias manufactureras	7	2,75
Construcción	7	2,75
Comercio al por mayor y menor	2	0,78
Transporte y almacenamiento	1	0,39
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	0,39
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	1,57
Administración pública y defensa	1	0,39
Enseñanza	3	1,18
Actividades de los hogares como empleadores	5	1,96
No declarado	27	10,59
Trabajador nuevo	2	0,78
Total	255	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT, 2020

Al ser una parroquia de carácter agrícola, ganadera, no se observan otras actividades que generen economía local, sin embargo es importante hacer notar las actividades de la construcción por cuanto en los asentamientos rurales son sus propios habitantes quienes construyen sus viviendas, así como también son ellos mismos quienes de manera artesanal transforman el jugo de caña en la deliciosa panela. Actividades que no relevantes pero son notorias en los asentamientos

rurales.

Gráfico 12. Sectores de ocupación.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico, PDyOT 2020

Los pequeños productores (la mayoría en la parroquia), tienen propiedades que van desde 500 a 1000 m2. Los asentamientos más alejadas al centro parroquial tienen cultivos tradicionales como café, maíz, fréjol, maní, habas, papas y ganado vacuno, en terrenos relativamente extensos que les permite obtener excedentes para la comercialización. Por otra parte está la producción agropecuaria de los suelos cercanos a la cabecera parroquial, que es solo para autoconsumo.

Tabla 36. Actividades económico productivas.

Actividades Económicas	Número de Habitantes	%
Agricultura	193	80,08
Ganadería	9	3,73
Apicultura	1	0,41
Sector Público	7	2,90
Sector Privado	31	12,86

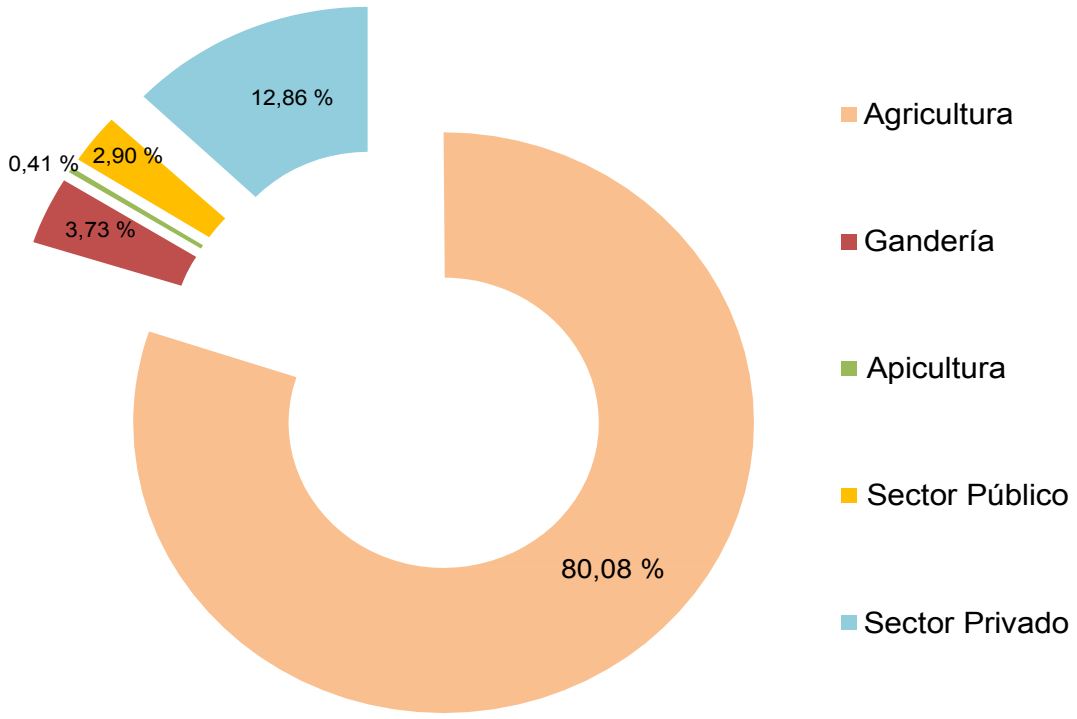
TOTAL	241	100

Fuente: Investigación de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

En la Parroquia la Tingue, predomina con un 80,08 % la actividad de la agricultura, la misma que se realiza en mayor proporción, considerándose una actividad principal del Territorio.

Las fincas de producción agrícola son administradas por sus propios propietarios, quienes utilizan la mano de obra del sector para hacer producir sus fincas. Según la investigación de campo se menciona que el día de trabajo de un agricultor es de $10 a $15 dólares, con su respectivo desayuno, almuerzo y merienda.

Gráfico 13. Actividades económico productivas de la parroquia la Tingue.



Fuente: Investigación de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

En el gráfico se puede evidenciar que la actividad que menos realizan es la Apicultura con un 0,41 por ciento, estas actividades tienen relación

directa con el uso que se le da al suelo, esto quiere decir que el 80,08 % de las actividades productivas son de agricultura, que equivale al al 7,37% del total del suelo existente en la parroquia.

Agricultura.- Los líderes barriales han identificado cultivos predominantes. El café, por ser un cultivo y alimento tradicional, con un ciclo productivo anual, es considerado en primer lugar, seguido por el maíz, naranja, banano y la caña de azúcar, para la fabricación de la panela. Pequeños excedentes se destinan a la venta que representan el 5% y el 95% sirven para autoconsumo y semillas para siembras futuras.

Los productos los comercializan en parte en la misma parroquia y otra parte en Olmedo y el Cantón Chaguarpamba, Catamayo y Paltas, en los mercados y ferias libres de estas localidades.

La producción agrícola caracteriza a los asentamientos rurales, así en el eje vial de Aguasillas, Lobongo, Cola, se caracterizan por los cultivos de café, maíz, guineo, caña de azúcar, maní, frutas como la naranja, limón.

Los asentamientos de Cordillera, Santa Rosa, Carrizal, Zapallar, producen maíz, café, caña de azúcar, maní, yuca, guineo, cebolla ajo, plátano; frutas como la piña, naranja, guayaba, papaya, zapote, maracuyá; por lo que se puede decir que estos asentamientos son los más productivos, sin embargo, son los que carecen de infraestructura y servicios básicos adecuados.

En la investigación de campo se observa la producción por asentamiento, con el testimonio de sus habitantes, como indica el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Actividad productiva por asentamiento.

Nro.	ASENTAMIENTOS	PRODUCTOS
1	Carrizal	Maíz, maní, caña, café, piña, yuca, naranja.
2	Santa Rosa	Maní, café, frutas cebolla, ajo, guineo, tomate, piña, yuca, camote.
3	Cordillera	Maíz, maní, caña, café, piña.
4	Las Ariscas	Piña, zapote, aguacate, papaya, naranja,maracuyá.
5	Granadillo	Café, maní, maíz, frejol, caña. Ganadería.
6	Tambara	Café, maní, maíz, Frejol.
7	Lobongo	Maíz, maní, caña, café, caña, banano,frutales.
8	Aguasillas	Maíz, maní, caña, café, caña, banano,frutales.
9	Cola	Maíz, maní, caña, café, caña, banano,frutales.
10	LA TINGUE CENTRO	Café, maíz, maní, guineo, frutas.
11	Zapallal	Maíz, café, maní, caña, frutales.
12	Guayuro	Maíz, café, maní, caña, frutales.
13	Yacuma	Maíz, café, maní, caña, frutales.
14	El Churo	Maíz, café, maní, caña, frutales.

Fuente: Investigación de campo,2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

Pecuaria.- Las principales especies que se crían en la parroquia son ganado bovino, porcino, aves y otros, entre los cuales se destacan las crías de ganado bovino, por ser una alternativa que genera ingresos por la venta, ya que son animales de carne y se comercializan para los mercados de la costa, los precios varían de acuerdo a la oferta y demanda, por lo que no hay un control.

La ganadería de los pequeños productores se desarrolla con bajo nivel de tecnología en los procesos productivos. Los territorios más aptos para la producción ganadera y la población de los asentamientos rurales que

tienen la actividad ganadera son El Churo, Aguasillas, Gayuro, Cola y Tambara en menor escala. Según datos del territorio, las familias tienen como mínimo 10 cabezas de ganado vacuno, que en ciertos casos, son sustento económico familiar.

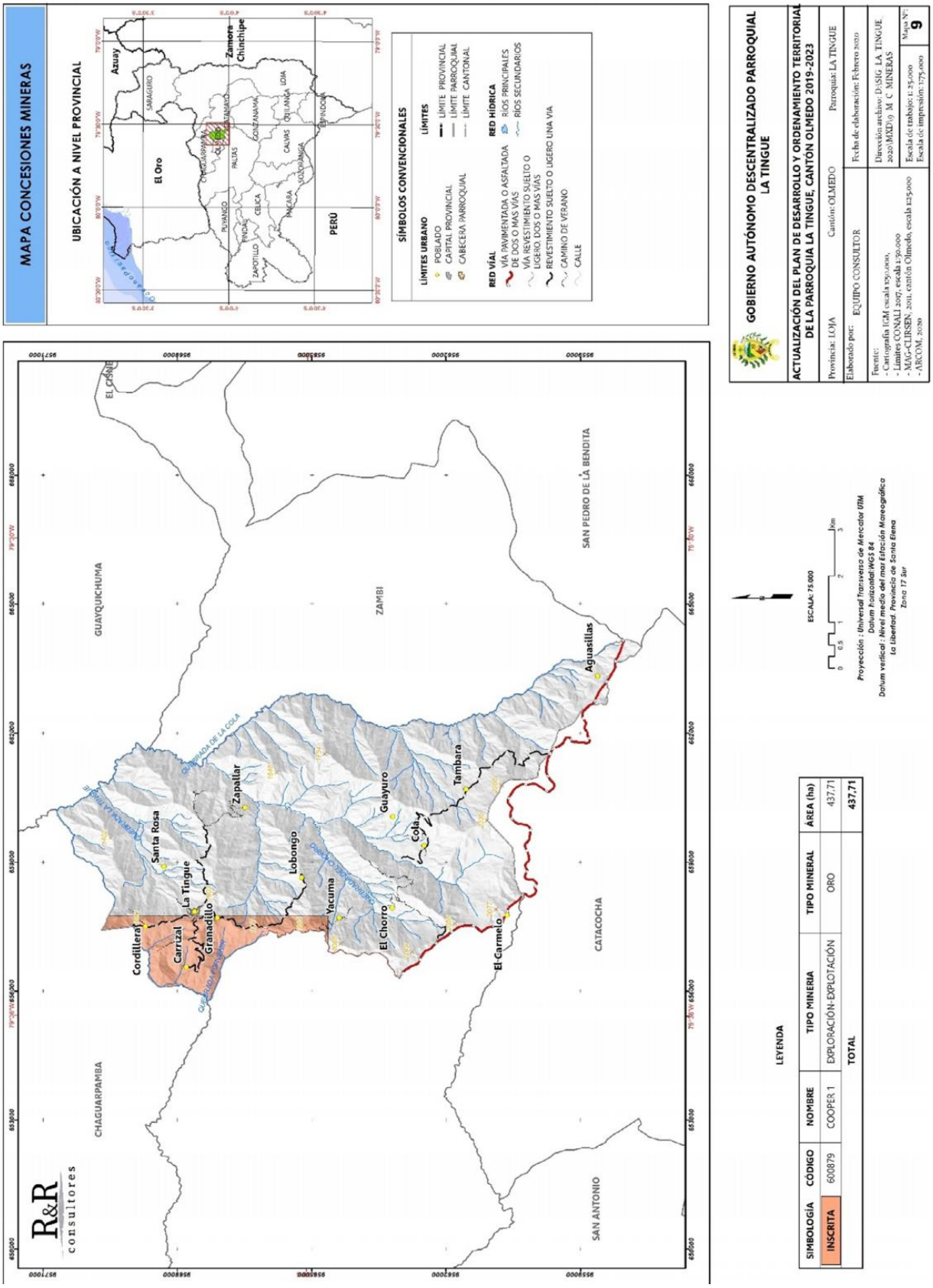
MINERÍA.

La minera es otra actividad económica, sin embargo esta actividad no es relevante en la parroquia La Tingue. La probación no la práctica, hay habitantes que han migrado a prestar su mano de obra en otros territorios donde se practica esta actividad económica.

Según la Agencia de Regulación y Control Minero –ARCOM-, en la parroquia La Tingue existe una concesión vigente que abarca a las quebradas de El Porvenir, y Carrizal, como lo muestra el siguiente mapa.

Esta concesión minera involucra a los asentamientos rurales de Cordillera, Carrizal, parte de la cabecera parroquial de La Tingue, y Granadillo. Por parte de la población de estos asentamientos no existen comentarios negativos o actividades que pongan en peligro a la ciudadanía. La actividad minera en esta concesión no se encuentra activa a pesar de su concesión, en caso de iniciar las actividades extractivas se debe tener un control por cuanto existen dos fuentes hídricas de valor para la parroquia esto afectaría a actividades como la agricultura.

Mapa 10. Concesión minera en la Tingue.



La concesión es de tipo exploración y explotación, de material Oro, con una extensión de 437.71 has, en las quebradas el Carrizal y Quebrada El Porvenir, lo que representa el 8.44 % del total del territorio parroquial.

TURISMO.

En la parroquia La Tingue, esta actividad económica no es notoria, y no se visualiza como una actividad con réditos económicos.

El turismo, en menor escala, se lo realiza en las fiestas religiosas y parroquiales; el 12, 13 y14 de julio, fiestas en honor a San Vicente Ferrer y la Virgen del El Cisne el 8 y 9 de julio. Así también el 30 y 31 de agosto se celebra la festividad en honor a San Pedro Apóstol y Jesús del Gran Poder.

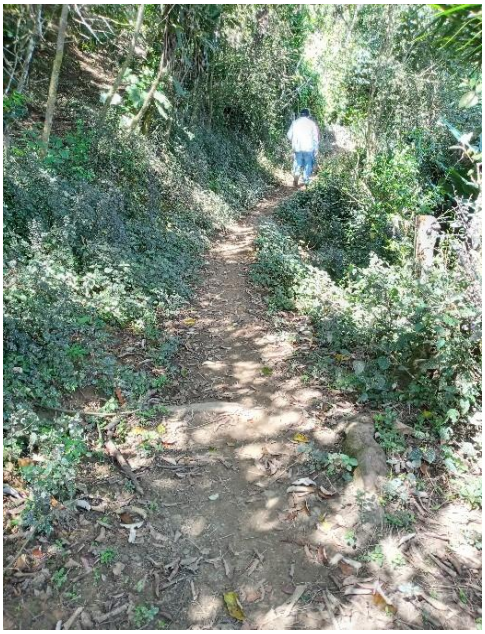
Sin embargo se debe destacar la existencia de la flora y fauna silvestre, como ideales para atraer el turismo rural o de campo, y disfrutar del paisaje diverso de toda la parroquia y las convivencias con la población de cada sector.

Fotografía 8. Pasaje Natural.



Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT, 2020.

Fotografía 9. Flora y senderos de conexión.

Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

INDUSTRIA Y MANUFACTURA.

Se denomina como industria manufacturera a aquella industria que se dedica excluyentemente a la transformación de diferentes materias primas en productos y bienes terminados y listos para que ser consumidos o bien para ser distribuidos por quienes los acercarán a los consumidores finales.

En la parroquia La Tingue, se identifican dos tipos de industria manufacturera, una para procesar el café, localizada en el centro parroquial, la cual aún no está en funcionamiento, y otra para procesar el maíz, localizada en el asentamiento rural Granadillo, que está lista para iniciar sus actividades, en especial a distribuir balanceado.

FACTORES PRODUCTIVOS.

Los factores de producción son los recursos que una empresa o una persona utiliza para crear y producir bienes y servicios. En la teoría económica se considera que existen tres factores principales de producción: el capital, el trabajo, la tierra y tecnología.

Capital: Comprende a los bienes durables que son utilizados para fabricar otros bienes o servicios. Así, por ejemplo, tenemos la maquinaria agrícola, las carreteras, los ordenadores, etc.

Trabajo: Es el tiempo que las personas dedican a la producción. De esta forma, las horas de trabajo físico de un agricultor.

Tierra: Comprende todos los recursos naturales que pueden ser utilizados en el proceso productivo. Por ejemplo, la tierra cultivable, la tierra para edificación, los recursos minerales (oro, plata o acero), así como fuentes de energía como agua, gas natural, carbón, etc.

Tecnología: Se refiere al conjunto de conocimientos y técnicas que, aplicados de forma lógica y ordenada, permiten a las personas solucionar problemas, modificar su entorno y adaptarse al medio ambiente. Este último factor es el más reciente en incluirse en los modelos económicos.

Usos del suelo. - El uso del suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola: campos cultivables, pastizales; o asentamientos humanos. El término uso del suelo también se utiliza para referirse a los distintos usos del terreno en zonificaciones.

Tabla 37. Usos de suelo en la parroquia la tingue.

COBERTURA VEGETAL	USO	ÁREA (Ha)	%	TOTAL (Ha)	%
Bosque húmedo	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	1.716,07	67.034	4.613,81	88,92
Arbustal húmedo (matorral)		726,18	28.366		
Arbustal seco (matorral)		217,55	8.498		
Herbazal húmedo		1.770,49	69.160		
Herbazal seco		183,52	7.169		
Eucalipto	PROTECCIÓN Y PRODUCCIÓN	46,64	1.822	46,64	0,90
Banano	AGRÍCOLA	14,02	548	381,65	7,36
Café		236,58	9.241		
Caña de azúcar artesanal		43,73	1.708		
Maíz		83,28	3.253		
Maní		4,04	158		
Pasto cultivado	PECUARIO	141,20	5.516	141,20	2,72
Pasto cultivado con presencia de arboles	AGROPECUARIO MIXTO	2,12	82,89	2,12	0,04
Área en proceso de urbanizacion	ANTRÓPICO	0,99	38,86	3,55	0,07
Urbano		2,56	100,00		
TOTA		5.188,98	100	5.188,98	100

Fuente: IGM, 2013.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

En cuanto al uso de suelo para las actividades del sector primario, se destinan 7,36 % del área total del territorio, por cuanto el 88,92 % del territorio parroquial es de conservación y protección.

El uso agrícola, suma una extensión territorial de 381,65 has, lo que representa el 7,36 del total del territorio parroquial. En el cual se cultivan una diversidad de productos que van desde grandes extensiones de café, combinados con frutales tales como guineo, naranja, limón y en

ciertos casos en medio de la arboleda, así también el maíz que se combina con el frejol. Las buenas prácticas agrícolas son propias de cada sector o de cada agricultor.

Tabla 38. Principales productos.

PRODUCTOS	ÁREA (HA)	%
Banano	14,02	3,67
Café	236,58	61,99
Caña de azúcar artesanal	43,73	11,46
Maíz	83,28	21,82
Maní	4,04	1,06
Total	381,65	100,00

Fuente: IGM, 2013.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

Del área de suelo para el uso agropecuario, la población se dedica a la producción de Café, el cual ocupa 236,58 hectáreas de terrenos divididos en pequeñas parcelas para cada productor, cultivo que representa, dentro de esta actividad, el 61,99 %, a nivel parroquial. Otros de los productos es el maíz que representa el 2,82 % de la producción agrícola. Así también la caña de azúcar es otro producto notable, con el 11,46 %, de producción.

Fotografía 10. Combinación de productos agrícolas.



Fuente: Investigación de Campo,2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

El suelo destinado para pastos, indican que la actividad ganadera, es tan solo de 141,20 Has, esto se debe a la topografía del territorio, y lo poco que se produce son animales de carne, los cuales son comercializados en el sitio a los compradores que se movilizan a los sitios de producción ganadera, generalmente los comerciantes son de la costa, Santa Rosa y otros cantones.

ESTABLECIMIENTOS DE MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS.

Según datos de campo, en la Parroquia La Tingue existen servicios comerciales de abarrotes de pequeña escala, y de gran escala los centros de acopio de maíz y de café, y una desgranadora de maíz.

En la investigación de campo se identifican, en la parroquia La Tingue un centro de acopio para el café, el cual aún no está en funcionamiento, tan solo existe la infraestructura física, la cual está abandonada. Así también en la misma parroquia, en el asentamiento denominado Granadillos, se identifica un centro de acopio para el cafe, el cual tiene

como objetivo el procesamiento del mismo,. En el centro de La Tingue se encuentra la desgranadora de maíz, la cual cuenta con máquinas al servicio de los productores, con un costo aproximado de $ 0.25 centavos de dólar por saco.

Fotografía 11. Centro de acopio de café.



Fuente: Investigación de Campo,2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

Fotografía 12. Centro de acopio de café en Granadillos.



Fuente: Investigación de Campo,2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

Fotografía 13. Moledora de maíz en La Tingue.



Fuente: Investigación de Campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

De la manera artesanal, también se identifican la molienda de caña y las pailas para la elaboración de la panela.

Para este proceso se reúnen 2 a 3 familias y tiene un tiempo de elaboración de aproximadamente un día.

Así mismo para la elaboración de los bocadillos, se reúnen las familias y se preparan para este proceso de transformación del jugo de caña de azúcar y otros elementos como el maní y otros, para la elaboración del bocadillo, el cual es comercializado en los diferentes puestos provisionales, ubicados a lo largo de la vía principal, con el fin de captar la atención del turista, y en otras cantidades se comercializan en los mercados de los cantones y poblaciones circunvecinos y en épocas de feria a las cabeceras cantonales y provinciales, como es el caso de Loja.

Fotografía 14. Pailas para la elaboración de la panela.



Fuente: Investigación de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

El artículo 281 de la Constitución Del Ecuador, 2008; señala que la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia

de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. El artículo 282, de la misma constitución en cambio, faculta al Estado normar el uso y acceso a la tierra bajo principios sociales y ambientales; prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes.

La seguridad alimentaria, da cuenta de la cantidad necesaria de alimentos sanos e inocuos que requiere la población para alimentarse y nutrirse en un tiempo sustentable. En cambio la soberanía alimentaria se relaciona con el control de los factores que intervienen en la cadena de producción de los alimentos, es decir implica controlar los procesos tecnológicos, genéticos y las condiciones productivas.

La soberanía alimentaria se sustenta en el reconocimiento del derecho a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, para lo cual es necesario incidir en las condiciones de producción, distribución y consumo de alimentos.

En el Artículo 134 del COOTAD, referente al ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria, establece que: el fomento de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende:

Promover, concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, pequeños y

medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;

Implementar coordinadamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuacultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana;

Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizadas por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;

Fomentar el acceso de los ciudadanos a alimentos suficientes y sanos mediante la capacidad de incidir en los mercados y en el impulso a estrategias de consumo de alimentos nutritivos, agroecológicos y provenientes de la producción local, además del impulso de sistemas

solidarios de comercialización en coordinación con los otros niveles de gobiernos autónomos descentralizados; y, e) Promover un proceso para el manejo adecuado de animales destinados al consumo humano, observando las normas técnicas nacionales e internacionales, como prerrequisito en la producción de cárnicos sanos, competencia que se ejercerá en el marco de la ley y del sistema de soberanía alimentaria.

Tabla 39. seguridad y soberanía alimentaria.

Producto	Disponibilidad de alimento	Aprovechamiento biológico	Tipo de Vegetal
Arroz	Suficiente	Bueno	Carbohidratos
Maní			Carbohidratos
Guineo			Carbohidratos
Maíz			Carbohidratos
Habas			Carbohidratos
Yuca			Carbohidratos
Verduras			Proteínas Vitaminas
Café			Bebida Postre
Carne			Proteínas
Huevos			Proteínas

Fuente: GAD OLMEDO, Informe del Departamento de Gestión y Producción, 2020
Elaborado: Equipo Técnico PDYOT, 2020

En soberanía y seguridad alimentaria tenemos que el primer producto consumido es el arroz, dentro del territorio, el mismo que no se produce en la zona por lo cual hay que comprarlo en otros mercados; mientras que el guineo, maíz, yuca y huevos se los obtiene de sus unidades productivas o UPAS, la carne la yuca y las verduras se las obtiene en el

mercado o tiendas del cantón, recientemente por la baja producción de maní que existe deben comprarlo fuera del cantón.

SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN: CRÉDITO.

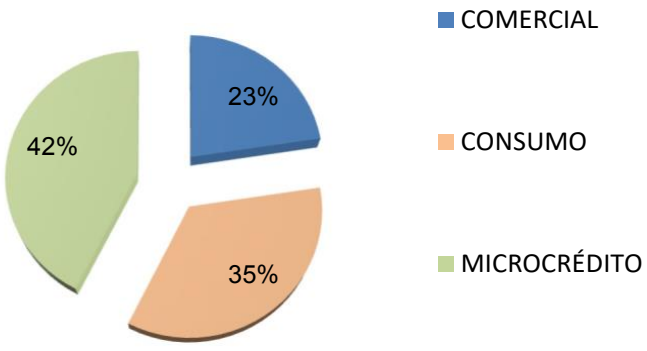
A nivel del cantón Olmedo, se identifican 1252 créditos, de los cuales el 35 % pertenecen a la Parroquia La Tingue, con un monto de aproximadamente un millón de dólares, de los cuales el 58,79% son créditos comerciales en un total de 283 créditos siendo el más solicitado, en segundo lugar tenemos los microcréditos con un 55,37 % y un total de 533 créditos entregados, por ultimo créditos de consumo con el 7,87% y 436 créditos totales entregados en este rubro.

Tabla 40. Servicios a la producción.

Tipos de créditos	Número de créditos	USD	% USD
Comercial	283	568.5	58.79
Consumo	436	75.723	7.87
Microcrédito	533	322.742	33.37
Total	1252	966.965	100

Fuente: Banco Central del Ecuador, Septiembre 2019.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020

Gráfico 14. Servicios a la producción.



Fuente: Banco Central del Ecuador, septiembre 2019.
Elaboración: Equipo Técnico, PDYOT 2020.

En el territorio del cantón Olmedo, y por ello incluye la Parroquia La Tingue, existen entidades financieras como BanEcuador, entidad que realiza todo tipo de créditos en beneficio de los productores y emprendedores del Cantón y su parroquia.

Cuadro 9. Líneas de crédito de BanEcuador.

CANTON	TIPO DE CREDITO	%
Olmedo	Comercio, Servicios y Consumo	30
	Cultivos Agrícolas	60
	Maquinaria Agrícola	10
	Pasto y Ganadería	12
	Pequeña Industria y Artesanía	3
	Consolidación de Deudas	1
	Mejoras Territoriales	1

Fuente: BanEcuador, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Por las características del territorio cantonal, las líneas de crédito que esta institución financiera del estado, presta a los habitantes son los destinados a fomentar la agricultura como actividad principal de la población, líneas de crédito que permiten entre otras cosas el cultivo de plantaciones relacionadas especialmente de café, y de ciclo corto como el maíz y maní principalmente.

MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

VARIABLE	PROBLEMA	INTENSIDAD	POTENCIALIDADES	INTENSIDAD
Empleo y Talento Humano	Carencia de transferencia tecnológica y profesionalización de la población. Deficiente formación del talento humano de lapoblación.	Alta	En la pandemia existe incremento de población juvenil y PEA. Población trabajadora.	Alta
Principales Productos del Territorio	Baja diversidad de productos agrícolas para la producción y comercialización. Baja promoción de losproductos.	Alto	Productos de calidad. La mayoría de la producción local se destina al autoconsumo.	Alta
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Seguridad y Soberanía Alimentaria	Alto	Territorio disponible.	Alta
Financiamiento	Alto índice de pobreza. Dificultad para el acceso a créditos productivos.	Medio		
Infraestructura para el fomento productivo	Falta de infraestructura y equipamiento para la producción agropecuaria, artesanal y turística. Deficiente sistema vial para transportar los productos. Falta de riego para la producción agropecuaria.	Alta	Producción agropecuaria (café, maíz, frutas). Emprendimientos productivos. Atractivos naturales para el turismo de naturaleza y aventura.	Alta

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA IENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA TINGUE – CANTÓN OL EDO – PROVINCIA DE LOJA

Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD,ENERGIA Y CONECTIVIDAD

2019-2023

Un asentamiento humano, es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. La parroquia La Tingue, pertenece al cantón Olmedo, se encuentra ubicado al oeste de la cabecera cantonal Olmedo. Tiene una superficie de 5.188,98 Hectáreas.

La parroquia La Tingue, políticamente se divide en 13 asentamientos rurales y un centro urbano parroquial.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

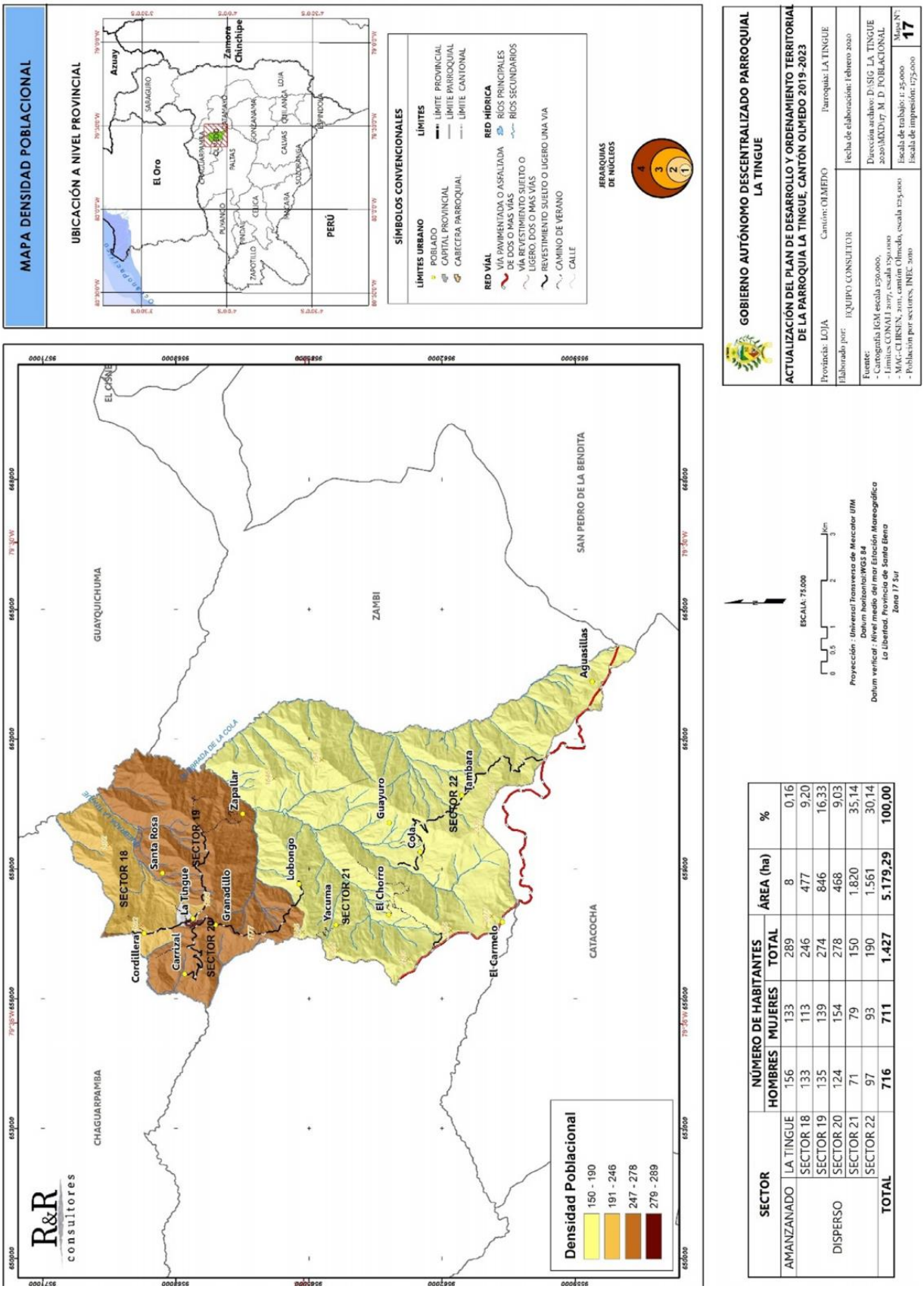
Esto nos permite definir el rol de cada asentamiento, y como aportan al desarrollo de la parroquia. Es importante indicar que la mayor población de la parroquia se distribuye en los 13 asentamientos rurales, población que representa el 87.17 % del total de la población parroquial.

Tabla 41. La parroquia La Tingue y sus asentamientos.

Nro.	ASENTAMIENTOS	%
1	Carrizal	11,06
2	Santa Rosa	6,64
3	Cordillera	9,73
4	Las Araviscas	3,10
5	Granadillo	8,41
6	Tambara	7,96
7	Lobongo	12,39
8	Aguasillas	6,64
9	Cola	6,19
10	LA TINGUE CENTRO	12,83
11	Zapallar	3,54
12	Guayuro	5,31
13	Yacuma	2,65
14	El Churo	3,54
	TOTAL	100,00

Fuente: Investigación de campo, 2020.
Elaborado por: Equipo de trabajo PDYOT 2020.

Mapa 11. Densidad poblacional en los asentamientos rurales.



SECTOR		NÚMERO DE HABITANTES			ÁREA (ha)	%
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
AMANZANADO	LA TINGUE	156	133	289	8	0,16
DISPERSO	SECTOR 18	133	113	246	477	9,20
	SECTOR 19	135	139	274	846	16,33
	SECTOR 20	124	154	278	468	9,03
	SECTOR 21	71	79	150	1.820	35,14
	SECTOR 22	97	93	190	1.561	30,14
TOTAL		716	711	1.427	5.179,29	100,00

En la parroquia La Tingue, de acuerdo a la superficie de cada sector, el Centro Parroquial, es la que mayor densidad presenta, corresponde al sector 19, también el sector 20, con los asentamientos de Carrizal y Zapallar. Mientras que las de menor densidad poblacional son los sectores 18, 19, 21 y 22, con los asentamientos dispersos de la parroquia, entre ellos Aguasillas, Tambara, Guayuro y otros.

CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN POBLACIONAL.

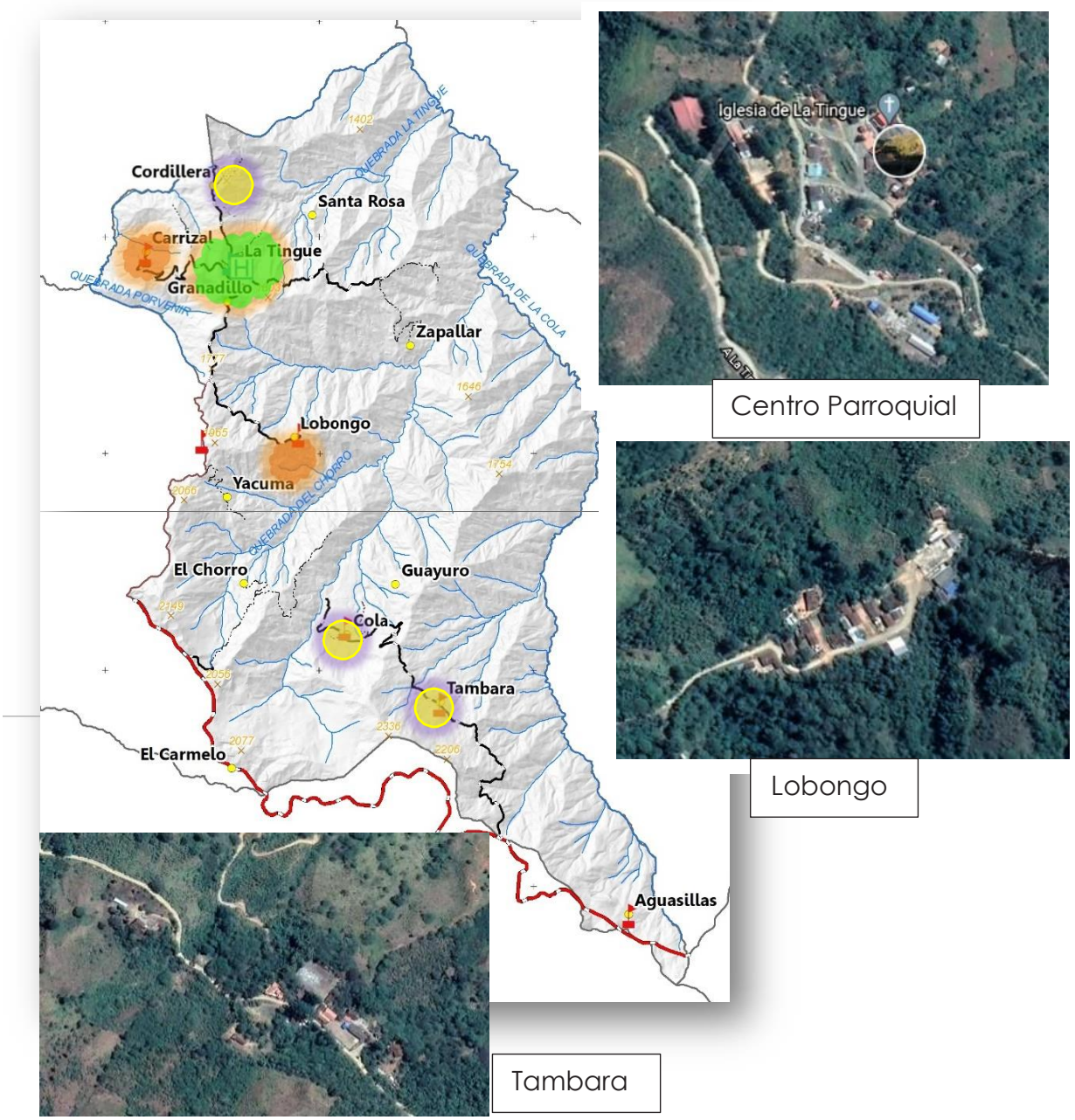
En La Tingue se aprecian un núcleo en donde se concentran y hacia donde se dirigen los flujos, bienes y servicios, que es el Centro Parroquial, aparecen núcleos con concentración poblacional, y núcleos que por estar dispersos se consideran hitos.

El asentamiento Carrizal cuenta con 25 familias, las cuales se ubican de forma dispersa, y los asentamientos El Churo, Cordillera, Santa Rosa, Guayuro son asentamientos con menor número de familias las cuales son de tipo dispersos.

Lobongo se considera un asentamiento consolidado en un 65 %, cuenta con todos los servicios básicos, y equipamientos de un área con características urbano rural.

Tambara es un asentamiento que capta la población apta para la educación básica, por cuanto la unidad educativa de este asentamiento está en funcionamiento, a la cual asisten los niños de Cola, Guayuro, Aguasillas.

Mapa 12. Concentración de la población.



Fuente: Investigación de campo.
Elaborado por: Equipo de trabajo PDyOT 2020

En los asentamientos consolidados, existen equipamientos básicos de un asentamiento rural, como son Escuela, cancha de uso múltiple, cobertura del 20 % de servicios básicos, tales como agua tratada, letrinas con sus fosas sépticas.

Cuadro 10. Características de los asentamientos rurales.

Nro.	ASENTAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS	DEFICIT DE SERVICIOS	PRODUCTOS
1	Carrizal	Existe: capilla, cancha, escuela (cerrada).	Falta mantenimiento vial. Falta de alumbrado público. Agua clorada. Letrina con fosa séptica. Falta:baterías sanitarias.	Maíz, maní, caña, café, piña, yuca, naranja.
2	Santa Rosa	No existe cancha, capilla, escuela.	Falta de mantenimiento vial. Existe alumbrado público. Agua de vertiente. Letrina con fosa séptica.	Maní, café, frutas cebolla, ajo, guineo, tomate, piña, yuca,camote.
3	Cordillera	No existe: escuela, casa comunal, cancha.	Falta mantenimiento vial. Falta de alumbrado público. Agua clorada. Letrina con fosa séptica.	Maíz, maní, caña, café, piña.
4	Las Ariscas	No existen equipamientos.	Agua de vertiente. No hay letrinas. N existen servicios básicos.	Piña, zapote, aguacate, papaya, naranja, maracuyá.
5	Granadillo	No existe cancha, capilla, escuela.	Falta de alumbrado público. Mantenimiento vial.	Café, maní, maíz, frejol, caña. Ganadería.
6	Tambara	Existe: cancha, capilla, escuela	Existe: agua tratada, alumbrado público. Falta alcantarillado.	Café, maní, maíz, Frejol.
7	Lobongo	Existe: escuela, cancha, capilla.	Existe: agua tratada, alcantarillado, alumbrado público.	Maíz, maní, caña, café, caña, banano, frutales.
8	Aguasillas	Existe: Escuela la cual está cerrada.	Existe: agua tratada. Falta alcantarillado.	Maíz, maní, caña, café, caña, banano, frutales.
9	Cola	Existe: Escuela la cual está cerrada.	Existe: agua tratada. Falta alcantarillado.	Maíz, maní, caña, café, caña, banano, frutales.
10	LA TINGUE CENTRO	Casa parroquial, Tenencia política, UPC, Infocentro, Iglesia, cementerio.	Falta de baterías sanitarias públicas. Mejoramiento de vías. Falta mantenimiento del cementerio. Falta de casa comunal. Déficit de planta de tratamiento de aguas servidas.	Café, maíz, maní, guineo, frutas.

11	Zapallal	Existe capilla,	Existe alumbrado público. Agua tratada. Faltan baterías sanitarias. Faltamantenimientovial	Maíz, café, maní, caña, frutales.
12	Guayuro	No existen equipamientos.	No existe vía de acceso.	Maíz, café, maní, caña, frutales.
13	Yacuma	No existen equipamientos.	No existe vía de acceso.	Maíz, café, maní, caña, frutales.
14	El Churo	No existen equipamientos.	No existe vía de acceso.	Maíz, café, maní, caña, frutales.

Fuente: Investigación de campo PDyOT 2020
Elaborado por: Equipo de trabajo PDyOT 2020

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.

Infraestructura de servicios de agua para consumo humano.

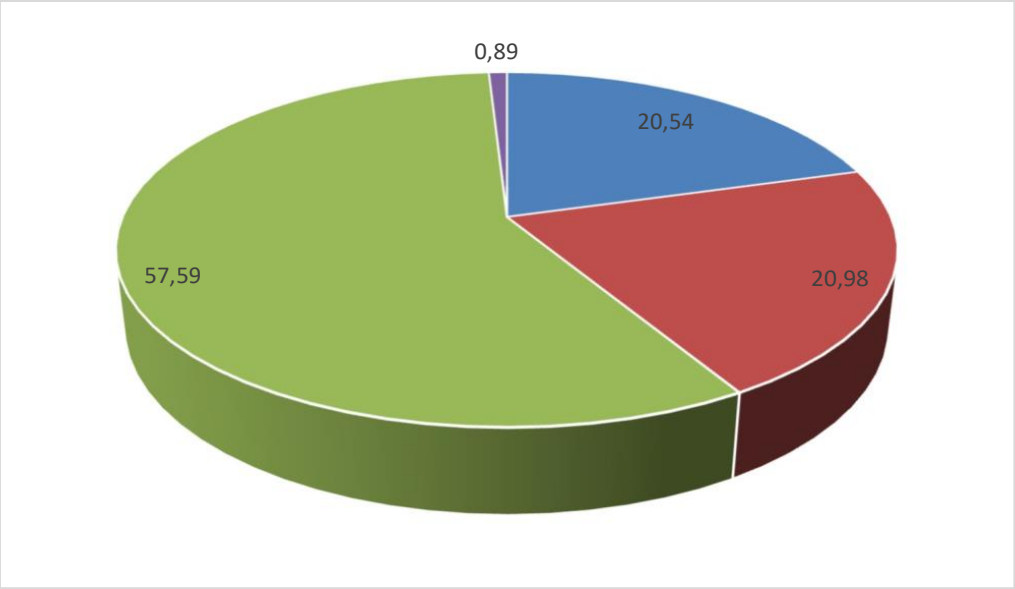
El medio de abastecimiento de agua por medio de la red pública tiene una cobertura del 20,54 % del total de los hogares encuestados, el 57,59 % le corresponde a la medio de abastecimiento por río o acequia, porcentaje que prácticamente se ha mantenido en los últimos 10 años, mientras que el de la red pública no ha tenido incremento en estos años.

Tabla 42. Servicio de agua en La Tingue.

Procedencia del agua recibida	Total	%
De red pública	46	20,54
De pozo	47	20,98
De río, vertiente, acequia o canal	129	57,59
Otro (Agua lluvia/albarrada)	2	0,89
Total	224	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Gráfico 15. Servicio de agua en La Tingue.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

El porcentaje de 20,54 % representa las viviendas del centro parroquial, que cubre el 98 % de las mismas.

En los asentamientos rurales existe la Junta de Agua, cuyo servicio de agua, tiene un costo de $ 1,00, por mes, ingreso que sirve para mantenimiento de la infraestructura del sistema de agua y para la remuneración a la persona encargada de cuidar el sistema. Para medir el consumo de agua las viviendas disponen de medidor de agua.

Infraestructura de servicio de alcantarillado, aguas negras y servidas.

En la parroquia La Tingue el medio de eliminación de aguas servidas apenas el 9,82 % lo hace por medio de la red pública, este dato se refiere al centro parroquial, quedando el 90,18 % sin conexión, y su eliminación se lo realiza por otros medios, siendo un dato preocupante, que el indicador del 50, 45 % que la población hace la descarga directa, y a través de letrina en el 31,25 % y tan solo el 4,91 % por pozo séptico.

Si se compara la información de los dos últimos censos se obtiene que el medio de eliminación de aguas servidas más común es la descarga directa, o no tiene ningún tipo de sistema de eliminación de aguas negras.

Tabla 43. Servicio de alcantarillado en la tingue.

Tipo de servicio higiénico	Total	%
Conectado a red pública de alcantarillado	22	9,82
Conectado a pozo séptico	11	4,91
Conectado a pozo ciego	8	3,57
Letrina	70	31,25
No tiene	113	50,45
Total	224	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

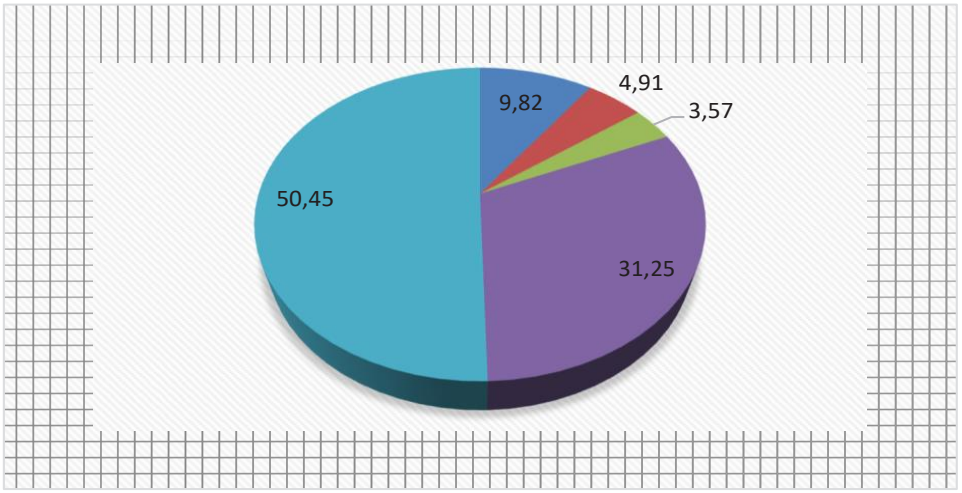
En el asentamiento rural Lobongo, existe red de alcantarillado, con planta de tratamiento de aguas servidas, la cual aún está dentro de su vida útil. Data del año 2000.

Fotografía 15. Alcantarillado en Lobongo.



Fuente: Datos de Campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Gráfico 16. Servicio de alcantarillado en La Tingue.

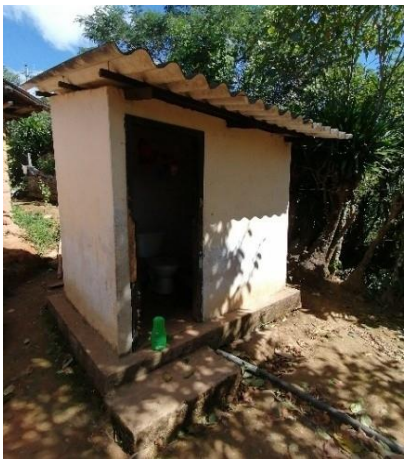


Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Estos datos son reflejo que los asentamientos rurales son de tipo dispersos, no existe una consolidación de las viviendas, por lo tanto es difícil la dotación de un sistema de alcantarillado.

En los asentamientos rurales, las viviendas cuentan con letrinas, con fosas sépticas, o con descargas directas a los huertos o terrenos baldíos, trayendo consigo contaminación al medio en el cual se desarrollan las actividades humanas.

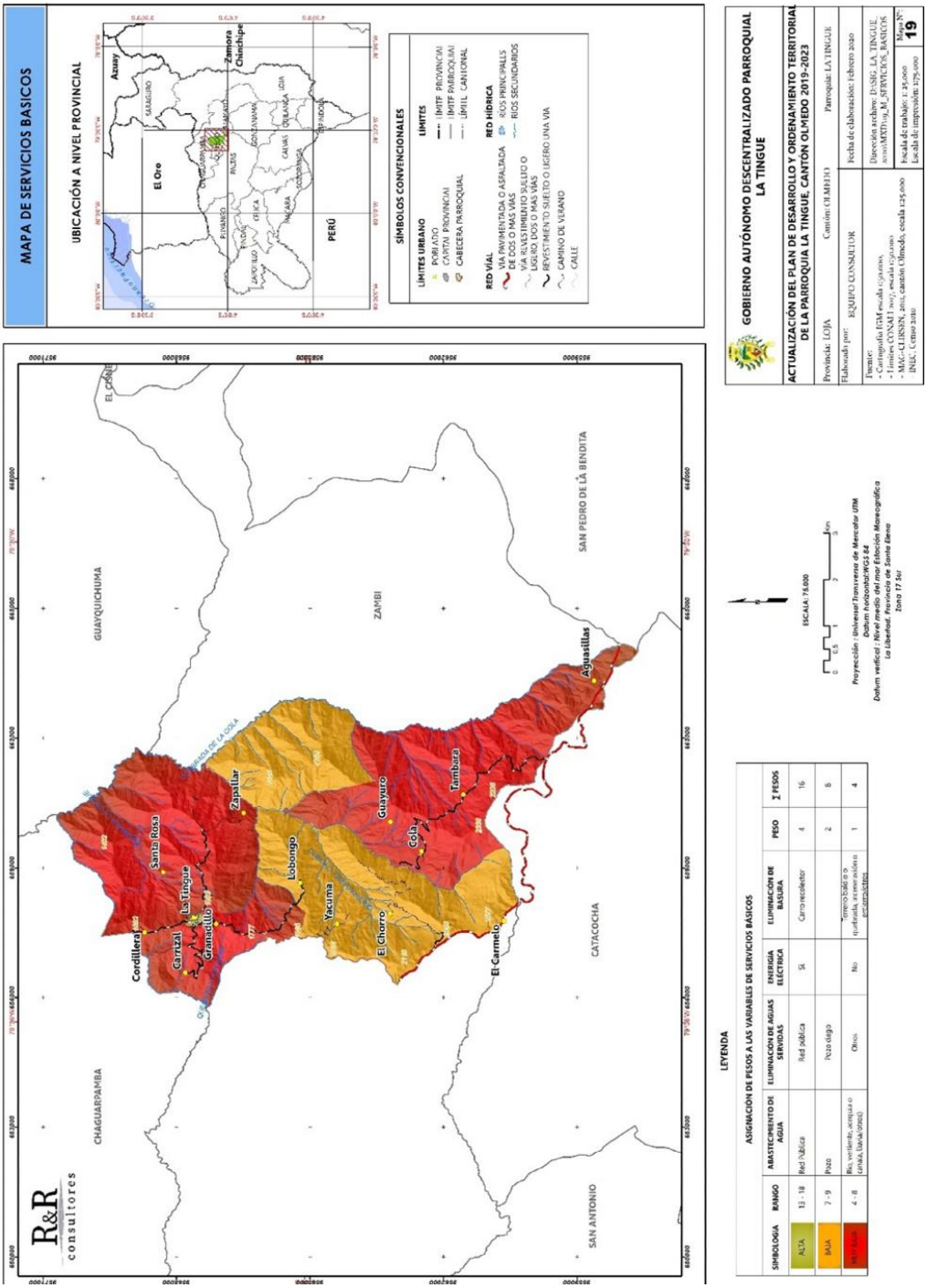
Fotografía 16. Ejemplo de letrina.



Fuente: Datos de Campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Con respecto a las aguas lluvias, de dice que este sistema no existe, tan solo en la cabecera parroquial de La Tingue, en los asentamientos rurales existen las denominadas alcantarillas las cuales permiten la evacuación de aguas lluvias, en algunos casos las aguas lluvias afecta directamente a los predios colindantes.

Mapa 13. Cobertura de servicios básicos.



Cobertura de Energía eléctrica.

Se refiere al número de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica en sus domicilios.

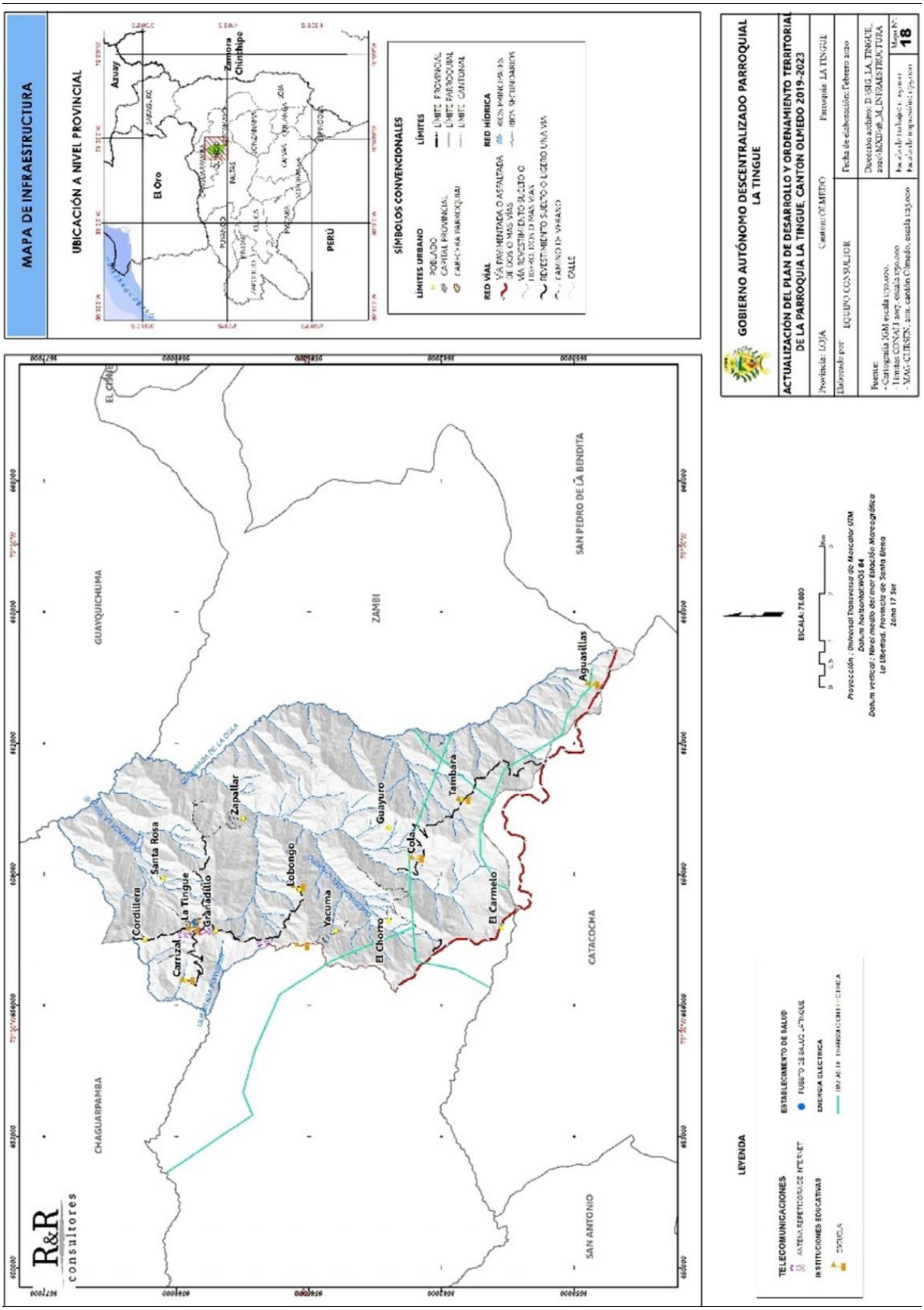
Tabla 44. Servicio de energía eléctrica en La Tingue.

Procedencia de luz eléctrica	Total	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	197	87,95
No tiene	27	12,05
Total	224	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

En la parroquia La Tingue, existe una cobertura del 87,95 % del servicio de energía eléctrica, con un déficit del 12,05 %, esto se debe a la forma dispersa de los asentamientos.

Mapa 14. Líneas de transmisión de energía eléctrica.



Cobertura de Alumbrado Público.

El uso de este servicio de energía, se observa, en especial en los lugares públicos, tales como canchas de uso múltiple, vías o calles de los asentamientos; en este sentido en los asentamientos rurales de la parroquia La Tingue existe el servicio en un porcentaje del 90 %, sin embargo se debe dar el debido mantenimiento a este servicio, por cuanto existen lámparas que presentan daños y no cumplen con su objetivo.

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES.

El equipamiento es el conjunto de edificios, espacios e instalaciones locales en los que se realizan actividades que proporcionan a la población servicios básicos de bienestar social y su apoyo a las actividades productivas, como son: la Salud, la Educación, la Recreación, Culto, Gestión, Abastecimiento y Comercio, Socio – Cultural, Turismo y Asistencia Social.

Infraestructura en Educación.

La Parroquia La Tingue cuenta con un total de 7 centros educativos, de los cuales, 6 son de educación básica y un solo colegio. De estos establecimientos educativos tan solo están habilitados y funcionado los centros educativos de la cabecera parroquial y de los asentamientos Lobongo y Tambara.

En el cuadro siguiente se observa los diferentes centros educativos en la parroquia.

Cuadro 11. Infraestructura en educación.

DESCRIPCION	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICA	EJEMPLAR
Colegio La Tingue	Centro parroquial	Bachillerato, en buen estado de conservación.	
Escuela Nariño	La Tingue	Educación Básica, en buen estado de conservación.	
Escuela Rio Zarumilla	Carrizal	Está cerrada, por falta de alumnos, los niños reciben su educación enLaTingue.	
Escuela José Benjamín Robles Carrión	Cola	Está cerrada por falta de niños, en trámite para ser de uso del barrio como casa comunal.	
Escuela Vasco Núñez de Balboa	Tambara	Educación Básica, con 16 niños tanto de cola y del sitio.	
Escuela Bertha Marina Quishpe Vire	Aguasillas	Está cerrada por falta de niños, los cuales asisten a Tambara.	
Escuela Luis Barragán Torres	Lobongo	Educación Básica, cuenta con todos los servicios básicos.	

Fuente: Datos de Campo.

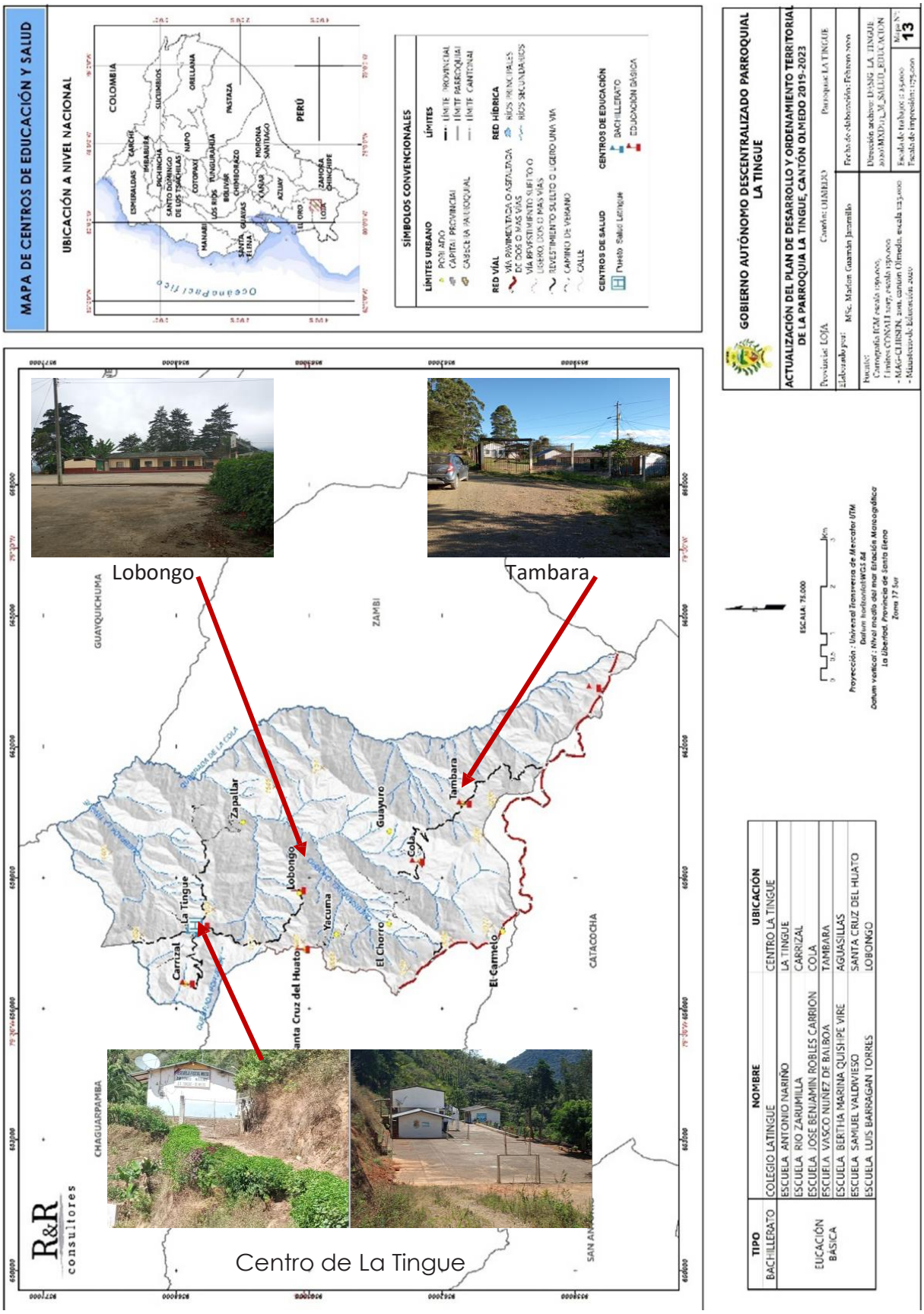
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Las unidades educativas habilitadas, cuentan con el equipamiento deportivo como la cancha de uso múltiple, con baterías sanitarias, en ciertos casos existe vivienda para el docente.

De la investigación de campo, se percibe la necesidad de contar con espacios aptos para reuniones barriales, es por ello que el GAD parroquial conjuntamente con el GAD cantonal realiza gestiones para que los

establecimientos educativos cerrados se conviertan en casas comunales de los asentamientos rurales.

Mapa 15. Infraestructura en educación.



Infraestructura en Salud.

La Tingue cuenta con un solo puesto de salud, de carácter público, ubicado en el centro parroquial, el mismo que brinda servicio a nivel de toda la parroquia.

Cuadro 12. Descripción de la infraestructura de salud.

Infraestructura de salud	Característica	Servicios
Puesto de salud 	Área: 365 m2. Ambientes: Sala de espera, enfermería, consultorios, laboratorio.	Medicina general.

Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

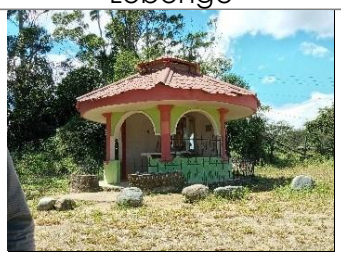
EQUIPAMIENTO SOCIAL.

Dentro de este tipo de equipamientos se encuentran los: Centros Religiosos, Centros de Gestión y Administración, Centros de Comercialización, Centro de Recreación y Encuentro, Sanitarios Públicos, Seguridad Pública y Asistencia Social.

Centros religiosos.

Incluye aquellos lugares que son objeto de veneración, peregrinación o estima religiosa, en la parroquia La Tingue existe la Iglesia Matriz, capillas que se localizan en los asentamientos rurales y el cementerio de cobertura parroquial.

Cuadro 13. Centros religiosos.

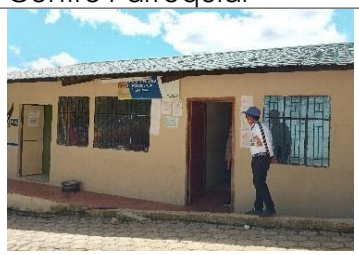
TIPO	UBICACIÓN	DESCRIPCION
Iglesia	 Centro Parroquial	Existe una en el centro parroquial, en buenas condiciones.
Capilla	 Lobongo	Existe en la mayoría de los asentamientos rurales, para festividades en honor a sus santos.
Urnas	 Granadillo	Ubicadas en lugares estratégicos, se consideran hitos en los asentamientos rurales.
Cementerio	 Centro Parroquial	Existe uno en la cabecera parroquial, con déficit en su mantenimiento.

Fuente: Datos de Campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Centros de gestión y administración.

Son las entidades que permiten la comunicación con las instituciones del gobierno. Estas instituciones son el dialogo entre la ciudadanía y el gobierno local. En la parroquia La Tingue la principal institución que realiza acciones de gestión y administración es el GAD Parroquial.

Cuadro 14. Centros de gestión y administración.

DESCRIPCION	UBICACIÓN	CARACTERISTICAS
GAD Parroquial	 Centro Parroquial	Edificio en el cual funciona el UPC, Tenencia Política, el Infocentro.
Tenencia Política	 Centro Parroquial	Institución que representa al Estado Nacional.

Fuente: Datos de Campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Centros de Recreación y encuentro.

Un centro de recreación es aquel espacio, construcción o área que invita a la población a recrearse. Puede contener infraestructura que promueva el ocio, por ejemplo: juegos infantiles, parques, museos y bibliotecas son algunos ejemplos de centros recreativos.

En La Tingue existen canchas de uso múltiple, localizados en la cabecera parroquial, y asentamientos rurales. A estos equipamientos se los complementan con baterías sanitarias de uso público.

Cuadro 15. Centros de recreación.

DESCRIPCION	UBICACIÓN	CANTIDAD - CARACTERISTICA
Cancha de uso múltiple, en el centro parroquial.	 Centro Parroquial	Existe 1, al servicio de los habitantes del centro parroquial, con daños en su piso.
Cancha de uso múltiple en los asentamientos rurales.	 Tambara	Las canchas de usos múltiples existen en los asentamientos rurales, en ciertos casos están dentro de las instalaciones de las escuelas.
Coliseo	 Centro parroquial	Con capacidad para 200 personas con área para parqueadero, y con los servicios básicos.
Una gallera	 Tambara	Ubicado en Tambara, realizan eventos previa convocatoria de los organizadores.

Fuente: Datos de Campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Equipamiento Social Cultural.

Son áreas o edificaciones de uso público, que se adhieren a la gestión y administración pública. Los usos principales de estos equipamientos son administrativo, cultural, social y servicios públicos, en ciertos casos es de uso deportivo, de vivienda o guardería, de almacén u oficinas.

En la parroquia La Tingue existe este tipo de equipamiento en el asentamiento rural Lobongo, considerado con grado de consolidación

medio, en la actualidad se realizan los trámites para que las escuelas abandonadas se conviertan en casa comunal de los asentamientos rurales.

Cuadro 16. Equipamiento social cultural.

DESCRIPCION	UBICACIÓN	CANTIDAD - CARACTERISTICA
Casa Comunal	 Lobongo	Existe en el asentamiento rural Lobongo, donde se realizan reuniones sociales, de junta de agua y otras.

Fuente: Datos de Campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Equipamiento se seguridad pública.

La Tingue cuenta con 1 Unidad de Policía Comunitaria, que se localiza en el centro parroquial, con el apoyo de tres personas que realizan el servicio de apoyo a la ciudadanía en el tema de seguridad ciudadana. No cuenta con edificio propio. En la parroquia no existen actos de violencia, por lo tanto es una población segura.

Cuadro 17. Equipamiento de seguridad pública.

DESCRIPCION	UBICACIÓN	CANTIDAD - CARACTERISTICA
UPC	 Centro Parroquial	Existe en el centro parroquial, con oficinas de atención al público y de administración.

Fuente: Datos de Campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Centros de Comercialización.

En el centro parroquial se desarrolla una feria en la vía pública, junto al parque central. Existen locales de abastecimiento de productos de primera necesidad, y los fines de semana existen sitios de comida típica del lugar.

ANÁLISIS DE LA VIVIENDA.

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas. Otras denominaciones de vivienda son: apartamento, aposento, casa, domicilio, estancia, hogar, mansión, morada, piso, etc.

Tabla 45. Tipo de vivienda en La Tingue.

Tipo de vivienda	Total	%
Casa/villa	408	96,91
Cuarto(s) en casa de inquilinato	3	0,71
Mediagua	9	2,14
Covacha	1	0,24
Total	421	100,00

Fuente: INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

En la parroquia La Tingue, existe un predominio de la denominada casa o villa, con el 96,91 %, sin embargo existen otros tipos de edificaciones que la población utiliza como su vivienda, entre ellas está la mediagua con el 2,14 %, y menor escala están las covachas y cuartos de inquilinato.

Entre los materiales predominantes para la construcción de sus viviendas están, en las paredes el adobe, la cubierta la teja y en los pisos la tierra, características de una vivienda del área rural, detalles que se observan en la siguiente tabla.

Fotografía 17. Tipo de viviendas en la parroquia – área urbana y rural.





Fuente: Investigación de Campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

La tipología, son viviendas con portal, de uno y dos pisos. En ciertos tramos del centro parroquial existen viviendas sin portal.

Tabla 46. Tipo de material de construcción.

Elemento Estructural	Tipo de material	Total	%
Cubierta	Hormigón (losa, cemento)	1	0,45
	Asbesto (Eternit, Eurolit)	7	3,13

	Zinc	6	2,68
	Teja	210	93,75
total		224	100,00
Paredes	Ladrillo o bloque	11	4,91
	Adobe o tapia	210	93,75
	Madera	1	0,45
	Caña revestida o bahareque	2	0,89
Total		224	100,00
Pisos	Tabla sin tratar	70	31,25
	Cerámica, baldosa, vinil o mármol	1	0,45
	Ladrillo o cemento	10	4,46
	Tierra	141	62,95
	Otros materiales	2	0,89
total		224	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Una de las principales ventajas de la construcción de las viviendas en adobe es que cuenta con un sistema de fácil construcción. Además, contribuye a la conservación ambiental, ya que no genera la cantidad de desechos que sí producen otros materiales, así como también guarda calor en su interior, esto por la variedad del clima en la parroquia. Este material se combina con la cubierta de teja, quien es resistente a los vientos y absorben el calor.

HACINAMIENTO A LA VIVIENDA.

Para el hacinamiento a la Vivienda se ha considerado el número de personas con respecto al número de habitaciones existentes en la vivienda.

Tabla 47. Condición de ocupación de la vivienda.

Condición de ocupación	Casos	%
Ocupada con personas presentes	224	53,21

Ocupada con personas ausentes	50	11,88
Desocupada	145	34,44
En construcción	2	0,48
Total	421	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

De los datos del censo 2010, se obtiene que el 53,21 % de las viviendas están ocupadas, sin embargo existe un 34,44 % de viviendas desocupadas, lo cual implica destrucción de las mismas.

Tenencia de la vivienda.

Se refiere a la relación que existe entre los residentes y la propiedad de la vivienda, sin referencia al terreno en el cual está ubicada la misma. Cuando el régimen de la vivienda es propiedad se entiende que el propietario de la vivienda es uno de los residentes en ella.

La tenencia de las viviendas, pueden ser adquiridas por:
Viviendas en propiedad, por compra, totalmente pagadas.
Viviendas en propiedad con hipotecas.
Viviendas en propiedad por herencia o donación.
Viviendas en alquiler.

Sin embargo, según la investigación de territorio existe un gran porcentaje de población que no cuenta con título de propiedad de sus tierras. Con esta problemática, el GAD cantonal conjuntamente con el GAD parroquial están desarrollando el programa de legalización de los predios del área rural, programa que está vigente y beneficia a toda la población rural.

En la parroquia La Tingue, existe una vivienda para cada familia, la cual está conformada por dos a tres miembros de familia.

REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.

La red vial en un territorio es el eje articulador entre asentamientos, por ello se consideran y se clasifican según su uso y sus características.

Vías de primer orden o vías troncales: Son las vías de alta jerarquía funcional, que son las que conectan las capitales de provincias, y que tienen una alta densidad de tráfico. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.

Vías de segundo orden o vías intercantonales: Son vías que conectan los centros cantonales dentro de la provincia de Loja, soportan un menor tráfico que las de primer orden; están a cargo del GAD Provincial de Loja.

Vías de tercer orden o vías interparroquiales: Son vías de menor jerarquía que unen entre los centros cantonales y las parroquias rurales o entre parroquias. Estas vías se encuentran en su mayoría con una capa de rodadura de lastre; están a cargo del GAD provincial.

Vías de cuarto orden y senderos: Corresponden a las vías que se encuentran dentro del tramado vial rural, o vías que articulan los asentamientos rurales de la parroquia.

El sistema vial de la parroquia La Tingue está conformada por las vías de primer orden, segundo y cuarto orden.

Cuadro 18. Tipos de vías en La Tingue.

TIPO DE VIA	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLAR
Vías de primer orden o vías troncales	Existen 9.19 km de vías de hormigón rígido. Son de conexión interprovincial e intercantonal. Este tipo vía es la que atraviesa y bordea por el territorio parroquial.	
Vías de tercer orden o vías interparroquiales	Desde la vía panamericana hasta La Tingue, existen 6.28 km de vía de lastre. Tipo de vía de acceso a la parroquia desde Chivatos, así como también la conexión entre asentamientos.	
Vías de cuarto orden y senderos	A los asentamientos rurales, 8.78 km. Existe este tipo de vía a los asentamientos de Aguasillas, Guayuro, El Churo, Yacuma, Santa Rosa.	

Fuente: Investigación de campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Todas las vías son de fácil acceso, cuentan con el debido mantenimiento, ya sea de lastre o limpieza de los senderos.

Mapa 16. Sistema vial de La Parroquia La Tingue.

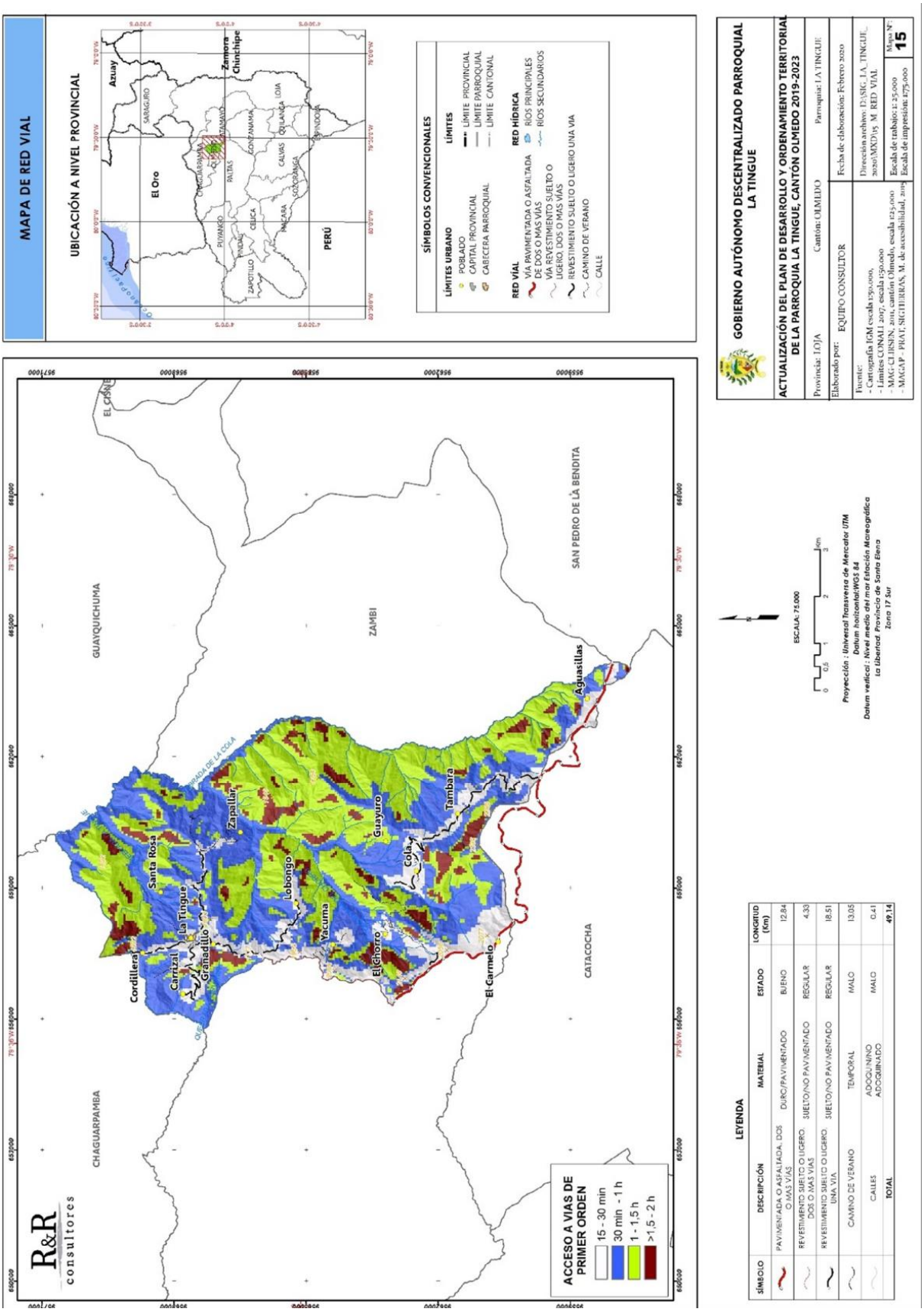


Tabla 48. Redes viales de la Parroquia.

Descripción	Material	Estado	Longitud (Km)
Pavimento o asfalto, 2 carriles	Duro / pavimentado	Bueno	12,84
Revestimiento suelo o ligero, 2 carriles.	Suelo / no pavimentado	Regular	4,33
Revestimiento suelo o ligero, un carril.	Suelo / no pavimentado	Regular	18,51
Camino de verano	Temporal	Malo	13,05
Calles	Adoquinado / no adoquinado	Regular	0,41
Total			49,14

Fuente: Datos de Campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Cuadro 19. Infraestructura Vial Por Asentamiento.

CONEXIÓN	LONGITUD (KM)	TIPO DE VIA
Centro parroquial	0.85 km.	Tipo local, adoquinado, en buen estado.
A Carrizal	Desde el centro parroquial, 2,89 km.	Capa de rodadura de lastre, vía de tercer orden.
A Cordillera	Desde el centro parroquial, 1.47 km.	Capa de rodadura de lastre, vía de tercer orden.
A Zapallar	Desde el centro parroquial, 4.52 km.	Vía de tercer orden hasta llegar al asentamiento, y al límite con la parroquia Zambi es camino vecinal. Capaderodaduradelastre.
A Lobongo	Desde el centro parroquial, 3.87 km.	Capa de rodadura de lastre, vía de tercer orden, con mantenimiento vial.
A Yacuna	1.6 km desde la vía a La Tingue.	Camino de servidumbre.
A el Churo		Camino de servidumbre.
A Tambara	3.00 km desde la vía panamericana.	Vía de tercer orden, capa de rodadura de lastre.
A Cola	5.67 km desde la vía panamericana.	Vía de tercer orden, capa de rodadura de lastre, déficit en mantenimiento.

A Guayuro	0.88 km desde la vía a Cola.	Camino de servidumbre.

Fuente: Datos de campo,2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Fotografía 18. Vía a cola.



Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Las vías de conexión entre asentamientos, en ciertos tramos son de un solo carril, por los arbustos que se localizan a los lados de la vía, lo cual obstaculiza la visibilidad al conductor.

Las vías hacia los asentamientos rurales están en buenas condiciones para ser circuladas.

Los senderos identificados en la parroquia, son de fácil acceso y tienen un buen mantenimiento.

Fotografía 19. Sendero al churo.



Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Fotografía 20. Mantenimiento vial.



Fuente: Datos de campo,2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOY 2020.

El sistema vial en la cabecera parroquial está totalmente definida, con buen mantenimiento, de adoquín y asfalto, con definición de bordillos, y aceras.

Fotografía 21. Vías en el centro parroquial.



Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOY 2020.

En ciertos lugares no se define las aceras, esto se debe a la topografía del centro parroquial.

Fotografía 22. Vías en el Centro Parroquial.



Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOY 2020.

El asentamiento Lobongo al ser considerado con grado de consolidación del 65 %, se identifica calles debidamente trazadas, sin embargo no existe

una planificación que regule las actuaciones arquitectónicas, así como tampoco existe la definición de las líneas de bordillo.

Fotografía 23. Sistema vial en Lobongo.



Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Fotografía 24 Sistema vial en Lobongo.



Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Transporte interparroquial.

Respecto a la movilidad de las personas que se transportan en los distintos modos dentro y fuera de la parroquia; tienen una constante la ruta hacia la ciudad de Olmedo y Chaguarpamba, la gran mayaría viaja a la ciudad por motivos laborales, educación y comercio.

El punto de ingreso a la parroquia es en la intersección de la vía de primer orden y el asentamiento Chivatos que corresponde a la parroquia Olmedo.

En la parroquia La Tingue existe la cooperativa de camionetas LA TINGUE EXPRES, y las denominadas rancheras.

Fotografía 25. Tipo de transporte interparroquial e intraparroquial.



Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOY 2020.

Transporte Público.

El sistema de transporte público a nivel cantonal se compone de tres sistemas o rutas de los cuales se pueden distinguir dos tipos diferentes que son las rutas urbanas y periféricas y las rutas rurales. A continuación, se describen brevemente los sistemas existentes:

Subsistema urbano: Son las que inician o terminan su recorrido en un punto cercano al centro urbano de Olmedo, como puede ser las cabeceras parroquiales o un centro de atención o de atracción y recorren el centro urbano de Olmedo.

Subsistema microregional: Son los que tienen recorridos similares a las rutas urbanas, sin embargo, llegan más allá de las cabeceras parroquiales y su servicio se intercala entre las rutas urbanas.

Subsistema interparroquial: Son las que dan servicio a algunas de las parroquias rurales del cantón Olmedo.

No existe una empresa o empresas de trasporte que cubran las rutas a todos los asentamientos de la parroquia, por lo que dicho servicio es prestado por las empresas privadas locales de trasporte, principalmente servicio interbarrial, como es la cooperativa de camionetas LA TINGUE EXPRES, para su disponibilidad existe información en puntos estratégicos como la entrada a la parroquia La Tingue.

Fotografía 26. Información de la cooperativa de camionetas.



Fuente: Datos de campo, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Telecomunicaciones.

Las telecomunicaciones son una infraestructura básica del contexto actual de los territorios.

En la actualidad la telecomunicación, incluye muchas tecnologías como: radio, televisión, teléfono y telefonía móvil, comunicaciones de datos, redes informáticas, Internet, y otras más. Para el caso de la parroquia La tingue, se analizan la cobertura de telefonía fija, celular y la disponibilidad de internet.

Telefonía Celular.

La cobertura GSM (Sistema Global para Comunicaciones Móviles, tercera generación de telefonía móvil) e Internet móvil de hasta 256kbps, en general es del 52,19 % en las poblaciones y un 70 % en carretera.

Telefonía fija.

El servicio de telefonía fija dentro del cantón Olmedo es brindado por la empresa CNT, incluyen las líneas de telefonía fija tradicionales y las inalámbricas.

Tabla 49. Disponibilidad de telefonía.

Disponibilidad de Telefonía	Si	%	No	%	Total
Telefonía fija	12	5,26	216	94,74	228
Telefonía celular	119	52,19	109	47,81	228

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOY 2020.

En la parroquia La tingue existe un déficit del 94,74 % de telefonía fija, y un 47,81 % de telefonía celular. Tan solo en la cabecera parroquial existe la cobertura de telefonía fija. En los asentamientos rurales de Tambara, Santa Rosa, no existe cobertura de telefonía celular en su totalidad.

La población del área rural en gran porcentaje dispone de su teléfono celular como medio de comunicación.

Internet.

El servicio de internet en la actualidad es un medio de comunicación y difusión y promoción de las potencialidades de los territorios, sin embargo en la parroquia La Tingue no existe al 100 % este servicio.

El 0,44 % de los hogares encuestados de la parroquia poseen servicio de internet, mientras que el 99,56 % no disponen de este servicio.

Tabla 50. Disponibilidad de internet.

Disponibilidad de Internet	Cantidad	%
Si	1	0,44
No	227	99,56
Total	228	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOY 2020.

Los habitantes del área rural optan por contratar diferentes tipos de servicios para acceder al internet, es asi que el asentamiento Cola encontramos a DIRECTV. Ejemplar que se observa en otros asentamientos rurales como Tambara, Lobongo.

Fotografía 27. Sistema de internet.



Fuente: Datos de Campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Es normal ver que las viviendas tienen este tipo de antenas para mejorar la comunicación entre diferentes territorios.

Fotografía 28. Antenas en las viviendas.



Fuente: Datos de Campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

VARIABLE	PROBLEMA	INTENSIDAD	POTENCIALIDADES	INTENSIDAD
Red de asentamientos humanos parroquiales	Comunidades sin legalizar. Propiedades sin registrar. Crecimientos poblacionales dispersos.	Alta	Tenencia de la tierra.	Alta
Servicios Básicos	Carencia de espacios públicos adecuados. Carencia de terrenos comunitarios para construcción de la obra pública.	Alto	Recursos naturales.	Alta
Acceso de la población a vivienda	Viviendas construidas sin planificación y estudios.	Alto		
Red vial y de transporte	Tramos de vías inconclusas para atender a todas los asentamientos.		Red vial en buen estado conecta a la mayoría de los asentamientos.	
Telecomunicaciones	Servicios de telefonía e internet reducidos al mínimo.	Alto	Política nacional prioriza la universalización de las telecomunicaciones. Infocentro en funcionamiento en la cabecera parroquial.	Alto

COMPONENTE POLÍTICO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA IENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA TINGUE – CANTÓN OL EDO – PROVINCIA DE LOJA

Plan de Desarrollo

T LÍTI I TIT I L Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue





COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2019-2023

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado parroquial y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información.

MARCO LEGAL.

Existe todo un marco legal que sustenta la importancia del PDOT como herramienta de planificación territorial. Podemos encontrar que su soporte legal se encuentra continuación:

Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008).
Ley orgánica de participación ciudadana (LOPC, 2010).
Código orgánica de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD, 2010).
Código orgánico de planificación y finanzas públicas (COPFP, 2010).

La Constitución de 2008, estableció un marco normativo novedoso en torno a las competencias de los gobiernos parroquiales pasando de Juntas Parroquiales a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Una de las más relevantes y que, en este diagnóstico nos corresponde, es el tema de planificación y los mecanismos que deben implementarse, sobre todo en temas de participación ciudadana para llevarla a cabo.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el des arrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Uno de los alcances más sobresalientes de la Constitución de 2008, es el establecimiento de una planificación participativa en todos los niveles de gobierno, para lo cual crea un Sistema de Planificación Participativa que debe ser efectivamente incorporada en los territorios. Al respecto, versa el artículo 279: "El sistema nacional descentralizado de planificación

participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional".

Este nuevo marco normativo, no solamente que contempla la importancia de involucrar al/la ciudadano/a en el accionar público, y, sobre todo en la toma de decisiones de carácter colectivo, sino que, institucionaliza espacios y mecanismos que hacen posible esa vinculación. Este tema será mayormente analizado en el acápite referido a la participación ciudadana.

Ley orgánica de participación ciudadana (LOPC, 2010); tiene como objeto:
Fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, Comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización

colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Cuadro 20. Artículos aplicados en el GAD Parroquial.

Tema	Artículos
Apoyo a Asambleas	62
Instancia de participación local	64
Composición y convocatoria de las instancias de participación	65
Consejos locales de planificación	66
Participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno local nacional.	60

Fuente: LOPC, (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Código orgánica de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD, 2010); es un cuerpo legal que busca regular el funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados y sus competencias en sus diferentes jurisdicciones. A través del COOTAD, se homogenizan los procesos constituyentes y administrativos de los GAD con el fin de armonizar la planificación y la rendición de cuentas en todos sus niveles.

Dentro de sus principios generales, el COOTAD establece que su ámbito de su legislación es "la organización político administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de

gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de los desequilibrios en el desarrollo territorial." (Art. 1)

Cuadro 21. Artículos aplicados en el GAD parroquial.

Tema	Artículos
Principio del ejercicio de la autoridad: participación ciudadana	3
Funciones integradas de los GAD	29
La participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de participación ciudadana	241 -245
La participación ciudadana en los GAD	302 al 305
Silla vacía	311
Sanción al incumplimiento de la participación ciudadana	312 – 332
La planificación del desarrollo	295

Fuente: COOTAD. 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Código orgánico de planificación y finanzas públicas (COPFP, 2010); si bien el COOTAD recoge toda la legislación referida a los GAD municipales y los procesos de planificación y participación, dentro del COPFP también existen algunos artículos que hacen referencia al PDOT.

La sección tercera denominada "De los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados" define nuevamente en su artículo 43 a los Planes de ordenamiento territorial:

Cuadro 22. Artículos aplicados en el GAD parroquial.

Tema	Artículos
Planes de ordenamiento territorial	43
Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.	44
Formulación participativa	46
Aprobación	47
Vigencia de los planes	48
Seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial	50
Informe sobre el cumplimiento de metas	51
Conformación de los consejos de planificación de los GAD.	

Fuente: COOTAD, 2010.
Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Art. 304.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

Principios:

1. Mismos derechos y oportunidades para todas y todos;
2. Respeto e integración de todas las culturas;
3. Participación igualitaria entre hombres y mujeres;
4. No discriminar a nadie por ningún motivo;

5. Actuar pensando en los demás; y,
6. La responsabilidad del desarrollo del cantón es de todas y todos.

La parroquia La Tingue cuenta con cuatro niveles de organización, planificación y gestión del territorio parroquial descritos a continuación.

Nivel 1: CIUDADANIA

Es la base social, en el cual, se cimienta y se construye el modelo de gestión participativa del territorio. El ejercicio de una ciudadanía plena implica asumir con responsabilidad, las obligaciones que la Parroquia, Cantón, País demanda, así como exigir el cumplimiento de los derechos que nos asisten, como seres humanos y ecuatorianos.

Ser ciudadano significa contar con la conciencia plena de nuestros derechos y responsabilidades para poder ejercerlos. También conlleva participar activamente en la construcción de acuerdos sociales en beneficio de todos.

El Art. 95 de la Constitución, consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y prevé que las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Nivel 2: COMITES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO BARRIAL O COMUNITARIO.

Se trata de una instancia organizada territorial de base – directivas barriales o comunitarias: son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de los habitantes de los barrios.

Los comités de desarrollo barrial deben ser elegidos participativamente por los moradores del barrio.

1. La comunidad conjuntamente con el Gobierno Parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial, establecerán los mecanismos de participación (elecciones, asambleas comunitarias etc.), para lo cual elaboraran reglamentos de organización y de elecciones de los comités de desarrollo barrial.

2. En el caso de optar por elecciones barriales, deberá conformarse el Consejo Parroquial Electoral en Asamblea Parroquial con los representantes de diferentes asentamientos.

Entre los principales objetivos de los comités está el:
1. Propender al mejoramiento de los servicios a los moradores de los barrios.
2. Procurar el mejoramiento de la educación, salud, vialidad, ambiente, transporte, deporte, y otros servicios con equidad orientados al mejoramiento de la calidad de vida.
3. Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivos, sociales y de confraternidad creando estímulos y

coordinando con el Gobierno Parroquial, y otras organizaciones existentes en la Parroquia y fuera de ella.

4. Promocionar encuentros barriales para desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; dando protagonismo especialmente a los grupos de Atención Prioritaria.

5. Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores.

6. Convertir las Casas Comunales en Centros de Encuentro Comunitario, en centros de Información básica.

7. Entre otros.

Asamblea barrial.- Las asambleas barriales tienen como fin la deliberación pública, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para así incidir en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley.

Nivel 3: ZONAS.

Para la definición de zonas se plantea el agrupamiento de los asentamientos, teniendo en cuenta la división política administrativa, con características medianamente homogéneas, desde una perspectiva que combine variables poblacionales, territoriales, organizativas, culturales y de equipamiento de servicios comunitarios, inversión municipal.

La parroquia cuenta con alguna definición de zonas, sin embargo es necesario revisarlos y realizar los ajustes pertinentes. El número de sectores estará en función de las variables antes mencionadas y de acuerdo a las personas se encuentran representadas.

El propósito es de identificar centralidades zonales parroquiales, entendidas como lugares que agrupan una serie de servicios para los habitantes que viven bajo su influencia.

Nivel 4: ANALISIS CIUDADANO POR COMISIONES.

Espacios multisectoriales de diálogo y concertación.

Las instancias de dialogo ciudadano, son espacios ciudadanos con la autoridad local en base a 5 sistemas (ecológico ambiental, económico productivo, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad y político institucional y participación ciudadana) de análisis de la realidad local. Estas instancias de dialogo ciudadano serán de reflexión

y propuesta. Los ciudadanos y las ciudadanas se auto convocarán, o serán convocados por el CPP o por el Gobierno parroquial, en medida que los temas y realidad lo requieran. Estos espacios también serán una instancia de formación.

)

Conformación de las instancias de dialogo ciudadano:

Por cada sistema:

1. Un miembro del GAD Parroquial.
2. Un representante del CPP.
3. Miembros de los comités de desarrollo barrial.
4. Representantes de los grupos sociales.

En el caso, de las organizaciones sociales e institucionales locales podrán participar en cada uno de los sistemas antes mencionados, o a su vez por iniciativa ciudadana.

MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

Componente	Variable	Potencialidad	Problema	Prioridad
Biofísico	Relieve/Suelos	Suelos con cobertura vegetal.	Elevadas pendientes.	Media
	Uso y cobertura de suelos			
	Clima/Agua	Disponibilidad de fuentes de agua para consumo.	Clima inestable dificulta actividades agropecuarias	Baja
			Áreas de pastoreo y viviendas ubicadas cerca de captaciones de agua y ecosistemas sensibles	Alta
	Recursos naturales no renovables	Paisaje natural, recursos hídricos.	Concesión minera puede provocar contaminación	Baja
	Ecosistemas y prioridades de conservación	Desarrollo de zonas turísticas	Flora y fauna afectadas por la actividad productiva.	Alta

	Amenazas, vulnerabilidad, riesgos		Incendios en épocas de verano	Baja
			Inadecuada disposición de desechossolidos	Media
Socio cultural	Educación	Aún existe niñez que necesita de los centros educativos.	Cierre de centros educativos	Alta
	Salud	Disponibilidad de infraestructura de salud.	Mala atención en los puestos de salud	Baja
			Insuficiente medicina en los puestosdesalud	Baja
	Acceso y uso del espacio publico	Existen espacios públicos en el 90% de los asentamientos	Espacios públicos con déficit en su mantenimiento.	Baja
	Seguridad y convivencia ciudadana	Existe un UPC de cobertura parroquial.	Inseguridad por robos	Baja
	Cultura y Patrimonio	Se conserva la gastronomía, y costumbres.	Población desconoce la historia de la parroquia.	Alta
			Poco interés de población joven en mantener las tradiciones	Alta
	Movimientos migratorios	Remesas y empleo en la parroquia mejoran la calidad de vida delasfamilias	Migración hacia otras ciudades y provincias	Baja
Económico productivo	Empleo y trabajo	La oferta de fuerza de trabajo (PEA), es más del 40%	Pequeños emprendimientos requieren fortalecimiento empresarial	Alta
		Motivación de los habitantes para emprender nuevas actividades productivas	Falta de capacitación para mejorar servicios turísticos	Alta
		Se han conformado asociaciones de economía popular y solidaria.	Déficit en la conservación de las asociaciones.	Media

	Actividades económicas / sectores productivos	Existe mayor producción de café.	Escaso valor agradado en productos agropecuarios.	Alta
		Potencial para el turismo agroproductivo que contribuye a genera diferentes ingresos	Falta de líderes que fomenten e impulsen el patrimonio.	Alta
		Producción de maíz y diversidad defrutas.	Falta de mercados de comercialización	Alta
	Seguridad y soberanía alimentaria.	Oferta diversificada de productos agropecuarios	Pequeños productores con bajo nivel de acceso a tecnología para mejoramiento de procesos.	Alta
	Financiamiento	BanEcuador presta servicios en la parroquia	Insuficientes fuentes de financiamiento paralaproducción	Alta
	Infraestructura de fomento productivo	Centros de acopio de café y maíz.	Falta de organización y mercados de intercambio.	Alta
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Centros poblados	Asentamientos rurales de forma consolidad y dispersos.	Construcciones sin planificación	Media
		Delimitación de predios en especial en las áreas consolidadas.	Terrenos sin legalizar	Media
	Cobertura de servicios básicos	Existen juntas de agua.	Agua de consumo humano de baja calidad	Alta
		Existen captaciones de agua.	Falta de cobertura de agua en viviendasdispersas.	Alta
		El 90% de las viviendas poseen fosassépticas.	Pozos sépticos colapsados.	Alta
		Existen letrinas.	Falta de cobertura dealcantarillado	Alta
	Infraestructura de servicios sociales	Existen casas comunales	Déficit de cobertura en el árearural	Baja
	Acceso a servicios de	Existen diferentes tipos de comuniacion	Baja cobertura de telefonía celular y fijaeinternet	Alta

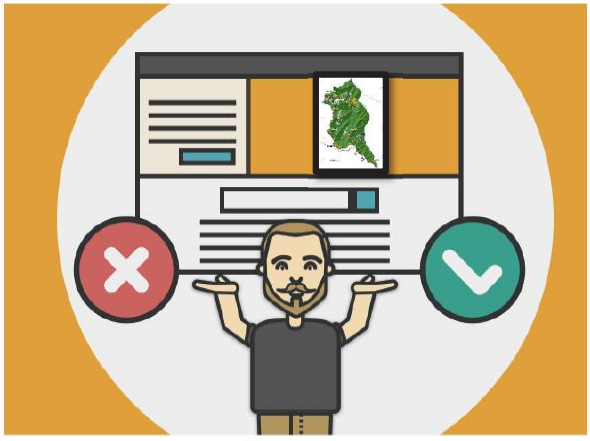
	telecomunicaciones			
	Energía	Acceso a electricidad en todalaparroquia	Falta de mantenimiento de alumbradopublico	Baja
	Movilidad	Existen dos sistemas de movilización a nivel parroquial	Déficit de cobertura permanente del sistema de movilización.	Alta
			Insuficiente oferta de serviciode transportepublico	Medio
Político institucional y participación ciudadana	Instrumentos de planificación y marco legal	Sistema de planificación territorial funcionando a nivellocal	Poco acceso a información para sustentar los procesos de planificación.	Medio
	Actores	Motivación de las comunidades para organizar eventos	Falta de educación política	Alta
		Líderes barriales activos	Déficit en la conservación de las directivas barriales	Alta
		Programas de trabajo comunitarios.	Bajo nivel de compromiso de la población en actividades comunitarias	Alta
		Mecanismos de articulación entre los gobiernos descentralizados y el régimen dependiente	Bajo nivel de participación de las organizaciones sociales en la toma de decisiones	Medio
	Capacidad del GAD para la gestión territorial	Trabajo coordinado con el GAD Parroquial	Déficit en la participación activa permanente.	Medio
		Se cuenta con gobiernos comunitarios o directivas barriales	Déficit en los mecanismos de participación ciudadana	Alta
		Asociaciones de carácter económico.	Descoordinación entre asociaciones	Alta

	Presupuesto institucional insuficiente para solucionar los problemas de la parroquia. Deficiencias en infraestructura y equipamiento del gobierno parroquial.	

Fuente: Datos de campo.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA IENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA TINGUE – CANTÓN OL EDO – PROVINCIA DE LOJA

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue



ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

2019-2023

La Parroquia La Tingue, tiene una superficie de 5.188,98 has, con el 88.91 % del total territorial es de conservación y protección, lo que significa una superficie de 4.613,81 has; teniendo solamente el 11.08 % para para el desarrollo de actividades productivas. Los suelos se han desarrollado sobre relieves fuertemente ondulados y disectados con áreas de pendientes fuertes mayores al 70% lo que dificulta el desarrollo agropecuario, que garantice la soberanía alimentaria de las familias. La producción agrícola es significante la mayor parte de su producción es para consumo familiar y el resto ser distribuidos es otros cantones y provincias.

La población de la parroquia registra actividad minera en la parte norte de la parroquia, no se lleva ningún registro de los materiales que explotan, por lo que esto llevaría a un conflicto socio-ambiental, y en algunos casos a un problema que puede derivar en conflictos legales y sociales esto puede afectar al ordenamiento territorial y la calidad de las aguas que requieren una atención inmediata del Ministerio del Ambiente, Secretaría del Agua y del Gobierno Municipal para establecer mecanismos de acción inmediata para la convivencia pacífica con el entorno natural. Los índices NBI en la parroquia rural del Cantón Olmedo superan el 85,10% siendo evidente la inequidad en los servicios básicos especialmente en los asentamientos humanos rurales dispersos que requieren una urgente atención por los gobiernos seccionales competentes.

MODELO TERRITORIAL ACTUAL.

La actual constitución y legislación de la República plantean el imperativo desarrollo de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por tanto la Parroquia La Tingue no es la excepción. Pese a que la parroquia cuenta

con antecedentes en planificación, dada la elaboración de planes de desarrollo en años anteriores, fue necesaria la elaboración de un PDOT actualizado a través del cual se plante en proyectos para ser financiados por el Estado, y consecuentemente aplicados, monitoreados y evaluados. La parroquia La Tingue ubicada en la provincia de Loja, cantón Olmedo, dedica la mayor parte de sus actividades económicas a la agricultura pese a las limitaciones territoriales, donde predomina el cultivo de Café. Tal como otros Gobiernos Autónomos Descentralizados debe elaborar un PDOT. El presente trabajo de investigación y toma de decisiones busca aportar al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Parroquial Rural La Tingue, mediante la elaboración del Diagnóstico por Componentes, y Diagnóstico Estratégico, con el fin de obtener el Modelo Territorial Actual de la parroquia.

En el Diagnóstico por Componentes se evidencian las condiciones de La Tingue en cuanto a lo ambiental, económico, sociocultural, político e institucional, asentamientos humanos, y movilidad, conectividad y energía. El Diagnóstico Estratégico consta de un análisis de las limitaciones y potencialidades territoriales. Estos diagnósticos derivan en el Modelo Territorial Actual, es decir una síntesis de la compleja y multivariada estructura parroquial. El desarrollo del trabajo se basa principalmente en la metodología implementada por la Secretaría Técnica, PLANIFICA ECUADOR, a través de la "Guía para Formulación /Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias".

Los del índices de NBI determinó las inequidades del territorio que deben ser superadas; el mapa de ordenamiento territorial se definió serios conflictos socio-ambientales, la baja productividad de la zona debido a

las condiciones de suelos y las escasas áreas aptas para la ganadería e inexistencia de emprendimientos productivos.

La red vial en el interior de los asentamientos humanos rurales de la parroquia con el 30 % de déficit en su mantenimiento; no se han regularizado las áreas de expansión urbana del centro parroquial. No hay una cultura de corresponsabilidad social y la infraestructura comunitaria se encuentra descuidada. En cuanto a las Telecomunicaciones; posee una baja cobertura de la telefonía fija y la telefonía móvil.

Las características relevantes del modelo territorial actual son las siguientes:

1. Alta incidencia de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en los asentamientos humanos dispersos como Santa Rosa, Zapallar, Cordillera, El Churo, Carrizal.
2. Asentamientos humanos dispersos en zonas de conflicto socio-ambiental dentro de las áreas protegidas y áreas mineras, tales como Cordillera, Carrizal y Granadillo.
3. Baja productividad para satisfacer la soberanía alimentaria de la parroquia.
4. Utilización de suelos con limitaciones biofísicas para la producción agropecuaria.
5. Porcentaje elevado de infraestructura física para actividades socio culturales.
6. Potencial en paisaje natural en combinación con la vivienda rural para fomentar el turismo natural y rural en la parroquia.

Mapa 17. Modelo territorial actual.



SIMBOLO	USO DEL SUELO	CARACTERISTICAS	ÁREA (ha)	(%)
	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	Áreas en que la vegetación natural no ha sido intervenida y en donde existe riqueza natural y gran biodiversidad	2.659,80	51,27
	PROTECCION Y PRODUCCION	Zonas reforestadas con plantaciones de eucalipto para la explotación de madera	2.000,66	38,56
	AGRÍCOLA	Zonas de producción agricola que se desarrollan especialmente maiz	381,66	7,36
	AGROPECUARIO MIXTO	Zonas de producción agropecuaria mixto como frutas, plantas, aromaticas, etc	2,12	0,04
	PECUARIO	Zonas de producción pecuaria, estos pueden ser pastos sembrados o natural	141,20	2,72
	ANTRÓPICO	Zonas donde se han consolidado grupos poblacionales, como areas en proceso de urbanización, centros poblados,	2,56	0,05
		TOTAL	**5.188,00**	**100**

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA IENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA TINGUE – CANTÓN OL EDO – PROVINCIA DE LOJA

Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue



PROPUESTA

2019-2023

Proceso para la construcción de la fase de propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En esta fase se procederá a la construcción de la visión, objetivos estratégicos vinculados a los problemas y oportunidades determinados en la fase de diagnóstico; articulados a las competencias del gobierno parroquial; Plan Nacional de Desarrollo Todo una Vida; y al eje estratégico nacional. La formulación de metas e indicadores permitirá medir el cumplimiento de los objetivos del desarrollo territorial, finalmente se establecerán metas anualizadas que facilite el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Con respecto a la formulación de la propuesta en Art. 42 de Código de Finanzas Públicas (COPFP) literal b) dispone (…) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;

Metodología

Se implementaron técnicas participativas para involucrar a los actores de manera activa en el análisis de los problemas, necesidades y potencialidades del territorio, para generar propuestas que posteriormente pasen a ser validadas en Asamblea General y viabilizadas por los niveles técnicos y actores políticos.

Visión

La Parroquia La Tingue al año 230 es reconocida a nivel local, cantonal y nacional como una sociedad sólidamente unida, incluyente e influyente,

en la cual se promueve la identidad cultural, la solidaridad y la conservación de los recursos naturales, cuyos habitantes acceden a obras y servicios públicos de calidad, en un entorno sano y seguro, con amplias oportunidades gracias a una economía dinámica generadora de empleos, que produce bienes y servicios competitivos.

Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Componente Sistema biofísico.
Promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo económico y social en armonía con el medio ambiente.

Componente Socio Cultural.
Impulsar las actividades que contribuyan a la recuperación y preservación de las tradiciones locales, el sano esparcimiento, la seguridad ciudadana y la atención oportuna e integral a grupos prioritarios.

Componente Económico Productivo.
Fomentar la producción local, orientando acciones para mejorar la productividad y competitividad de los bienes y/o servicios, así como la generación de mayor valor agregado en los sectores agropecuario, turístico, artesanal y pequeña industria, bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria.

Componente Asentamiento Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.
Contribuir en el incremento de la cobertura de servicios básicos, saneamiento e infraestructura, así como en el mejoramiento de su

calidad, con el fin de asegurar un acceso equitativo e incluyente, con una adecuada planificación, mantenimiento y ampliación de la red vial parroquial y promover el acceso libre a las Tecnologías de Información y Comunicación.

Componente Política Institucional y de Participación Ciudadana.
Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Local, así como a las organizaciones de base y gobiernos barriales, como espacios de participación ciudadana en la definición de políticas orientadas al bienestar de la población.

Cuadro 23. Matriz de Objetivos Estratégicos y Objetivos PNDTUV.

Objetivo PNDTUV	Prioridades Nacionales	Objetivo Estratégico	Competencias en coordinación con otrosniveles	Actores	Posibles indicadores
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Sustentabilidad patrimonial	Promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo económico y social en armonía con el medio ambiente.	Forestación. Protección del Medio Ambiente. Conservación del Patrimonio Natural	Ministerio del Ambiente (MAE) GAD Municipal de Olmedo. GAD Provincial de Loja Ecuador Estratégico EP Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)	Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de Basura. Porcentaje de inversión de gestión ambiental respecto de presupuesto total.
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Sustentabilidad patrimonial. Igualdad y erradicación de la Pobreza	Impulsar las actividades que contribuyan a la recuperación y preservación de las tradiciones locales, el sano esparcimiento, la seguridad ciudadana y la atención oportuna e integral a grupos prioritarios.	Preservación y mantenimiento del patrimonio cultural. Atención a grupos prioritarios. Seguridad. Atención social	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) GAD Municipal de Olmedo. Ministerio del Interior GAD Provincial de Loja Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)	Porcentaje de inversión en promoción cultural respecto del presupuesto total. -Porcentaje de adultos mayores beneficiarios de programas de atención social. Porcentaje de mujeres desocupadas. Porcentaje de personas con discapacidad beneficiarios de programas de atenciónsocial.

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización. Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Igualdad y erradicación de la pobreza. Cambio de la Matriz Productiva	Fomentar la producción local, orientando acciones para mejorar la productividad y competitividad de los bienes y/o servicios, así como la generación de mayor valor agregado en los sectores agropecuario, turístico, artesanal y pequeña industria, bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria.	Fomento Productivo Seguridad Alimentaria	Ministerio de Agricultura (MAGAP) Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria (IEPS) GAD Provincial de Loja. -Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO)	Porcentaje de familias beneficiarias de proyectos productivos. Porcentaje de inversión en fomento productivo respecto del presupuesto total.
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Igualdad y erradicación de la pobreza. Cambio de la matriz productiva	Contribuir en la planificación, mantenimiento y ampliación de la red vial parroquial y promover el acceso libre a las Tecnologías de Información y Comunicación.	Vialidad Telecomunicaciones	GAD Municipal de Olmedo. GAD Provincial de Loja Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOP)	Porcentaje de cobertura de servicio de internet. Porcentaje de cobertura de servicio de telefonía fija. Porcentaje de Kilómetros anuales de mantenimiento vial.

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	Igualdad y erradicación de la pobreza	Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Local, así como a las organizaciones de base y gobiernos barriales, como espacios de participación ciudadana en la definición de políticas orientadas al bienestar de la población.	Participación Ciudadana. Organización Social	GAD Municipal de Olmedo. GAD Provincial de Loja.	Porcentaje de pertenencia de la población a grupos organizados

Fuente: Guía Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

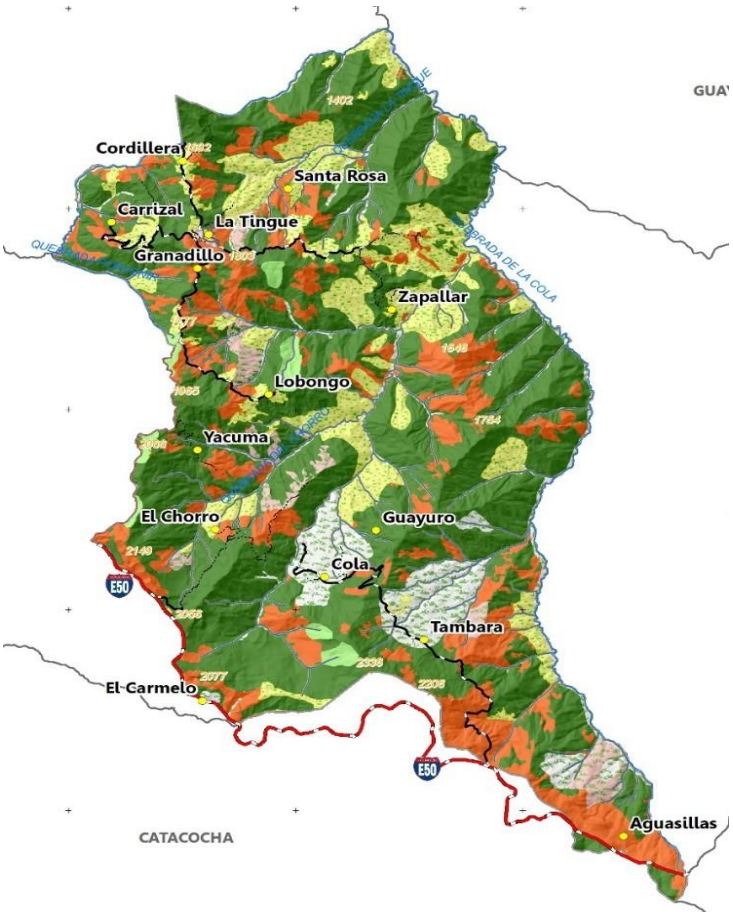
Al respecto de la planificación el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; (COOTAD) –dispone- Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente. (…) La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas públicas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno. En este contexto los objetivos estratégicos planteados orientan la gestión del gobierno parroquial; las acciones y metas se encuentran intrínsecas y determinan el modelo deseado del territorio, y compromete la coordinación y articulación concurrente con otros niveles de gobierno.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En función del modelo territorial deseado se organiza el Ordenamiento Territorial de la parroquia y se determinan zonas de conservación, producción sostenible, recuperación, desarrollo económico y zonas de protección de ríos y cauces, en la siguiente tabla se ubica la cantidad de áreas y porcentaje de las mismas. En base a este análisis se definirán los proyectos que se deben ejecutar.

Tabla 51. Área para el ordenamiento territorial.

CLASE DE SUELO	SUBCLASE DE SUELO	No.	ZONAS	ÁREA (ha)	%
	Suelo urbano consolidado	1	Zonas urbanas – parroquias rurales	2,56	0,05
	Suelo urbano no consolidado	2	Zonas pobladas – barrios	0,99	0,02
		3	Zona de expansión urbana	3,90	0,08
Suelo rural	Suelo rural de producción	4	Zona agrícola	666,08	12,84
		5	Zona pecuaria	325,65	6,28
	Suelo rural de producción y conservación	6	Zona de producción forestal	118,81	2,29
	Suelo rural de protección	7	Zona natural de conservación	2.779,03	53,56
		8	Zona natural de conservación y para recuperación	925,20	17,83
		9	Zonas naturales de conservación de cuencas hídricas	62,98	1,21
		10	Zonas de protección de ríos y cauces	303,79	5,85
TOTAL				5.188,99	100,00



Cuadro 24. Programas y proyectos vinculados al ordenamiento territorial.

ZONAS	UNIDAD	PROGRAMAS
Zonas urbana – Parroquiarural	GAD Municipal.	Normativas de uso y ocupación delsuelo.
Zonas pobladas – barrios	GAD Municipal.	Control del uso y ocupación del suelo.
Zona de expansión urbana	Áreas destinadas al desarrollo de la población en áreas urbanas y rurales	Ejecución de programas, proyectos o actividades del GAD parroquial de acuerdo con lascompetencias.
Zona agrícola	Áreas productivas para sistemas tradicionales de manejo.	Forestal, Agrícola, Pecuario, Piscícola, Investigación.
	Áreas productivas con uso adecuado o sub-utilizadas para optimización y mejoramiento de la producción.	Forestal, Agrícola, Pecuario, Piscícola, Investigación.
	Áreas cubiertas con bosques con vocación productiva para la implementación de prácticas productivas sostenibles.	Forestal, Agrícola, Pecuario, Piscícola, Investigación.
Zona pecuaria	Áreas con sistemas de producción y optimización de recursos para mejorar la producción.	Forestal, Agrícola, Pecuario, Piscícola, Investigación.
Zona de producción forestal	Patrimonio de áreas naturales del Estado	Conservación Ambiental y Restauración Forestal con enfoque en la Gestión de Unidades Hidrográficas, Gestión deRiesgoyCambioClimático.
	Áreas de Conservación de socio bosque	Conservación Ambiental y Restauración Forestal con el apoyo de Organismos internacionales.
	Zonas de conservación por limitaciones biofísicas o por importancia de biodiversidad	- Conservación Ambiental y Restauración Forestal con enfoque en la Gestión de Unidades Hidrográficas, Gestión de Riesgo y Cambio Climático. - Planificación, Regulación y ControlAmbiental.
Zona natural de conservación	Zonas de fomento del ecoturismo	Ecoturismo-Turismo de aventura.
Zona natural de conservación y para recuperación.	Zonas en procesos de degradación para restauración activa o pasiva	- Conservación Ambiental y Restauración Forestal con enfoque en la Gestión de Unidades Hidrográficas, Gestión de Riesgo y Cambio Climático. - Agrícola, forestal con fines comerciales y de conservación, restauración

	Áreas productivas en procesos de degradación para recuperación productiva mediante sistemasagroforestales	Agrícola, forestal con fines comerciales y de conservación, restauración.
Zonas naturales de conservación de cuencas hídricas	Áreas intervenidas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	- Conservación Ambiental y Restauración Forestal con enfoque en la Gestión de Unidades Hidrográficas, Gestión deRiesgoyCambioClimático.
Zonas de protección de ríos y cauces	Áreas intervenidas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	- Conservación Ambiental y Restauración Forestal con enfoque en la Gestión de Unidades Hidrográficas, Gestión deRiesgoyCambioClimático.

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Cuadro 25. Políticas públicas por objetivos de ordenamiento territorial.

ZONAS	POLITICA PUBLICA	SUBCLASIFICACION	DESCRIPCION
Zonas urbana – Parroquia rural Zonas pobladas – barrios Zona de expansión urbana	Generar el desarrollo integral de los asentamientos humanos que permita superar la inequidad en la dotación de servicios básicos; la entrega de bienes y servicios públicos con enfoque de modernidad, interculturalidad e inclusión; en armonía conlanaturaleza.	Áreas urbanas y rurales	Zonas destinadas al desarrollo de los asentamientos humanos urbanos y rurales.
Zona agrícola	Fomentar actividades productivas, agropecuarias, piscícolas, forestales, agroforestales sostenibles de acuerdo con la vocación y uso del suelo.	Áreas cubiertas con bosques con vocación productiva para implementación de prácticas productivas sostenibles	Zonas que actualmente están cubiertas por bosques naturales primarios o con vocación productiva, los cuales se encuentran subutilizadas. Estas áreas incluyen: a) Los bosques naturales remanentes, que no hayan sido considerados dentro de las unidades de protección. b) Los ecosistemas arbóreos secundarios regenerados por sucesión natural, que se caracterizan por árboles de diferentes especies nativas.

			Con programas y planes de manejo de conversión legal, de acuerdo a la normativa establecida por el Ministerio del Ambiente.
		Áreas productivas para sistemas tradicionales de manejo	Corresponden a zonas de producción sostenible con productos de la zona, bajo las condiciones particulares que ofrece el clima, suelo y nutrientes, para garantizar la soberanía alimentaria
		Áreas productivas con uso a adecuado o sub-utilizadas para optimización y mejoramiento de la producción	Son áreas destinadas al manejo, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables y al desarrollo de actividades productivas que permitan brindar el sustento económico a las poblaciones y que no generen alteraciones a la funcionalidad del ecosistema en su conjunto
Zona pecuaria	Apoyar iniciativas de sectores de economía social y solidaria orientados al cambio de la matriz productiva; en la producción piscícola, ganadera, soberanía alimentaria y turismo comunitario.	Desarrollo pecuario	Sitios en los cuales se potencializa el desarrollo de las actividades productivas agrícolas y ganaderas. En estos sitios se fomentará la agro biodiversidad, la eliminación de contaminantes, el mejoramiento de la productividad y la eco eficiencia, el mantenimiento y mejora de las capacidades productivas del suelo, y la minimización del deterioro de la funcionalidad de los ecosistemasnaturales.
		Desarrollo turístico	Comprende áreas de potencial turístico - ecológico comunitario en donde se pueden realizar actividades acorde con el medio ambiente, sin degradación o

			afectación alguna, para el desarrollo económico local.
Zona de producción forestal	Fomentar actividades productivas, agropecuarias, piscícolas, forestales, agroforestales sostenibles de acuerdo con la vocación y uso del suelo	Zonas de conservación por limitaciones biofísicas o por importancia de biodiversidad	Son aquellas zonas definidas alta importancia ecológica, pero que actualmente no se encuentran bajo alguna figura formal de protección.
Zona natural de conservación	Regular el uso de las riberas y lechos de ríos, cascadas lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económicas, sin detrimento del ambiente. Áreas destinadas a la protección de las fuentes hídricas que garanticen la provisión de agua de calidad a los diversos asentamientos humanos e incluso deservicioregional	Zonas de conservación por limitaciones biofísicas o por importancia de biodiversidad	Corresponden a aquellas zonas definidas alta importancia ecológica, pero que actualmente no se encuentran bajo alguna figura formal de protección. Su delimitación estará basada en criterios de complementariedad al sistema de protección actual, integridad ecológica del paisaje y provisión de servicios eco sistémicos
Zona natural de conservación y para recuperación.	Fomentar la restauración activa o pasiva sostenible de zonas en evidente proceso de degradación ambiental. Disminuir la contaminación de los afluentes hídricos que cruzan los asentamientos humanos	Zonas en procesos de degradación para restauración activa o pasiva	Son Zonas que actualmente están bajo uso con actividades como agricultura o ganadería en área donde no existe vocación productiva del suelo. Las medidas a implementarse deberían ser la restauración activa o pasiva, es decir la restauración natural o reforestación con fines de conservación y recuperación.
Zonas naturales de conservación de cuencas hídricas		Áreas productivas en procesos de degradación para recuperación productiva mediante sistemas agroforestales	Corresponden a zonas que han sido afectadas por agricultura o ganadería en sitios donde la vocación del suelo es muy limitada, por lo que es necesario incorporar componentes arbóreosparamantener
Zonas de protección de ríos y cauces			

	o recuperar los recursos hídricos.

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Cuadro 26. Indicadores y metas.

Componente biofísico.

Indicador	Valor base	Año base	Meta (2023)
Tasa anual de áreas reforestadas en zonas de conflictosocioambiental.	5 %	2020	Reforestar 50 has en zonas de conflicto socioambiental anualizadasal2023.
Tasa anual de áreas con uso inadecuado de suelo forestado	40 %	2020	Incrementar a 50 Has la superficie de forestación y reforestación anualizadas al 2023.
Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de basura	12,50 %	2020	2023 Incrementar la cobertura de recolección al 50 % de viviendas de la parroquia.
Porcentaje de inversión en gestión ambiental respecto del presupuesto total	1,5 %	2020	Invertir el 2% del presupuesto del GAD Parroquial para la gestión ambiental.

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Componente Socio Cultural

Indicador	Valor base	Año base	Meta (2023)
Porcentaje de inversión en promoción cultural respecto del presupuesto total	1,50 %	2020	Mejorar el posicionamiento turístico e identidad cultural, con el aumento del 3 % del presupuesto del GAD Parroquial para la gestión cultural.
Porcentaje de adultos mayores beneficiarios de programas de atención social.	5 %	2020	Incrementar al 10 % el porcentaje de adultos mayores beneficiarios de programas de atención social.
Porcentaje de personas con discapacidad beneficiarios de programas de atención social	1 %	2020	Incrementar al 5% el porcentaje de personas con discapacidad beneficiarios de programas de atención social.
Porcentaje de población que participa en eventos	3 %	2020	Lograr la participación del 30% de la población referencial en eventos o actividades realizados por el Gobierno

organizados por el Gobierno Parroquial.	Parroquial anualizados hasta el 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Componente Económico Productivo.

Indicador	Valor base	Año base	Meta (2023)
Porcentaje de familias beneficiarias de proyectos productivos	30 %	2020	Incrementar a 50 % el porcentaje de hogares beneficiarios de proyectos productivos, respecto al total de hogares
Porcentaje de inversión en fomento productivo respecto del presupuesto total	5 %	2020	Aumentar el porcentaje de inversión en fomento productivo, al 12% del presupuestototal
Porcentaje de áreas agrícolas subutilizadas mejoradas	15 %	2020	Incorporar 40 hectáreas de suelos agrícolas subutilizados a proyectos de soberanía alimentariaanualizadasal2023

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Indicador	Valor base	Año base	Meta (2023)
Porcentaje de inversión en infraestructura pública respecto al presupuesto total	20 %	2020	Mantener el porcentaje de inversión en infraestructura pública, superior al 30% respectodelpresupuestototal.
Porcentaje de viviendas que no disponen de agua apta para consumo humano	57,59 %	2020	Reducir a 5 % el porcentaje de viviendas que no disponen de agua apta para el consumo humano.
Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado	9,82 %	2020	Incrementar al 20 % el porcentaje de viviendas con serviciodealcantarillado.
Porcentaje de cobertura de servicio de internet	1,5 %	2020	Contribuir en el aumento de la cobertura de servicio de internetal5%.
Porcentaje de cobertura de servicio de telefonía fija	1,5 %	2020	Contribuir en el aumento de la cobertura de servicio de telefoníafijaal25%.
Porcentaje de Kilómetros anuales de mantenimiento vial	60 %	2020	Realizar el mantenimiento del 100% de la infraestructura vial delaparroquia.

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

Componente política Institucional y Participación Ciudadana.

Indicador	Valor base	Año base	Meta (2023)
Porcentaje de pertenencia de la población a grupos organizados	1 %	2020	Incrementar el porcentaje de pertenencia de la población a gruposorganizados.
Porcentaje de población que participa en procesos participativos y modernización de los serviciosparroquiales.	5 %	2020	Lograr la participación del 50% de la población en acciones que aseguren un adecuado sistema de protección de derechosanualizadas2023

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Áreas de Desarrollo.

Introducción.

El PDOT del 2015 propuso una estructura de planificación basada en la jerarquía, conectividad, funcionalidad, vocación, condiciones socio demográficas, potencialidades, aptitud; sin embargo se torna determinante la estructura de planificación a nivel nacional; como ya lo hemos dicho en la fase de diagnóstico, obliga a reestructurar el sistema de asentamientos; manteniendo los mismos criterios, sistema poli céntrico y procurando una distribución equitativa de la población.

Asentamientos para actividades administrativas y de prestación de servicios.- Cumplirán el rol de mantener la vinculación local-regional y nacional, así como ser el espacio de administración y gestión del Cantón. Se identifica a la ciudad de Olmedo y cabecera parroquial La Tingue.

Sectores para el turismo especializado y conservación y desarrollo artesanal. – Su rol será el de garantizar el funcionamiento eco turismo sostenible, la salud ecológica de los habitantes, convivencia ciudadana. Se identifican los asentamientos rurales con potencial turístico y agricultura masiva.

Área de aprovisionamiento de agua para consumo humano.- Conservación de las cuencas y microcuencas y para la sostenibilidad de recurso hídrico en la parroquia. Se vinculan actividades con las Juntas Administradoras de agua.

Área ganadera.- Su rol es el de garantizar la producción de ganado de carne, estará conformada por los asentamientos rurales de potencial ganadero, así como también en los sectores donde se realice una ganadería sustentable, se articulan con los pequeños ganaderos de la parroquia. Para

Sectorizar y potencializar la agricultura con el cultivo de Café y otros productos.- Impulsar el crecimiento de la producción de café con las mejoras de los suelos a través de reforestación con plantas endémicas aptas para el cultivo del café en combinación con árboles frutales, con la finalidad de garantizar la soberanía alimentaria de la parroquia.

Otra de las actividades para potencializar la agricultura es la creación de huertos familiares basados en una producción agroecológica; estará conformada por las familias de los asentamientos rurales.

PROPUESTA DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES.

El territorio cuenta con una variedad de asentamientos poblacionales de acuerdo a la jerarquización establecida en la etapa de diagnóstico; dentro del modelo se plantea un rol para cada asentamiento y una estructura jerárquica que permita generar un equilibrio territorial, que desconcentre actividades y se integre al sistema, parroquial, cantonal, provincial, zonal y nacional; con estos criterios se ha considerado al área urbana y ciertos asentamientos rurales como nodos y dentro de estos se propone 4 tipos como se ve a continuación:

Cuadro 27. Propuesta de asentamientos poblacionales.

Tipo	Rango N° habitantes
Nodo del cantón	1000 – 2000
Nodo de las parroquias	500 – 1000
Nodo de áreas de desarrollo	100 – 500
Nodo de asentamientos	10 - 100

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

NODOS ARTICULADORES.

Nodo del Cantón.

En este nodo se identifica a la ciudad de Olmedo; el objetivo es mantenerlo como el centro de intercambio, comercialización y gestión, a nivel local, cantonal, provincial, regional y nacional, así como el centro administrativo del Cantón, este deberá contar con equipamientos de influencia a nivel regional, que lo fortalecerán como el nodo articulador

de las demás áreas de desarrollo y de los asentamientos que el Plan de Desarrollo Toda una Vida ha jerarquizado para la provincia, zona y a nivel nacional de manera de contribuir al equilibrio territorial.

Nodo parroquial.

Corresponden a las áreas urbanas de las parroquias, en este caso la única parroquia La Tingue; la cual permitirá la desconcentración de ciertos servicios que hoy se encuentran localizados únicamente en la ciudad de Olmedo.

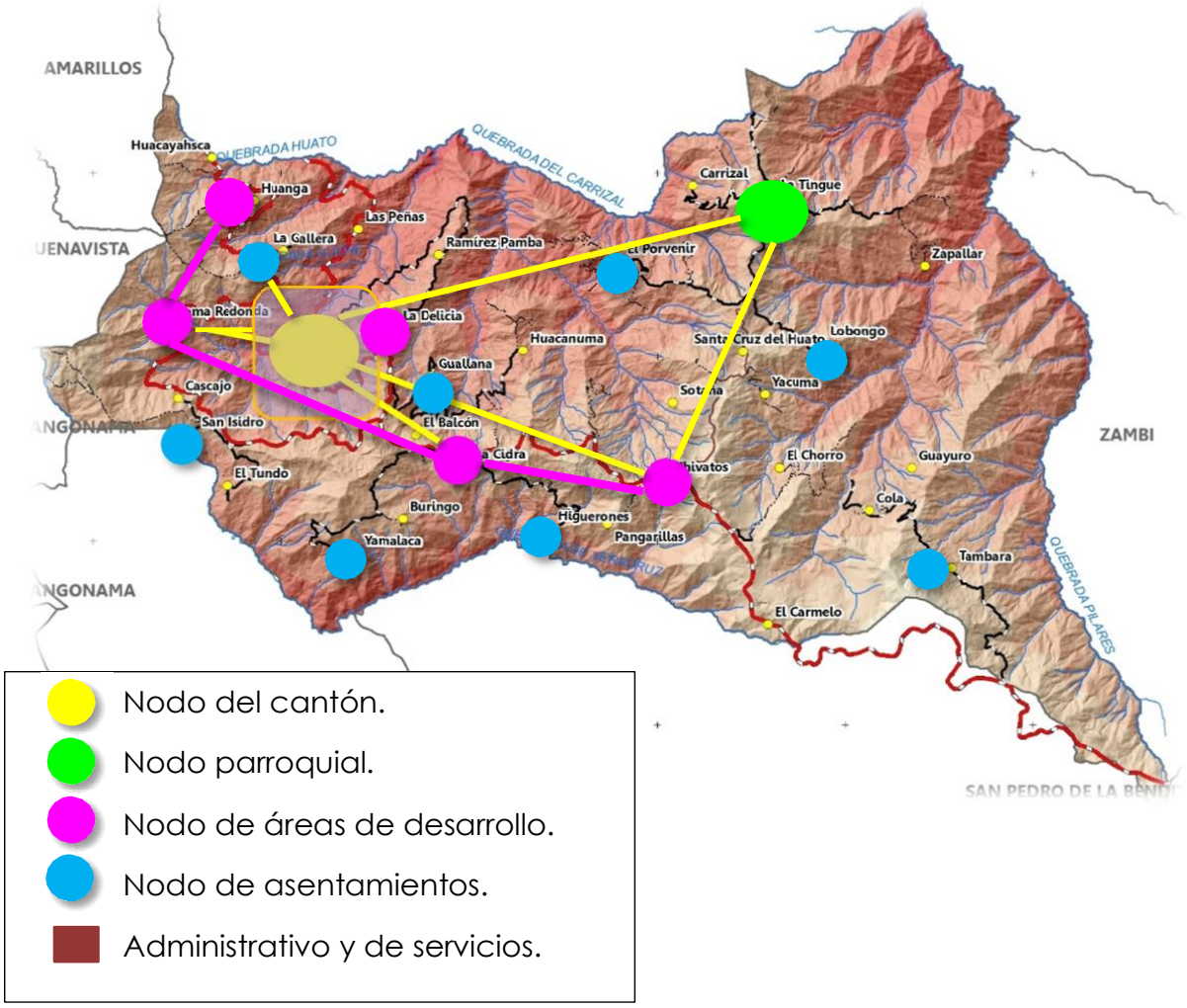
Nodos de las Áreas de desarrollo.

Son aquellos asentamientos rurales con alto grado de consolidación poblacional, de servicios y viviendas. Los cuales permitirán el desarrollo de las conexiones entre asentamientos que propicien el comercio y prestación de servicios. Se fomentarán e impulsaran proyectos que garanticen la sustentabilidad de estos nodos. A este tipo de nodos se pueden definir a Loma Redonda, La Cidra, Y de Olmedo, Guanga, La Delicia, Guallana, El Porvenir, Lobongo.

Nodo de los Asentamientos.

Están conformados por aquellos asentamientos que en base a su posición geográfica, relación con otros asentamientos y tamaño poblacional, permiten desarrollar servicios y actividades que vinculen a los asentamientos cercanos al mismo. Estos nodos contarán con equipamientos que den servicio a varios asentamientos. Se identifican a los asentamientos de Higuerones, Tambara, Yamalaca, La Gallera.

Mapa 18. Propuesta de áreas de desarrollo y nodos articuladores.



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

La distribución de la población plantea ahorrar y optimizar los recursos existentes en la parroquia como son la infraestructura y servicios, a la vez que se optimice la utilización del suelo, procurando densificar las áreas urbanas y aquellas aptas para la urbanización, y preservar las áreas ambientales y productivas que permiten mantener un equilibrio ambiental.

Por ello es importante logar que la población se distribuya prioritariamente en las cabeceras parroquiales, para el presente caso,

incentivar la densificación en la cabecera parroquial de La tingue que es el principal nodo articulador a potenciar.

Se propone que los planes a desarrollarse en los diferentes territorios de la parroquia, deberán adoptar las siguientes densidades:

Es importante recalcar que dentro de la estructura nacional se plantea equilibrar territorios, para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo es menester que los asentamientos con una estructura jerárquica adecuada, puedan paulatinamente ir asumiendo roles de manera que disminuya la presión existente sobre los nodos de mayor jerarquía en relación a prestación de servicios así como al crecimiento demográfico.

En la parroquia La Tingue, existe el asentamiento rural Lobongo con alto grado de consolidación, en el cual se plantea la densificación poblacional, y la elaboración del plan parcial urbanístico, para lograr el control del uso y ocupación del suelo.

Sistema de Equipamientos.

De la actualización del diagnóstico realizado se identificó que existe principalmente una necesidad de definir con claridad un sistema de equipamientos con un modelo de distribución que permita incluir la coordinación que debe darse entre el GAD Municipal y los diferentes Ministerios con quienes tiene competencias concurrentes para la dotación de equipamientos, vinculando la propuesta de Áreas de Desarrollo y Nodos de Asentamientos con la planificación cantonal y regional, sin olvidar que la división político administrativa legal son las Parroquias rurales y el área urbana de la ciudad de Olmedo.

El sistema de equipamientos está conformado por el equipamiento Regional y Cantonal; equipamientos Zonal y Sectorial; y el Equipamiento Parroquial y Comunal, los cuales se interrelacionan entre sí.

Equipamiento Regional y Cantonal.- Corresponde a aquellos equipamientos que dan servicio a toda la población del Cantón Olmedo, e inclusive dan servicio a poblaciones de otros cantones y provincias de la región sur. Generalmente estos equipamientos son de gran envergadura y existen uno o dos máximos en el territorio del Cantón; la implementación de un equipamiento de este tipo responde a una estrategia o necesidad de Ciudad, Cantón o Región; y son direccionadas por el Plan Urbano, PDOT y Plan de Desarrollo Toda una Vida.

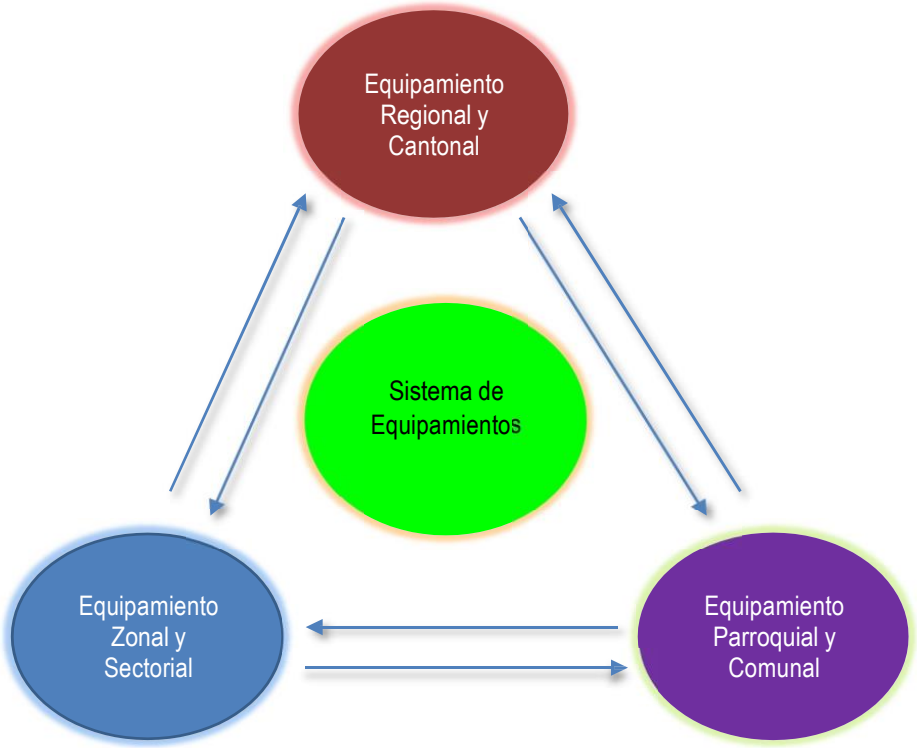
La localización de estos equipamientos puede realizarse dentro de los límites del cantón Olmedo, bajo criterios de Macro-localización y Micro-localización, respetando las categorías de ordenación territorial y las de uso y ocupación del suelo.

Equipamiento Zonal y Sectorial.- Estos equipamientos corresponden a aquellos que dan servicio a la cabecera cantonal, es decir al área urbana de la ciudad de Olmedo; y se localizarán en las zonas y sectores de la ciudad, división territorial que es similar a los manejados por los ministerios, siendo las zonas equivalentes a los distritos y los sectores equivalentes a los circuitos, esto de acuerdo al Plan de Ordenamiento Urbano.

Equipamiento Parroquial y Comunal.- Corresponden a los que dan servicio a las Parroquias rurales y sus asentamientos rurales, y se localizarán básicamente en la Cabecera parroquial y en los asentamientos rurales de acuerdo a la Planificación Parroquial y planificación Ministerial. La demanda de estos equipamientos corresponde a una necesidad básica

de la Cabecera Parroquial y de los diferentes asentamientos asentados en la Parroquia.

Gráfico 17. Esquema de Sistema de Equipamientos.

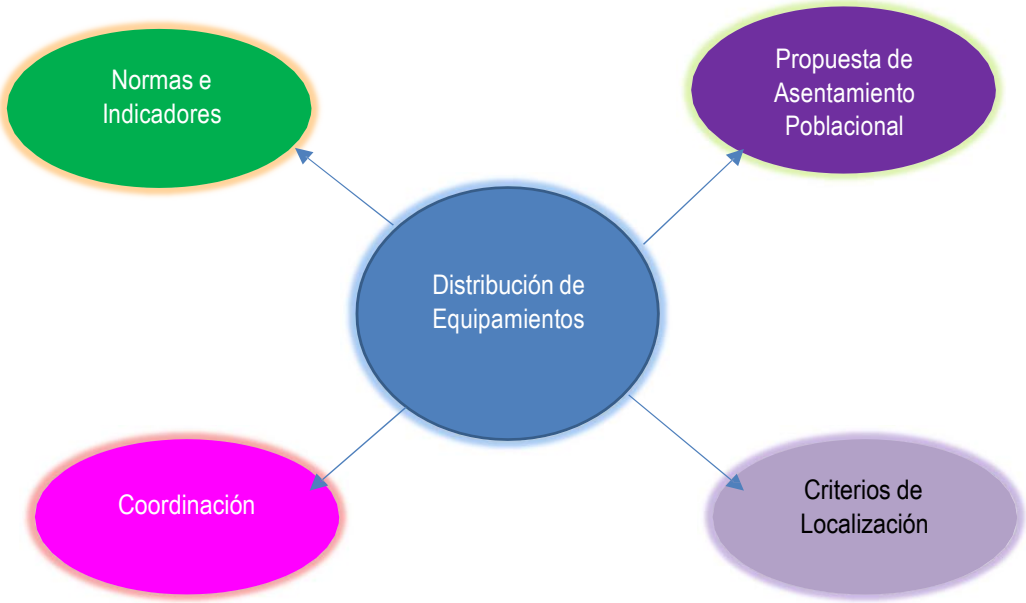


Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS

Para la correcta Distribución territorial de los equipamientos se propone que estos se implementen en el Cantón, Cabecera Cantonal y Parroquias rurales basándose en Criterios de localización, Normas e indicadores, la propuesta de Asentamiento Poblacional y la coordinación con las entidades involucradas en el tema.

Gráfico 18. Esquema de distribución de equipamientos.



Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Propuesta de Asentamiento Poblacional.- Esta propuesta señala tres tipos de nodos, los cuales para que puedan ser identificados como tales requieren principalmente de contar con equipamientos de tipo regional y cantonal que permitan que se consoliden como tales; es así que se propone se vinculen los equipamientos con los nodos de la siguiente manera:

Cuadro 28. Vinculación con propuesta de asentamientos poblacionales.

Asentamiento Poblacional	Distribución de Equipamiento
Nodo del Cantón	Regional y Cantonal + Zonal y Sectorial
Nodo de parroquias	Parroquial + Barrial.
Nodo de Áreas de Desarrollo	Regional y Cantonal + Zonal y Sectorial

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2020.

Del cuadro de vinculación entre equipamientos y asentamientos, se propone que en los nodos del cantón y de las áreas de desarrollo se pueden emplazar equipamientos regionales y cantonales, mientras que

en los nodos de las parroquias se pueden emplazar equipamientos de servicio cantonal.

Criterios de Coordinación.- De los estudios realizados en el diagnóstico existen cuatro tipos de Equipamientos que son de competencia Concurrente y que por tanto son planificados y dotados por los ministerios del Estado, entre los que están los referidos a Educación, Salud, Seguridad y Bienestar Social, para los cuales es necesario mantener una coordinación que permita que el emplazamiento de estos se los realice bajo el marco y regulaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y de otros planes de menor escala.

Vialidad Existente y Proyectada.- En el caso de requerirse la reserva de suelo o la ampliación de algún Equipamiento solicitado por los ministerios o empresas municipales debe considerarse la vialidad existente, si esta vialidad estuviere ya conformado como trama vial no podrá eliminarse las vías para que forme parte del terreno para el Equipamiento, pero si la vialidad existente está en un proceso de planificación o en proyecto y existe la posibilidad de cambiar su trazado para ampliar el terreno para el equipamiento se lo podrá hacer.

Ordenación Territorial ; Uso y Ocupación del Suelo.- En el caso de requerirse la reserva de suelo o la ampliación de algún Equipamiento solicitado por los ministerios o empresas municipales debe considerarse el Ordenamiento del suelo, así como el uso de suelo y ocupación de suelo establecido por el PDYOT, evitando que estos se emplacen en áreas ambientalmente sensibles, márgenes de protección, etc., y guiándolos para que se emplacen en las áreas previstas para el crecimiento de los asentamientos humanos o en áreas compatibles con el equipamiento.

POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El GAD Parroquial, en base al Ordenamiento Territorial definidas en el diagnóstico, se establece las políticas públicas que para regular e implementar, a corto y mediano plazo cumplir con las metas establecidas en cada objetivo estratégico, los cuales están articuladas con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, con la finalidad de erradicar la pobreza, generación de pleno empleo y trabajo digno, y sustentabilidad ambiental.

Cuadro 29. Políticas públicas para el ordenamiento territorial.

Categoría de Ordenamiento Territorial	Política Publica
Zonas urbanas – parroquias rurales	Establecer ordenanzas y normativas para ordenar el territorio principalmente en la cabecera parroquial y asentamientos consolidados.
Zonas pobladas – barrios	
Zona de expansión urbana	
Zona agrícola	Fortalecer los procesos de cultivo del café, desde la producción, cosecha, postcosecha, procesamientoycomercialización.
Zona pecuaria	Generar, fomentar e implementar políticas para mejorar la productividad del ganado vacuno, bovino a través de métodos que garanticen la sustentabilidaddelaproducción.
Zona de producción forestal	Implementar y capacitar en programas de reforestación con prácticas de usos compatibles acordes con la agrícola que garantice la seguridadalimentaria.
Zona natural de conservación	Promover la protección de los ecosistemas rehabilitando áreas naturales degradas, realizando programas de reforestación con especies nativas.
Zona natural de conservación y para recuperación	
Zonas naturales de conservación de cuencas hídricas	Promover la protección de los ecosistemas rehabilitando áreas naturales degradas, realizando programas de reforestación con especiesnativas.
Zonas de protección de ríos y cauces	Proteger las zonas importantes para captación de agua potable, con actividades de reforestación, excluyendo actividades antrópicas y ganaderas.

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2020.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA IENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA TINGUE – CANTÓN OL EDO – PROVINCIA DE LOJA

Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue



MODELO DE GESTIÓN

2019-2023

Estrategias de Articulación

Al referirse a la planificación el Código Orgánico de Finanzas Públicas (COFP)-expresa

Art. 10.- Planificación nacional.- La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo (…) Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de Coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. En este contexto el modelo de gestión del gobierno parroquial rural debe apoyar al cumplimiento de la estrategia del desarrollo territorial nacional; articularse a los objetivos y metas de la agenda zonal; plan de desarrollo provincial y plan de desarrollo cantonal.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La disposición legal facilita acciones de coordinación y articulación entre distintos niveles de gobierno que les permita optimizar sus recursos técnicos, operativos y financieros mediante mecanismos de asistencia técnica, capacitación, formación; suscripción de convenios para ejecución de obras públicas; control social. El Art 54 literal e) del COOTAD al referirse a las funciones del gobierno municipal expresa: Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento

territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

En este marco corresponde a los diferentes niveles de gobierno definir niveles de coordinación centradas en sus competencias exclusivas o concurrentes;

- ✓ Gestionar ante el GAD provincial y cantonal el mejoramiento vial de la parroquia;
- ✓ Propiciar la atención por parte del MIES la ejecución de programas de atención a las personas con discapacidad.
- ✓ Establecer convenios de cooperación con el GAD provincial, para el fomento y promoción de las asociaciones productivas de la parroquia.
- ✓ Establecer convenios de cooperación con el GAD provincial, para la dotación de infraestructura de riego para los sectores agropecuarios.
- ✓ Con el GAD cantonal establecer convenios para la gestión y construcción de obras de saneamiento ambiental, agua potable y alcantarillado.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Todo una Vida.

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida.
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad.
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

Cuadro 30. Estrategias de articulación.

Componente	Prioridad Nacional – Objetivos PNDTUV	Objetivo Estratégico	Objetivos De Ordenamiento Territorial	Políticas Publicas	Estrategias de Articulación
Biofísico	Sustentabilidad Patrimonial Objetivo 3	Promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo económico y social en armonía con el medio ambiente.	Espacios naturales de importancia Ecológica afectados por Proyectos Estratégicos del Estado. Áreas de Conservación natural. Áreas de usos Sostenible.	Implementar procesos para prevenir, reducir y mitigar los impactos ambientales. Promover el manejo sustentable de las fuentes de agua. Conservar el patrimonio natural.	Mantener reuniones de trabajo con Ecuador Estratégico EP, para implantar Proyectos. Mantener reuniones de trabajo con el Ministerio del Ambiente (MAE) para coordinar

				Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de origen natural oantrópico.	acciones respecto a medidas de mitigación.
Socio Cultural	Sustentabilidad Patrimonial. Igualdad y Erradicación de la Pobreza. Objetivos 3 y 5.	Impulsar las actividades Que contribuyan a la recuperación y preservación de las tradiciones locales, el sano esparcimiento, la seguridad ciudadana y la atención oportuna e integral a grupos prioritarios.	Áreas de conservación del patrimonio cultural. Áreas de expansión urbana	Promover rescatar, difundir y conservar las tradiciones y expresiones culturales de la Parroquia. Facilitar el acceso a los servicios sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Promover el uso del tiempo libre, con una visión de equidad e inclusión. Fomentar la seguridad, orden público y respeto a la propiedad privada.	Establecer convenios con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para coordinación de programas de salud y campañas de salud. Establecer convenios con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultura (INPC) para investigaciones y/o proyectos relacionados con la cultura. Establecer convenios con GAD Municipal de para la ejecución de programas en el área social.
Económico Productivo	Igualdad y erradicación de la pobreza. Cambio de la Matriz Productiva. Objetivos 4, 5 y 6.	Fomentar la producción local, orientando acciones para mejorar la productividad y competitividad de los bienes y/o servicios, así como la generación de mayor valor	Áreas agropecuarias. Áreas pecuarias. Áreas Industriales. Áreas de expansión urbana.	Fortalecer el sector productivo local generando empleo y el trabajo digno, con énfasis en la Economía Popular y Solidaria. Fortalecer las cadenas de valor de las y	Establecer convenios con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) para programas de capacitación asistencia

		agregado en los sectores agropecuario, turístico, artesanal y pequeña industria, bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria.		asociaciones de productores, para mejorar su productividad y competitividad. Incentivar la creación de emprendimientos a nivel individual y asociativo de acuerdo a las potencialidades de la parroquia en los sectores primario, secundario y terciario. Fomentar acuerdos institucionales público-privados que impulsen la actividad productiva de los actores de laEconomía	técnica a productores agropecuarios. Establecer convenios con GAD Provincial para el fomento y promoción de las asociaciones productivas. Establecer convenios con el GAD Provincial para la dotación de infraestructura de riego.
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Igualdad y erradicación de la pobreza. Cambio de la matriz productiva. Objetivos 1 y 3	Contribuir en la ampliación de la cobertura de servicios básicos, saneamiento e infraestructura, así como en el mejoramiento de su calidad, con el fin de asegurar un acceso equitativo e incluyente. Contribuir en la planificación, mantenimiento y ampliación de la red vial parroquial y promover el acceso libre a	Áreas de expansión urbana. Áreas de uso sostenible.	Garantizar la dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos. Coordinar con los GADs provincial y cantonal la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos. Garantizar el adecuado uso,	Solicitar al GAD Municipal convenios para la ejecución de obras de saneamiento. Establecer convenio con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones para implementar Infocentros. Establecer convenios con el GAD Provincial parael

		las Tecnologías de Información y Comunicación.		ocupación y tenencia del suelo mediante la planificación, control y regulación. Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial existente. Garantizar una adecuada movilidad e Interconectividad para la población en el marco de sus competencias.	mantenimiento vial.
Político Institucional y Participación Ciudadana	Igualdad y erradicación de la pobreza. Objetivo 1 y 3	Fortalecer las capacidades Institucionales del Gobierno Local, así como a las organizaciones de base y Gobiernos barriales, como espacios de participación ciudadana en la definición de políticas orientadas al bienestar de la población.	Áreas de expansión urbana	Fortalecer las capacidades de gestión institucional del GAD Parroquial, para la atención oportuna a la población. Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de la población, en igualdad de condiciones. Facilitar el acceso a la información pública y la participación de la población en procesos de planificación y presupuestos participativos.	Establecer convenios para capacitación con Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Establecer convenios para capacitación con Defensoría del Pueblo.

Programas, proyectos y actividades.

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador conceptualiza a los programas, proyectos y actividades de la siguiente forma:

Programas.- Es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida.

El programa debe prever dos aspectos, el primero son los medios a utilizar y el segundo son las políticas a las que va a contribuir con el uso de los mismos.

Proyectos.- Es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Actividades: Es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Por ejemplo

Programa: Fortalecimiento de la unidad parroquial (cambiar el ejemplo)
Proyecto: Promoción de la cultura, arte, gastronomía de los grupos organizados de la parroquia.

Actividades: Organizar una feria gastronómica intercultural.

En la formulación del presupuesto anual se debe considerar el 10% de los ingresos no tributarios que deben ser asignados a programas o proyectos a favor de los grupos de atención prioritarios; según lo dispone el art. 249 del COOTAD.

Cuadro 31. Programas, proyectos y actividades.

Componente	Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Actividades	Presupuesto
Biofísico	Promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo económico y social en armonía con el medio ambiente.	Manejo y gestión de cuencas Hídricas.	Mejoramiento de la calidad del agua y protección de fuentes hídricas.	Protección y recuperación de las fuentes hídricas de las cuencas y subcuencas. Limpieza de ríos y quebradas. Implementar sistemas para tratamiento de aguas residuales.	20.000,00
		Manejo integral de suelos	Forestación y reforestación	Forestación y reforestación de zonas sensibles.	5.000,00
			Gestión y prevención de riesgos	Capacitación para prevención de incendios forestales, inundaciones yerosión.	8.000,00
Socio Culturales	Impulsar las actividades que contribuyan a la recuperación y preservación de las tradiciones locales, el sano esparcimiento, la seguridad	Desarrollo cultural	Conservación y difusión del patrimonio cultural.	Organización y promoción de festividades tradicionales. Estudios y publicaciones. Promoción y difusión de productos artesanales. Capacitación para rescate de	500,00

	ciudadana y la atención oportuna e integral a grupos prioritarios.			tradiciones locales.	
		Atención social	Atención integral a niños, adolescentes y adulto mayor, y sector vulnerable.	Formación, capacitación a los grupos vulnerables de la parroquia.	8.000,00
			Atención integral en salud.	Coordinación con el GAD cantonal para implementación de programas desalud.	10.000,00
			Seguridad Ciudadana	Equipamiento y Capacitación	5.00,00
			Fomento de sano esparcimiento.	Organización de eventos deportivos	7.000,00
Económico Productivo	Fomentar la producción local, orientando acciones para mejorar la productividad y competitividad de los bienes y/o servicios, así como la generación de mayor valor agregado en los sectores agropecuario, turístico, artesanal y pequeña industria, bajo los principios de la Economía	Fortalecimiento a la actividad económica y productiva familiar	Emprendimientos Productivos	Capacitación y formación en gestión empresarial. Entrega de insumos. Capacitación técnica agropecuaria, artesanal y pequeña industria. Asistencia técnica y jurídica de organizaciones productivas.	20.000,00
			Fomento de turismo gastronómico y religioso.	Mejoramiento y recuperación de lugares turísticos. Capacitación en turismo gastronómico y religioso, vinculado a las	10.000,00

	Popular y Solidaria.			comunidades.	
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.	Contribuir en la ampliación de la cobertura de servicios básicos, saneamiento e infraestructura, así como en el mejoramiento de su calidad, con el fin de asegurar un acceso equitativo e incluyente	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Ampliación del servicio de agua potable	Construcción de redes de agua potable	3000.000,00
			Infraestructura de alcantarillado	Construcción de redes de alcantarillado	200.000,00
		Infraestructura de utilidad pública.	Infraestructura deportiva	Construcción y mantenimiento de canchas deportivas	30.000,00
			Infraestructura de interés social.	Construcción y mantenimiento de casas comunales y centros de atención. Dotación de alumbrado a vías y espacios públicos.	25.000,00
			Centro Artesanal y Agroproductivo de La tingue.	Estudios e Indemnizaciones. Emplazamiento de infraestructura.	25.000,00
			Adecuación de área de cementerio	Construcción y mantenimiento de bóvedas ynichos.	30.000,00
			Manejo de desechos sólidos	Recolección de desechos sólidos.	15.000,00
	Contribuir en la planificación, mantenimiento y ampliación de la red vial parroquial y promover el acceso libre	Ampliación y mantenimiento de la red vial parroquial.	Ampliación de la red vial terciaria de la parroquia.	Construcción de vías	120.000,00
			Mantenimiento de la red vial parroquial	Bacheo y Lastrado de las redes terciarias Adquisición de nuevo equipo caminero	500.000,00

	a las Tecnologías de Información y Comunicación.	Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación.	Ampliación de la Cobertura de Internet.	Coordinación con CNT para incrementar la cobertura de internet de libre acceso	20.000,00
Político Institucional y Participación Ciudadana	Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Local, así como a las organizaciones de base y gobiernos comunitarios, como espacios de participación ciudadana en la definición de políticas orientadas al bienestar de la población.	Fortalecimiento Institucional y de participación ciudadana.	Mejoramiento de los servicios del GAD Parroquial.	Capacitación de los funcionarios del GAD Parroquial	10.000,00
			Mejoramiento de las capacidades de gestión de los asentamientos.	Capacitación. Equipamiento para la gestión.	10.000,00

AGENDA REGULATORIA.

La propuesta del PDOT debe ser complementada por conjunto de normas y regulaciones necesarias para su implementación. En ese sentido se propone la elaboración de una agenda regulatoria en donde se evidencie, los principales temas que ameriten una legislación desde el Gobierno Parroquial en coordinación con los otros niveles de gobierno.

Con este contexto la legislación propuesta en el siguiente cuadro armonizará la inversión del gobierno parroquial en los diferentes componentes de planificación; facilitará el seguimiento y evaluación de la gestión y la organización de los expedientes para procesos de rendición de cuentas a los organismos de control.

Con respeto a la aprobación de los actos normativos de los Gobiernos Parroquiales el art. 323 dispone: El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
- Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,
- Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

Los gobiernos parroquiales pueden emitir acuerdos y resoluciones; su aplicación es de índole local en la jurisdicción parroquial; serán aprobados por simple mayoría, en un solo debate, salvo aquellos que lo determina la misma disposición legal. De conformidad con el Art. 72, l) de la Constitución del Ecuador.

Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o

principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se consideraran nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados. La disposición constitucional ampara los derechos ciudadanos a que los actos normativos realizados por los legislativos locales no sean contrarios a sus intereses y cumplan los objetivos y metas de desarrollo. Con respecto a legitimidad, extinción o reforma de los actos normativos el COOTAD, -dispone

Art. 366.- Auto tutela, legitimidad y ejecutoriedad.- Los actos administrativos de los órganos de administración de los gobiernos autónomos descentralizados gozan de las presunciones de legitimidad y ejecutoriedad. Los actos administrativos serán inmediatamente ejecutables. La presentación de reclamo o recursos no suspenderá la ejecución de los actos administrativos, salvo que la propia autoridad motivadamente lo decida, por considerar que se podría causar daños de difícil o imposible reparación, o perjuicios al administrado o a terceros. La suspensión se ordenará previa ponderación entre el interés público y el interés particular en conflicto.

Art. 367.- De la extinción o reforma.- Los actos administrativos se extinguen o reforman en sede administrativa de oficio o a petición del administrado. En general se extinguirán los actos administrativos por el cumplimiento de alguna modalidad accidental a ellos, tales como plazo o condición.

Los actos administrativos podrán extinguirse o reformarse en sede administrativa por razones de legitimidad o de oportunidad.

Por la importancia de las Resoluciones, el Gobierno Parroquial debe preparar una Agenda Regulatoria al amparo de las disposiciones legales vigentes; que le faciliten una adecuada organización de los procesos,

procedimientos, actividades o eventos que son de su responsabilidad, así por ejemplo:

- ✓ Resolución para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia
- ✓ Resolución que organiza los procedimientos de compras de ínfima cuantía.
- ✓ Resolución que organiza las actividades a favor de grupos de atención prioritarios.

La agenda propuesta permitirá cumplir con los objetivos estratégicos de desarrollo y las metas previstas en el Plan; aprobadas por el legislativo con participación ciudadana se constituye en una herramienta para la toma de decisiones de inversión.

Cuadro 32. Agenda regulatoria.

Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento Normativo	Titulo	Propósito
Promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo económico y social en armonía con el medio ambiente.	Implementar procesos para prevenir, reducir y mitigar los impactos ambientales resultantes de las actividades productivas.	Resolución	Resolución de Intervención en la recolección de desechos sólidos	Emitir normas para mejorar el servicio y el aseo de áreas públicas.
	Conservar el patrimonio natural de la parroquia.	Ordenanza	Ordenanza para áreas de protección municipal	Conservar las áreas de protección bajo jurisdicción cantonal
	Promover el manejo sustentable de las fuentes de agua.	Reglamento	Reglamento para el uso de fuentes de agua	Proteger las fuentes de agua
	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de	Resolución	Resolución de intervención ante desastres naturales o antrópicos.	Atender de manera oportuna a la población afectada por desastres

	origen natural o antrópico			naturales o antrópicos.
Impulsar las actividades que contribuyan a la recuperación y preservación de las tradiciones locales, el sano esparcimiento, la seguridad ciudadana y la atención oportuna e integral a grupos prioritarios.	Promover el rescate, difusión y conservación de las tradiciones históricas y las diversas expresiones culturales de la parroquia.	Reglamento	Reglamento de condecoración, celebración y programación cívica de las aniversario de Parroquialización de La Tingue.	Emitir normas para la celebración de fiestas de parroquialización.
	Facilitar el acceso a los servicios sociales de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Resolución	Resolución sobre la prestación de servicios sociales.	Determinar los servicios sociales a ser prestados por el GAD Parroquial.
	Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, a nivel individual y colectivo, con una visión de equidad e inclusión.	Reglamento	Reglamento para la organización de eventos culturales y deportivos.	Establecer un procedimiento ordenado para la convocatoria a eventos de masiva concurrencia.
	Gestionar y fomentar la seguridad, orden público y el respeto a la propiedad privada.	Resolución	Resolución de arrendamiento de espacios públicos.	Mantener el orden en la utilización de espacios públicos.
Fomentar la producción local, orientando acciones para mejorar la productividad y competitividad de los bienes y/o servicios, así como la generación de mayor valor agregado en los sectores agropecuario,	Desarrollar el sector productivo local, fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno, con énfasis en la Economía Popular y Solidaria.	Reglamento	Reglamento que regula las actividades comerciales en las áreas verdes del predio del Gobierno Parroquial.	Mantener el orden en las actividades comerciales y precautelar el buen uso de los espacios públicos.
	Fortalecer las cadenas de valor de las asociaciones de productores, para mejorar su productividad y competitividad.	Reglamento	Reglamento para ferias de comercialización.	Organizar a los productores y asociaciones su participación en ferias de comercialización.

turístico, artesanal y pequeña industria, bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria.	Incentivar la creación de emprendimientos a nivel individual y asociativo de acuerdo a las potencialidades de la parroquia en los sectores primario, secundario y terciario.	Reglamento	Reglamento para grupos asociativos	Establecer normas para las actividades de grupos de productores
	Fomentar acuerdos institucionales público-privados que impulsen la actividad productiva de los actores de la Economía Popular y Solidaria	Reglamento	Reglamento para la firma de Convenios interinstitucionales	Establecer los lineamientos para la firma de convenios a nivel público y/o privado.
Contribuir en la ampliación de la cobertura de servicios básicos, saneamiento e infraestructura, así como en el mejoramiento de su calidad, con el fin de asegurar un acceso equitativo e incluyente.	Garantizar la provisión oportuna de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos.	Reglamento	Reglamento para la ejecución de obras de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos.	Establecer disposiciones generales para la ejecución de obras de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos.
	Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial	Reglamento	Reglamento para la elaboración de convenios de ejecución y mantenimiento de infraestructura de uso público.	Establecer disposiciones generales para la ejecución y mantenimiento de infraestructura.
	Garantizar el adecuado uso, ocupación y tenencia del suelo mediante laplanificación,	Reglamento	Reglamento para uso del suelo.	Regular el uso del suelo.

	control y regulación.			
Contribuir en la planificación, mantenimiento y ampliación de la red vial parroquial y promover el acceso libre a las Tecnologías de Información y Comunicación.	Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial existente.	Reglamento	Reglamento para la ejecución del mantenimiento vial.	Regular la ejecución de obras de mantenimiento vial.
	Garantizar una adecuada movilidad e interconectividad para la población.	Reglamento	Reglamento para el uso de internet en lugares públicos.	Precautelar el buen uso del servicio de internet en lugares públicos.
Fortalecer las Capacidades institucionales del Gobierno Local, así como a las organizaciones de base y gobiernos comunitarios, como espacios de participación ciudadana en la definición de políticas orientadas al bienestar de la población.	Fortalecer las capacidades de gestión institucional del GAD parroquial, para la atención oportuna a la población.	Reglamento	Orgánico-Funcional de la parroquia La Tingue. Reglamento de viáticos del GAD Parroquial. Reglamento Interno para administración de recursos humanos	Establecer normas para la administración y prestación de servicios del GAD Parroquial. Establecer normas para optimizar el uso de los recursos públicos. Establecer normas para la administración de talento humano.
	Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.	Reglamento	Reglamento que regula la Asamblea Parroquial como mecanismo de participación ciudadana de La Tingue. Reglamento para el funcionamiento de las directivas barriales.	Establecer normas para la conformación de la Asamblea Parroquial. Establecer normas para las actividades de las directivas barriales de la Parroquia La Tingue.
	Facilitar el acceso a la información públicayla	Reglamento	Reglamento para el pago de dietas a los	Establecer normas para optimizar el uso

	participación de la población en procesos de planificación y presupuestos participativos	vocales del GAD Parroquial.	de los recursos públicos.

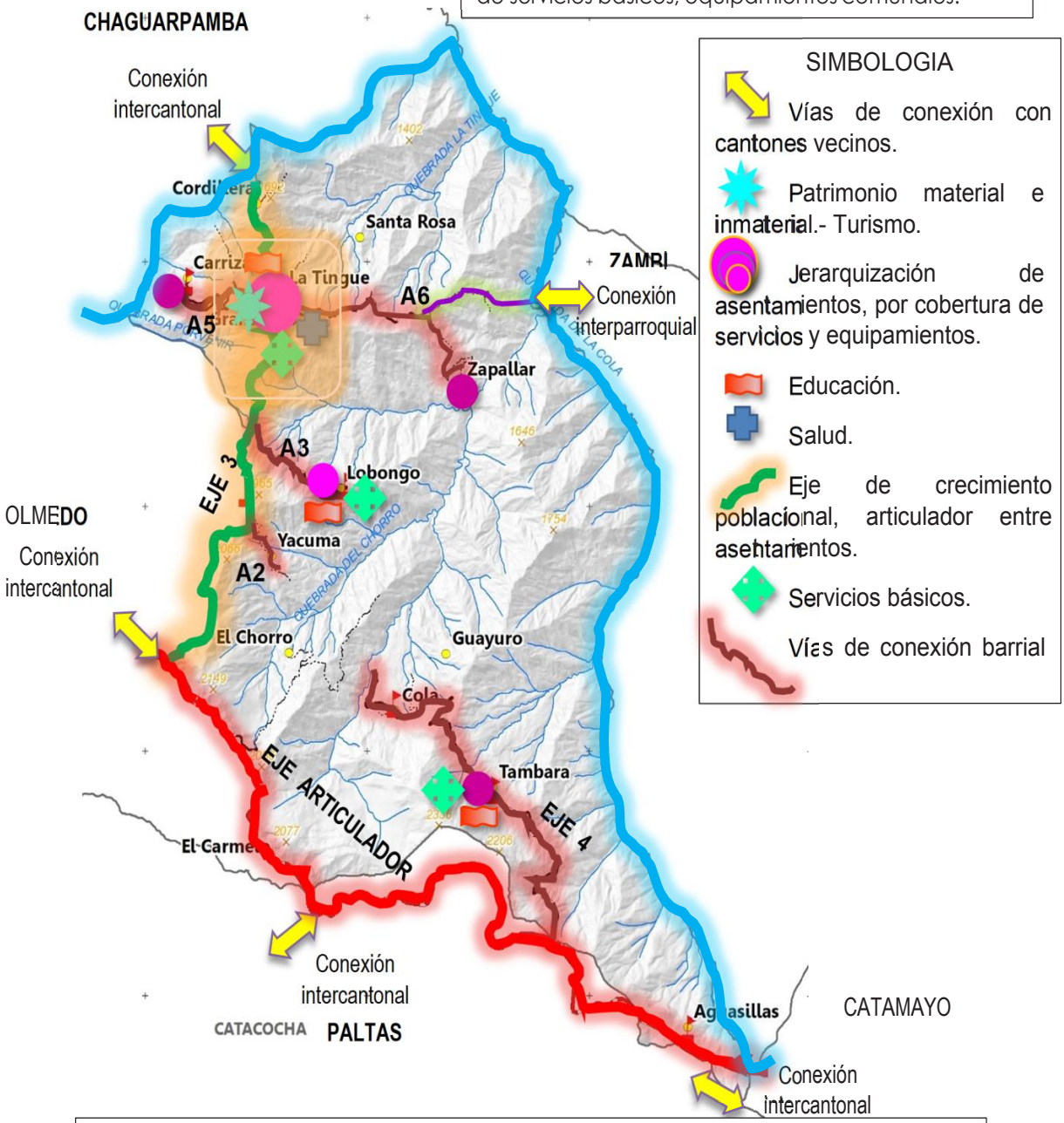
MODELO TERRITORIAL DESEADO.

La Tingue se constituye en una parroquia Agroecológica que aprovecha la vocación productiva del suelo para desarrollar proyectos agrícolas, piscícolas y de ganadería sostenible regulariza los asentamientos humanos y supera las iniquidades de servicios básicos en las zonas dispersas. Cuenta con infraestructura de uso público moderno y construye infraestructura productiva para la realización de ferias agropecuarias, producción ganado vacuno y bovino y plantas de procesamiento de maíz y café. Utiliza la vocación productiva del suelo para mejorar la producción agrícola en especial el café y maíz, aso como la producción ganadera y cuenta con áreas destinadas a la producción que garantice la soberanía alimentaria de la población. La red vial es mantenida de manera permanente y construye vías hacia zonas agropecuarias con aplicación de planes de manejo de la zona de influencia. Organiza a los habitantes y asentamientos rurales de la parroquia para que ejecuten proyectos turísticos sostenibles y sustentables.

Mapa 19. Modelo territorial deseado.

EJE 3 DE CRECIMIENTO

Objetivo: impulsar la consolidación poblacional, con vías de calidad para fortalecer la producción agrícola del sector, impulsando el turismo, la dotación de servicios básicos, equipamientos comunales.

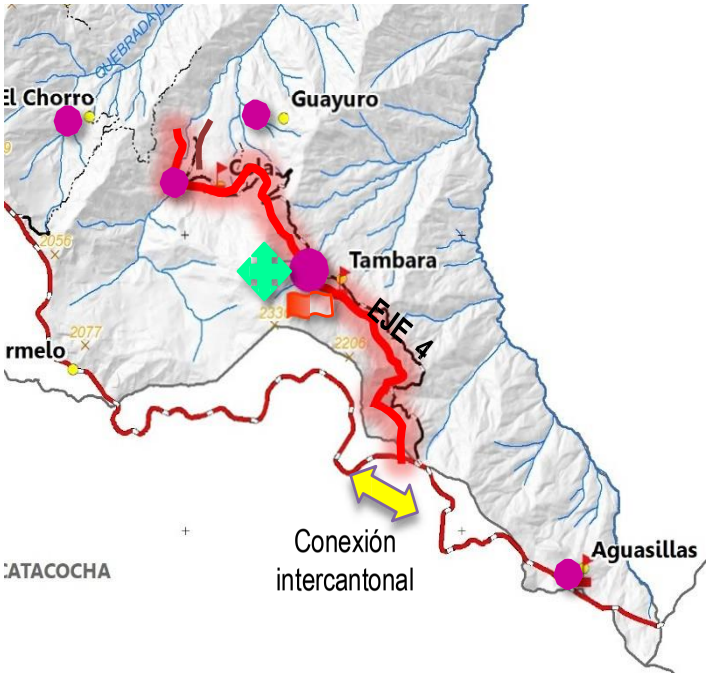


EJE 3 DE CRECIMIENTO.- conformado por 5 asentamientos, entre ellos la cabecera parroquial La Tingue. Se potencializa el crecimiento tipo arterias viales a partir de la vía principal. Arteria 2, hacia el asentamiento Yacuma en proceso de consolidación. Arteria 3 hacia el asentamiento Lobongo consolidado en un 65 %, con características urbanas. Arteria 5, hacia el Carrizal, disperso, de capacidad productiva alta. Arteria 6, hacia el asentamiento El Zapallar, disperso y de conexión con la parroquia Zambi.

Se identifica el EJE 4, de conexión interbarrial, entre Guayuro, cola y Tambara, considerando a Tambara como el punto de encuentro y de concentración de equipamientos y mayor número de población. Se plantea potencializar este asentamiento.

Se identifica el EJE 4, de conexión interbarrial, entre Guayuro, cola y Tambara, considerando a Tambara como el punto de encuentro y de concentración de equipamientos y mayor número de población. Se plantea potencializar este asentamiento, con proyectos aptos para el sector.

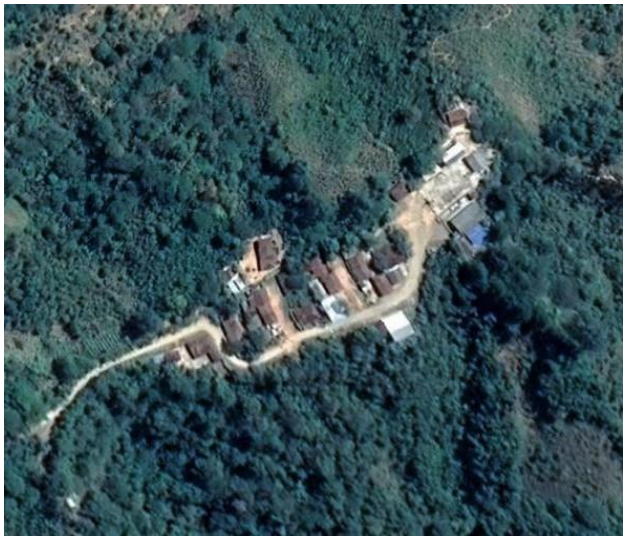


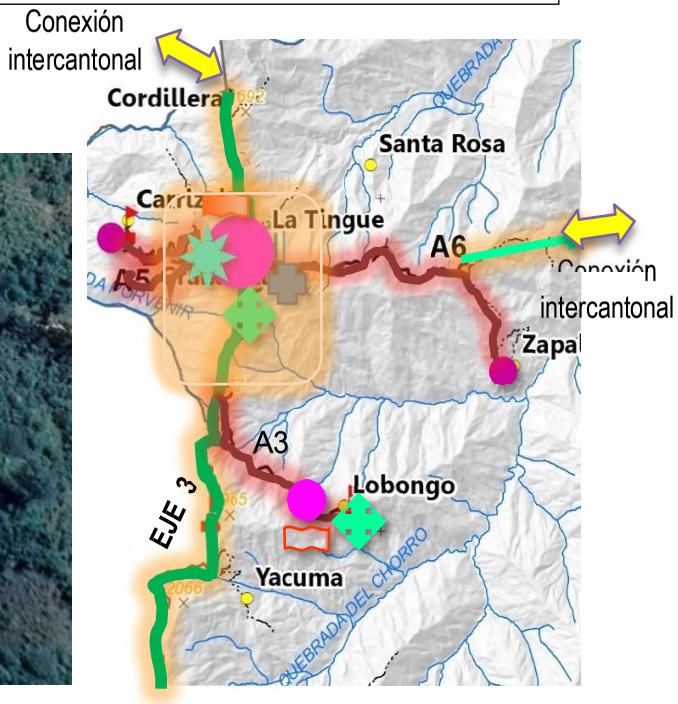




Se plantea la conservación y mantenimiento total de la vía, y la conexión para los asentamientos de El Churo, cuyo potencial es la producción agrícola y ganadera. Así mismo la conexión a Guayuro con características agrícolas que aportan al desarrollo de la parroquia.

Arteria 3.- La cual conduce al asentamiento rural Lobongo, el cual está consolidado en un 65% de su área, cuenta con los equipamientos de educación, religioso, recreativo y social, además posee los servicios básicos. Se identifican calles definidas, las cuales necesitan planificación urbana. Se plantea potencializar este asentamiento con la dotación de infraestructura física de aceras y bordillos.





Arteria 5.- La cual conduce al asentamiento rural Carrizal, que por sus características territoriales, en las actividades productivas, es necesario potencializar con la implementación de los servicios básicos y equipamientos necesarios.

Arteria 6.- La cual conduce al asentamiento rural Zapall, se considera esta arteria por cuanto es la conexión entre la parroquia La tingue y la parroquia Zambi del cantón Catamayo. Esta conexión es por actividades de comercio, intercambio y movilidad. Se plantea mejorar el tramo de vía desde Zapallar hasta el límite con Zambi, por este punto se comercializa la producción de Santa Rosa.

EJE 3.- en el cual se emplaza la cabecera parroquial La Tingue, con características urbanas, donde se plantea la consolidación total del área delimitada como urbana. Se implementara equipamientos que permitan la desconcentración de gestión y administración a nivel de cantón. Se impulsan proyectos que armonicen la producción agrícola (café y maíz), y la generación de empleo en la parroquia, con la finalidad de mitigar la migración. Se propone la implementación de una infraestructura manufacturera para la transformación de todos los productos agrícolas de la parroquia en alimentos de sustento familiar y comercializar a los territorios circunvecinos y garantizar la soberanía alimenticia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El gobierno local de la parroquia al ser una instancia más cercana a su población, conoce la realidad de su territorio y está en la capacidad de atender de manera oportuna sus necesidades y problemas, permitiendo además que la ciudadanía sea partícipe de la gestión pública.

En la Constitución aprobada el 28 de septiembre del 2008, se incluyó la participación ciudadana como un aspecto importante dentro de la nueva concepción de la Democracia y organización del Estado, tanto a nivel del Gobierno Central como de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Es así que Las Juntas Parroquiales rurales pasaron a ser reconocidas como Gobiernos Autónomos Descentralizados, asumiendo nuevos roles como parte de la nueva estructura política administrativa del Estado, constituyéndose en gestores e impulsores de políticas públicas en el marco de las competencias establecidas en la Constitución.

NIVEL 1: LA CIUDADANIA.- Planificar y organizar actividades, eventos, talleres, asambleas para fomentar la participación de la ciudadanía.

NIVEL 2: GOBIERNO COMUNITARIO.- (Directivas Barriales); Dotar de herramientas logísticas, legislativas, tecnológicas que permitan la participación activa de los Gobiernos Comunitarios y Consejo de planificación en la priorización y vigilancia de la ejecución de Programas y Proyectos en bienestar de la población.

NIVEL 3: ZONAS.- Se plantea el agrupamiento de comunidades, teniendo en cuenta la división política administrativa, con características medianamente homogéneas, desde una perspectiva que combine

variables poblacionales, territoriales, organizativas, culturales y de equipamiento de servicios comunitarios, inversión municipal.

NIVEL 4: ANALISIS CIUDADANO POR COMISIONES.- Facilitar instancias de dialogo ciudadano, con espacios ciudadanos con la autoridad local en base a 5 componentes (Biofísico, económico, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad, participación ciudadana) de análisis de la realidad local.

El Art. 95.- de la Constitución, consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y prevé que las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva.

MARCO LEGAL.

La Constitución de la República en la Sección Tercera se refiere a la participación en los diferentes niveles de gobierno.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, las siguientes:
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;

d) Participar en la definición de políticas públicas;

e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,

h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa. El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas

ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.

La población siempre busca mejorar su calidad de vida y por ello solicita permanentemente a sus autoridades atención en la cobertura de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, saneamiento), acceso a telecomunicaciones, acceso a fuentes de financiamiento para la producción, vialidad, salud, educación, capacitación, transparencia, manejo responsable de los recursos y en general la ejecución de las obras.

Las nuevas competencias de los GADs parroquiales, requieren que la población esté bien informada, que cuente con un alto grado de organización social y una visión compartida.

Actualmente la participación se realiza a través de los dirigentes o representantes comunitarios, quienes se encargan de recopilar las demandas ciudadanas, así como de socializar diferentes propuestas.

La participación comunitaria.

Se caracteriza por ser un proceso que se desarrolla con o sin la intervención de entidades públicas. En el caso de la Parroquia La Tingue, sus 12 asentamientos tienen sus propias necesidades y dinámicas diferentes por múltiples factores.

Cuando los habitantes de una comunidad, han elaborado y ejecutado colectivamente su Plan de Desarrollo Local en este caso particular tomando como referencia el PDOT Parroquial, han consensuado su

reglamento de convivencia que favorezca a la Construcción de la armonía y la preservación participativa y equitativa de los derechos humanos entre si y cuente con equipo formado de gobierno vocero de las múltiples organizaciones de base, para ese momento adquirió el nombre de Gobierno Barrial.

MARCO LEGAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS COMUNITARIOS O BARRIALES.

En el COOTAD Art 67. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

En este sentido la participación comunitaria (población local) se da principalmente priorizar las obras, colaborar en actividades para limpieza de cunetas, de tanques de agua, mantenimiento de caminos, organización de festividades comunitarias, organizaciones de acciones de solidaridad.

La participación social.

Esta clase de participación se caracteriza por ser un proceso que se desarrolla como resultado del agrupamiento de organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad civil para la defensa de sus intereses.

La Participación ciudadana.

En la Parroquia La Tingue existe participación ciudadana en la medida que hay ciertos niveles de involucramiento de los ciudadanos en la

elaboración, planificación y ejecución de proyectos en beneficio comunitario, así como también en la elaboración de los presupuestos, para lo cual el GAD Parroquial realiza consultas a sus comunidades sobre los problemas y necesidades, para luego viabilizar la atención y respuestas a través instancias como asambleas, reuniones, mesas de diálogo.

La silla vacía.

La silla vacía constituye un mecanismo que dispone la población para llevar sus intereses y necesidades al GAD parroquial, lo cual permite que sus asuntos sean reflexionados y tratados en estos espacios.

EL SISTEMA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD PARROQUIAL LA TINGUE.

Asambleas parroquiales.

En estos espacios participan los representantes de las comunidades de la parroquia, quienes son elegidos también a través de asambleas internas, que se reúnen de manera periódica para tratar temas inherentes a sus territorios y que posteriormente son expuestos en el seno de las asambleas parroquiales, organizadas y convocadas por el GAD Parroquial.

Comisiones.

Son espacios para el diseño y elaboración de diferentes tipos de proyectos comunitarios y están conformados por miembros del GAD y representantes de la comunidad, con el objetivo de generar proyectos económicos, productivos, de salud, de recreación, cultural, entre otros, para lo cual se han establecido diferentes áreas de trabajo con sus respectivos responsables. Los representantes de los asentamientos o

ciudadanos particulares pueden ser parte de estas comisiones, dependiendo del tema, aunque generalmente son los miembros del GAD los responsables de la gestión ante los organismos públicos competentes.

Mesas de diálogo.

Son espacios para impulsar la concertación y apoyo a las actividades de desarrollo parroquiales. Pueden ser permanentes u ocasionales según el requerimiento y los temas establecidos por la ciudadanía organizada, las Asambleas Parroquiales o Asambleas Barriales. Cada mesa debe establecer sus objetivos, la periodicidad de las reuniones y sus mecanismos de organización y articulación.

Reuniones temáticas.

En estas sesiones intervienen directivos del GAD con dirigentes o miembros de las comunidades, en donde las personas pueden ser escuchadas y se orientan a resolver asuntos referidos a proyectos de interés comunitario.

Silla Vacía.

Para cada sesión ordinaria o extraordinaria del concejo parroquial se tiene previsto establecer una silla vacía, que será ocupada por una representante de la población de la parroquia, con el fin de participar en el debate y la toma de decisiones, en función de los temas a tratar. Podrán participar las personas naturales y los representantes de organizaciones profesionales, gremiales, sociales, étnicas, culturales, deportivas o de otra naturaleza, designados en asambleas u otras formas de organización de la sociedad.

Organizaciones locales.

Entre las organizaciones que se han involucrado en el desarrollo parroquial y que vienen realizando diferentes actividades, son las siguientes:

- ✓ Asociaciones de carácter económico y productivo, que han demostrado un alto nivel de organización.
- ✓ Grupos juveniles motivados por actividades culturales, deportivas o educativas.
- ✓ Brigadas barriales integradas principalmente para temas de seguridad ciudadana.
- ✓ Juntas de agua, organizadas legalmente y que actualmente reivindican también los derechos de la naturaleza.
- ✓ Instituciones educativas que se organizan para la gestión del mejoramiento de la calidad educativa.
- ✓ Comités barriales que se activan para la gestión de obras sociales, de infraestructura.

Seguimiento y Evaluación.

Para verificar el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de los programas y proyectos, se elaborará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, en el que se incluyan tanto las alertas, como las recomendaciones. Este informe contará con los siguientes elementos:

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT.
   - ✓ Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
   - ✓ Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.

- ✓ Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- ✓ Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

3. Conclusiones y recomendaciones.

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se analizará la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. También se analizará el comportamiento entre el valor acordado como meta anual y el dato real alcanzado.

Condición del Indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador Cumplido.
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado.
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas.

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación.

En una categoría adicional, denominada "Sin Información", se clasificarán aquellos indicadores cuyas fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Se analizará el porcentaje de cumplimiento de las metas, identificando la tendencia creciente o decreciente del indicador y posteriormente calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tendencia del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año en análisis (i)
Creciente	$\left[1 - \frac{valorindicadoralañoi - metaalañoi}{Meta\ al\ año\ i}\right] x100$
Decreciente	$\left[1 - \frac{metaalañoi - valorindicadoralañoi}{Meta\ al\ año\ i}\right] x100$

Elaboración: Tomado de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación.

Análisis de la variación del indicador.

En esta sección se describirán las causas que han provocado las variaciones del indicador, mediante el análisis de las intervenciones implementadas en el territorio, problemas presentados y el comportamiento de otras variables relevantes.

Seguimiento a la implementación de las Intervenciones.

a) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Se realizará la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo período, según las siguientes categorías:

Rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70 % a 100 %	Avance optimo	
De 50 % a 69,9 %	Avance medio	
De 0 % a 49,9 %	Avance con problemas.	

Elaboración: Tomado de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación.

b) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, para evidenciar, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70 % a 100 %	Avance optimo	
De 50 % a 69,9 %	Avance medio	
De 0 % a 49,9 %	Avance con problemas.	

Elaboración: Tomado de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación.

Conclusiones y Recomendaciones.

La unidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación del Plan reportará mensual, trimestralmente y semestralmente al Gobierno Parroquial sobre las novedades registradas en el periodo sobre cada uno de los proyectos ejecutados, para lo cual deberá armar expedientes de cada uno de los proyectos, será responsable de reportar las metas anuales al Sistema SIGAD, PDyOT, Consejo de Participación Ciudadana (CPCCS) y Defensoría del Pueblo (DP).

El informe describirá conclusiones sobre los resultados encontrados y recomendaciones para resolver los problemas existentes.

Unidades Responsables del PDOT.

- ✓ Concejo de Planificación

Comité Técnico Interno del PDOT.

- ✓ Equipo técnico para la elaboración del PDOT
- ✓ Gobiernos comunitarios o directivas barriales.

Bibliografía

Armesto, & Gutierrez. (1978). Microclima y periodos de floración.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Organica de Participación Ciudadana. Asamblea

Nacional Ecuatoriana. (2010). Codigo Organico de Organización Territorial. Asociacion de

Municipalidades del Ecuador. (2019). Planes de Uso y Gestión del Suelo PUGS Herramientas orientadas para su formulación.

Cordero, F. (2016). El gran desordenador urbano: la especulación. En Autonomías y ordenación territorial y urbanística: memorias IX simposio nacional de desarrollo urbano y planificación territorial. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Food and Agriculture Organization Of the United Nations. (2013). CLIMATE SMART AGRICULTURE. FAO information products.

GAD PARROQUIAL LA TINGUE. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo. (2015). Plan de Desarrollo territorial Cantonal .

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja. Loja.

Gobierno Provincial de Loja. (2019). Capacidad de Uso, Poblados Vías del Cantón Olmedo.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2011).

Pauta Calle, F. (2013). La ordenación territorial y urbanística: un camino para su aplicación en el Ecuador.

The Nature Conservancy. (2006). Iniciativa Global para el Manejo del Fuego. Tallahassee: The Nature Conservancy.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENA IENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA LA TINGUE – CANTÓN OL EDO – PROVINCIA DE LOJA

Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Tingue

PROGRAMAS Y PROYECTOS

2019-2023

MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PARROQUIA LA TINGUE, CANTON OLMEDO

OBJETIVOS DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT	META RESULTADO DEL PDyOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA DEL GAD	PROGRAMA / PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	AREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACION	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION DEL PROGRAMA / PROYECTO / PLAZO		
													CORTO	MEDIANO	LARGO
COMPONENTE BIOFISICO															
1, 3			numero de cuencas	a	Manejo de las cuencas hidrográficas que abastecen de agua a la parroquia.	Conservar las cuencas hidrograficas	el 60 % de lo planificado	1, 3, 6, 13, 15	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GAD OLMEDO, SENAGUA, COMUNIDAD	15000,00	GAD LA TINGUE, SENAGUA		X	
1, 3			numero de charlas	a	Reducción de la contaminación del recurso agua y suelo de la zona alta de la Reforestación con Especies Nativas (forestales, frutales y ornamentales) en las zonas altas de captación del agua.	Conservar el medio ambiente.	el 40 % de lo planificado	1, 3, 6, 13, 15	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GAD OLMEDO, MAE, COMUNIDAD	20.000,00	GAD LA TINGUE, MAE.		X	
1, 3			% de has de reforestacion	a	Estudio de caudal hídrico de las cuencas y subcuencas de la parroquia.	Conservar el agua y otros recursos naturales.	el 80 % de lo planificado	1, 3, 6, 13, 15	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GAD OLMEDO, MAE, GPL, COMUNIDAD	10.000,00	GAD LA TINGUE, MAE, GPL		X	
1, 3		Al 2023 contar con la regulación del manejo, la explotación del sistema edafológico y los yacimientos minéros. Al 2023 contar con el manejo adecuado de la microcuencas. Al 2023 se contara con personal capacitado en manejo de recursos naturales.	numero de estudios	a	Implementacion del Relleno Sanitario en la parroquia La Tingue.	Prevenir del deficit de agua en la parroquia.	el 100 % de lo planificado	1, 3, 6, 13, 15	La Tingue y Olmedo urbano y rural	SENAGUA, GAD OLMEDO, COMUNIDAD	10.000,00	GAD LA TINGUE, SENAGUA		X	
1, 3	CONSOLIDAR la preservación de los bienes naturales y la sustentabilidad del territorio para garantizar el sustrato del desarrollo y enfrentar el cambio climático.		informe final	a	Estudio de gestión integral de residuos sólidos en la Parroquia La Tingue	Evitar la contaminacion ambiental	el 100 % de lo planificado	1, 3, 6, 13, 15	La Tingue y Olmedo urbano y rural	MAE, GAD OLMEDO, COMUNIDAD	40.000,00	MAE, GAD LA TINGUE			X
1, 3			refistro de residuos	a	Mejoramiento de las plantas de aguas residuales localizadas en la parroquia La Tingue.	Mejorar la calidad de vida de la poblacion de la parroquia.	el 100 % de lo planificado	1, 3, 6, 13, 15	La Tingue y Olmedo urbano y rural	MAE, GAD OLMEDO, COMUNIDAD	15.000,00	MAE, GAD OLMEDO		X	
1, 3			actividades realizadas	a	Diseño e Implementación de Campañas y Educación Concienciación Ambiental urbanas y rurales (Creación de Clubes Ecológicos, Agroecológica, Reciclaje, Prevención de incendios forestales, etc.)	Eviatar la contaminacion de fuentes hídricas.	el 80 % de lo planificado	1, 3, 6, 13, 15	La Tingue y Olmedo urbano y rural	MAE, GAD OLMEDO, COMUNIDAD	50.000,00	MAE, GAD OLMEDO	x		
1, 3			numero de participantes	a	Estudio de las amenazas vulnerabilidades y los riesgos de asentamientos de la parroquia definición de Zonas de Riesgos y Desastres Naturales y elaboración de la cartografía especifica.	Motivar a la poblacion a la conservacion del medio ambiente.	el 100 % de lo planificado	1, 3, 6, 13, 15	La Tingue y Olmedo urbano y rural	MAE, GAD OLMEDO, COMUNIDAD	10.000,00	MAE, GAD OLMEDO		X	
1, 3			numero de estudios	a		Evitar reisgos en los asentamientos rurales de la parroquia.	el 100 % de lo planificado	1, 3, 6, 13, 15	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GAD OLMEDO, SNGR, COMUNIDAD	10.000,00	GAD OLMEDO, SNGR		X	
											180000,00				
COMPONENTE SOCIO CULTURAL															
1	Ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales e en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización	Revalorizar y fortalecer las manifestaciones culturales del territorio. Mejorar el acceso a la educación y la prestación de los servicios de salud. Fomentar actividades deportivas. Sensibilizar a la población sobre la igualdad de los grupos vulnerables. Fortalecer las organizaciones locales del canton con enfoque	numero de ciudadanos atendidos	a, b, d, e, f, h	Programa fortalecimiento de la salud pública, y atención integral a los sectores vulnerables.	Mejorar el estado de salud de la población de la parroquia La Tingue.	incrementar el 30 % el servicio de salud	1, 3	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GAD OLMEDO, MINISTERIO DE SALUD.	15.000,00	GAD LA TINGUE, MINISTERIO DE SALUD	x		
1			numero de poblacion servida	a, b, d, e, f, h	Incrementar la cobertura de servicios básicos de la parroquia	Disminuir el deficit de cobertura de servicios basicos	incrementar el 40 % los servicios basicos	1, 3, 9.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, GPL, SENAGUA, CNT, ERRSA	60.000,00	GAD LA TINGUE, DB	x		
1			numero de poblacion servida	a, b, d, e, f, h	Incrementar la cobertura de recolección de basura	Evitar la contaminacion ambiental	cobertura del 40 % del servicio de rodeccion de basura	1, 3, 9.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, GPL, SENAGUA	20.000,00	GAD LA TINGUE, DB	x		
1			numero de beneiciarios	a, b, d, e, f, h	Construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas en la parroquia La Tingue	Mejorar la calidad de vida de la poblacion	cobertura del 40 % del servicio de saneamiento	1, 3, 9.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, GPL, SENAGUA,	150.000,00	GAD LA TINGUE, DB		X	
1, 4, 5			registro de turistas	a, b, d, e, f, h	Programa de difusion y conservacion del turismo de la parroquia	Incrementar el turismo en la parroquia	incrementar en el 50 % el turismo local	1, 3, 9.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, GPL, MINISTERIO DE TURISMO	15.000,00	GAD LA TINGUE, DB, MINISTERIO DE CULTURA		X	
1, 4, 5			registro de turistas	a, b, d, e, f, h	Crear rutas turisticas en los puntos de patrimonio natural	Insentivar el turismo rural en la parroquia con miras economicas	incrementar en el 50 % el turismo local	1, 3, 9.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, GPL, MINISTERIO DE TURISMO	25.000,00	GAD LA TINGUE, DB, MINISTERIO DE CULTURA		X	

| | | |

| | | |

| | | |

						Tingue y puntos estrategicos.																				
1, 8				numero de asentamientos con servicio	a, b, c, h	Estudio y monitoreo para la implementación, del servicio de transporte público y escolar dentro de la parroquia	mejorar la conectividad en la parroquia al servicio de la población mas necesitada	cumplir con el 70 % de lo planificado	1, 4, 5, 6, 7, 9, 11.	Latingue y Olmedo rural	GAD O, GPL, BD	20.000,00	GAD LA TINGUE, GAD O, GPL.								X	
						COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA																				
																				4.207.000,00						
7, 8				numero de fichas prediales	a, e	Programa de actualización del Catastro urbano y rural de la parroquia	Elaborar y administrar el inventario nacional de bienes inmuebles	el 100 % de la ejecucion	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, IGM, SINAT, MIDUVI	500.000,00	GAD LA TINGUE, BD, MIDUVI, AME		X							
7, 8				proyectos presentados	a, e	Estudios de Modelo de Gestión en la prestación de servicios de Agua Potable y alcantarillado, sólidos, Desechos Vivienda, Productividad.	Mejorar la calidad de vida de la poblacion de la parroquia	100 % de lo planificado	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GAD0, SENAGUA, MIDUVI, MAGAP, FAO	40.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8				proyectos presentados	a, e	Definición de normas, reglamentos, instrumentos de gestión por procesos y competencias de la parroquia; instrumentos de monitoreo y evaluación de gestión por resultados.	Mejorar la gestion parroquial, en las actividades internas y externas de la administracion.	100 % de lo planificado	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, GPL	20.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8				numero de publicaciones	a, e	Sistema parroquial de Información y comunicación.	Fomentar la comunicacion y difusion de las actividades parroquiales	100 % de lo planificado	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO	20.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
1, 7, 8		Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.		numero de personas capacitadas	a, e	Formación de Talento Humano a todos los Servidores parroquiales en igualdad de género.	Incrementar las capacidades de talento del personal tecnico y administrativo del GAD	60 % de lo programado	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, AME	15.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8			Obtener un instrumento tecnico legal automatizado, al servico de la planta administrativa y ciudadania en general, con la participacion activa de la ciudadania	proyectos ejecutados	a, e	Diseño e implementación del sistema de medición de cumplimiento de avances del PD y OT	Evaluar la ejecucion y desarrollo del PDyOT	100 % de lo planificado	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, GPL, SECRETARIA DE PLANIFICACION	10.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8				numero publicaciones	a, e	Desarrollo de la imagen corporativa del GAD parroquial	mantener la presencia del GAD en la conciencia de la ciudadania	100 de lo planificado	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, EMPRESA PRIVADA	10.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8				numero de tramites ingresados y despachados	a, e	Proyecto de creación de la plataforma del sistema de gestión documental del GAD La Tingue.	Ahorrar recursos internos parroquiales y agilitar la comunicación interna del GAD	80 % de lo programado	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, EMPRESA PRIVADA	25.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8				numero de personal atendido	a, e	Proyecto de fortalecimiento institucional: Jubilaciones especial y equitativo en la gestion interna de renuncias voluntarias.	Garantizar un tratamiento gestion interna de jubilaciones	50 % de programado	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GAGO, MINISTERIO LABORAL	25.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
1, 7, 8				numero de vehiculos	a, e	Mejoramiento de la movilidad y transporte institucional	Ofrecer un servicio de movilidad eficiente dentro de la parroquia	50 % de programado	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, EMPRESA PRIVADA	80.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8				registro de tramintes realizados por area	a, e	Proyecto de implementación de un sistema de análisis de procesos internos parroquiales en Línea	Establecer la eficiencia y eficacia del servidor público.	60 % de lo programado	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, AME	10.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8				registro de proveedores	a, e	Proyecto para la reducción de cartera vencida.	Incentivar a la participacion ciudadania.	50 % de programado	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO,	8.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8				registro de particiacion	a, e	Proyecto de fortalecimiento del Consejo de Planificación Ciudadana.	Logar la participacion activa de los lideres barriales y organizaciones sociales	80 % de la participadon	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO,	5.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8, 9					a, e	Proyecto virtural de intercomunicacion intitucional a nivel local y nacional	fomentar el trabio interno y comunicación externa de la administracion local	Lograr el 80 % de comunicación parroquial	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, CNT	5.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8, 9					a, e	Proyecto de implementacion del sistema de riesgos laborales y castrofes naturales	logar la seguridad ciudadana	Disminuir el 40 % de riesgos en la parroquia	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, SECRETARIA DE RIESGOS	5.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							
7, 8, 9					a, e	Proyecto de dotacion de servicios en línea a a ciudadania.	mejora la cobertura de atencion al usuario.	Lograr el 90% de cobertura	1, 6, 10, 16.	La Tingue y Olmedo urbano y rural	GADO, CNT	5.000,00	GAD LATINGUE, GAD OLMEDO		X							

| | | |

ANEXOS

ACTA Nº 1
SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LA TINGUE, CANTÓN OLMEDO, PROVINCIA DE LOJA.

LUGAR:
FECHA: 15 de MAYO DEL 2020
TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA TINGUE, CANTÓN OLMEDO, PROVINCIA DE LOJA.

Se da inicio a la reunión a las 09:00 am., con la presencia del Sr. Alex Cordova, presidente del GAD Parroquial, el Dr. Klever Armijos, Alcalde del catón Olmedo, el fiscalizador Ing. Estalin Ordoñez; la Sra. Marixa Córdova Administradora del contrato; Concejo de planificación del GAD Parroquial ; el Ing. Alfonso Romo, representante de la Consultora; con la asistencia de 13 representantes de los asentamientos rurales.

ORDEN DEL DIA.

1.- Palabras de bienvenida del presidente del GAD Parroquial.
2.- Socialización del diagnóstico del PDYOT, a cargo de la Consultora R&R.
3.- Preguntas de los asistentes.

3.- INFORME DE LA SOCIALIZACION.

- ✓ ACTIVIDADES PREVIAS.-

a.- Trabajo de campo, con el recorrido a los asentamientos rurales, con la participación de los miembros del GAD Parroquial, y representantes o lideres barriales.

b.- Elaboración del documento del PDOT, con sus cinco componentes: Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, movilidad, energía y comunicación, y Político Administrativo.

c.- Con la intervención de Fiscalización y Presidente del GAD Parroquial, se coordina la socialización para el día viernes 15-05-2020, a partir de las 09:00 am.

c.- Elaboración y entrega de oficios y entrega a los líderes barriales, así como también a las instituciones responsables de la ejecución y sus áreas de influencia.

d.- Elaboración de las diapositivas a ser expuestas en el acto de socialización.

Para el cumplimiento de estas actividades se tuvo el acompañamiento de los miembros del GAD Parroquial, técnicos de las instituciones inmersas en este proyecto y ciudadanía en general.

- ✓ DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN.

Siendo las 09H10 se da por inicio al acto de socialización del diagnóstico con la participación de los lideres barriales, representantes de las instituciones locales, representantes de las instituciones provinciales; así también la presencia de Fiscalización; equipo técnico de la Consultora R&R.

a.- La reunión de socialización, inicia con la participación del 90 % de convocados a este evento.

b.- Da inicio al evento el Sr. Alex Córdova, en calidad de Presidente del GAD Parroquial, quien manifiesta la importancia de la socialización del proyecto de actualización del PDOT.

c.- Posteriormente interviene, el Ing. Alfonso Romo, representante Legal de la Consultora R&R, quien presenta a la Arq. Bertha Sozoranga, facilitadora de la presente socialización, quien expone el trabajo realizado en la Parroquia La Tingue, con la presentación de las diapositivas.

d.- En el transcurso de la socialización, existen participaciones de los asistentes en esta reunión, donde expresan sus dudas e inquietudes y aportes acerca del proyecto en ejecución.

f.- La actividad de Socialización del PDOT, se termina en manera armónica y pacífica, entre los líderes barriales, el GAD Parroquial y la consultora R&R.

- ✓ CONCLUSIONES.

a.- Los asistentes son participantes activos de la planificación territorial de la Parroquia La Tingue.

c.- Los moradores se sienten satisfechos a ser miembros activos de la planificación territorial.

d.- Los participantes y la Consultora concretan y jerarquizan los proyectos para los asentamientos rurales.

Siendo las 11:30 se da por terminado la reunión.

4.- ANEXOS FOTOGRÁFICO.



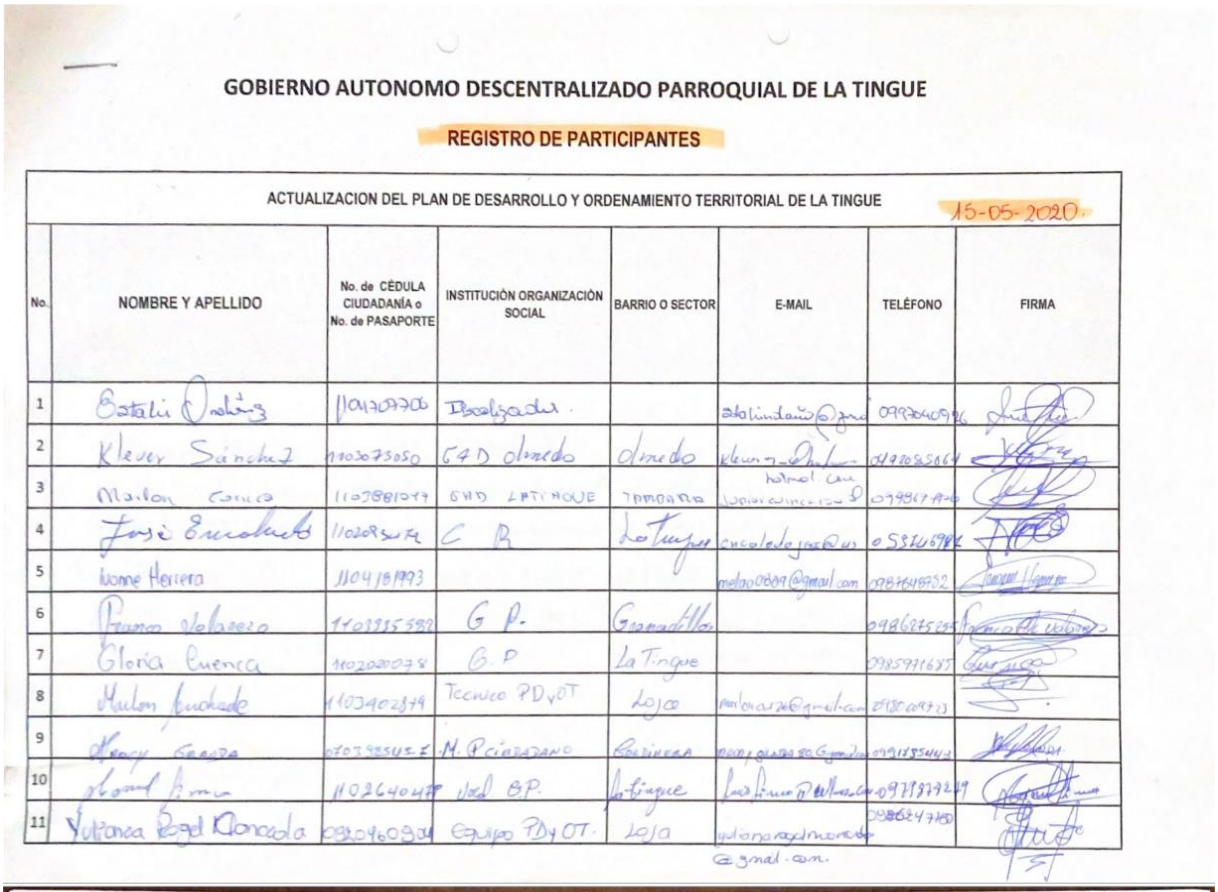






Socialización del diagnóstico

5.- ANEXO DEL REGISTRO DE ASISTENCIA

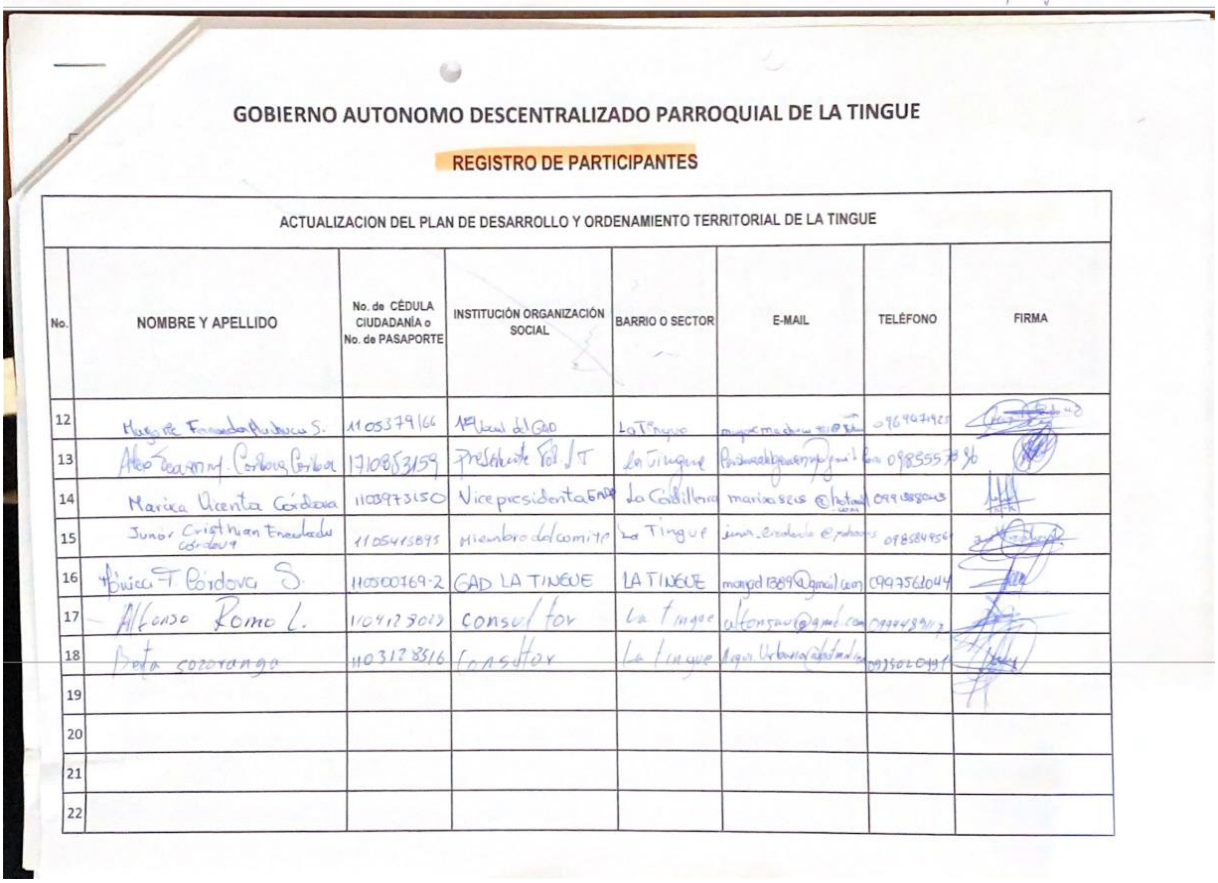


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA TINGUE

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA TINGUE — 15-05-2020

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	BARRIO O SECTOR	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Estalin Ordoñez	1104709706	Docente		estalinordonez@gmail	0992640996	
2	Klever Sánchez	1103073050	GAD Amedo	Amedo	klever_sanchez@hotmail.com	0992085064	
3	Marlon Cueva	1102881047	GAD LA TINGUE	Tamarindo		0994967476	
4	José Encalada	1102895174	C B	La Tingue		0 5384 5984	
5	Irene Herrera	1104181993				0987649752	
6	Pamela Valarezo	1703385582	G P.	Guayacanillo		0986275295	
7	Gloria Cuenca	1102020078	G P	La Tingue		0985971685	
8	Marlon Andrade	1103402874	Tecnico PDyOT	Loja		0985097123	
9		0703985412	M Ciudadano	Cordillera		0991155442	
10		1102640477	Vocal GP.	La Tingue		0977877249	
11	Yulanda Abigail Maneada	0950460934	Equipo PDyOT.	Loja	yulanaraquelmaneada@gmail.com	0986247150	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA TINGUE

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA TINGUE

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	BARRIO O SECTOR	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
12	Maryre Fernanda Ludeña S.	1105379166	Vocal del GAD	La Tingue		0969474925	
13	Alex Geovanny Cordova Cordova	1710853159	Presidente Pol JT	La Tingue		0985557836	
14	Maricela Vicenta Córdova	1103973150	Vicepresidenta GAD	La Cabillera		0994585045	
15	Junior Cristhian Encalada Córdova	1105415895	Miembro del comité	La Tingue		0985847564	
16	Mónica T. Córdova S.	1105001769-2	CAD LA TINGUE	LA TINGUE		0997561044	
17	Alfonso Roma L.	1104123017	Consultor	La Tingue		0994439112	
18	Pedro Cozcorango	1103128516	Consultor	La Tingue		0993502491	
19							
20							
21							
22							

ACTA Nº 2
SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LA TINGUE, CANTÓN OLMEDO, PROVINCIA DE LOJA.

LUGAR:
FECHA: 12 de Octubre 2020.
TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LA TINGUE, CANTÓN OLMEDO, PROVINCIA DE LOJA.

Se da inicio a la reunión a las 09:00 am., con la presencia del Sr. Alex Cordova, presidente del GAD Parroquial, el Dr. Klever Armijos, Alcalde del catón Olmedo, el fiscalizador Ing. Estalin Ordoñez; la Sra. Marixa Córdova Administradora del contrato; Concejo de planificación del GAD Parroquial ; el Ing. Alfonso Romo, representante de la Consultora; con la asistencia de 19 representantes de los asentamientos rurales.

ORDEN DEL DIA.

1.- Palabras de bienvenida del presidente del GAD Parroquial.
2.- Socialización del PDOT, a cargo de la Consultora R&R.
3.- Preguntas de los asistentes.

3.- INFORME DE LA SOCIALIZACION.

- ✓ ACTIVIDADES PREVIAS.-

a.- Trabajo de campo, con el recorrido a los asentamientos rurales, con la participación de los miembros del GAD Parroquial, y representantes o lideres barriales.

b.- Elaboración del documento del PDOT, con sus cinco componentes: Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, movilidad, energía y comunicación, y Político Administrativo.

c.- Con la intervención de Fiscalización y Presidente del GAD Parroquial, se coordina la socialización para el día Lunes 12 de octubre del 2020, a 09H00

c.- Elaboración y entrega de oficios y entrega a los líderes barriales, así como también a las instituciones responsables de la ejecución y sus áreas de influencia.

d.- Elaboración de las diapositivas a ser expuestas en el acto de socialización.

Para el cumplimiento de estas actividades se tuvo el acompañamiento de los miembros del GAD Parroquial, técnicos de las instituciones inmersas en este proyecto y ciudadanía en general.

- ✓ DESARROLLO DE LA SOCIALIZACION.

Siendo las 09H10 minutos, se da por inicio al acto de socialización con la participación de los lideres barriales, representantes de las instituciones locales, representantes de las instituciones provinciales; así también la presencia de Fiscalización; equipo técnico de la Consultora R&R.

a.- La reunión de socialización, inicia con la participación del 90 % de convocados a este evento.

b.- Da inicio al evento el Sr. Alex Córdova, en calidad de Presidente del GAD Parroquial, quien manifiesta la importancia de la socialización del proyecto de actualización del PDOT.

c.- Posteriormente interviene, el Ing. Alfonso Romo, apoderado de la Consultora R&R, quien presenta a la Arq. Bertha Sozoranga, en facilitadora de la presente socialización, quien expone el trabajo realizado en la Parroquia La Tingue, con la presentación de las diapositivas.

d.- Luego de 2 hora y 10 minutos, se establece un consenso en proyectos que se deben ejecutar durante la administración actual, la cual consta en el documento final.

e.- La actividad de Socialización del PDOT, se termina en manera armónica y pacífica, entre los líderes barriales, el GAD Parroquial. Y como manera de una excelente socialización, el GAD brinda un refrigerio a todos los participantes, y técnicos que asisten al evento.

- ✓ CONCLUSIONES.

a.- Los asistentes son participantes activos de la planificación territorial de la Parroquia La Tingue.

b.- Los participantes verifican que sus necesidades más urgentes en el ámbito, social, económico, de asentamientos y estrategias políticas para logar el crecimiento y desarrollo parroquial se plasmen en el documento final.

c.- Los moradores se sienten satisfechos a ser miembros activos de la planificación territorial.

d.- Los participantes y la Consultora concretan y jerarquizan los proyectos para los asentamientos rurales.

Siendo las 12:30 se da por terminado la reunión.

4.- ANEXO FOTOGRÁFICO.



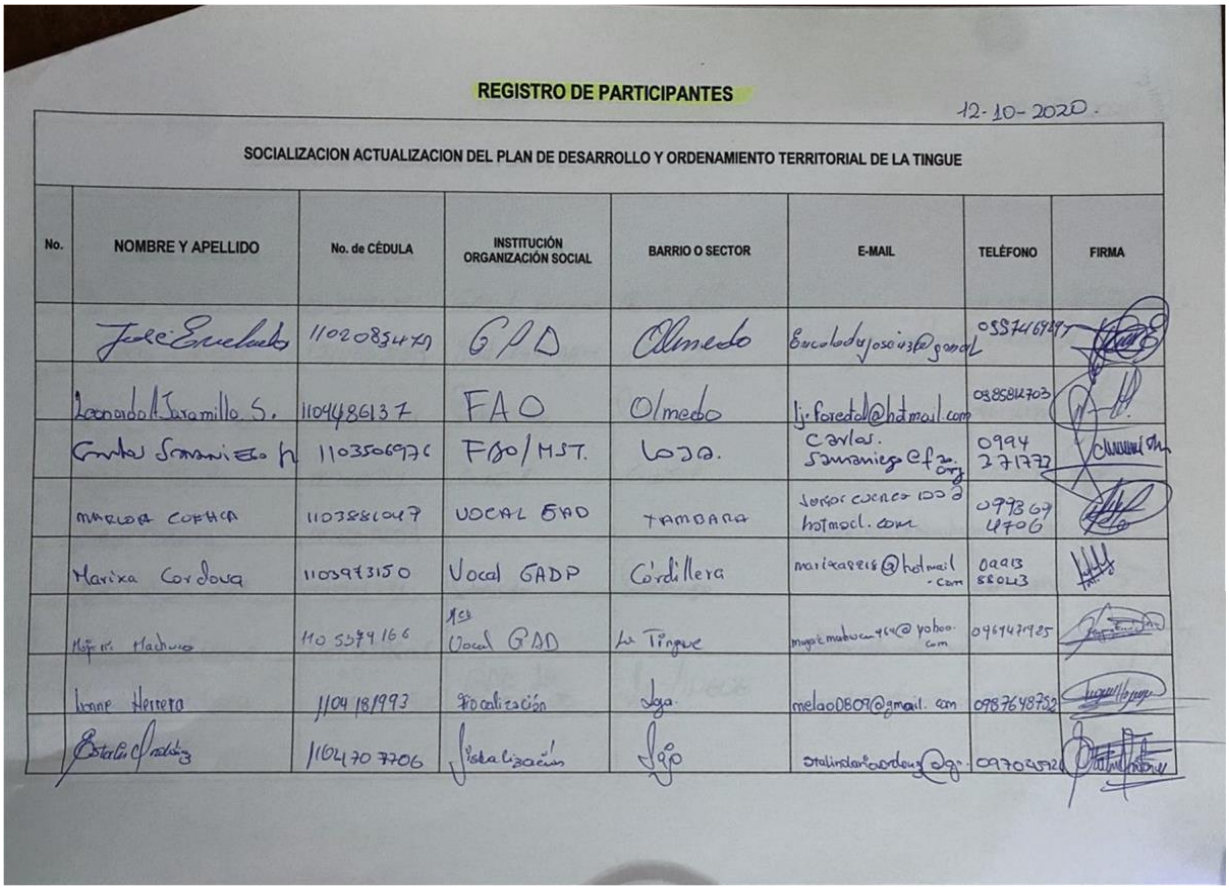








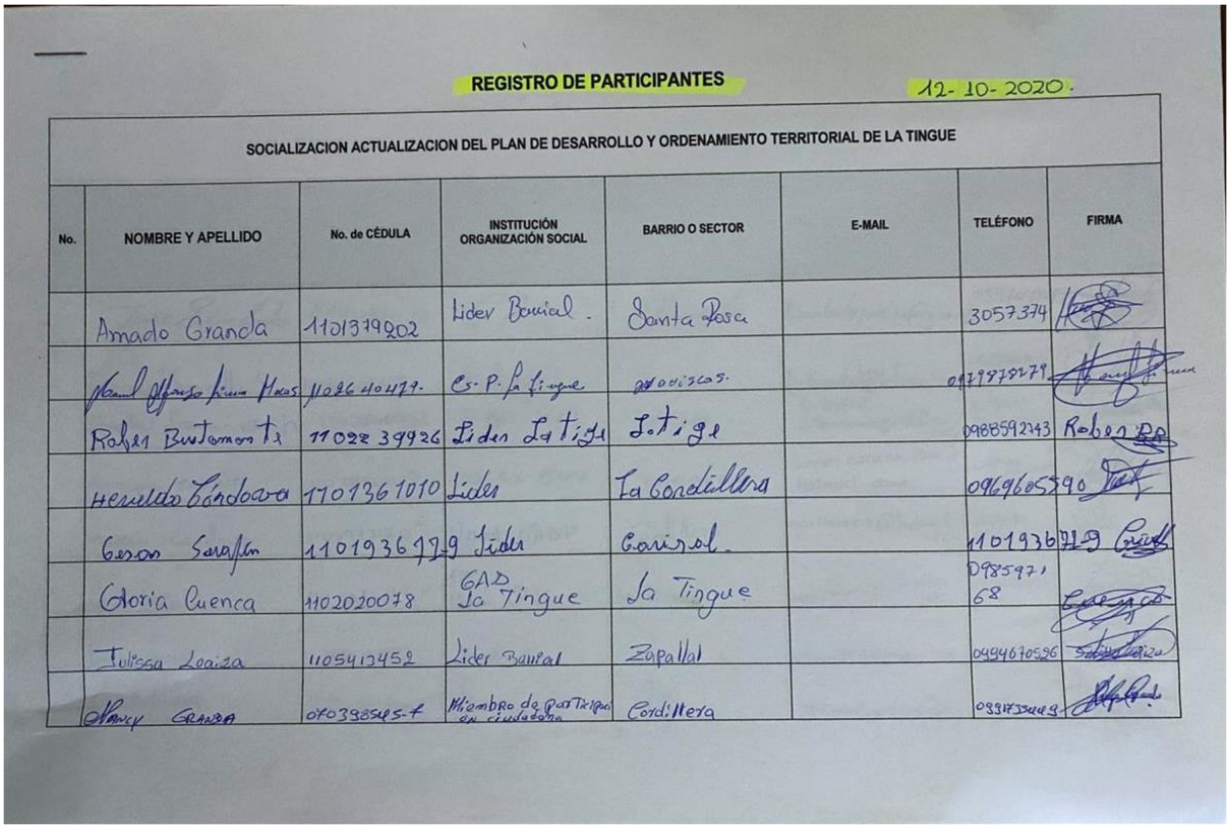
5.- ANEXO DEL REGISTRO DE ASISTENCIA



REGISTRO DE PARTICIPANTES 12-10-2020.

SOCIALIZACION ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA TINGUE

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. de CÉDULA	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	BARRIO O SECTOR	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
	Jorge Escudero	1102085477	GPD	Olmedo	Escuderojosoiza@gmail	0557469497	
	Leonardo Jaramillo S.	1104486137	FAO	Olmedo	ljforestal@hotmail.com	0985814703	
	Carlos Samaniego	1103506976	FAO/MST.	Loja.	Carlos. samaniego@fao.org	0994 271772	
	MARLON CUENCA	1103881047	VOCAL GAD	TAMBANA	Jorgecuenca1003@hotmail.com	0978 69 4706	
	Marixa Cordova	1103973150	Vocal GADP	Cordillera	marixaseis@hotmail.com	0998 550143	
	Mayra Machuca	110 5374 166	1er Vocal GAD	La Tingue	mayramachuca464@yahoo.com	0969479425	
	Irene Herrera	1104181993	Fiscalización	Loja.	melao0807@gmail.com	0987648752	
	Estalin Montaño	1104707706	Fiscalización	Loja	stalindarcordova@gmail.com	0970459726	



REGISTRO DE PARTICIPANTES 12-10-2020.

SOCIALIZACION ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA TINGUE

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. de CÉDULA	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	BARRIO O SECTOR	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
	Amado Granda	1101379202	Lider Barrial.	Santa Rosa		3057374	
	Manuel Alfonso Lima Haros	1102640479.	Cs. P. La Tingue	propietarios.		0979979279	
	Robert Bustamante	1102239926	Lider La Tigue	La Tigue		0988592143	Robert Bu
	Heraldo Cordova	1101361010	Lider	La Cordillera		0969605590	
	Gerson Serafin	1101936779	Lider	Carisol.		1101936779	
	Gloria Cuenca	1102020078	GAD La Tingue	La Tingue		0985971 68	
	Julissa Loaiza	1105412452	Lider Barrial	Zapallal		0994670596	
	Nancy Granda	0703985457	Miembro de participación ciudadana	Cordillera		0981733449	

ACTA Nº 0010- GADPLT -2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En las instalaciones del GAD Parroquial de La Tingue a los VENTE Y SEIS días del mes de Abril de 2021, siendo las 14H20 p.m se da inicio a la sesión extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial e la Parroquia de La Tingue
4. Clausura.

1 Mediante registro de asistencia se constata la presencia de los siguientes vocales:

- Sra. Marixa Vicenta Córdova Córdova- PRESENTE
- Sra. Marjorie Fernanda Machuca Sánchez - PRESENTE
- Sr. Manuel Alfonso Lima Macas- PRESENTE
- Sr. Marlon Polivio Cuenca Mora- PRESENTE

2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente.

Buenos estimados compañeros agradecerles infinitamente a Dios por permitirnos dar por terminad este documento para poder trabajar en bien de nuestra Parroquia y que se cumpla todo lo establecido en este documento.

3. Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de La Tingue.

Sr. Alex bueno compañero como ya les mencione este es un documento de trabajo de nuestra institución que debemos dar fiel cumplimiento del mismo, este documento ya tuvo que haber estado preparado pero por el tema pandemia se le ha dado mucho más prórroga para que esté listo ya por fin tuvimos el Ok por parte de Planifica Ecuador, por parte del Fiscalizador ya tuvimos también el informe final y por parte del Administrador de igual manera, cabe recalcar que no somos el único Gobierno que aún estaba pendiente la aprobación de este documento El Gobierno Provincial aun no lo aprobamos y así hay otras entidades.
Este documento ya tuvimos tiempo para analizarlo como fue en la presentación del diagnóstico y luego para la aprobación por parte del comité de participación ciudadana y líderes barriales.
Se da lectura del oficio emitido por Planifica Ecuador de fecha 14 de abril del 2021 en cual da paso al proceso de revisión y aprobación.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA TINGUE
RUC: 1160028680001
ADMINISTRACION 2019 - 2023
OLMEDO - LOJA - ECUADOR

Sr. Manuel usted lo ha dicho con mucha claridad yo tengo una observación, exactamente la entrega del documento ha demorado más de lo establecido y que se deslinda de responsabilidad al GAD ya que se necesitaba la aprobación Planifica Ecuador anteriormente Senplades, es necesario aclarar que todo lo que dice este documento no se va a poder ejecutar en un 100% por ende más o menos calculando tan solo sería un 40% que se va hacer según mi apreciación, ante ello deberíamos apoyarnos del uno al otro, destacar la parte de la reactivación agrícola, y deberíamos apoyar para poder que se vea en algo reflejado en algo el trabajo que se ha planificado hacer.

Sr. Marlon como dice el compañero Manuel deberíamos enfocarnos más en los proyectos prioritarios y que todo sea en beneficio de nuestra parroquia ya que nos falta muy poco para salir de esta administración.

Sra. Marixa de mi parte compañeros yo fue parte del proceso y se vio la afectación para poder tener este documento por el tema pandemia pero sin embargo se pudo trabajar en base a los lineamientos de este documento y que se lo ha hecho en bien de toda la comunidad.

Sra. Marjorie como dicen los compañeros debemos dirigirnos más en las obras de mayor relevancia ya estamos a dos años de cumplir con esta administración pero esperamos cumplir con las obras que sea en bien de nuestra parroquia y que sea alineen a nuestro PDOT por supuesto.

Sr. Alex si realmente nos hemos estado enmarcando en nuestras competencias y que están alineadas al PDOT.

Sra. Marixa si de mi parte aprobado.

Sra. Marjorie si también aprobado y cabe recalcar que el cumplimiento del PDOT se basa para el presupuesto de todos los años por ende sería necesario cumplir en su totalidad.

Sr. Manuel bueno reitero mi criterio la pandemia no justifica el retraso y 15000 es demasiado para este documento y lo que se ha cancelado, pero bueno no queda realizar las obras más prioritarias y mucha unión y sigamos trabajando aprobado de mi parte.

Sr. Marlon si también aprobado.

De manera unánime se procede a dar la decisión del Pleno del GAD La Tingue en el cual:

R E S U E L V E:

Art.1.- **APROBAR. -** El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de La Tingue (PDOT), conforme a lo previsto en el 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador y el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

4. Clausura.

Bueno compañeros agradecerles por su apoyo y la aprobación de este documento de gran utilidad para nuestra institución.

Siendo las 15:00 p.m. se da por clausurada la presente sesión para constancia y en fe de lo actuado firma en unidad del acto.

Sr. Alex Geovanny Córdova Córdova.
PRESIDENTE GAD PQ DE LA TINGUE

Sra. Marixa Vicenta Córdova Córdova.
VICEPRESIDENTE GAD PQ DE LA TINGUE

Sra. Marjorie Fernanda Machuca Sánchez.
PRIMER VOCAL DEL GAD PQ DE LA TINGUE

Sr. Manuel Alfonso Lima Macas.
SEGUNDO VOCAL DEL GAD PQ DE LA TINGUE

Sr. Marlon Polivio Cuenca Mora.
TERCER VOCAL DEL GAD PQ DE LA TINGUE

Que, el presente Orden del día fue dado a CONOCER, DISCUTIDO Y APROBADO en: sesión ordinaria del día Lunes 26 de abril de 2021,

La Tingue, 26 de abril de 2021.

Ing. Mónica Fernanda Córdova Suing
SECRETARIA- TESORERA
GAD PARROQUIAL DE LA TINGUE.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE LA TINGUE
RUC: 1160028680001
ADMINISTRACION 2019 - 2023
OLMEDO - LOJA - ECUADOR

EL GOBIERNO AUTÓMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA TINGUE

RESOLUCIÓN Nº 001

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el Art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.

Que el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Código de Planificación y finanzas Publicas en su Art. 43 manifiesta: "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de

gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno."

Que, el COPYFP en su Art. 44, dispone: "Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: "(...) c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales."

Que, el mismo cuerpo legal señala en su Art. 47: "Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el COPYFP, en el Art. 48 establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión."

Que, el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordenada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Qué, el literal a) del Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras

instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 67 del mismo cuerpo legal establece entre las atribuciones de la junta parroquial rural las siguientes: "a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas. (...)"

Que, el COOTAD en su Art. 68, determina las atribuciones de los integrantes de la junta parroquial rural entre las que se encuentran las de: "a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias. (...)"

Que, el literal d) del Art. 70 Permite al presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo con las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de La Tingue.

Que, el literal e) del Art. 70 faculta al presidente de la Junta Parroquial dirigir el plan de desarrollo parroquial y el de ordenamiento territorial.

Que, de acuerdo a lo que determina el Art. Art. 323, ibidem, la aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de las juntas parroquiales se requerirá de dos sesiones para la aprobación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial.

Que, al ser la Junta Parroquial un nivel de gobierno, debe contar con un plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural.

Que, la Junta Parroquial Rural de La Tingue, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley le confiere la Ley.

R E S U E L V E:

Art.1.- **APROBAR. -** El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de La Tingue (PDOT), conforme a lo previsto en el 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador y el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

COMUNÍQUESE, dado en la parroquia de La Tingue a los 26 días del mes de Abril del 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA TINGUE
RUC: 1160028680001
ADMINISTRACION 2019 - 2023
OLMEDO - LOJA - ECUADOR

Sr. Alex Geovanny Córdova Córdova
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LA TINGUE

Sra. Marixa Vicenta Córdova Córdova
VICEPRESIDENTA GADP LA TINGUE

Sra. Marjorie Fernanda Machuca Sánchez
PRIMER VOCAL GADP LA TINGUE

Sr. Manuel Alfonso Lima Macas
SEGUNDO VOCAL GADP LA TINGUE

Sr. Marlon Polivio Cuenca Mora
TERCER VOCAL GADP LA TINGUE

ALEX GEOVANNY CORDOVA CORDOVA

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.